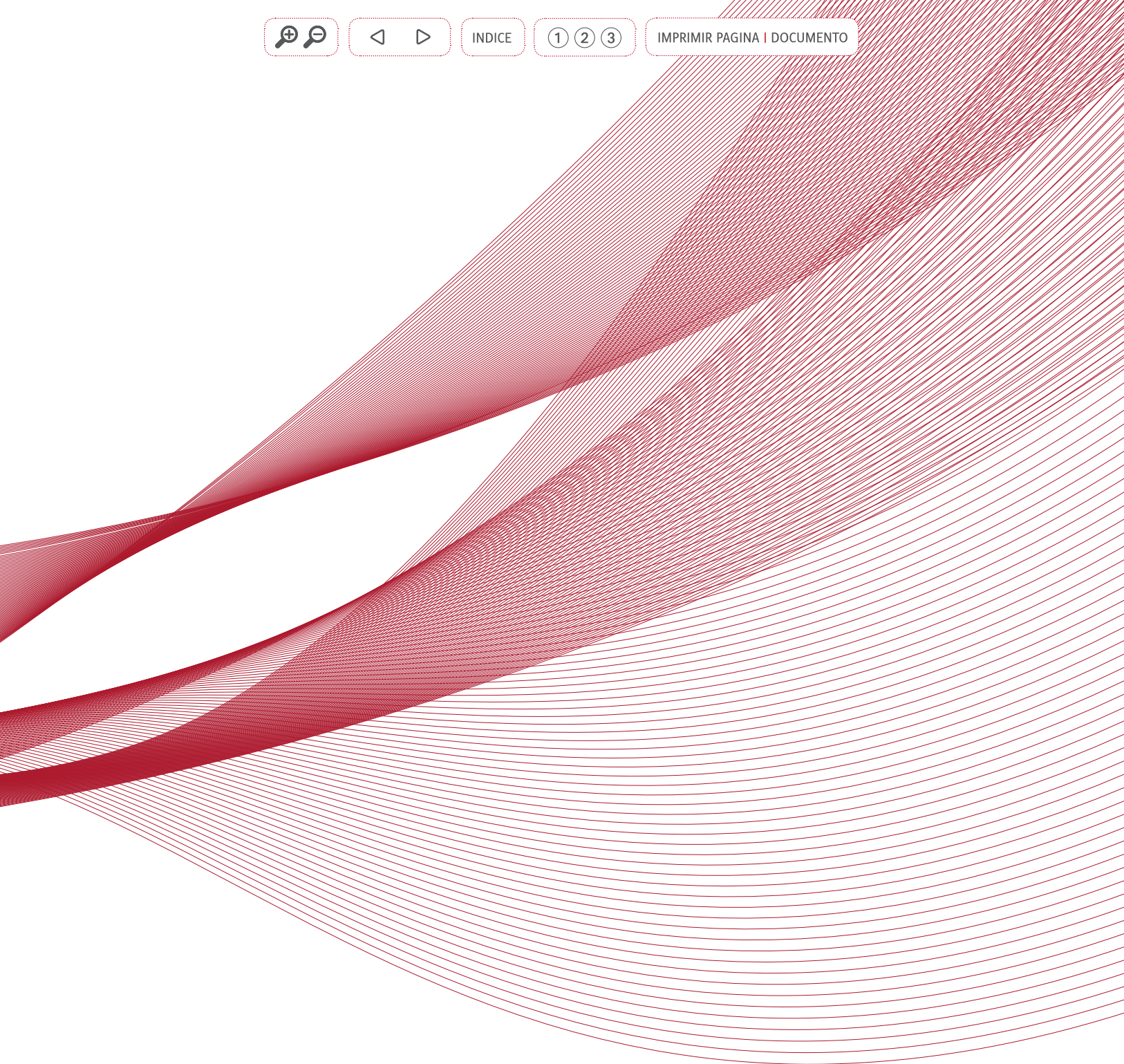




INDICE

① ② ③

IMPRIMIR PAGINA | DOCUMENTO



informe anual 2012



informe anual 2012



índice

Información general	5
Carta del Presidente a los accionistas	6
Información general	11
Banco Popular en cifras	12
Estructura de dirección	14
Informe de gestión	17
Grupo Banco Popular	18
Entorno económico	23
Posicionamiento del Grupo en el sector bancario	28
Principales Resultados Consolidados	36
Margen de intereses	36
Margen bruto	42
Margen típico de explotación	44
Resultado consolidado del ejercicio	45
Resultado atribuido	45
Actividad por líneas de negocio	46
Solvencia	56
Gestión del riesgo	61
Riesgo de crédito	62
Riesgo exterior	80
Riesgo estructural de balance	81
Riesgo de mercado	84
Riesgo de liquidez	86
Riesgo operacional	91
Riesgo reputacional	92
El rating de Banco Popular	93
Accionistas	96
Acontecimientos posteriores al cierre	101
Investigación y desarrollo	102
Medio ambiente	103
Informe de Gobierno Corporativo	104
Cuentas anuales	191
Informe de auditores independientes	194
Responsabilidad de la información	195
Estados consolidados	196
Memoria	204
Informe de revisión independiente del informe anual de Gobierno Corporativo	397
Informe sobre información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)	399

1

INFORMACIÓN GENERAL



Carta del Presidente

Eduardo Diáñez - DYD Fotografías

Apreciado accionista,

En un 2012 en el que el contexto económico y regulatorio ha continuado generando inestabilidad en los mercados financieros y en el sistema bancario, Banco Popular ha conseguido no sólo sortear con éxito los obstáculos sino que, al hacerlo, ha demostrado al mercado el alto valor que encierra su modelo de negocio.

En el último trimestre hemos protagonizado una ampliación de capital por 2.500 millones de euros que ha marcado un hito en la historia del Banco. Su excelente acogida por accionistas, clientes e inversores nos ha permitido preservar una de las más fundamentales señas de identidad del Banco: la independencia, evitando recibir ayudas públicas y sentando las bases para continuar generando valor a nuestro accionista.

Esta ampliación de capital junto con otras medidas en marcha nos está permitiendo construir las bases para nuestro futuro inmediato y, sin duda, constituirá una gran ventaja competitiva frente al resto del sector a medio y largo plazo. Gracias al aprovisionamiento efectuado y al refuerzo de nuestro capital, tenemos una solidez financiera inigualable para continuar afrontando con confianza los retos que nos aguardan.

El futuro, todos lo sabemos, es desafiante, con un sector cada vez más reducido, pero más fuerte y competitivo. En este entorno, Banco Popular continuará afrontando los desafíos con dedicación, compromiso y decisión. Estos, y no otros, son los rasgos por los que nos diferenciamos y por los que hemos mantenido y mantendremos intactas nuestras señas de identidad.

2012, HACIENDO BANCA EN EL SENO DE UNA TRIPLE CRISIS Y BAJO UN MARCO REGULATORIO CAMBIANTE

Como sabe, España atraviesa desde hace varios años una triple crisis: i) una crisis financiera de confianza cuyo detonante fue el estallido de la burbuja inmobiliaria, ii) una crisis económica profundísima, con altos niveles de endeudamiento, fuertes necesidades de financiación del Estado y niveles de desempleo alarmantes que están llevando a rebajas continuadas en las perspectivas de crecimiento y iii) una crisis de deuda soberana provocada fundamentalmente por las dudas sobre la irreversibilidad del euro.

En este complejo escenario, el sector financiero está afrontando, un año más, numerosos retos: continuado empeoramiento de la calidad del riesgo, tipos de interés en mínimos con una competencia agresiva en depósitos minoristas y constantes cambios regulatorios que abonan un terreno muy poco propicio para la toma de decisiones y para la recuperación de la confianza por parte de los inversores.

Para abordar esta situación, en España se están ejecutando reformas sin precedentes en un plazo muy corto de tiempo (fiscal, laboral, financiera, de pensiones, etc), con ajustes que, aunque tienen efectos contractivos inmediatos, sin duda irán generando sus frutos en el medio y largo plazo. De hecho, la reestructuración de nuestro sistema financiero, sin parangón en ningún país del mundo, está ya dando sus resultados y su culminación, prevista para el presente ejercicio, debiera permitir una reactivación del crédito a familias y pequeñas y medianas empresas, con el consecuente impacto positivo en nuestra economía.

Las reformas estructurales en España junto con los avances en la unión económica, fiscal y bancaria en la Eurozona serán los catalizadores para que nuestra economía pueda finalmente retomar la senda de crecimiento. De momento, la situación sigue siendo de cautela y sólo podemos disfrutar

de determinadas señales positivas: mejora de la competitividad, recuperación de las exportaciones, reducción del déficit público, vuelta del apetito inversor hacia España puesto de manifiesto en una prima de riesgo país que abandona los máximos históricos de hace unos meses.

RESULTADOS Y ACTIVIDAD 2012: FIELES A NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD, DEMOSTRAMOS UN AÑO MÁS NUESTRA CAPACIDAD DE ANTICIPACIÓN

En este difícil entorno, podemos afirmar con satisfacción que el Grupo mantiene intactas sus señas de identidad: un margen recurrente privilegiado, el primer puesto en eficiencia a nivel europeo y una base de capital fortalecida que le permite cumplir con creces los requerimientos establecidos por la Autoridad Bancaria Europea. Además, el Banco ha demostrado, una vez más, su capacidad de anticipación. Y lo ha hecho, tanto a través de una gestión muy prudente de la liquidez que le ha permitido reducir en más de 8.600 millones de euros su dependencia de la financiación mayorista y dotarse de una segunda línea de liquidez superior a los 14.500 millones, como a través de la realización de saneamientos que le han llevado a contar con los niveles más elevados de cobertura del sector.

Un año más, Banco Popular ha demostrado su superior capacidad de generación de ingresos recurrentes, con crecimientos anuales superiores al 24% en todos sus márgenes. Este positivo comportamiento ha sido consecuencia tanto de nuestra fortaleza comercial, que ha impulsado el crecimiento de nuestra cuota de mercado en créditos y en depósitos, como de la integración modélica de Banco Pastor, sin ayudas públicas, cuyas sinergias están resultando ser superiores a las inicialmente previstas.

Para abordar la problemática de los activos no rentables, el Banco decidió cubrir anticipadamente los requerimientos de los dos Reales decretos relacionados con la exposición inmobiliaria, haciendo un esfuerzo que elevó su stock total de provisiones en 9.600 millones de euros.

Precisamente este ejercicio, sin precedentes en la banca española, es el que ha llevado al Banco a sacrificar su cuenta de resultados en 2012, reflejando una pérdida neta contable en el ejercicio de 2.461 millones de euros. Estos resultados han ocasionado la suspensión temporal del dividendo abonado a nuestros accionistas, en aras de un mayor fortalecimiento del balance.

CERRAMOS 2012 REFORZANDO NUESTRA SOLIDEZ FINANCIERA

Como se sabe, la ampliación de capital fue un rotundo éxito: se inició con el respaldo del 99,8% de los accionistas en la Junta convocada al efecto y, no sólo se cubrió sin necesidad de acudir a los bancos aseguradores, sino que hubo que dejar de atender una sobredemanda nada menos que del 83%. En su conjunto, fueron 73.000 nuevos inversores los que se incorporaron a nuestro capital elevando la base accionarial hasta 320.000 accionistas. Este resultado ha puesto de manifiesto que contamos con el respaldo de los accionistas de referencia representados en el Consejo - hoy suponen más del 24% del capital-, con una clientela que apoya nuestro proyecto y con nuevos inversores institucionales que han decidido unirse al mismo, a pesar del sentimiento aún negativo hacia la periferia europea, sin duda, atraídos por el enorme valor que encierra nuestra acción.

Esta recapitalización nos sitúa a cierre de 2012 en niveles de solvencia superiores a los mínimos exigidos por EBA (10,1% vs. 9%), a pesar de la dotación récord de provisiones que ha permitido elevar la cobertura de activos no rentables hasta el 65%, en niveles máximos del sector. Este punto

de partida nos sitúa frente a un 2013 en el que estaremos muy enfocados al negocio y en el que presentaremos una cuenta de resultados despejada.

La solidez financiera con la que comenzamos 2013 ha avivado el apetito inversor hacia nuestra entidad como se ha puesto de manifiesto en las recientes emisiones de deuda por 1.350 millones de euros, en las que el 70% de los inversores han sido extranjeros, en la revalorización de la acción, con subidas superiores al 25% desde los mínimos registrados el pasado diciembre, en un reconocimiento generalizado por parte de los analistas financieros, de modo que las recomendaciones positivas hacia el valor se multiplican por dos desde el pasado mes de septiembre.

Con todo, la mejor prueba de este reconocimiento son los 370.000 nuevos clientes, 43.000 nuevas pymes y 166.000 nuevos accionistas que en 2012 han depositado su confianza en nuestra gestión.

2013: CENTRADOS EN EL CRECIMIENTO RENTABLE DEL NEGOCIO Y EN LA GENERACIÓN DE VALOR A NUESTRO ACCIONISTA

Banco Popular ha iniciado 2013 abriendo una nueva etapa en su modelo de gestión al volver a instaurar la figura del Consejero Delegado con el nombramiento de Don Francisco Gómez, hoy ya máximo responsable de la gestión diaria del Banco y de implementar y velar por el cumplimiento del Plan de Negocio.

En este ejercicio, nuestro principal reto será aumentar el beneficio generado al accionista en un entorno aún complicado, donde continuará el desapalancamiento del sector privado. Para alcanzar este objetivo, nos mantendremos muy centrados en el negocio tradicional del Banco: dar servicio a familias y pymes, captar depósitos y prestar dinero al tiempo que llevaremos a cabo una gestión muy proactiva del riesgo.

Antes de finalizar, quiero agradecerle el apoyo brindado a nuestra entidad: Gracias a Vd, hemos superado con éxito el desafío que para el Banco ha representado la ampliación de capital. Deseo también transmitirle el compromiso de todos y cada uno de los profesionales que integramos el equipo de Banco Popular de continuar trabajando día a día para afrontar con éxito los retos del futuro y así poder seguir siendo merecedores de su confianza

Ángel Ron
Presidente



No hay nada más difícil, y por consiguiente más valioso, que estar en condiciones de decidir.

Rien n'est plus difficile, et donc plus précieux, que d'être en mesure de décider. ”

Napoléon Bonaparte

El Banco Popular Español S.A. (en adelante Banco Popular, Popular o Grupo) fue fundado el 14 de julio de 1926, y está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2012 ha cumplido su ejercicio social número 86. La sede social se encuentra en Velázquez, 34. 28001 Madrid.

La Junta General Ordinaria está prevista para el 10 de Junio de 2013.

La documentación financiera contable y estadística que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los datos internos de la contabilidad del Grupo. Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, tuvieran sus valores admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio.

Esta información financiera ha sido elaborada de acuerdo con la citada normativa y refleja toda la actividad económica del Grupo, tanto financiera como de seguros y no financiera, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los riesgos, y de los resultados consolidados.

En el cálculo de saldos medios se han utilizado datos diarios, mensuales o trimestrales, de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Además del Informe Anual y de los documentos que le acompañan, el Banco Popular publica trimestralmente información financiera correspondiente a su actividad, en la que se recoge y analiza con detalle la evolución de sus activos, pasivos, resultados y rentabilidad en cada período. Toda la información está disponible en la Oficina del Accionista (c/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfnos.: 91-520.72.65. Fax: 91-577.92.09. e-mail: accionista@bancopopular.es). Asimismo puede consultarse en la web de Banco Popular: <http://www.bancopopular.es>

Banco Popular en cifras

I Activos totales en Balance

+20,4%

157.618.118

130.925.703

Miles de euros

I Crédito bruto (ex - repos)

+19,3%

110.506.378

92.662.523

Miles de euros

I Recursos de la clientela (ex - repos)

+25,7%

77.033.956

61.285.497

Miles de euros

I Margen típico de explotación (Resultado antes de prov.)

+23,9%

2.016.374

1.627.478

Miles de euros

I Ratio de cobertura de morosos (*)

65,44_{pp}

+30,89 pp

34,55

Datos en %, variación en p.p.

(*) sin amortizados

I Core capital EBA

10,06

2,68 pp

7,38

Datos en %, variación en p.p.

Cifras 2012 Cifras 2011

**I CUADRO 1. Datos significativos** (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11	Var. %
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Activos totales gestionados	172.259.038	143.388.808	20,1
Activos totales en balance	157.618.118	130.925.703	20,4
Fondos propios	10.797.878	9.124.148	18,3
Recursos de la clientela ex-repos	77.033.956	61.285.497	25,7
Créditos a la clientela (bruto)	117.298.902	98.872.768	18,6
SOLVENCIA			
Core capital EBA (%)	10,06	7,38	
Tier 1 (%)	10,25	10,00	
Ratio BIS	11,03	10,15	
Apalancamiento	14,13	14,56	
GESTIÓN DEL RIESGO			
Riesgos totales	155.582.005	122.301.714	27,2
Deudores morosos	13.976.733	7.323.272	90,9
Provisiones para insolvencias	9.146.044	2.530.076	>
Ratio de morosidad (%)	8,98	5,99	
Ratio de cobertura de morosos y amortizados (%)	73,65	55,75	
Ratio de cobertura de morosos sin amortizados (%)	65,44	34,55	
Ratio de cobertura con garantías (%)	115,16 ¹	97,72	
RESULTADOS			
Margen de intereses	2.718.756	2.086.911	30,3
Margen bruto	3.777.816	2.996.634	26,1
Margen típico de explotación (Resultado antes de prov.)	2.016.374	1.627.478	23,9
Resultado antes de impuestos	(3.491.719)	444.141	
Resultado consolidado del periodo	(2.460.943)	483.976	
Resultado atribuido a la entidad dominante	(2.461.023)	479.653	
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA			
Activos totales medios	151.151.473	128.338.961	17,8
Recursos propios medios	10.694.997	8.738.504	22,4
ROA (%)	(1,63)	0,38	
ROE (%)	(23,01)	5,49	
Eficiencia operativa (%)	42,48	42,15	
DATOS POR ACCIÓN			
Número final de acciones diluidas (miles)	10.164.929 ²	1.639.403	>
Número medio de acciones (miles)	3.985.139 ²	1.599.741	>
Última cotización (euros)	0,59	3,52	(83,4)
Capitalización bursátil	5.956.649 ³	5.770.699	3,2
Valor contable de la acción (euros)	1,17	5,57	(79,0)
Beneficio por acción (euros)	(0,602) ²	0,317	
Dividendo por acción satisfecho en el periodo (euros)	0,120	0,200	(40,0)
Precio/Valor contable	0,50	0,63	
Precio/Beneficio (anualizado)	(0,97)	11,73	
OTROS DATOS			
Número de accionistas	316.050	149.618	>
Número de empleados:	16.501	14.062	17,3
España:	14.680	12.234	20,0
Hombres	9.371	8.248	13,6
Mujeres	5.309	3.986	33,2
Extranjero:	1.821	1.828	(0,4)
Hombres	1.121	1.124	(0,3)
Mujeres	700	704	(0,6)
Número de oficinas:	2.475	2.203	12,3
España	2.267	1.967	15,3
Extranjero	208	236	(11,9)
Número de cajeros automáticos	3.120	2.811	11,0

1. Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2. Se incluyen 187.162 miles de títulos de obligaciones necesariamente convertibles en noviembre 2015, 1.084.576 convertibles en abril 2018, 399.317 convertibles en marzo 2014 y 85.324 convertibles en diciembre 2014.

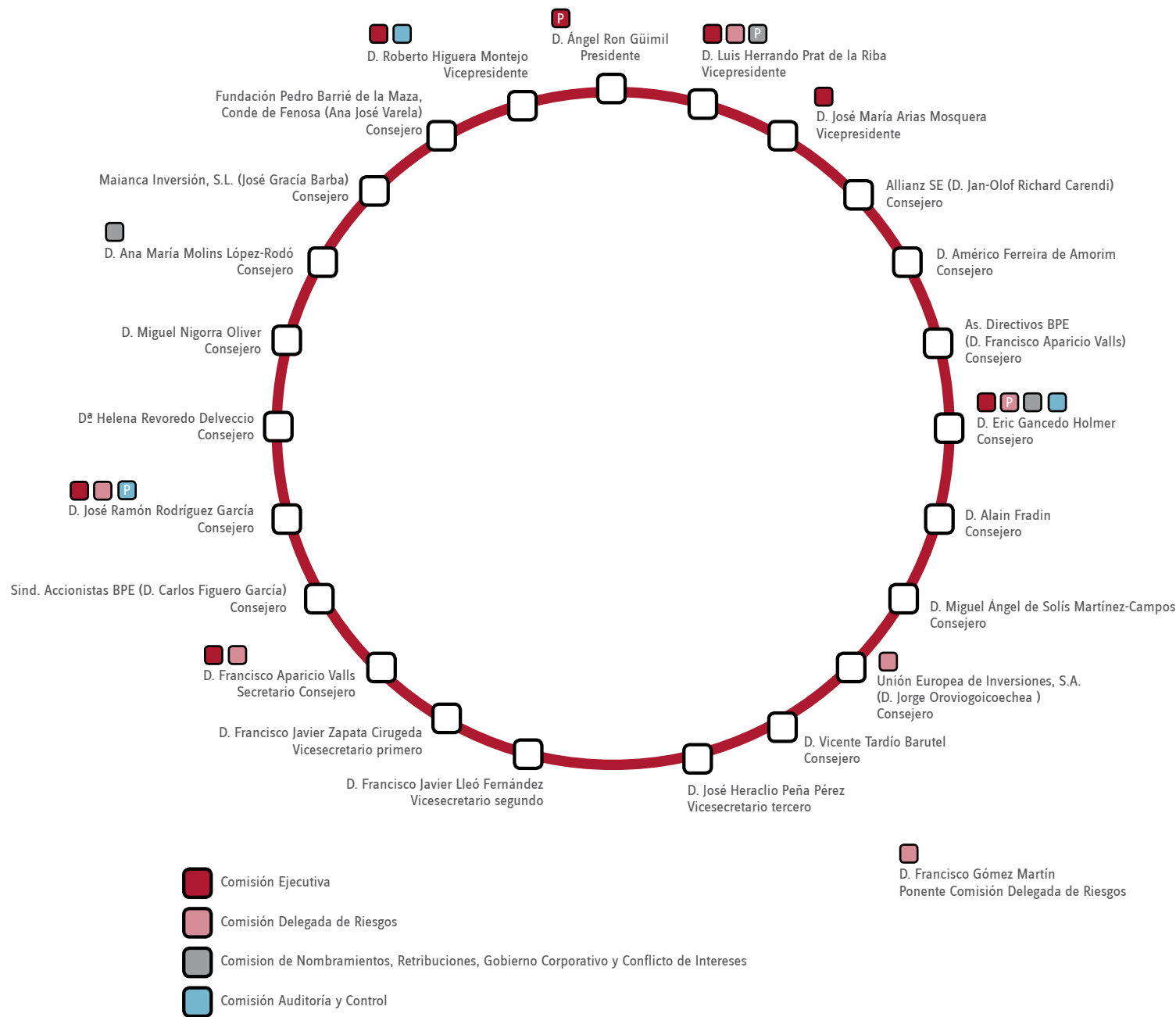
3. El cálculo incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles.

Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2012, están elaborados siguiendo los principios y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), siendo uniformes con los empleados en la formulación de los estados financieros auditados del Informe Anual del ejercicio 2011.

Nota: Desde el 17 de febrero de 2012 se incluye Grupo Banco Pastor.

Estructura de dirección

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



COMITÉ DE DIRECCION

Dir. Corporativo y de Finanzas
Dir. Negocio
Dir. Morosidad
Dir. Riesgos, Intervención
e Integración

D. Jacobo González-Robatto
D. Ángel Rivera
D. Jesús Arellano
D. Francisco Gómez

Dir. Control y Auditoría
Dir. Recursos Técnicos
Secretaría General Técnica
Gabinete de Presidencia

D. Eutimio Morales
D. Fernando Rodríguez
D. Francisco Sancha
D. Alberto Muñoz

RED OPERATIVA

Dirección Red Comercial

Antonio PUJOL

Directores Territoriales

D.T. Noroeste

Burgos - Segovia-Soria
León - Zamora
Salamanca - Avila
Galicia - Banco Popular
Asturias
Valladolid - Palencia

Antonio PÉREZ
Victoriano APARICIO
José María ARCE
Joaquín CAAMAÑO
Manuel CASTILLO
Carlos DURÁN
Manuel PONCELA

D.T. Banco Pastor

Santiago
Vigo
A Coruña
Ourense - Lugo Sur
Lugo Norte - Coruña Norte
Pontevedra

José Manuel HEVIA
Luis ÁLVAREZ
Antonio DEÁN
Aníbal GARCÍA
Juan Manuel NAVEIRO
Luis ORTIZ
Vicente RUBIO

D.T. Norte

Guipuzcoa - Alava- Vizcaya
Vizcaya - Cantabria
Navarra
Aragón - La Rioja

Pablo Fernando MERINO
José Luis CABERO
Ángel ESCUDERO
Vicente GÁLVEZ
Manuel José SANCHEZ

D.T. Centro

Madrid Capital Norte
Madrid Capital Sur
Madrid Comunidad Sur
Madrid Comunidad Noroeste
Castilla - la Mancha
Madrid Comunidad Este
Madrid Capital Centro
Canarias

Carlos VELÁZQUEZ
Manuel FERRER
Antonio GONZÁLEZ
Santiago MARTÍN
Armando MARTÍNEZ
José Manuel MARTÍNEZ
Rafael MUÑOZ
Manuel QUERO
José María TORRES

D.T. Cataluña y Baleares

Barcelona Centro Area Metrop.
Mallorca - Ibiza
Mallorca - Menorca
Barcelona - Norte
Barcelona - Tarragona
Girona
Barcelona Centro
Barcelona - Lleida

Juan José RUBIO
Luis Ángel ALDECOA
Juan DOMÉNECH
Berenguer GALÍN
Joan Vicent LLÁCER
Carlos MARIÑO
Juan Martín NIETO
José Antonio REGO
Francisco SUBIRANA

D. T. Levante

Murcia
Valencia Norte - Castellón
Alicante Sur
Alicante Norte
Valencia Sur

Alfonso RUSPIRA
Francisco José BAONZA
Luis MARÍN
Luis Miguel PERNAS
José Miguel REGUEIRA
Francisco VELASCO

D. T. Andalucía Oriental

Granada - Jaén
Córdoba - Jaén
Almería
Málaga Este
Málaga Oeste

Antonio RAMÍREZ
Jesús M^a GONZÁLEZ
Manuel LAVÍN
Alfonso MARÍN
Ramón Ángel PARÍS
Antonio SILVA

D. T. Andalucía Occidental

Huelva - Badajoz - Cáceres
Cádiz
Sevilla Sur
Sevilla Norte

Antonio FÉREZ
Antonio Carlos GONZÁLEZ
Jaime LOBO
Manuel MOLINA
Pablo ROMERO

Bancos en el extranjero

Jorge ROSSELL, TotalBank
Rui Manuel SEMEDO, Banco Popular Portugal

Bancos en España

Joaquín ARIZA, bancopopular-e.com
Miguel Ángel LUNA, Popular Banca Privada
Juan PÉREZ/Javier GEFAELL, Targobank

Otras unidades

José Ramón ALONSO, Oficina Plan Global de Integración
José Ángel AMOR, Banca de Empresas
Santiago ARMADA, Origenación y Mercados
Diego BARRÓN, Relaciones con Inversores
Carlos BALADO, Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas
Juan ECHANOAUREGUI, Banca Internacional
Miguel Ángel FRANCO, Banca Mayorista y Corporativa
Rafael GALÁN, Tesorería General
José Luis MANSO, Recursos Humanos
Alberto MARCHANTE, Gestión de Recobros y Recuperaciones
Luis Felipe MARCOS, Atención a clientes
Juan Antonio MONTERO, Cumplimiento Normativo
Susana DE MEDRANO, Gestión Global del Riesgo
Rafael de MENA, Dirección Financiera
Javier MORENO, Intervención General
Carmen ORTIZ, Oficina del Accionista
Tomás PEREIRA, Servicios Jurídicos
Hugues Victor Albert PFYFFER, Desarrollo Corporativo
José Manuel PIÑEIRO, Dirección Comercial
Miguel Ángel PRIETO, Calidad RSC y fundación Banco Popular
María RAGA, Gestión Financiera
Jesús RODRÍGUEZ, Reestructuración y Morosidad
José María SAGARDOY, Oficina de Riesgos
Rubén SUAREZ, Banca de Particulares
Francisco Javier ZAPATA, Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo

Sociedades especializadas

Ángel BLÁZQUEZ, Popular de Mediación
Carlos RAMOS, Popular Bolsa
Pedro Javier RODERA, Aliseda
Francisco José RUBIO, Popular de Factoring
Francisco VALÉRIO, Eurovida Portugal

2

INFORME DE GESTIÓN

Grupo Banco Popular

Banco Popular reafirma en 2012 su objetivo de ser un Banco líder en solvencia, eficiencia y rentabilidad e impulsar así un modelo de negocio orientado a medianas y pequeñas empresas, autónomos y familias, y en la financiación de la economía productiva.

En definitiva, un modelo basado en la generación de fuertes resultados recurrentes, un estricto control del riesgo y de la liquidez y un exquisito servicio al cliente.

- Durante el ejercicio 2012, Banco Popular ha reforzado el balance a través de las siguientes actuaciones:
 - El Grupo ha realizado un enorme esfuerzo en provisiones tras dotar más de 9.600 millones de euros con el fin de cumplir con los nuevos requerimientos regulatorios (RDL 02/2012 y 18/2012). Gracias a este esfuerzo, la cobertura de morosos pasa del 35% al 65% y la de inmuebles adjudicados del 32% al 49%.
 - Banco Popular mantiene su mejor posición relativa en calidad crediticia, pese al deterioro sufrido en 2012. Así, la tasa de mora se sitúa en el 8,98% a cierre del ejercicio, siendo inferior en 240 puntos básicos a la registrada por el sector (11,38% en 2012).
 - El Core capital EBA se sitúa en el 10,06% a 31 de diciembre de 2012, frente al 7,38% del año anterior. En 2012 Banco Popular ha llevado a cabo un proceso de recapitalización y fortalecimiento de balance mediante una ampliación de capital por importe de 2.500 millones de euros. Gracias a esta exitosa ampliación de capital y a la eficiente gestión de los recursos de capital, la solvencia del Grupo se ha fortalecido hasta niveles de liderazgo, incluso a pesar de haber realizado saneamientos masivos.
 - La posición de liquidez del Grupo se ha reforzado reduciendo el gap comercial y manteniendo niveles elevados de reservas de liquidez. En este sentido, el ratio de créditos sobre depósitos se reduce 12 puntos porcentuales en el año, hasta situarse en el 123% y la segunda línea de liquidez supera los 14.500 millones de euros.
- La maximización de la rentabilidad, mediante la generación de ingresos procedentes en su mayoría de la actividad de la banca comercial, ha derivado en un sólido margen típico de explotación, el cual asciende a 2.016 millones de euros a cierre de 2012 (+23,9% interanual), favorecido, en parte, por la integración de Banco Pastor, lo que supone una rentabilidad sobre crédito a la clientela medio del 1,88%. Este comportamiento del margen antes de provisiones ha permitido situar la eficiencia en el 42,48% en 2012, líder del sistema, cuyo ratio se sitúa en torno al 60%.

Estas líneas de actuación se enmarcan en un año 2012 muy complicado, en el que el Banco ha tenido que sortear una economía española en recesión, constantes cambios regulatorios (EBA, RDL 02/2012 y RDL 18/2012) y unos tipos de interés bajos junto con una competencia agresiva en el pasivo minorista. En este difícil entorno, el Grupo conserva sus señas de identidad intactas, ya que mantiene la mayor rentabilidad operativa del sector, a la vez que ha gestionado la liquidez del Banco de una manera muy prudente y ha fortalecido su base de capital y solvencia.

Estos ejes de actuación del Grupo, además, están alineados con un modelo de negocio que considera primordial situar al cliente en el centro de todas las decisiones, con el fin de responder

al objetivo de maximizar el valor para los accionistas. Este sólido modelo de negocio, y el eficiente comportamiento en el contexto actual han permitido que el Grupo aumente su cuota de mercado tanto en préstamos como en depósitos, hasta el 6,55% y 5,73% respectivamente. A cierre del ejercicio, el número de clientes totales de Banco Popular asciende a 7.733 miles, frente a 7.643 miles en 2011 (incluyendo Banco Pastor), lo que supone un crecimiento del 1,18% interanual. El Grupo, a 31 de diciembre de 2012, gestiona activos por valor de 172.259 millones de euros y recursos en balance por 157.618 millones de euros, con una base de fondos propios de 10.798 millones de euros.

Para atender a sus clientes y apoyar a la red comercial, el Grupo cuenta con una organización flexible constituida por un equipo humano de 16.501 personas, de las cuales 14.680 en España (aproximadamente 4.000 personas provienen de Banco Pastor), y 1.821 en Portugal y Estados Unidos. La vocación del Grupo de creación de valor a largo plazo, se refleja también en una política de recursos humanos orientada hacia la promoción interna y la conciliación familiar, que favorece la existencia de una plantilla más experta y motivada. En este sentido, el Grupo se ha esforzado por incorporar la conciliación dentro su cultura y sus valores, definiendo diversas medidas de conciliación laboral de las cuales ya se benefician muchas de las personas que forman parte del Grupo.

El Grupo se compone de una sociedad dominante, Banco Popular, dos entidades extranjeras, Banco Popular Portugal, participado al 100%, y Totalbank, que opera en el Estado de Florida, en Estados Unidos, también propiedad del Grupo al 100%, así como otros bancos y sociedades de servicios financieros.

Banco Popular Portugal comparte la plataforma tecnológica de la matriz y está integrado en sus servicios centrales. No obstante, mantiene una estructura propia destinada a cumplir con la regulación del país y a atender a las particularidades de su clientela.

Además de los bancos mencionados, el Grupo cuenta con otras dos entidades de depósito: Banco Popular-e (especializada en servicios financieros a través de Internet) y Popular Banca Privada (gestión de patrimonio). Adicionalmente, el Grupo cuenta además con entidades especializadas en *factoring*, en gestión de fondos de inversión, fondos y planes de pensiones, valores y bolsa, una sociedad de tenencia de acciones, *renting*, seguros y distintas sociedades instrumentales de carácter financiero y de tenencia de activos, con las que cubre prácticamente la totalidad de los servicios financieros demandados por sus clientes.

En Octubre de 2011, Banco Popular realizó una oferta pública de adquisición por la totalidad de las acciones y obligaciones necesariamente convertibles de Banco Pastor, tras resultar ganador en un proceso de subasta competitiva entre varias instituciones nacionales e internacionales.

Con esta operación, Banco Popular contribuye a la reestructuración del sistema financiero español y se consolida como una de las principales entidades del mismo, alcanzando la cifra de más de 157 mil millones de euros en activos en balance, más de siete millones de clientes, más de 16.500 empleados y más de 2.400 oficinas.

Durante 2012 Banco Popular ha completado la integración de Banco Pastor sin ayudas públicas de ningún tipo y de manera modélica. Fruto de esta integración se ha actualizado la estimación inicial de sinergias al alza, teniendo previstos 181 millones de euros para 2013 y 185 para 2014.

Enmarcado dentro del plan de integración de Banco Pastor, Banco Popular está inmerso en un proceso de aunar las marcas del Grupo que operan en Galicia bajo la nueva marca Nuevo Banco Pastor.

Banco Popular ha realizado durante 2012 diversas operaciones corporativas que han dado lugar a una serie de plusvalías enmarcadas en el Plan de Negocio 2012-2014 publicado por la entidad. Estas operaciones han consistido en:

- Venta de activos inmobiliarios (122 millones de euros)
- Venta de compañía tecnología (5 millones de euros)
- Negocio de TPV (68 millones de euros)

Para 2013-2014, el Grupo tiene previsto seguir liderando operaciones corporativas y generar con ellas plusvalías para la entidad. Dentro de las operaciones que se pueden hacer públicas destacan las siguientes:

- Venta de la unidad de recuperaciones, ya realizada el primer trimestre de 2013
- Joint Venture negocio de tarjetas
- Venta/ Joint Venture negocio de Cajeros
- Posible Joint Venture del negocio de vida y Pensiones de Portugal
- Venta de activos inmobiliarios

Adicionalmente a lo anterior, Banco Popular estará atento a cualquier oportunidad que pueda surgir en el mercado que genere valor para sus accionistas, clientes, empleados y resto de grupos de interés.

Recordamos que los últimos ejercicios han sido muy activos en cuanto a operaciones corporativas. Así, en marzo de 2011 se creó una nueva compañía con la aseguradora alemana Allianz, Allianz-Popular, participada al 40% por Banco Popular y al 60% por Allianz, para la gestión de seguros, fondos y pensiones.

En 2010, Banco Popular firmó un acuerdo con Crédit Mutuel, en el que se acordó la prestación de servicios conjuntos a sus clientes mediante la creación de una nueva plataforma bancaria, compuesta por 123 sucursales y 505 empleados, en la que cada entidad cuenta con una participación del 50%. En el ejercicio 2011, se reforzó la alianza con Crédit Mutuel y se adoptó la marca de Targobank para el nuevo Banco, fruto de la citada *joint-venture* con el grupo financiero francés.

Grupo Banco Popular apuesta por la personalización financiera y a pesar de ser un Banco multicanal, la red comercial es el principal y más directo canal de comunicación con sus clientes debido a su cercanía, trato personal y accesibilidad. Con el fin de dar cobertura a sus clientes, el Grupo cuenta con 2.475 sucursales (2.203 en 2011), de las cuales 2.267 se distribuyen en todo el territorio nacional y 208 entre Portugal y EE.UU. Además de su presencia en Portugal y Estados Unidos, el Grupo tiene una amplia presencia internacional a través de oficinas de representación o personal operativo destinado en bancos locales colaboradores de otros países, con objeto de atender las necesidades financieras de los clientes, sin necesidad de incurrir en riesgo-país.

Por otra parte, Banco Popular continúa apostando por el crecimiento internacional y durante 2012 ha abierto nuevas oficinas de representación en Casablanca, Dubai, Sao Paulo, Estambul... y con cuotas de mercado en créditos a la importación (12,5%) y exportación (7,5%), que superan notablemente su cuota de mercado natural.

Aparte de la red de sucursales de banca comercial, la Entidad cuenta con oficinas de carácter más especializado que dan apoyo a la red y prestan servicio directo a particulares, empresas e instituciones: banca personal, banca de empresas y banca corporativa.

Finalmente, la Entidad cuenta con una oficina especializada para dar atención personalizada a todos los accionistas de Banco Popular.

Grupo Banco Popular cierra el ejercicio 2012 con pérdidas contables por 2.461 millones de euros, como consecuencia de los saneamientos masivos realizados para cumplir con las nuevas exigencias regulatorias. Gracias a este importante esfuerzo, el Grupo se sitúa como la entidad española con mayor cobertura al sector inmobiliario. A 31 de diciembre de 2012, la capitalización bursátil asciende a 5.957¹ millones de euros, y cuenta con una base de 316.050 accionistas, frente a 149.618 del año anterior. El Consejo de Administración del Banco controla 2.128 millones de acciones, el 25,31% del capital frente al 39,60% en el pasado ejercicio, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas por éstos con carácter habitual. Se incluye en este informe el balance y cuenta de resultados consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

1. Se incluyen 399.317 convertibles en marzo 2014, 85.324 convertibles en diciembre 2014, 187.162 miles de títulos de obligaciones necesariamente convertibles en noviembre 2015 y 1.084.576 convertibles en abril 2018.

**I CUADRO 2. Balance consolidado** (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11	Var. %
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	2.117.182	522.205	>
Cartera de negociación	2.096.851	1.316.564	59,3%
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	493.623	377.504	30,8%
Activos financieros disponibles para la venta	10.843.000	10.405.746	4,2%
Inversiones crediticias	114.444.133	100.741.920	13,6%
Cartera de inversión a vencimiento	11.014.472	7.568.415	45,5%
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	222.647	19.546	>
Derivados de cobertura	678.357	1.092.040	(37,9%)
Activos no corrientes en venta	4.896.644	3.601.723	36,0%
Participaciones	811.356	595.184	36,3%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	144.530	141.809	1,9%
Activos por reaseguros	4.878	3.033	60,8%
Activo material	1.892.725	1.734.231	9,1%
Activo intangible	2.655.084	649.131	>
Activos fiscales	3.703.759	1.212.610	>
Resto de activos	1.598.877	944.042	69,4%
Total Activo	157.618.118	130.925.703	20,4%
PASIVO			
Cartera de negociación	1.491.141	1.104.323	35,0%
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	93.060	93.761	(0,7%)
Pasivos financieros a coste amortizado	141.726.166	118.279.831	19,8%
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-
Derivados de cobertura	2.048.864	1.414.056	44,9%
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	814.599	571.109	42,6%
Provisiones	508.047	281.552	80,4%
Pasivos fiscales	461.230	279.630	64,9%
Resto de pasivos	519.590	513.217	1,2%
Total Pasivo	147.662.697	122.537.479	20,5%
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	10.797.878	9.124.148	18,3%
Ajustes por valoración	(886.614)	(841.923)	5,3%
Intereses minoritarios	44.157	105.999	(58,3%)
Total Patrimonio neto	9.955.421	8.388.224	18,7%
Total Pasivo y Patrimonio neto	157.618.118	130.925.703	20,4%
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	15.199.483	13.978.129	8,7%
Compromisos contingentes	10.291.450	10.904.964	(5,6%)

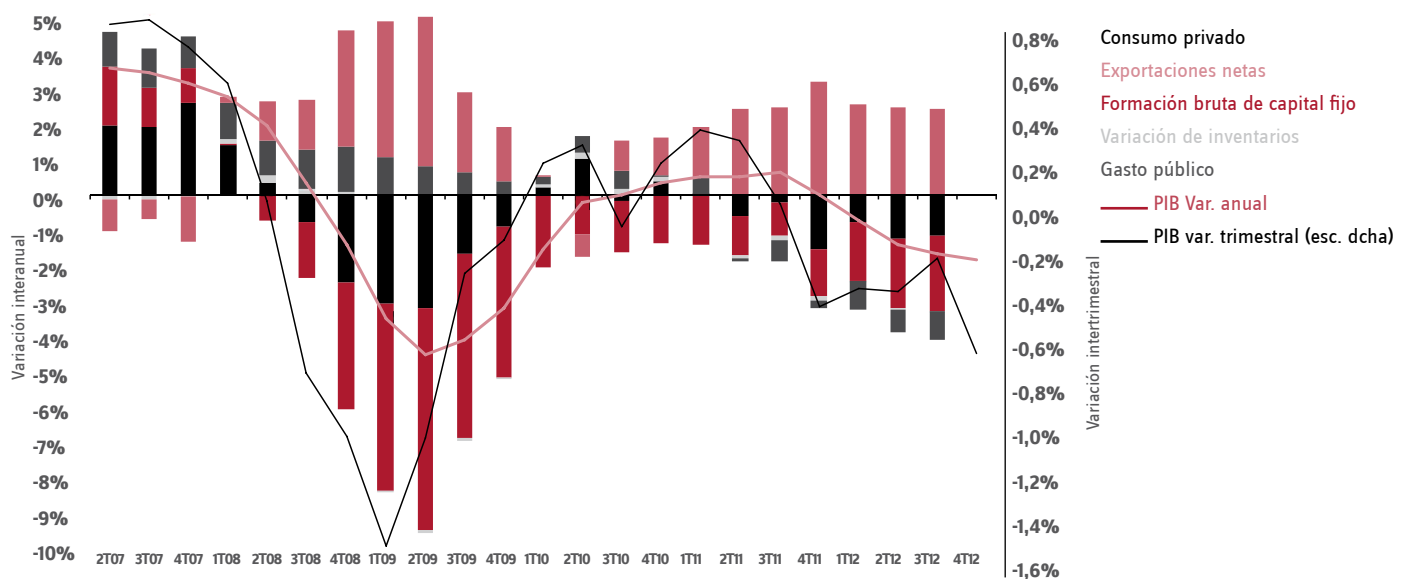
I CUADRO 3. Resultados consolidados (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11	Var. %
Intereses y rendimientos asimilados	5.496.413	4.580.521	20,0
Intereses y cargas asimiladas	2.777.657	2.493.610	11,4
MARGEN DE INTERESES	2.718.756	2.086.911	30,3
Rendimientos de instrumentos de capital	4.106	8.495	(51,7)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	23.070	46.068	(49,9)
Comisiones percibidas	964.890	821.904	17,4
Comisiones pagadas	171.220	136.372	25,6
Resultado de operaciones financieras (neto)	304.837	81.479	>
Cartera de negociación	235.722	6.454	>
Otros inst. financ. A v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.785	(1.884)	>
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG	177.719	53.310	>
Otros	(111.389)	23.599	>
Diferencias de cambio (neto)	55.148	47.745	15,5
Otros productos de explotación	135.452	144.477	(6,2)
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	23.206	19.590	18,5
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	25.134	21.848	15,0
Resto de productos de explotación	87.112	103.039	(15,5)
Otras cargas de explotación	257.223	104.073	>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	15.260	12.975	17,6
Variación de existencias	26.907	27.914	(3,6)
Resto de cargas de explotación	215.056	63.184	>
MARGEN BRUTO	3.777.816	2.996.634	26,1
Gastos de Administración	1.604.723	1.262.965	27,1
Gastos de personal	949.734	778.756	22,0
Otros gastos generales de administración	654.989	484.209	35,3
Amortización	156.719	106.191	47,6
Dotaciones a provisiones (neto)	37.647	(18.032)	>
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	4.310.073	970.370	>
Inversiones crediticias	4.210.776	940.158	>
Otros inst. financ. No valorados a valor razonable con cambios en PyG	99.297	30.212	>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(2.331.346)	675.140	>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	511.494	398.741	28,3
Fondo de comercio y otro activo intangible	57.677	30.000	92,3
Otros activos	453.817	368.741	23,1
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	150.134	506.853	(70,4)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasif. Como op. Interrumpidas	(799.013)	(339.111)	>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.491.719)	444.141	>
Impuesto sobre beneficios	(1.030.776)	(39.835)	>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(2.460.943)	483.976	>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.460.943)	483.976	>
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(2.461.023)	479.653	>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	80	4.323	>
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	(1,104)	0,352	
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN	(0,602)	0,317	

Entorno económico

El año 2012 ha sido un año difícil, a lo largo del cual la contracción económica que se inició en la segunda mitad de 2011 se ha ido profundizando. El PIB español ha caído en los cuatro trimestres del año, y lo ha hecho de forma especialmente aguda en el 4T12, un 0,7% respecto al trimestre precedente. Así, a día de hoy son ya seis los trimestres consecutivos de contracción en el PIB. Esto, a su vez, ha ido acompañado de un incremento ininterrumpido de la tasa de desempleo hasta alcanzar el 26,0%, y de una contracción del crédito que en el 3T12 era ya del 5,5%, en ambos casos los peores datos de la historia reciente de España. No obstante, cabe señalar que en este entorno tan negativo existen varios factores positivos como son la corrección de ciertos desequilibrios acumulados en la anterior fase expansiva. Por un lado, la competitividad de la economía española en términos de costes laborales sigue mejorando en contra de lo que está ocurriendo en el resto de las principales economías de la zona euro. Adicionalmente, el sector privado sigue avanzando en su proceso de desapalancamiento y el sector público en el de reducción del déficit presupuestario. Ambos procesos suponen un importante lastre al crecimiento pero consideramos son necesarios antes de que la demanda interna pueda volver a crecer de forma sostenible. Por último, la inflación sigue mayormente contenida, terminándose 2012 en una tasa interanual del 3,0%, con tendencia descendente.

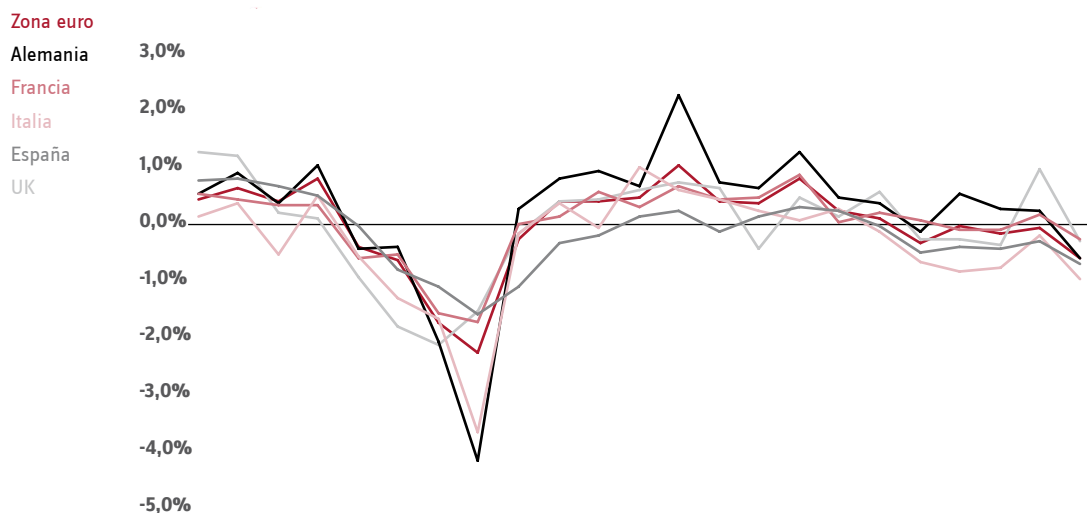
I FIGURA 1. Evolución intertrimestral e interanual del PIB, y contribuciones al crecimiento interanual de los componentes por el lado de la demanda



Como se aprecia en la Figura 1, la contracción del PIB ha continuado a lo largo de 2012. En los dos primeros trimestres la caída fue del 0,4% trimestral y, aunque en el tercero la contracción fue algo menor -del 0,3%- lo atribuimos a cierto adelanto del consumo de final de año ante la subida del IVA en septiembre. Así, en el 4T12 la caída fue de un 0,7% (-1,8% anual), la mayor desde el 2T09. A esta contracción han contribuido todos los componentes de la demanda interna, especialmente la caída de la formación bruta del capital fijo (FBCF) y, en menor medida, del consumo privado y

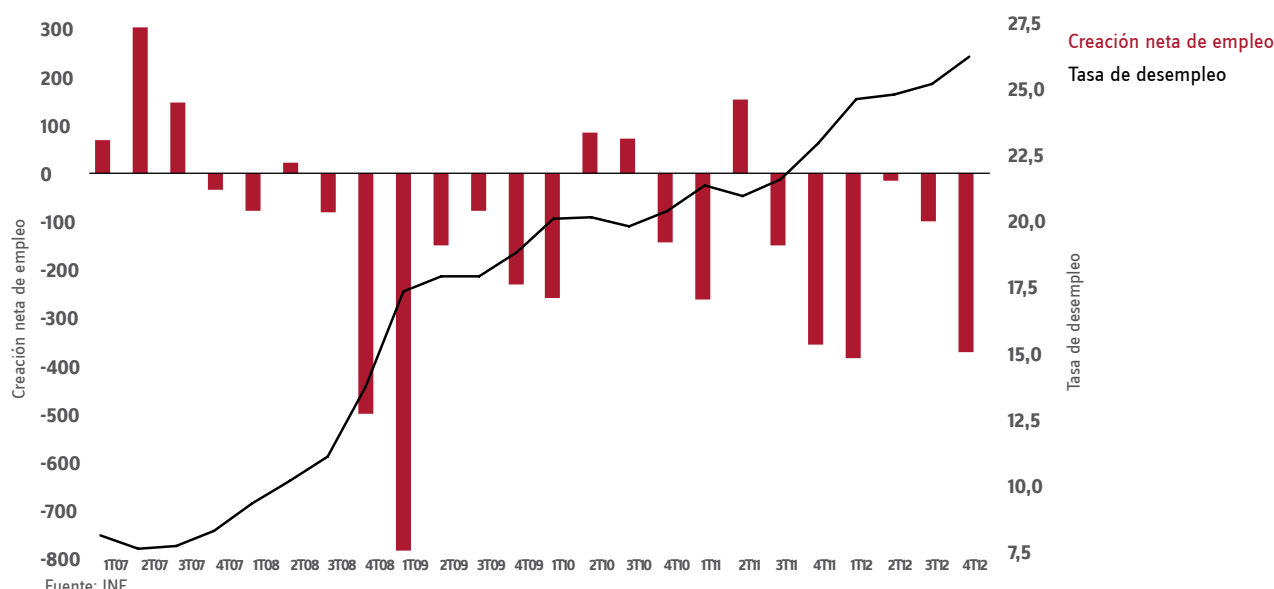
el gasto público. Destacar que aunque la inversión en vivienda sigue descendiendo, la contracción de la FBCF vino fundamentalmente por la caída en la inversión inmobiliaria no residencial. La inversión en bienes de equipo también descendió en la primera mitad del año, y aunque en el 3T12 subió un 0,3% trimestral, creemos que fue parte de ese adelanto de demanda por la subida del IVA, previéndose que en el 4T12 haya vuelto a caer con cierta fuerza. Compensando la debilidad de la demanda interna, la demanda externa sigue evitando que la contracción económica sea mayor. Este efecto viene tanto por los crecimientos de las exportaciones (de +2,4% a +4,3% en términos reales en los tres primeros trimestres de 2012) como por caídas en las importaciones (de -3,5% a -5,8%, respectivamente), de tal manera que en los nueve primeros meses del año las exportaciones netas son positivas por primera vez desde 1998 o, lo que es lo mismo, España ha exportado más que lo que ha importado. Destacar que de cara al 1T13, los índices PMI de actividad adelantada en España han mejorado en enero significativamente respecto a los niveles de octubre, noviembre y diciembre, lo que apuntaría a una contracción menor en el comienzo de 2013 y, quizás, a que el pico de contracción del PIB se marcara en el 4T12, aunque es pronto para confirmarlo.

FIGURA 2. Evolución del PIB de la zona euro y sus principales países miembros



Fuente: Eurostat.

Comparando la evolución del PIB de España en 2012 con las otras economías principales de la zona euro y la región en su conjunto, destaca que la recesión ha sido significativamente mayor en nuestro país que en el conjunto de la región. A nivel individual, Alemania ha crecido en los tres primeros trimestres, con más fuerza a principios del año y, de hecho, el mercado espera una contracción en el 4T12 aunque los PMIs alemanes han rebotado con fuerza en enero y parece probable que en 1T13 esta economía vuelva a crecer. Francia ha permanecido estancada en 2012, aunque para el 4T12 se espera una contracción de un 0,2% y los PMIs franceses de enero son muy negativos, apuntando a una profundización de la recesión en el 1T13. Italia, por último, es la gran economía europea que más ha visto caer su PIB, pero, aunque para 4T12 se espere una fuerte caída de un 0,6% trimestral, sus PMIs -casi en la misma medida que los españoles- mejoraron en enero.

FIGURA 3. Evolución del mercado laboral español


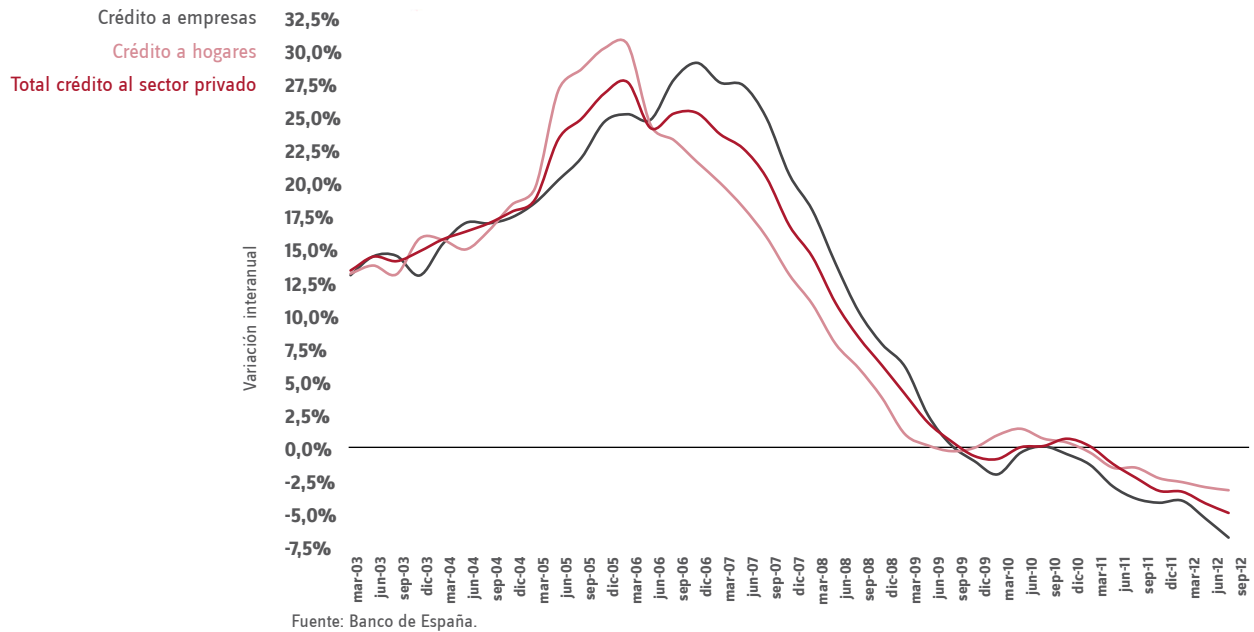
El continuado deterioro del mercado laboral a lo largo de 2012 es uno de los aspectos más preocupantes de la coyuntura macroeconómica española actual. Aparte de lo elevado de la tasa de desempleo en sí misma, destacan varios aspectos del deterioro del mercado laboral:

i) a pesar de que la tasa de paro subió 1,6 puntos porcentuales (p.p.) en el 1T12, en los dos trimestres siguientes subió menos 0,6 p.p. más, abriendo la posibilidad a que pronto la tasa de desempleo dejara de subir. El dato del 4T12 fue un jarro de agua fría, 1,0 p.p. de subida en la tasa, y de nuevo destrucción de más de 300.000 empleos en un trimestre. Con la fuerte caída del PIB en el 4T12 y siendo el empleo una variable atrasada respecto a la actividad, cabe esperar alguna subida adicional en la tasa de desempleo;

ii) en 2012 se destruyeron 850.600 empleos, siendo el año más negativo de toda la serie histórica con excepción de 2009, y a pesar de la fuerte destrucción de empleo acumulada en el sector construcción a lo largo de la crisis, en 2012 fue el que más caída porcentual sufrió en número de ocupados (-15,9%), los niveles de empleo de este sector no están tan bajos desde 1988, cuando la población activa era de 15 millones de personas, frente a los 23 millones actuales. Así, ahora este sector supone un 6,3% del total de ocupados, la menor proporción de toda la serie histórica (se remonta a 1976), mientras que al final del boom inmobiliario llegó a suponer el 13,5%, que a su vez es el máximo de toda la serie histórica; y

iii) en 2012 las personas en edad de trabajar han caído 175.200 y la población activa (las personas en edad y disposición de trabajar) en 158.800, de nuevo máximos de la serie histórica. Esto se debe no sólo a que inmigrantes que acudieron a España en la década pasada han vuelto a sus países de origen, sino también a la emigración de españoles en busca de trabajo.

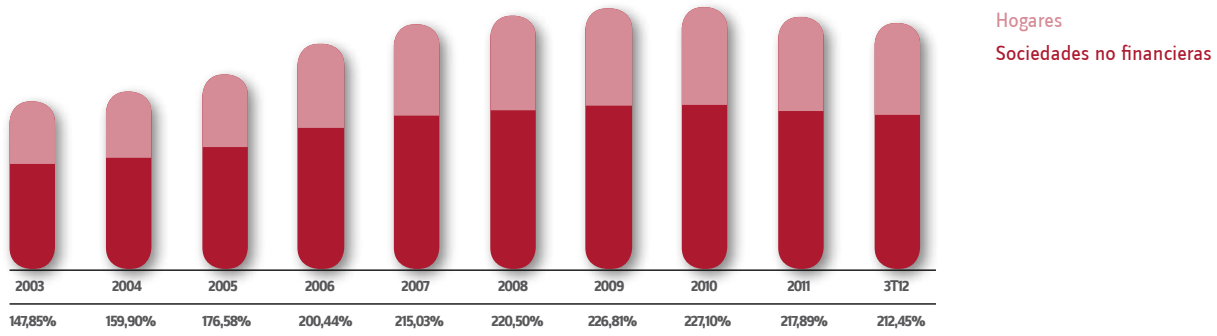
FIGURA 4. Variación interanual del crédito bancario a Otros Sectores Residentes en España



Otro factor que explica la fuerte contracción de la caída de la demanda interna es del crédito al sector privado. A pesar de no tener precedentes desde 1963, y como se aprecia en la Figura 4, la contracción del crédito empezó a producirse a finales de 2009, y, con el paso del tiempo, esa tendencia se ha ido acelerando. Así, en el 4T12 la caída fue del 5,5%, dividiéndose entre un -3,7% a hogares y un -7,4% a empresas. Esta evolución es el resultado tanto de que la demanda de crédito se ha retraído en el marco del enfriamiento generalizado de la demanda interna y el proceso de desapalancamiento del sector privado, como de que la oferta de crédito ha disminuido por la reestructuración del sector financiero. En este sentido, cabe esperar cierta mejoría por el lado de la oferta de crédito tras las recapitalizaciones llevadas a cabo y la incipiente reapertura de los mercados mayoristas de financiación, aunque la creciente tasa de morosidad y la debilidad de la demanda seguirán impactando negativamente.

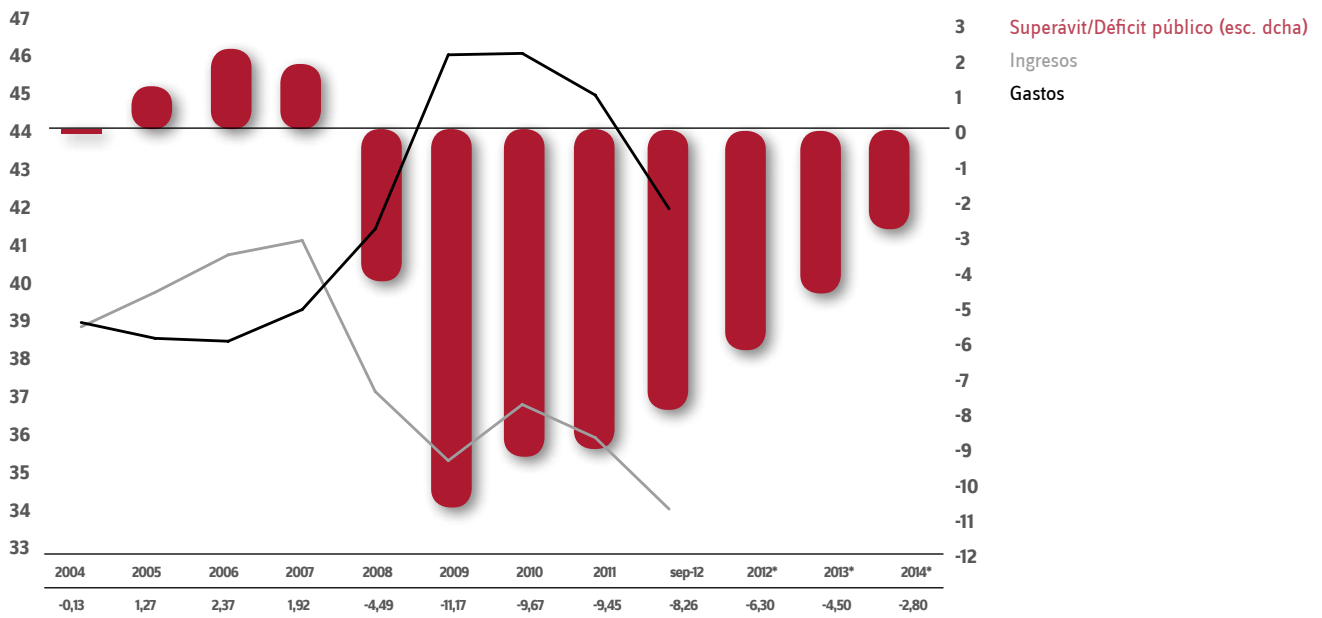
Como consecuencia de la caída de crédito, se observa que el sector privado prosigue su tendencia de desapalancamiento (figura 5), tras haberse acumulado un endeudamiento sin precedentes tras el pasado ciclo económico, acentuándose con ello la contracción de la demanda privada. En el caso de los hogares el apalancamiento (deuda bruta/PIB) pasó del 30-40% durante la década de los 90 a alcanzar el 86,4% en 2009. Los nueve primeros meses del 2012 ha descendido del 82,2% de fin de 2012 al 80,0%. Desde el máximo, una corrección de 6,4 puntos de PIB. En el caso de las empresas, el apalancamiento en la década de los noventa fue del 45-55%, pasando a alcanzar un máximo del 141,2% en 2010 y reduciéndolo en 2012 hasta el 132,5%, lo que supone un recorte de 8,7 puntos del PIB desde máximos. A nivel de sector privado en su conjunto, y tal y como se aprecia en la Figura 5, la reducción del apalancamiento desde su máximo en 2010 ha sido de 14,6 puntos en un año y tres trimestres. Se aprecia cierta ralentización del desapalancamiento en 2012 vs 2011, probablemente por el hecho de que el PIB haya estado en contracción en los cuatro trimestres de 2012 frente a sólo dos en 2011. El ritmo de desapalancamiento es positivo y, probablemente asistamos a un desapalancamiento adicional del sector privado en los próximos años.

FIGURA 5. Evolución del apalancamiento (Deuda bruta / PIB) del sector privado español



Fuente: Banco de España.

FIGURA 6. Ingresos, gastos y saldo presupuestario de las AA.PP. (% sobre PIB)



* Objetivo de déficit acordado con la UE.

Fuente: Ministerio de Hacienda y AA.PP.

En contraposición, el sector público, sí ha seguido endeudándose como consecuencia de los continuados déficits presupuestarios desde 2009. Como mostramos en la Figura 6, el desplome de los ingresos desde 2008 y 2009 versus un acelaramiento de los gastos convirtió el superávit del 1,9% de 2007 en un déficit del 11,2% en 2009. Desde entonces el sector público inició un duro proceso de reducción del déficit (el lastre al crecimiento del PIB que esto ha supuesto se aprecia en la Figura 1), el cual al 3T12 se ha reducido a un 8,3%. El proceso de reducción de dicho déficit ha sido más lento del esperado principalmente por la peor evolución del PIB, aunque también por incumplimientos por parte de CC.AA. en sus objetivos de déficit. De cara a los próximos ejercicios, el grado de cumplimiento de los ambiciosos objetivos de reducción de déficit dependerá en gran medida de la severidad y duración de la actual recesión.

Posicionamiento en el sector bancario

2012 ha sido un año en su conjunto muy complicado en el que el banco ha tenido que sortear una economía española en recesión, unos tipos de interés mínimos con una competencia agresiva en el pasivo minorista así como constantes cambios regulatorios (EBA, RDL 02/2012 y RDL 18/2012). En este difícil entorno, podemos afirmar con satisfacción que el Grupo mantiene sus señas de identidad intactas ya que mantiene la mayor rentabilidad operativa del sector, a la vez que ha gestionado la liquidez del banco de una manera muy prudente, fortalecido su base de capital y la solvencia del Grupo hasta niveles de liderazgo a pesar de haber realizado saneamientos masivos.

Los principales hitos del ejercicio han sido:

- **Exitosa integración de Banco Pastor.** El 17 de febrero de 2012 comienza la consolidación contable de Banco Pastor, y el 28 de junio se formaliza la fusión con Banco Popular. Con ello, Banco Popular refuerza su posición dentro de los grandes grupos bancarios españoles formando una entidad con más de 170 mil millones de euros en activos gestionados, más de 7 millones de clientes, más de 16.500 empleados y más de 2.400 sucursales.
- **Nuevo plan de negocio y ampliación de capital.** El 1 de Octubre de 2012 Banco Popular publica una actualización de su Plan de Negocio 2012-14, cuyo punto principal es la realización de saneamientos con el objetivo de retornar a niveles de rentabilidad históricos en 2014. Este objetivo será alcanzado mediante:
 - La realización de saneamientos por importe de 9.300 millones de euros brutos en 2012.
 - La recapitalización del banco con efecto inmediato a través de un "right issue" de 2.500 millones de euros.
 - La creación de una Dirección de Negocio Especializado que se encargará de gestionar activamente aquellos activos relacionados con el sector inmobiliario.

En relación a los tres objetivos principales del nuevo plan de negocio, la entidad ha realizado saneamientos en 2012 por un total de 9.600 millones de euros, ligeramente por encima de las previsiones, y ha culminado exitosamente la ampliación de capital anunciada que finalizó el 28 de Noviembre de 2012. Fue sobre demandada al 180%, recabando un gran apoyo tanto del Consejo como del tramo retail y, especialmente, del institucional, que aumenta su participación en el capital social del banco desde el 19% antes de la ampliación hasta el 30% en enero de 2013.

En el Consejo de enero de 2013, se aprobó la creación de la Dirección de Negocio Especializado. Esta Unidad se encargará de la gestión de los denominados activos no estratégicos, tanto de aquellos que por disposición legal requieren de su traspaso a una Sociedad específica (activos adjudicados procedentes de la actividad inmobiliaria y eventualmente, promotores calificados como situación distinta de normal), como de otros que el Banco determine que necesitan de una acción especializada.

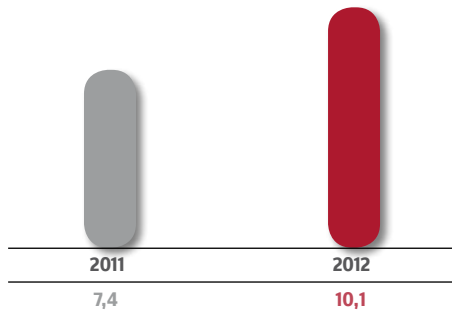
En este contexto de importantes hitos para el Grupo, se analiza a continuación su posicionamiento en el sector bancario en los indicadores más importantes de solvencia, liquidez, rentabilidad y calidad crediticia.

A continuación se analizan las magnitudes más relevantes del Grupo y su posición relativa respecto de sus competidores nacionales e internacionales.

1. SOLVENCIA: POSICIÓN DE CAPITAL REFORZADA

Como se ilustra en la figura 7, la entidad contaba con un 7,4% de ratio Core Tier 1 de acuerdo con la normativa del European Banking Authority (EBA), calculado muy restrictivamente. Gracias al esfuerzo realizado durante el ejercicio 2012, este ratio alcanza el 10,1% a 31 de diciembre de 2012, lo que supone un incremento de 270 pbs. Cabe recordar que durante 2012 se incorporó al Grupo Banco Pastor, con activos totales por 30 mil millones.

FIGURA 7. Evolución del core capital



A continuación se relacionan las operaciones de refuerzo de capital más significativas llevadas a cabo durante la primera parte del año:

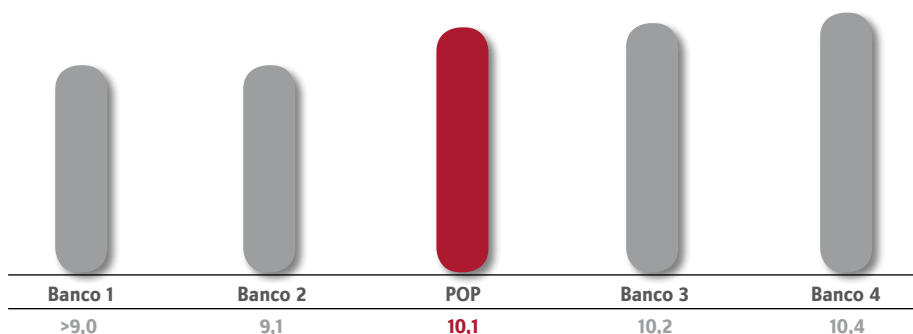
- Canje de participaciones preferentes minoristas por obligaciones necesariamente convertibles computables EBA por un total de 1.109 millones de euros
- Conversión en acciones de los 455 millones de euros de ONCs 2010
- Canje de las ONCs 2009 por ONCs computables EBA por 657 millones de euros
- Canje de participaciones preferentes mayoristas por ONCs computables EBA por 257 millones de euros
- Emisión privada de ONCs computables EBA por 50 millones de euros

Además, durante el último trimestre del año, Banco Popular superó un proceso de recapitalización y fortalecimiento de balance mediante una ampliación de capital sin precedentes en la historia del banco por un total de 2.500 millones de euros, cubriendo provisiones cualquier escenario económico adverso para 2013 y 2014, y evitando cualquier tipo de ayuda pública.

Como resultado, Banco Popular es ya una de las entidades mejor provisionadas y capitalizadas de España y Europa, con una cobertura a cierre del ejercicio 2012 del 16% de su balance de crédito y activos no rentables en España vs. 7% en 2011.

En términos relativos al sector, como se puede ver en la figura 8, Banco Popular mantiene una posición confortable de capital cumpliendo holgadamente con los mínimos regulatorios establecidos.

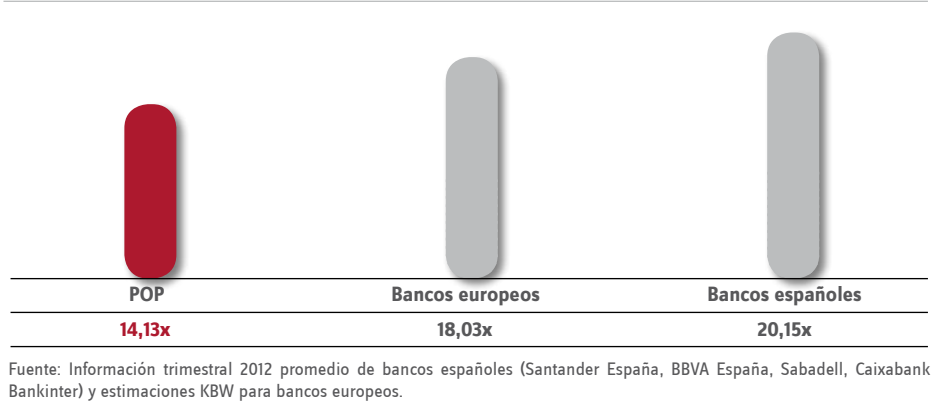
FIGURA 8. Core Capital EBA Popular versus comparables



Nota: Bancos: BBVA, BKT, CABK y SAN

Cabe destacar también el bajo grado de apalancamiento del Grupo, calculado como activos tangibles sobre fondos propios tangibles, que, como refleja la figura 9, a diciembre de 2012 se sitúa en 14,13x frente a la media de bancos comparables españoles de 20,15x y europeos de 18,03x. Esta ratio, que cobrará especial importancia con la nueva regulación de Basilea III, así como nuestra excelente posición relativa, ponen aún más de manifiesto la validez de nuestro modelo. Por un lado, el menor tamaño relativo de nuestro balance reduce el riesgo de liquidez en un entorno volátil; por el otro, reduce el impacto potencial de una depreciación de activos sobre el capital de la entidad, todo ello con mayor recurrencia de ingresos gracias a nuestra mayor rentabilidad.

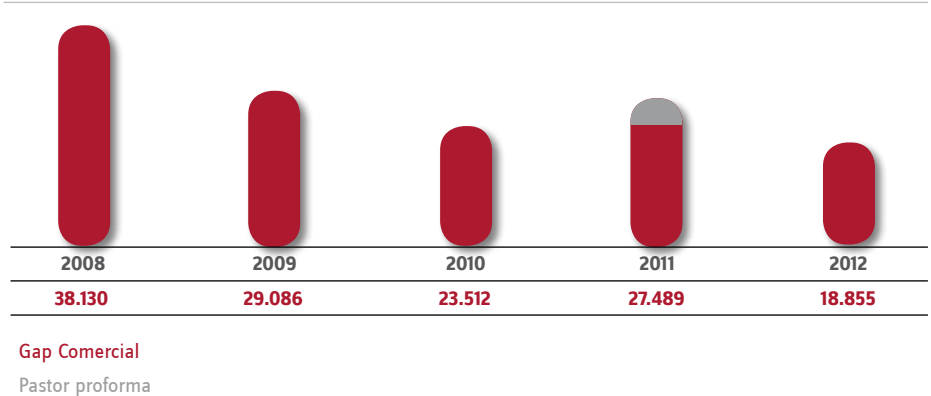
I FIGURA 9. Apalancamiento 2012 Popular vs. bancos españoles y europeos (%)



2. LIQUIDEZ: CONTINÚA LA REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA MAYORISTA

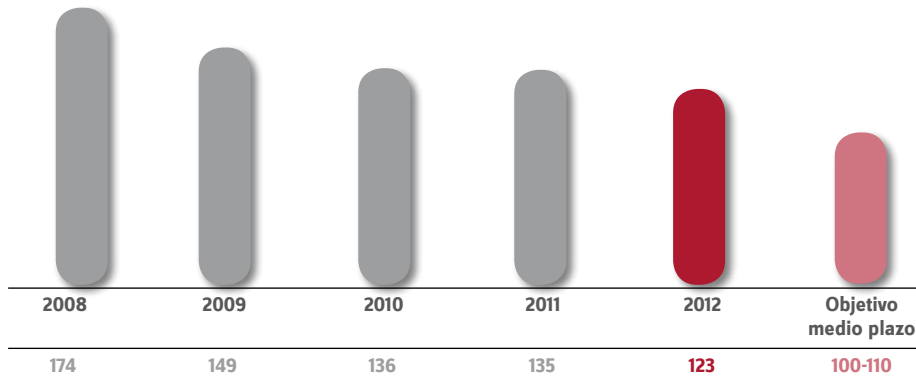
Durante 2012, Banco Popular ha continuado con su política de reducción de gap comercial y, por tanto, su dependencia de los mercados mayoristas. Así, como ilustra la figura 10, la gestión táctica de los recursos minoristas y los créditos en balance ha permitido reducir dicha dependencia en más de 25.500 millones de euros desde 2008, 8.500 millones de euros sólo en el año 2012.

I FIGURA 10. Evolución gap comercial (millones de euros)



Como consecuencia, se reduce el ratio crédito/depositos en 51 puntos porcentuales hasta el 123%, (ver la figura 11). Este ratio era de un 174% a diciembre de 2008, lo que significaba que, por cada 1,74 euros de créditos a clientes se contaba con 1 euro de depósitos minoristas, por lo que reduciendo este ratio disminuye también la dependencia de los mercados mayoristas, acercándonos a nuestro objetivo a medio plazo del 100-110%:

FIGURA 11. Evolución ratio créditos/depositos (%)

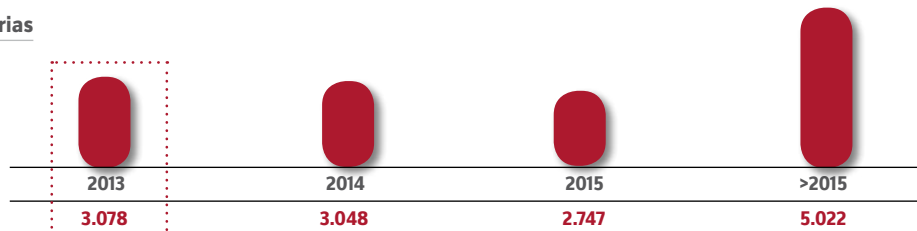


En relación con la liquidez, como ilustra la figura 12, en 2013, el banco cuenta con una situación muy cómoda al final del ejercicio con vencimientos inferiores a los 4.300 millones de euros en 2013, un 72% de los cuales son cédulas reutilizables en el BCE.

Además, cabe destacar que ya en los dos primeros meses del ejercicio 2013 el banco ha emitido 1.350 millones de euros entre cédulas hipotecarias (500 millones de euros) y deuda senior (850 millones de euros), lo que representa el 31% del total de vencimientos de dicho ejercicio, habiéndose cubierto el 70% de los vencimientos de deuda senior.

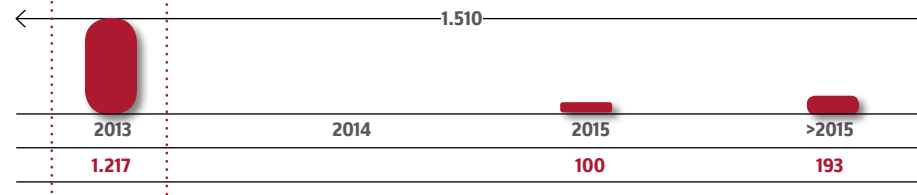
FIGURA 12. Perfil de vencimientos (millones de euros)

Cédulas hipotecarias



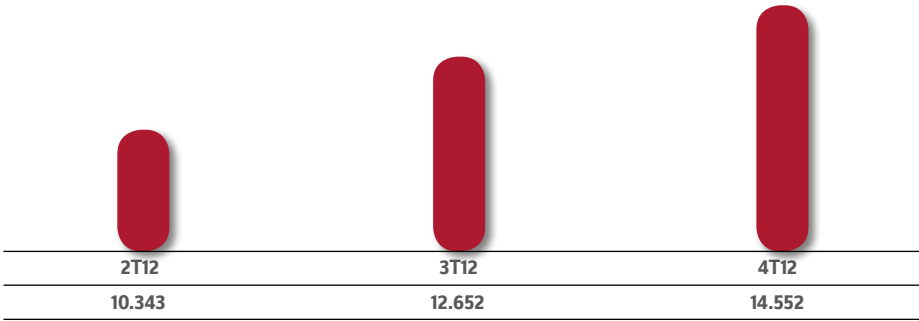
Cédulas hipotecarias
reutilizables en BCE

Deuda sénior



A todo ello, se une una segunda línea de liquidez de 14.552 millones de euros que, como puede apreciarse en la figura 13, mejora en diciembre cerca de 2.000 millones de euros la existente al final del tercer trimestre y supera en 9,6 veces el total de vencimientos de deuda senior, lo que nos da confianza para seguir apoyando el crédito a nuestros clientes.

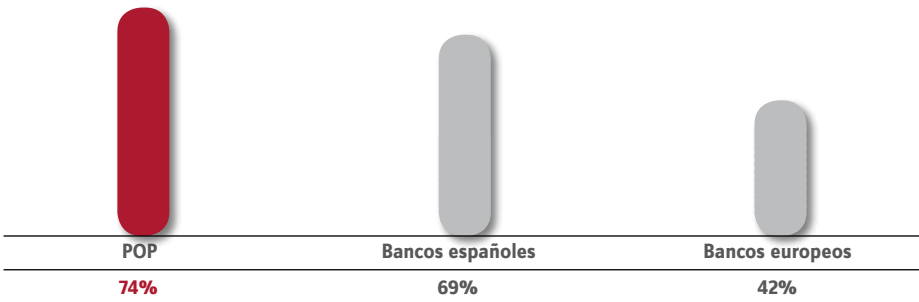
I FIGURA 13. Evolución de la Segunda línea de liquidez (millones de euros)



3. RENTABILIDAD Y EFICIENCIA: LÍDERES EN EUROPA

El modelo de negocio de Banco Popular se caracteriza por su carácter puramente comercial y de proximidad, centrado en el servicio al cliente. Como se refleja en la figura 14, el crédito representa un 74% sobre el total de balance, frente al 69% de media en bancos españoles y el 42% en bancos europeos, lo que significa que, en un entorno que se caracteriza por la vuelta a la banca comercial tradicional, Banco Popular cuenta con una clara ventaja competitiva.

I FIGURA 14. Crédito bruto sobre activos Popular vs. bancos españoles y europeos 2012



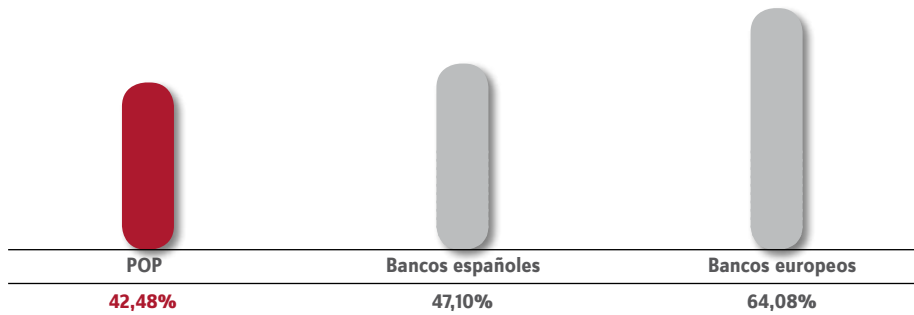
Fuente: Información trimestral 2012 promedio de bancos españoles (Santander España, BBVA España, Sabadell, Caixabank, Bankinter) y estimaciones KBW para bancos europeos.

Nuestro único modelo de negocio descansa en una histórica orientación a empresas y fundamentalmente a PYMES, lo que se traduce no sólo en mejores márgenes, sino también en una adaptación más rápida de los mismos, gracias a la menor duración del activo. Todo lo anterior, unido a una red potentísima centrada en el servicio al cliente, permiten que Banco Popular se posicione, una vez más, como el más rentable entre sus competidores a nivel de resultado antes de provisiones.

A diciembre de 2012 el margen típico de explotación se situó en 2.016 millones de euros, lo que supone una rentabilidad sobre crédito bruto del 1,34% que descansa sobre la fortaleza de los ingresos recurrentes y de la eficiencia. Esta cifra da idea de nuestra capacidad para enfrentar las provisiones, y para aumentar nuestros beneficios una vez que la situación económica se normalice.

A finales de 2012 nuestra ratio de eficiencia alcanzó el 42,48%, lo que permite que el Grupo mantenga, como refleja la figura 15, la relación de costes/ingresos más favorable del sector en España y en Europa (5 puntos porcentuales inferior a la media de bancos españoles y 22 puntos porcentuales inferior a la media de bancos europeos). Dicha eficiencia no sólo descansa en la capacidad de la red para generar ingresos, si no también en una cultura de control de costes fuertemente arraigada a lo largo de los años.

FIGURA 15. Eficiencia 2012 Popular vs. bancos españoles y europeos

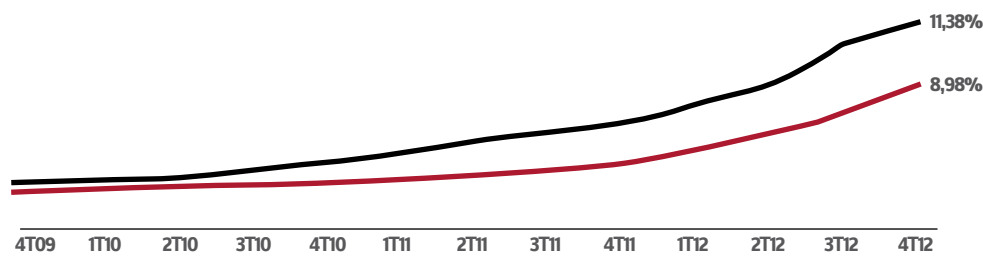


Fuente: Información trimestral 2012 promedio de bancos españoles (Santander España, BBVA España, Sabadell, Caixabank, Bankinter) y estimaciones KBW para bancos europeos.

4. CALIDAD CREDITICIA: RÉCORD HISTÓRICO DE PROVISIONES

Durante 2012 la morosidad se ha visto afectada por el deterioro macroeconómico, con una evolución muy negativa (8,98% a final del ejercicio versus 5,99% a final de 2011), aunque por debajo de la del sector (11,38%).

FIGURA 16. Evolución de la tasa de mora Popular vs. Sistema



Popular

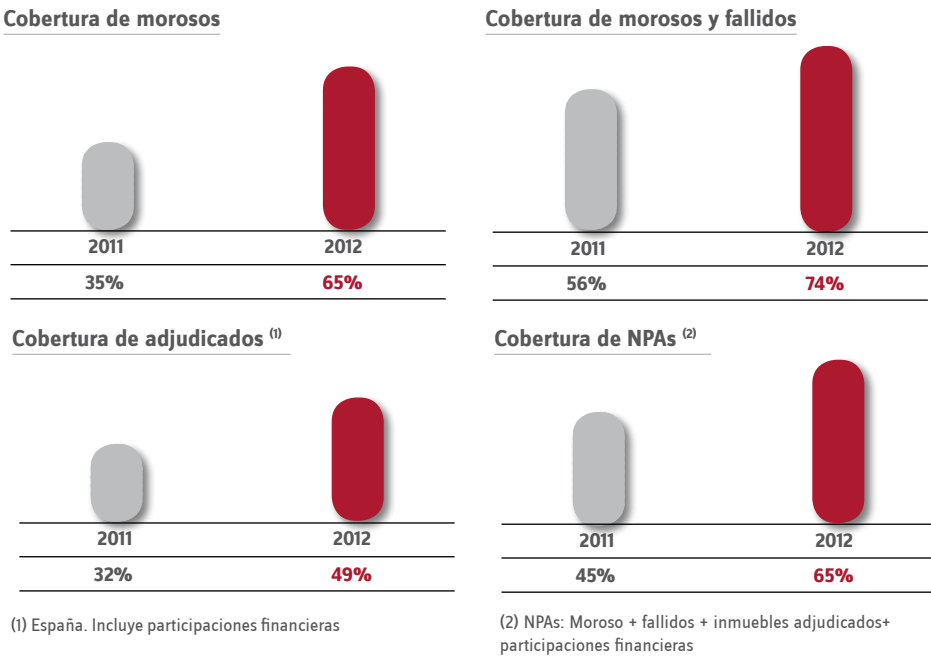
Sector

Fuente: media bancos, cajas de ahorro, cooperativas de crédito, EFCs e ICO, según estadísticas de Banco de España a noviembre 2012 (última información disponible)

Para absorber este deterioro crediticio así como potenciales escenarios de estrés, Banco Popular dotó en 2012 un total de provisiones brutas por 9.600 millones de euros, cubriéndose con el total de requerimientos de los Reales Decretos y situándose como referencia para el sistema español, con una cobertura a cierre de año del 16% de su balance en España.

Como muestra la figura 17, esta dotación masiva de provisiones se traduce en incrementos excepcionales de los ratios de cobertura en todos los segmentos. Así, la cobertura sobre créditos morosos aumentó 30 puntos porcentuales en el año hasta situarse en el 65% (74% si tenemos en cuenta los créditos totalmente amortizados). Por su parte la cobertura de inmuebles en España sube desde el 32% a diciembre de 2011 hasta el 49% a diciembre de 2012. Finalmente, agrupando los segmentos anteriores, la cobertura sobre el total de activos no rentables del banco aumenta desde el 45% al 65%.

I FIGURA 17. Evolución de la tasa de cobertura



5. NEGOCIO: AUMENTA NUESTRA CUOTA DE MERCADO Y SE MANTIENE EL LIDERAZGO EN PYMES

Aunque la demanda de crédito es débil y ésta se ha reducido un 5,66%(1) durante 2012 en el sistema, el crédito bruto ha crecido un 18,6% en Popular, afectado por la integración de Banco Pastor en el ejercicio. Los recursos minoristas también han tenido una notable evolución, con un incremento del 25,7% con respecto al año anterior, también afectados por la integración de Banco Pastor, versus una caída del 2,98%(1) en la industria. En consecuencia, continuamos ganando cuota de mercado, tanto en créditos como en depósitos.

Cabe destacar que, Banco Popular continúa reforzando su franquicia de PYMES, cuya cuota de penetración es ya del 14%. Más de 1 millón de PYMES confían en Banco Popular. En relación a la campaña de líneas ICO, seguimos siendo líderes absolutos del sistema con una cuota de mercado del 19,9%, que triplica nuestra cuota natural.

Finalmente, Banco Popular también apuesta por el crecimiento internacional. En 2012 se abrieron nuevas oficinas de representación tales como Casablanca, Dubai, Sao Paulo, Estambul... siendo la cuota de mercado en créditos a la importación (12,5%) y exportación (7,5%) superiores a la cuota de mercado natural.

En resumen, en un año marcado por un entorno económico adverso, Banco Popular ha reforzado sus fundamentales muy considerablemente gracias al apoyo de sus accionistas de siempre y a la confianza de otros muchos nuevos. Esta nueva situación permitirá afrontar con determinación los retos de 2013, y así alcanzar en 2014 una rentabilidad atractiva para el conjunto de nuestros accionistas.

En un año marcado por un entorno económico adverso, Banco Popular ha seguido manteniendo sus fortalezas intactas. En 2013 seguirá desarrollando el modelo de banca comercial volcada en el cliente que le ha convertido en referente de calidad de los activos, solvencia, rentabilidad y eficiencia.

(1) Evolución del crédito bruto de bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, EFCs e ICO según estadísticas del BdE a noviembre 2012 (última información disponible).

Principales resultados consolidados

En el año 2012, Banco Popular ha realizado saneamientos masivos con el fin de cumplir con las nuevas exigencias regulatorias. Tras provisionar 9.600 millones de euros, el Grupo cubre los requerimientos exigidos por los RDLs. Este esfuerzo en provisiones ha provocado que Banco Popular registre pérdidas contables por importe de 2.461 millones de euros. No obstante, el Grupo sigue demostrando su capacidad para generar ingresos, con un sólido margen antes de provisiones de 2.016 millones de euros (+23,9% variación interanual).

MARGEN DE INTERESES

El margen de intereses, diferencia entre los productos y los costes financieros, aumentó un 30,3% en 2012, hasta alcanzar los 2.719 millones de euros, en parte favorecido por la integración de Banco Pastor.

A continuación se analiza el comportamiento del margen de intereses en 3 subapartados:

- Evolución del activo y de los productos financieros.
- Evolución del pasivo y de los costes financieros.
- Evolución de los márgenes.

Evolución del activo y de los productos financieros

De los activos totales gestionados en 2012, que ascienden a 172.259 millones de euros, 157.618 millones de euros son activos en balance, con un crecimiento anual del 20,4%. Dentro de estos activos, destaca la inversión crediticia que asciende a 122.939 millones de euros antes de ajustes por valoración. Tal y como refleja el cuadro 4, de este importe, el peso más importante corresponde a operaciones con la clientela cuyo incremento en el ejercicio fue del 18,6%. Durante el 2012, el volumen de producción de créditos concedidos, tanto por crecimiento del negocio como por renovación de operaciones vencidas, ascendió a 26.512 millones de euros, lo que ha permitido incrementar la cuota de mercado del Banco hasta el 6,55%.

I CUADRO 4. Inversión crediticia bruta a entidades de crédito y crédito a la clientela (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11	Var. %
Inversión crediticia total	122.939.121	102.845.033	19,5%
Inversiones crediticias a entidades de crédito	4.664.037	3.972.265	17,4%
Crédito a la clientela	117.298.902	98.872.768	18,6%
Crédito a las Administraciones Públicas	3.839.449	1.211.994	>
Créditos a otros sectores privados	113.459.453	97.660.774	16,2%
Residentes	103.025.775	86.263.289	19,4%
No residentes	10.201.026	10.799.816	(5,5%)
Otros créditos	232.652	597.669	(61,1%)
Renta Fija	976.182	-	-

El 70% del crédito está destinado a empresas, fundamentalmente PYMES, y el 30% a particulares. En relación con la composición del crédito a la clientela, se mantiene una tipología muy similar a la del ejercicio anterior, ya que Banco Pastor tenía una cartera con una segmentación en PYMES/particulares y con garantías hipotecarias bastante parecidas a las de Banco Popular. Como refleja el cuadro 5, el 44,6% del crédito a la clientela corresponde con préstamos hipotecarios (47,8% en 2011). Dicha cartera cuenta con una garantía hipotecaria de alta calidad cuya LTV (*"Loan to Value"*, préstamo respecto al valor hipotecario) total es del 67% (66,23% en el caso de particulares y 67,62% en empresas). A esto, hay que añadir que en el caso de particulares la tasa de esfuerzo media se sitúa en el 23,71%, muy por debajo del 35% estimada como prudente.

I CUADRO 5. Crédito a la clientela (bruto) (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11	Var. %	Peso 2012	Peso 2011
Crédito comercial	3.740.553	4.304.512	(13,1%)	3,2%	4,4%
Deudores con garantía real	54.023.003	49.076.376	10,1%	46,1%	49,6%
Hipotecaria	52.299.261	47.222.458	10,8%	44,6%	47,8%
Resto	1.723.742	1.853.918	(7,0%)	1,5%	1,9%
Adquisición temporal de activos	6.792.524	6.210.245	9,4%	5,8%	6,3%
Deudores a plazo y otros créditos	36.301.223	29.464.867	23,2%	30,9%	29,8%
Arrendamiento financiero	2.732.177	2.749.935	(0,6%)	2,3%	2,8%
Activos dudosos	13.709.422	7.066.833	94,0%	11,7%	7,1%
Total	117.298.902	98.872.768	18,6%	100,0%	100,0%

Como consecuencia de la incorporación de Banco Pastor al Grupo y el lógico crecimiento del balance, Banco Popular ha incrementado con respecto al ejercicio anterior la cartera de inversión en 2012 hasta alcanzar 19.995 millones de euros de valor nominal (8.708 millones de euros correspondientes a cartera de renta fija disponible para la venta, 10.467 millones de euros de cartera de inversión a vencimiento y 820 millones de euros de cartera de inversión crediticia), frente a 14.694 millones a final de 2011. Actualmente esta cartera de inversión tiene un peso en el balance de aproximadamente el 13%, y su objetivo es dar estabilidad a los ingresos en un momento de bajos tipos de interés e inmunizar parcialmente los pasivos no sensibles del balance.

Los productos financieros, tienen un rendimiento del 3,64%, 7 puntos básicos más con respecto a 2011. La mayor parte de los 5.496 millones de euros de intereses y rendimientos asimilados vienen de Deudores con Garantía Real, principalmente Hipotecarios (2.195 millones) y Deudores a Plazo y Otros créditos, que generan un rendimiento de 1.890 millones. Estas dos partidas representan el 74,3% de los intereses y rendimientos del año 2012.

El cuadro 6, muestra como el Banco sigue muy enfocado a su actividad tradicional. El rendimiento de los activos rentables procede principalmente de la actividad crediticia con el sector privado, que representa un 85,1% del total. Otro 0,7% de los ingresos procede de las operaciones con instituciones financieras, generados fundamentalmente por actividades de la Tesorería del Grupo. El 11,5% corresponde a las operaciones con valores, fundamentalmente de renta fija y un 0,1% procede de otros activos rentables.

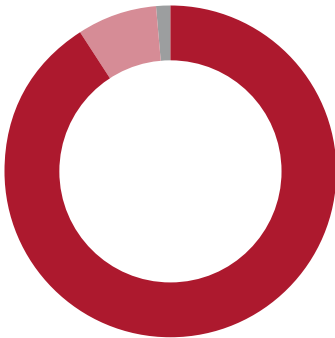
Con respecto al ejercicio anterior, se observa un incremento del peso de los ingresos procedentes de Administraciones Públicas (+1,5%) y de Deudores con Garantía Hipotecaria (+3 pbs).

I CUADRO 6. Intereses y rendimientos asimilados en 2012 (Datos en miles de euros)

	Total 2012	Peso (%)	Total 2011	Peso (%)
Entidades de crédito	(38.378)	0,7%	(54.792)	1,2%
Administraciones públicas	(144.590)	2,6%	(48.258)	1,1%
Sector privado	(4.675.446)	85,1%	(3.966.588)	86,6%
Crédito comercial	(299.897)	5,5%	(257.515)	5,6%
Deudores con garantía real	(2.268.261)	41,3%	(1.875.466)	40,9%
Hipotecarios	(2.195.009)	39,9%	(1.815.622)	39,6%
Resto	(73.252)	1,3%	(59.844)	1,3%
Deudores a plazo y otros créditos	(1.889.720)	34,4%	(1.641.406)	35,8%
Arrendamientos financieros	(133.661)	2,4%	(120.532)	2,6%
Activos dudosos	(83.907)	1,5%	(71.669)	1,6%
Valores representativos de deuda	(629.892)	11,5%	(501.642)	11,0%
Otros activos rentables	(8.107)	0,1%	(9.241)	0,2%
Total	(5.496.413)	100,0%	(4.580.521)	100,0%

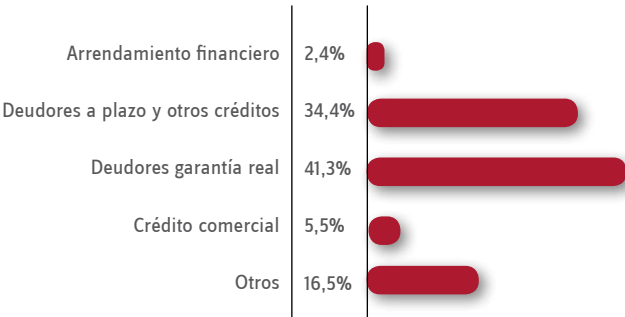
Como se observa en la figura 18, los ingresos del Grupo proceden en su mayoría de actividades con clientes en la Península Ibérica, que aportan el 98,1% de los intereses y rendimientos asimilados. Banco Popular Portugal representa el 8,3% de los mismos. El restante 1,9% procede de TotalBank y de actividades con otras empresas y particulares no residentes en España. El origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes se recoge en la figura 19.

I FIGURA 18. Distribución de ingresos del sector privado (%)



Sector privado residente, 89,8%
 Banco Popular Portugal, 8,3%
 Resto Sector no residente, 1,9%

I FIGURA 19. Origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes (%)



Evolución del pasivo y de los costes financieros

Como refleja el cuadro 7, a 31 de diciembre de 2012 los recursos de balance, es decir, depósitos de la clientela, depósitos interbancarios y mercados mayoristas ascendieron a 141.726 millones de euros, un 19,8% más que en el ejercicio 2011, en parte apoyado por la integración de Banco Pastor.

I CUADRO 7. Recursos gestionados netos (Datos en miles de euros)

	31/12/12	31/12/11	Variación (%)
Depósitos de bancos centrales	20.564.157	13.993.728	47,0%
Depósitos de entidades de crédito	14.402.480	11.336.547	27,1%
Depósitos de la clientela	79.830.212	68.742.520	16,1%
Depósitos minoristas	74.893.259	59.084.618	26,8%
Administraciones públicas	7.410.601	1.265.191	>
Otros sectores privados	67.249.082	57.509.905	16,9%
Residentes	58.802.462	50.092.127	17,4%
No Residentes	8.446.620	7.417.778	13,9%
Ajustes por valoración	233.576	309.522	(24,5%)
Depósitos con entidades de contrapartida central	4.936.953	9.657.902	(48,9%)
Débitos representados por valores negociables	23.442.605	20.448.938	14,6%
Débitos representados por valores negociables sin ajustes	22.846.880	19.752.083	15,7%
Bonos y otros valores en circulación	15.740.074	17.318.165	(9,1%)
Pagarés	7.106.806	2.433.918	>
Ajustes por valoración	595.725	696.855	(14,5%)
Pasivos subordinados	2.170.454	2.834.927	(23,4%)
Otros pasivos financieros	1.316.258	923.171	42,6%
Total recursos en balance	141.726.166	118.279.831	19,8%

La confianza de los ahorradores en el Banco y la integración con Banco Pastor han permitido que los recursos de la clientela, que incluyen depósitos de la clientela ex-repos y valores negociables distribuidos a través de la red, tal y como refleja el cuadro 8, crezcan un 25,7% con respecto a 2011. Esta evolución de los depósitos ha permitido situar la cuota de mercado en el 5,73%.

I CUADRO 8. Recursos de la clientela netos ex-repos (Datos en miles de euros)

	31/12/12	31/12/11	Variación (%)
Cuentas vista	21.886.235	19.287.178	13,5%
Cuentas plazo	45.804.485	38.648.677	18,5%
Cesión temporal de activos clientes	6.405.186	394.887	>
Otras cuentas y ajustes por valoración	797.353	753.876	5,8%
Depósitos de la clientela	74.893.259	59.084.618	26,8%
Valores negociables distribuidos a través de la red (*)	8.545.883	2.595.766	>
Cesión temporal de activos clientes	(6.405.186)	(394.887)	>
Total	77.033.956	61.285.497	25,7%

(*) Se incluyen obligaciones convertibles, participaciones preferentes, pagarés y deuda subordinada distribuidos a través de red

Durante 2012, el Banco ha continuado con su política de reducción de la dependencia de financiación mayorista y, tras gestionar tácticamente los recursos minoristas y el crédito a la clientela, se ha conseguido reducir nuevamente la ratio crédito/depósitos desde el 135% hasta el 123% (-12 puntos porcentuales), lo que se traduce en una disminución del gap comercial en 8.634 millones de euros en el ejercicio.

Los costes financieros, que totalizaron 2.778 millones de euros, representan un 1,84% sobre los activos totales medios, 10 puntos básicos por debajo de los costes registrados en 2011, como consecuencia del descenso de los tipos de interés.

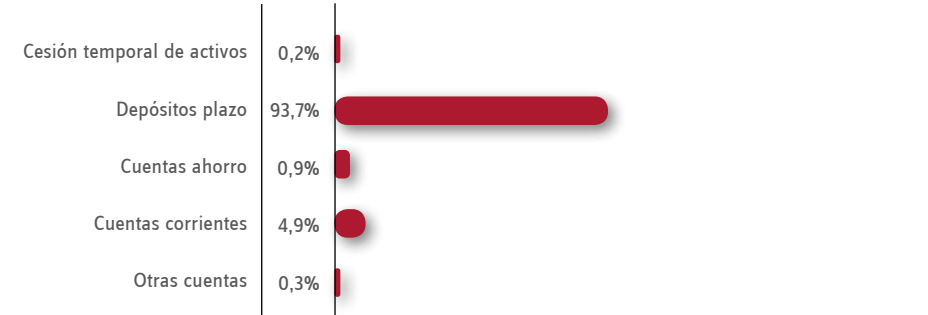
En cuanto a la distribución de los costes financieros por sectores de procedencia y productos, el cuadro 9 revela que el 52% de los costes tiene su origen en operaciones con clientes, peso similar al del ejercicio anterior y pese a la disminución del peso de la financiación mayorista en el balance. Ello se debe al incremento del coste de los recursos minoristas, que han resultado inelásticos a la caída de los tipos debido a la fuerte competencia por captar depósitos como consecuencia de la falta de liquidez del sistema.

I CUADRO 9. Intereses y cargas asimiladas en 2012 (Datos en miles de euros)

	Total 2012	Peso (%)	Total 2011	Peso (%)
Entidades de crédito	502.127	18,1%	255.795	10,3%
Administraciones públicas	49.240	1,8%	90.943	3,6%
Sector Privado	1.452.085	52,3%	1.306.517	52,4%
Cuentas corrientes	71.158	2,6%	102.265	4,1%
Cuentas ahorro	12.440	0,4%	16.437	0,7%
Depósitos a plazo	1.361.200	49,0%	1.179.424	47,3%
Cesión temporal de activos	2.920	0,1%	5.825	0,2%
Otras cuentas	4.367	0,2%	2.566	0,1%
Depósitos con entidades de contrapartida central	19.495	0,7%	200.611	8,0%
Valores negociables	731.693	26,3%	620.604	24,9%
Bonos	407.889	14,7%	463.264	18,6%
Pagarés y efectos	262.689	9,5%	43.372	1,7%
Pasivos subordinados y preferentes	61.115	2,2%	113.968	4,6%
Otros recursos	23.017	0,8%	19.140	0,8%
Total	2.777.657	100,0%	2.493.610	100,0%

La distribución de costes financieros por tipo de operación con el sector privado aparece en la figura 20. Destaca el coste de los depósitos a plazo y su mayor peso con respecto al ejercicio anterior como consecuencia del incremento de volumen y mayor remuneración. Por otro lado, las cuentas a la vista o de ahorro soportan un menor coste a pesar de la fuerte competencia que también existe para estos productos. El motivo es que sus saldos tienen una disponibilidad total para el cliente, disponibilidad que conlleva un menor rendimiento para los titulares. Además, con frecuencia, las cuentas corrientes tienen un carácter accesorio, ya que actúan como cuentas operativas vinculadas a otras operaciones de los clientes. Los costes de pasivos mayoristas por su lado reducen su peso sobre el total como consecuencia de su reducción de volumen y pese a un fuerte incremento de los diferenciales exigidos por el mercado, compensados con niveles de tipos mucho más bajos que en el ejercicio anterior.

I FIGURA 20. Origen de los costes por tipo de operaciones con el sector privado (%)



Evolución de los márgenes

Tal y como se refleja en el cuadro 10, el margen con clientes se sitúa en el 2,35% al cierre del ejercicio, siendo 13 puntos básicos superior al del año anterior, debido al mayor aumento de los rendimientos procedentes de la inversión crediticia (+24 puntos básicos), respecto al incremento de los recursos de clientes (+11 puntos básicos). Como se ha explicado anteriormente, Banco Popular ha conseguido paliar el impacto de la bajada de tipos en crédito gracias al tipo de las nuevas contrataciones. Como puede observarse en el cuadro 11, el Banco ha mejorado su margen en 456 millones de euros gracias a los mayores diferenciales en su activo. Sin embargo, esta mejora se pierde en 368 millones por el incremento de spreads en pasivo, tanto en minorista, como en mayorista.

I CUADRO 10. Rendimientos y costes (Datos en miles de euros)

	31.12.12				31.12.11			
	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)
Intermediarios financieros	4.870.943	3,22	38.378	0,79	4.471.825	3,48	54.792	1,23
Créditos a clientes (a)	107.352.998	71,02	4.820.036	4,49	94.472.009	73,61	4.014.846	4,25
Cartera de valores	20.403.405	13,50	629.892	3,09	17.358.048	13,53	501.642	2,89
Otros activos	18.524.128	12,26	8.107	0,04	12.037.079	9,38	9.241	0,08
Total empleos (b)	151.151.473	100,00	5.496.413	3,64	128.338.961	100,00	4.580.521	3,57
Intermediarios financieros	32.077.903	21,22	502.127	1,57	13.214.860	10,30	255.795	1,94
Recursos de clientes (c)	81.344.377	53,81	1.738.958	2,14	79.530.416	61,97	1.610.706	2,03
Cuentas corrientes	15.414.171	10,20	82.109	0,53	14.702.505	11,46	114.782	0,78
Ahorro y plazo	57.102.463	37,77	1.419.216	2,49	48.799.882	38,02	1.282.678	2,63
Depósitos con cámaras	3.293.179	2,18	19.495	0,59	15.540.438	12,11	200.611	1,29
Pagarés minoristas	5.534.564	3,66	218.138	3,94	487.591	0,38	12.635	2,59
Valores negociables y otros	21.909.745	14,50	513.555	2,34	22.374.973	17,43	607.969	2,72
Otros pasivos con coste	357.791	0,24	23.017	6,43	242.739	0,19	19.140	7,89
Otros recursos	4.766.660	3,15	-	-	4.237.469	3,30	-	-
Recursos propios	10.694.997	7,08	-	-	8.738.504	6,81	-	-
Total recursos (d)	151.151.473	100,00	2.777.657	1,84	128.338.961	100,00	2.493.610	1,94
<i>Margen con clientes (a-c)</i>				2,35				2,22
<i>Margen de intereses (b-d)</i>				1,80				1,63

Destacar la limitada pérdida derivada de la bajada de tipos en el activo como consecuencia de la existencia de una muy importante cartera de floors (42% de la cartera en España, de los cuales el 72% están activados). Adicionalmente, el margen incorpora un incremento de 210 millones de euros versus 2011 consecuencia fundamentalmente de la incorporación de Banco Pastor.

I CUADRO 11. Análisis causal de la variación de tipos (Datos en millones de euros)

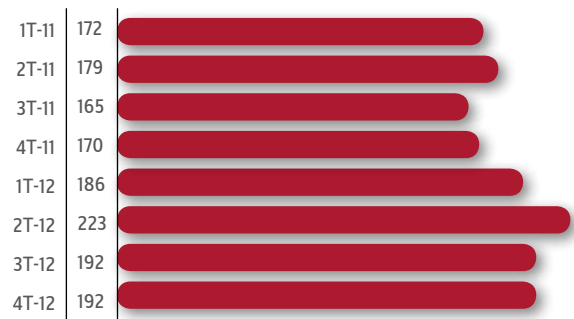
	Variación por saldos	Variación por tipos Tipos de referencia	Diferencial	Variación Total
Total empleos	712	(252)	456	916
Total recursos	502	(586)	368	284
Total margen de intereses	210	334	88	632

Como resultado, el margen de intereses alcanza en 2012 el 1,80%, mejorando en 17 puntos básicos frente al ejercicio anterior.

MARGEN BRUTO

El margen bruto se situó en 3.777 millones de euros a 31 de diciembre de 2012, lo que representa un incremento del 26,1% interanual.

I FIGURA 21. Comisiones netas (%)



Las comisiones netas alcanzan los 794 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,8% respecto al año anterior. La figura 21 refleja su evolución trimestral durante los años 2011 y 2012.

Analizando los distintos componentes de este epígrafe, tal y como se observa en el cuadro 12, se observa que las comisiones asociadas a servicios bancarios continúan creciendo (+19,6%), al igual que las de gestión de activos (+11,1%) y medios de pago (+6,3%). Por su parte, las comisiones correspondientes a impagados registran un incremento del 3,5% respecto al año anterior.

I CUADRO 12. Comisiones netas (Datos en miles de euros)

				Pesos (%)	
	31.12.12	31.12.11	Variación en %	31.12.12	31.12.11
Servicios bancarios	747.370	640.785	16,6	94,2	93,5
Comisiones por administración de cartera	81.647	73.465	11,1	10,3	10,7
Cartera de valores	28.214	23.549	19,8	3,5	3,4
Gestión de patrimonios	3.015	3.246	(7,1)	0,4	0,5
Fondos de inversión	40.249	39.718	1,3	5,1	5,8
Planes de pensiones	10.169	6.952	46,3	1,3	1,0
Otros servicios bancarios	563.343	471.006	19,6	71,0	68,7
Compra-venta de valores y divisas	10.393	9.819	5,8	1,3	1,4
Administración de cuentas a la vista	107.880	98.964	9,0	13,6	14,4
Prestación de avales y otras garantías	145.729	126.760	15,0	18,4	18,5
Servicios en operaciones activas	44.961	46.240	(2,8)	5,7	6,7
Mediación en cobros y pagos	89.241	78.714	13,4	11,2	11,5
Otros	165.139	110.509	49,4	20,8	16,1
Medios de pago	102.380	96.314	6,3	12,9	14,1
Impagados	46.300	44.747	3,5	5,8	6,5
Total	793.670	685.532	15,8	100,0	100,0

En relación con las comisiones de gestión de activos, el patrimonio gestionado o comercializado mediante fondos de inversión alcanzó 7.272 millones de euros en 2012 (incluyendo Banco Pastor) frente a los 6.139 millones de euros de 2011. Popular Gestión Privada y Allianz Popular Asset Management (en la que el Grupo participa en un 40%), las dos principales sociedades gestoras de la entidad, gestionaban al cierre de 2012 un patrimonio de 6.205 millones de euros frente a los 6.050 millones de euros contabilizados en 2011. El cuadro 13 refleja la distribución por tipo de producto. Como puede observarse, el perfil de riesgo del patrimonio gestionado es conservador, representando casi el 80% el volumen en instituciones monetarias de renta fija y con capital garantizado.

Este aumento del patrimonio del 2,6%, se debe fundamentalmente a entradas de fondos buscando productos más conservadores.

Las categorías de fondos que mejor comportamiento han tenido con respecto al ejercicio anterior han sido los fondos con capital garantizado y de renta fija. Como puede observarse en el cuadro 13, se han producido pérdidas en patrimonio en los fondos Monetarios, Renta Variable, Mixtos y Globales, compensadas por el incremento de los de Renta Fija y Garantizados. La cuota de mercado del Grupo en España se sitúa en el 5,07% y mantiene al Banco por tercer año consecutivo en el cuarto puesto del ranking español de gestión de patrimonios publicado por Inverco a diciembre de 2012.

I CUADRO 13. Patrimonio y evolución de los fondos de inversión españoles por modalidades (Datos en millones de euros)

	Total	Variación en %	Peso
Monetarios	654	(4,7%)	10,5%
Renta Fija	2.366	8,0%	38,1%
Renta Variable	332	(9,5%)	5,3%
Mixtos	181	(16,2%)	2,9%
Garantizados	2.419	6,3%	39,0%
Globales	253	(19,7%)	4,1%
Total	6.205	2,6%	100,0%

Suscripciones netas

(1,40%)

Gestión/mercados

4,00%

Cuota de mercado

5,07%

El resultado de operaciones financieras asciende a 305 millones de euros en 2012, muy por encima de los 81 millones de euros registrados en el ejercicio anterior, como consecuencia de operaciones de recompra de deuda y otras operaciones financieras.

En cuanto al resto de ingresos ordinarios, destaca el fuerte incremento de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), que aumenta hasta 166 millones de euros frente a 37 millones en 2011 como consecuencia del cambio de regulación en 2012 (la aportación ordinaria se incrementó desde el 0,6 por mil en 2011 hasta el 2 por mil en 2012). Adicionalmente, en depósitos contratados por encima de los máximos establecidos regulatoriamente tuvieron un recargo adicional hasta el 31 de agosto de 2012. Durante 2013, estimamos que esta aportación al FGD disminuya de forma significativa como consecuencia de la nueva regulación.

MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN

A cierre del ejercicio 2012, el margen típico de explotación ascendió a 2.016 millones de euros, un 23,9% superior al registrado en el año anterior.

Como refleja el cuadro 14, los gastos de personal y generales se sitúan en 1.605 millones de euros, lo que supone un incremento del 27,1%, tras la integración de Banco Pastor. Los gastos de personal aumentan un 22,0% y los gastos generales crecen un 35,3%.

Las amortizaciones ascienden a 157 millones de euros, lo que representa un incremento del 48,1% respecto al ejercicio anterior. De este importe, un 77% corresponde a activo intangible.

I CUADRO 14. Gastos de personal y generales en 2012 (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11	Variación en %
Gastos de personal:	949.734	778.756	22,0
Sueldos y salarios	721.246	583.746	23,6
Cuotas de la Seguridad Social	174.006	139.692	24,6
Otros gastos de personal	28.920	23.747	21,8
Pensiones	25.562	31.571	(19,0)
Gastos generales:	654.989	484.209	35,3
Alquileres y servicios comunes	154.603	113.048	36,8
Comunicaciones	34.605	28.505	21,4
Conservación del inmovilizado	47.600	32.277	47,5
Recursos técnicos	145.291	95.794	51,7
Impresos y material de oficina	8.780	7.106	23,6
Informes técnicos y gastos judiciales	46.097	29.184	58,0
Publicidad y propaganda	49.155	40.972	20,0
Seguros	10.025	5.024	99,5
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	23.732	19.433	22,1
Viajes	10.621	9.074	17,0
IVA y otros	97.167	76.503	27,0
Otros gastos generales	27.313	27.289	0,1
Total	1.604.723	1.262.965	27,1

Como consecuencia de la evolución de los ingresos y de los gastos comentada en los párrafos anteriores, Banco Popular muestra una tasa de eficiencia del 42,48%, por encima del sector, cuyo ratio se sitúa en torno al 60%.

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO

Banco Popular ha realizado en 2012 un importante esfuerzo en provisiones, lo que ha provocado que la entidad registre pérdidas contables por importe de 2.461 millones de euros. Con el fin de cumplir con las nuevas exigencias regulatorias requeridas por los Reales Decretos ley 02/2012 y 18/2012, orientadas a incrementar la cobertura del deterioro ocasionado por los activos problemáticos vinculados a la actividad inmobiliaria en España, Banco Popular ha realizado saneamientos masivos por 9.600 millones de euros.

Del conjunto de saneamientos realizados por 9.600 millones de euros en 2012, las provisiones constituidas para crédito ascienden a 7.223 millones de euros, de los cuales 4.629 millones (incluidos 151 millones de euros de recuperación de genérica) se han realizado con cargo a resultados y 2.594 millones de euros con cargo a capital. En activos inmobiliarios, el esfuerzo realizado en provisiones se sitúa en 2.242 millones de euros, de los cuales 1.355 millones se han materializado vía resultados y 887 millones con cargo a capital. Los cargos en capital se corresponden con el ajuste de valor razonable de la cartera de Banco Pastor, con motivo de la combinación de negocios.

Las coberturas constituidas para cumplir con los mencionados Reales Decretos-ley 02/2012 y 18/2012 suponen 7.659 millones de euros (incluyendo Banco Pastor). Por finalidad, 5.899 millones de euros se han realizado para cobertura de crédito y 1.760 millones de euros para inmuebles. Los cargos contra capital se incluyen dentro de los realizados por el ajuste de valor razonable por la combinación de negocios con Banco Pastor.

Durante 2012, Banco Popular ha conseguido generar 195 millones de euros de plusvalías, gracias a la venta de inmuebles (122 millones), del negocio de terminales de venta comercial (68 millones) y de un pequeño negocio tecnológico (5 millones).

RESULTADO ATRIBUIDO

Los fuertes saneamientos realizados durante 2012 han conducido a Banco Popular a registrar unas pérdidas contables recogidas en el epígrafe de resultado atribuido de 2.461 millones frente a un beneficio de 480 millones de 2011.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración de Banco Popular someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2011 en la Junta General de Accionistas el 11 de junio de 2012, se puede consultar en la nota 4 de las Cuentas Anuales.

Actividades por líneas de negocio

En este capítulo se ofrece una segmentación de los resultados del Grupo Banco Popular por área geográfica y de actividad. La metodología aplicada en la segmentación por área de negocio, se expone en la nota 7 de la memoria.

Desde un punto de vista geográfico, el Grupo desarrolla su actividad en España, en Portugal y en Estados Unidos. El negocio principal se desarrolla en España y aporta más del 93,6% del activo total consolidado y el 93,1% del margen bruto. Durante este ejercicio se ha producido un ligero ascenso del peso de España, gracias a la adquisición de Banco Pastor tanto en la generación del resultado como en tamaño del activo, si bien, se mantiene de forma estable en niveles similares a los de los últimos años. El cuadro 15 muestra la contribución de cada área geográfica y de negocio a las distintas magnitudes de resultados y de balance. Asimismo muestra el crecimiento de empleados y oficinas, debido a la incorporación de Banco Pastor.

I CUADRO 15. Segmentación por áreas geográficas

	ESPAÑA (*)		PORTUGAL	
	2012	2011	2012	2011
Total Activo	93,65%	92,31%	6,35%	7,69%
Margen de intereses	91,72%	90,15%	8,28%	9,85%
Margen bruto	93,14%	92,17%	6,86%	7,83%
Resultado de la actividad de explotación (1)	(2.370,8)	83,75%	39,4	16,25%
Número de Empleados	15.101	12.639	1.400	1.423
Número de Oficinas	2.283	1.994	192	209

(*) Los datos de España incluyen tanto la actividad desarrollada en Estados Unidos, por su escasa significatividad, como la participación al 50% en TargoBank
 (1) Los datos del año 2012 se muestran en miles de euros

Desde el punto de vista de las distintas áreas de negocio, la información de gestión del Banco se ha mostrado tradicionalmente en cuatro grandes áreas: banca comercial, área institucional y de mercados, área de gestión de activos y actividad aseguradora. Tal como se indica en la Nota 7 de la Memoria, para el ejercicio 2012 se presenta una nueva segmentación de la información en la que se agrupan las áreas de gestión de activos y actividad aseguradora informan conjuntamente en un segmento denominado “Gestión de Activos y Seguros”. Por otra parte se crea un nuevo segmento denominado “Area Inmobiliaria”, que recoge la actividad de las sociedades inmobiliarias del Grupo así como la actividad inmobiliaria de los Bancos del Grupo que se desagrega de “Institucional y Mercados”. A fin de favorecer la comparación con los años precedentes la información se ofrece según ambos enfoques.

Al analizar el comportamiento del ejercicio lo primero que hay que destacar es que la Entidad ha registrado resultado negativo en el ejercicio como consecuencia del esfuerzo anticipado de provisiones con el objeto de cubrir las exigencias de los Reales Decretos Ley de Saneamiento del Sector Financiero, provisiones que la entidad habría previsto realizar entre 2012 y 2013. Sin embargo, el déficit de capital derivado del escenario adverso de las pruebas de resistencia de Oliver Wyman provocaron, como se explica en otros capítulos, la decisión de reconocer deterioros máximos con el fin de ofrecer una visión más positiva para 2013 y 2014. Como resultado de todo ello Banco Popular ha presentado un resultado negativo después de impuestos de más de 2.460 millones de euros. De no haber sido por este esfuerzo el resultado se hubiera situado por encima de los 520 millones de euros. No obstante, ese esfuerzo en provisiones y la recomposición del capital sin ayudas públicas y dado el amplio respaldo del mercado, el Grupo se ha situado en las mejores condiciones para afrontar el futuro.

En relación con la segmentación tradicional se mantiene el mayor peso de la banca comercial, que representa un 65,8% del activo total y cuya aportación al margen de explotación antes de provisiones es 62,8%. Obviamente el fuerte peso de las provisiones de crédito realizadas durante el ejercicio a través de la Cuenta de Resultados, 4.493 millones del total de 5.984 dotados por esta vía, explican el resultado negativo. El área institucional y de mercados aporta el 34,5% del margen de explotación antes de provisiones. En este caso, debido a que en este segmento se localizan las provisiones de inmuebles, los restantes 1.355 millones dotados contra resultados, el resultado se trona negativo. Los dos segmentos menos significativos son gestión de activos y actividad aseguradora (unidos bajo la nueva metodología) han registrado márgenes de explotación antes de provisiones resultados positivos equivalentes al 0,9% y el 1,7% del total en el ejercicio y aportan resultado positivo. Su peso respecto al activo total del Grupo es de tan solo el 0,3% y el 0,5%.

I CUADRO 16. Segmentación por áreas de negocio (Datos en %)

	BANCA COMERCIAL		GESTIÓN DE ACTIVOS		ACTIVIDAD ASEGURADORA		INSTITUCIONAL Y MERCADO	
	PESO 2012 (%)	PESO 2011 (%)	PESO 2012 (%)	PESO 2011 (%)	PESO 2012 (%)	PESO 2011 (%)	PESO 2012 (%)	PESO 2011 (%)
Margen de Intereses	79,6	82,5	0,1	(0,3)	0,9	1,0	19,4	16,8
Margen Bruto	75,8	82,1	1,0	1,1	1,1	1,2	22,1	15,5
Margen de explotación antes de provisiones	62,8	75,2	0,9	1,1	1,7	1,9	34,5	21,8
Resultado de la actividad de explotación (*)	62,8	43,2	0,9	2,3	1,7	4,5	34,5	50,0
Resultado antes de impuestos	(84,5)	65,7	0,4	3,5	1,0	6,8	(16,9)	24,0
Total Activo	65,8	69,9	0,3	0,5	0,5	0,4	33,4	29,2

(*) Al registrarse resultado negativo en 2012, los pesos de los segmentos se muestran con el signo de su aportación.

A continuación se ofrece la distribución según los nuevos segmentos definidos.

I CUADRO 16bis

	BANCA COMERCIAL	GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS	AREA INMOBILIARIA	INSTITUCIONAL Y MERCADOS
	PESO 2012 (%)	PESO 2012 (%)	PESO 2012 (%)	PESO 2012 (%)
Margen de Intereses	79,6	1,0	(4,6)	24,1
Margen Bruto	75,8	2,1	(3,0)	25,1
Margen de explotación antes de provisiones	65,2	2,6	(7,9)	40,1
Resultado de la actividad de explotación (*)	(124,5)	2,0	(7,0)	29,4
Resultado antes de impuestos	(84,8)	1,4	(35,9)	19,3
Total Activo	67,1	0,8	4,8	27,3

(*) Al registrarse resultado negativo en 2012, los pesos de los segmentos se muestran con el signo de su aportación.

BANCA COMERCIAL

La banca comercial es el núcleo del negocio de Grupo Banco Popular, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros a empresas y a familias. Su extensa red de sucursales representa el canal fundamental de comunicación con el cliente y permite desarrollar el modelo de negocio de la entidad, cuyo objetivo es anticiparse a sus necesidades ofreciendo los servicios más adecuados en cada momento.

Al final del 2012, este área contaba con 7.773.916 clientes, 844.053 más que en 2011. Evidentemente la razón de este crecimiento tan apreciable del 11,6% se debe a la adquisición de Banco Pastor. No obstante si eliminamos la aportación de este último la variación también es positiva en 60.710 clientes en línea con el constante avance los últimos años.

I CUADRO 17. Resultados de la actividad de banca comercial (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11	Variación en %
Margen de intereses	2.164.486	1.721.518	25,73%
Comisiones netas	771.030	664.122	16,10%
± Resto de operaciones financieras	55.312	46.510	18,92%
± Resto de resultados de explotación	(126.908)	29.247	<
Margen bruto	2.863.920	2.461.397	16,35%
Costes operativos	1.549.493	1.237.315	25,23%
Margen de explotación antes de provisiones	1.314.427	1.224.082	7,38%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	4.216.504	932.243	>
Resultados de la actividad de explotación	(2.902.077)	291.839	<
± Otros resultados (neto)	(57.434)	-	
Resultado antes de impuestos	(2.959.511)	291.839	<

La cuenta de resultados que se presenta en el cuadro 17 refleja la fortaleza de la generación de resultados en un año difícil y, al mismo tiempo, muestra las secuelas del deterioro del entorno económico agravado por la decisión de la Entidad de hacer frente a las provisiones requeridas por los Reales Decretos Ley. A ambos aspectos contribuye la aportación de Banco Pastor cuyas sinergias empiezan a ponerse de manifiesto si bien su materialización más acusada se verá en el bienio 2013-2014.

El margen de intereses se sitúa en más de 2.164 millones, con una mejora con respecto al ejercicio 2011 del 25,7% debido al aumento de la inversión crediticia aportado por Banco Pastor y al esfuerzo en la recuperación de los diferenciales en operaciones de crédito llevado a cabo y al aprovechamiento temporal de las facilidades de liquidez ofrecidas por el Banco Central Europeo.

El margen bruto se ve reforzado, fundamentalmente, por la ayuda del saldo neto de comisiones que ascienden un 16,4%. Los resultados de operaciones financieras mantienen su estabilidad positiva de apoyo al margen con un ligero aumento derivado del éxito de distintas operaciones de recompra de deuda llevadas a cabo. Por contra, este año se ha producido un cambio de tendencia en Otros resultados de Explotación como consecuencia de las aportaciones al Fondo de Garantía de 166 millones que durante este año se han visto aumentadas como consecuencia del cómputo de Banco Pastor y, sobre todo, de la mayor exigencia regulatoria.

En conjunto la aportación al margen bruto de los ingresos adicionales al margen de intereses se sitúa en el 24,4% consolidando su buen desempeño en estos años de dificultad.

En el capítulo de los gastos, se produjo un aumento del 25,2% ya que el proceso de integración con Banco Pastor está al inicio y no empezará a dar sus máximos resultados hasta el 2013. En este sentido Banco Popular ha demostrado tradicionalmente su capacidad de consecución de objetivos de eficiencia operativa. Finalmente el resultado de la actividad de explotación recoge los efectos de la dotación completa de las obligaciones de dotación de provisiones a través de cuenta de resultados correspondientes a los Reales Decretos Ley y resto por importe de 4.629 millones de euros. Conviene aclarar que la mayoría de éstas corresponden a créditos sanos y permitirán afrontar cualquier deterioro adicional de la cartera inmobiliaria. Gracias a ello, el Grupo cuenta con una de las carteras con mayor cobertura del sector.

Todos estos factores contribuyen a que el resultado antes de impuestos se haya situado, al cierre del ejercicio por primera vez en negativo por importe de casi 2.960 millones de euros.

Banca comercial en la Península Ibérica

En España el negocio se desarrolla a través de Banco Popular (que incluye Banco Pastor) , cuya actividad central es la banca comercial, y cuatro bancos especializados: Popular Banca Privada (banca privada), bancopopular-e (en banca por Internet), Oficina Directa (en banca por Internet proveniente de Banco Pastor) y Targobank, participado al 50% por Crédit Mutuel. Los cuatro bancos desarrollan su actividad en todo el territorio nacional. A su vez, Banco Popular Portugal, también especializado en banca comercial, opera en todo el territorio portugués.

En el cuadro 18 se presenta la segmentación de los Recursos e Inversión (inversión en balance y fuera de balance) de banca comercial en España: empresas y particulares. Para este ejercicio se incorpora Banco Pastor sin que ello produzca grandes cambios en la distribución lo cual muestra la intensa complementariedad del negocio con Banco Popular.

I CUADRO 18. Segmentación de Activos Totales Medios y Margen Ordinario en España (Datos en %)

	Activos totales medios		Margen Ordinario	
	2012	2011	2012	2011
EMPRESAS	69,44%	70,96%	83,59%	80,99%
Autónomos y Comercios	8,21%	9,28%	11,59%	12,24%
PYMES	29,22%	29,81%	56,14%	54,67%
Gran empresa	27,00%	27,86%	8,41%	10,30%
Empresa no mercantil	5,01%	4,01%	7,45%	3,79%
PARTICULARES	30,56%	29,04%	16,41%	19,01%
Banca masiva	2,87%	3,43%	2,02%	3,87%
Banca particulares	12,14%	13,02%	10,63%	13,08%
Banca personal	15,55%	12,59%	3,76%	2,06%

Banca de empresas

La banca de empresas gestiona 1.219.861 clientes, aporta el 83,6% del margen ordinario y es responsable del 69,4% de los activos totales medios. Durante el ejercicio, incluyendo la aportación de Banco Pastor, se han captado 124.222 nuevas empresas netas. A pesar de incluir Banco Pastor, con respecto a 2011 se observa gran estabilidad del peso de este segmento en el Grupo consolidado si bien con un ligero crecimiento de su aportación a la generación de resultados (por encima del 2,5%) al tiempo que su importancia relativa a nivel de balance se retrae muy ligeramente, lo que indica una mejora de la rentabilidad. Se trata pues del segmento principal de la actividad del Grupo, que en los últimos ejercicios ha experimentado como principal fenómeno la desinversión en actividades inmobiliarias a favor de otras actividades productivas, pero siempre manteniendo su peso total.

Dentro de este segmento se distinguen grandes empresas, PYMES, autónomos y comercios y empresas no mercantiles. Se consideran grandes empresas aquellas cuyos activos totales sean superiores a 100 millones de euros, con unos ingresos también superiores a 100 millones de euros. En la categoría de PYMES se incluyen las medianas empresas con activos e ingresos entre 10 y 100 millones de euros, las pequeñas empresas con activos e ingresos entre 1 y 10 millones de euros y las microempresas cuyos activos e ingresos se sitúan por debajo de 1 millón de euros. Adicionalmente, se distingue, por su idiosincrasia, a los autónomos y comercios cuya calificación depende de la red comercial, y resto de empresas, segmento en el que se incluyen personas jurídicas tales como asociaciones, clubs deportivos, etc.

Como se observa en el cuadro 18, el segmento con más peso a nivel de margen ordinario es el de PYMES. Su aportación, que consolida tanto la vocación de la entidad como su rentabilidad propia, es el del 56,1%, lo cual supone un ligero aumento respecto a 2011. Desde el punto de vista de la aportación al activo el peso mayoritario se reparte entre Pymes y Grandes Empresas como siempre.

Resaltamos también el peso del segmento de autónomos y comercios al que también dirige su estrategia el Grupo, quien aporta un 11,6% del margen y un 8,2% del activo. Ambas magnitudes sufren ligeros descensos como consecuencia de la mayor intensidad de la crisis sufrida por este segmento. Finalmente cabe destacar el avance experimentado por el segmento de empresas no mercantiles.

Banca de particulares

La banca de particulares gestiona 6.514.055 clientes y aporta el 16,4% del margen ordinario y el 30,6% de los activos. Respecto al ejercicio 2011 el aumento de clientes ha sido muy importante, 631.046, debido tanto a la aportación de Banco Pastor como al esfuerzo comercial realizado. De hecho, por esta vía, se han captado 247.170 nuevos clientes netos. Con respecto al ejercicio anterior, dentro de la estabilidad predominante se ha producido un ligero aumento del peso en activos y descenso en margen ordinario a favor de la banca de empresas.

Dentro del segmento se distingue la banca personal, la banca de particulares y la banca masiva. Se consideran clientes de banca personal aquellos con más de 60 mil euros de recursos. La diferencia entre banca de particulares y masiva reside en el nivel de tratamiento personalizado y grado de vinculación.

Como se observa en el cuadro 18, el segmento de banca de particulares es el de mayor peso en contribución al margen bruto si bien se ha visto superado levemente por banca personal en cuanto a activos totales medios, debido a que, al igual que el año anterior, el esfuerzo comercial de incremento de pasivo de clientes, se ha dirigido, fundamentalmente, a los clientes de banca personal.

Dentro de la banca de particulares destaca el peso de los grupos de colectivos hacia los cuales el Grupo dirige su estrategia de negocio por requerir un mayor nivel de servicio. Son grupos homogéneos de clientes generalmente con una profesión en común.

El negocio de banca comercial en Portugal se desarrolla principalmente a través de la filial Banco Popular Portugal también enfocado a banca minorista, fundamentalmente PYMES. Los activos totales del banco luso ascienden a 8.946 millones de euros, de los cuales 6.051 millones brutos corresponden a crédito a la clientela. Respecto al año 2011 se ha producido unos descensos del 7,6% y 8,0% respectivamente, como consecuencia de la situación económica que vive el país. La estructura de financiación ha permanecido estable registrándose un descenso de los depósitos de clientes, que descienden un 6,5%, hasta los casi 3.932 millones de euros a final de año. No obstante este descenso se ha visto neutralizado por la venta EMTNS a través de la red, con lo que, en esencia, los recursos del cliente minorista apenas han sufrido modificación.

A nivel individual, Banco Popular Portugal ha experimentado un notable crecimiento de su margen bruto, del 17,5% como consecuencia, fundamentalmente, del comportamiento del margen de intereses que crece un 16,9%. La mejora viene impulsada por el efecto tipos, aumentando 124 pbs en el año los diferenciales de todo el Crédito no hipotecario, que representa dos tercios de la cartera de Crédito. Dicho incremento se ha complementado con un férreo control del coste de los depósitos a plazo, que han subido 5 pbs.

El mantenimiento de la cifra neta de comisiones y la ligera mejora de los resultados de operaciones financieras completan el cuadro. Por contra, se ha producido un acusado ascenso en las dotaciones por deterioros crediticios en casi 55 millones, debido al deterioro de la economía portuguesa, que compensa la ventaja previa produciéndose un descenso del margen de explotación post-provisiones de 16 millones, lo que representa el 35,9%. Todo ello lleva el resultado antes de impuestos hasta la cifra de 6,4 millones frente a los 24,4 millones del año precedente.

EE.UU

El negocio de banca comercial en Estados Unidos se desarrolla a través de TotalBank, entidad adquirida a finales de 2007, con implantación en el estado de Florida. Al cierre del ejercicio, TotalBank contaba con 16 oficinas y 421 empleados. Sus activos totales ascendían a 2.347 millones de dólares de los cuales 1.220 millones de crédito a la clientela lo que supone aumentos con respecto a 2011 del 5,6% y 11,9% respectivamente, consolidando la tendencia de los últimos 3 años.

En un entorno macroeconómico y financiero que sigue normalizándose, la entidad ha logrado un resultado satisfactorio en 2012. Así, tras un periodo de estabilización en 2009, la filial ha consolidado su vuelta a los beneficios recurrentes que inició en 2011 tras el esfuerzo de saneamientos y provisiones llevado a cabo en los años precedentes, situándose el beneficio antes de impuestos en 15,2 millones de dólares, un 7,4% superior al de 2011.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS

Como se ha avanzado, en adelante las actividades de Gestión de Activos y Seguros se agruparán. En el cuadro 19 se muestra la evolución del desempeño de éste área en el ejercicio 2012 frente a 2011. Para su mejor comprensión y trazabilidad con respecto a los informes anteriores, los datos se desagregan por cada uno de los dos segmentos incluidos

La unidad ha tenido un comportamiento estable pero favorable, aportando 47,4 millones de resultados antes de impuestos.

CUADRO 19. Resultados de la actividad de gestión de activos y seguros (Datos en miles de euros)

	GESTION DE ACTIVOS Y SEGUROS			GESTIÓN DE ACTIVOS			SEGUROS		
	31.12.2012	31.12.2011	Variación %	31.12.2012	31.12.2011	Variación %	31.12.2012	31.12.2011	Variación %
Margen de intereses	26.643	15.518	71,69%	2.032	(5.489)	>	24.611	21.007	17,16%
Comisiones netas	19.936	21.410	(6,88%)	13.207	15.298	(13,67%)	6.729	6.112	10,09%
± Resto de operaciones financieras	31.442	28.080	11,97%	28.971	25.183	15,04%	2.471	2.897	(14,70%)
± Resto de resultados de explotación	572	6.497	(91,20%)	(8.188)	(758)	>	8.760	7.255	20,74%
Margen bruto	78.593	71.505	9,91%	36.022	34.234	5,22%	42.571	37.271	14,22%
Costes operativos	25.208	23.334	8,03%	17.573	16.536	6,27%	7.635	6.798	12,31%
Margen de explotación antes de provisiones	53.385	48.171	10,82%	18.449	17.698	4,24%	34.936	30.473	14,65%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	5.928	2.264	>	5.656	2.112	>	272	152	78,95%
Resultados de la actividad de explotación	47.457	45.907	3,38%	12.793	15.586	(17,92%)	34.664	30.321	14,32%
± Otros resultados (neto)	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	47.457	45.908	3,37%	12.793	15.587	(17,93%)	34.664	30.321	14,32%

La unidad de negocio de gestión de activos comprende, por un lado, la actividad de gestión de activos, así como la administración de instituciones de inversión colectiva (gestión de fondos de inversión, de carteras de fondos de pensiones); por otro lado, la actividad realizada en seguros de vida y seguros generales por las entidades portuguesas Popular de Seguros, S.A. y Allianz Popular Vida, así como la actividad de seguros en España que se realiza a través de Allianz Popular, S.L. en la que el Grupo participa en un 40%.

El ejercicio 2012 ha vuelto a ser un ejercicio difícil, debido a la competencia de los depósitos bancarios. No obstante, han sido capaces de afrontar la competencia con buenos resultados en el patrimonio gestionado ganando cuota de mercado.

Como se puede observar en el cuadro 19, los resultados de este año en el ámbito de gestión de activos recogen el efecto combinado de la fuerte competencia de los depósitos junto con el comportamiento adverso de los mercados, en especial el de renta fija, con una ligera bajada del beneficio hasta los 12,8 millones frente a los 15,6 del año anterior fundamentalmente debido al aumento de pérdidas por deterioro vía provisiones específicas registradas en Popular Banca Privada

Gestión de instituciones de inversión colectiva

Como en el resto de líneas de negocio, esta actividad se desarrolla mayoritariamente en España. Se realiza a través de dos gestoras: Popular Gestión y Popular Gestión Privada.

De nuevo, el ejercicio 2012 se ha caracterizado por una apuesta en depósitos atractivos por parte de las entidades nacionales que, obviamente, ha producido un trasvase desde este canal de inversión.

Al cierre de ejercicio, el patrimonio gestionado en instituciones de inversión colectiva en España ascienden a 6.205 millones, lo cual supone un ligero ascenso del 2,6%, frente a los 6.049 millones del final de 2011. El número de partícipes es de 289.298, ligeramente inferior a los 290.222 partícipes registrados el año anterior. Conviene mencionar que ni los datos de 2011 ni los de 2012 incluyen aportación alguna derivada de la adquisición Banco Pastor que a la fecha de la adquisición ya se había desprendido de este negocio. El comportamiento de nuestra entidad ha estado, no obstante por encima del sector, con descensos en patrimonio y partícipes del 4,3% y 9%, respectivamente.

Respecto a la composición de las carteras para el Grupo, ha sido un año de estabilidad con ligeros aumentos de productos garantizados y renta fija a costa de renta variable. En cuanto al sector, se ha mantenido la tendencia de pérdida de importancia de los fondos de renta fija hacia renta variable y monetarios, lo que implica un aumento de la cuota de mercado del 4,73% al 5,07%.

Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos

Se desarrolla principalmente a través de Europensiones, sociedad española participada por el Grupo en un 40%, siendo el 60% restante propiedad de la aseguradora Allianz. La actividad en Portugal la realiza Eurovida Portugal, filial 100% de Banco Popular.

El patrimonio gestionado por Europensiones alcanzó a final de 2012 la cifra de 4.270 millones, lo cual supone un aumento del 6,1% frente a los 4.026 millones de euros con que cerró a diciembre de 2011.

Este avance es notable teniendo en cuenta el comportamiento adverso de los mercados. El patrimonio gestionado en planes de sistema individual al 31 de diciembre de 2012 era de 3.296 millones de euros, 942 millones en sistema de empleo y 31 millones en sistema asociado. La cuota de mercado del Grupo ha crecido levemente durante el ejercicio en España. Así, a 31 de diciembre de 2012 era del 4,93% en base a patrimonio y del 6,20% en base al número de partícipes. A su vez las cuotas de mercado en el negocio principal, planes del sistema individual eran del 6,20% y 7,64% a la misma fecha, con sendos crecimientos respecto al ejercicio 2011 en el que obtuvo cuotas del 6,03% y 7,39% respectivamente.

Banca Privada

Esta actividad se desarrolla principalmente a través de Popular Banca Privada, entidad en la que el Grupo ostenta una participación del 60% de su capital y derechos de voto. El 40% restante lo ostenta el banco franco-belga Dexia. El banco está orientado a prestar servicios de asesoramiento y gestión a los clientes con elevado nivel económico con un patrimonio bajo gestión o asesoramiento mínimo de 300.000 euros.

Pese a la difícil coyuntura económica, Popular Banca Privada ha demostrado su capacidad de resistencia en el ejercicio, fruto de una gestión reconocida por su prudencia dentro de un sector fuertemente castigado por las turbulencias económico - financieras. Así, se ha logrado incrementar significativamente los ingresos (+19,1%).

Al 31 de diciembre de 2012, Popular Banca Privada contaba con 4.595 clientes específicos, 32 más que en 2011 y gestionaba un patrimonio de 5.066 millones de euros, un 5,9% inferior al de cierre de 2011.

ACTIVIDAD ASEGURADORA

La unidad de negocio de banca de seguros se focaliza en productos de previsión y protección, que incluye los seguros de vida (tanto los de ahorro, como los de vida ligados a operaciones crediticias), los seguros diversos (principalmente de hogar, salud y autos) y los relacionados con el momento de la jubilación. La oferta de productos está adaptada a cada uno de los distintos negocios y segmentos de clientes del banco, ya sean particulares, empresas o instituciones.

Eurovida España y Eurovida Portugal son las dos principales compañías de seguros de vida del Grupo. La primera está participada por Banco Popular en un 40% y Eurovida Portugal es propiedad al 100% del Grupo.

A 31 de diciembre de 2012, los activos en balance de Eurovida España crecieron hasta los casi 1.289 millones, desde los 1.188 millones de euros con que se cerró el año 2011. Esto supone un aumento del 8,5%, lo cual consolida el crecimiento experimentado en los últimos ejercicios. Por su parte, las primas cobradas volvieron a crecer a tasas similares a las del año precedente, un 5,5%.

El negocio de seguros de no vida en Portugal, lo gestiona Popular Seguros. Adicionalmente también se cuenta con un operador de banca-seguros vinculado, Popular de Mediación. Ambas entidades pertenecen 100% al Grupo.

La buena marcha del negocio asegurador permitió cerrar el ejercicio con un crecimiento del beneficio antes de impuestos del 14,3 % y una aportación al resultado del Grupo de 34,7 millones de euros. La comparación con el ejercicio precedente ajustado muestra un comportamiento de mejora homogénea de todas las rúbricas recurrentes y un ligero descenso en resultado por operaciones financieras.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DE MERCADOS Y ÁREA INMOBILIARIA

Este segmento recoge principalmente todas aquellas actividades centralizadas más aquellas no asignadas a ninguno de los anteriores. Entre las más significativas destaca: (i) la captación de recursos financieros en los mercados mayoristas e interbancarios, (ii) la actividad de tesorería (iii) la cobertura de operaciones de activo y de pasivo, y (iv) la gestión del inmovilizado material e inmaterial, incluidos los activos no corrientes en venta. También se asignan a esta área de negocio los saldos activos y pasivos derivados de pensiones, los activos y pasivos fiscales, las provisiones para riesgos y el resto de activos y pasivos no indicados expresamente en los puntos anteriores. Desde un punto de vista de resultados, además de los derivados de las actividades anteriormente citadas, se incluye el coste de explotación de los servicios centrales y los resultados no recurrentes.

Tal como se ha informado, desde el presente informe se desagrega la actividad inmobiliaria del resto de actividades con el objeto de ofrecer una visión más precisa de la actividad, así como adecuarse al marco de gestión de la Entidad. Por tanto, el análisis subsiguiente se realizará de forma separada. No obstante, al objeto de favorecer el análisis respecto al pasado ejercicio en el Cuadro 20 se ofrece la comparación agrupada.

Como se verá a continuación, las cifras encierran un comportamiento muy diferenciado de los dos componentes: mercados e inmuebles.

I CUADRO 20. Resultados conjuntos de la actividad Institucional, de Mercados y Área Inmobiliaria (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11	Variación en %
Margen de intereses	527.627	349.875	50,80%
Comisiones netas	2.704	-	-
± Resto de operaciones financieras	300.407	109.197	>
± Resto de resultados de explotación	4.565	4.660	(2,04%)
Margen bruto	835.303	463.732	80,13%
Costes operativos	186.741	108.507	72,10%
Margen de explotacion antes de provisiones	648.562	355.225	82,58%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	125.288	17.831	>
Resultados de la actividad de explotación	523.274	337.394	55,09%
± Otros resultados (neto)	(1.102.939)	(231.000)	>
Resultado antes de impuestos	(579.665)	106.394	>

Actividad Institucional y de Mercados

Con la nueva segmentación bajo esta denominación se incluyen las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de negociación y activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, saldos activos y pasivos derivados de pensiones así como captación de recursos en mercados mayoristas por emisiones. El cuadro 21 muestra sus resultados durante el año.

I CUADRO 21. Resultados de la actividad Institucional y de Mercados (Datos en miles de euros)

	2012
Margen de intereses	653.974
Comisiones netas	-
± Resto de operaciones financieras	300.401
± Resto de resultados de explotación	(7.272)
Margen bruto	947.103
Costes operativos	139.013
Margen de explotacion antes de provisiones	808.090
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	121.764
Resultados de la actividad de explotación	686.326
± Otros resultados (neto)	(11.708)
Resultado antes de impuestos	674.618

Como se observa, el año 2012 se ha cerrado con un beneficio antes de impuestos de más de 674 millones de euros apoyándose tanto en negocio recurrente como en operaciones financieras.

La actividad del Banco en esta área se ha concentrado en la gestión de su cartera de renta fija, lo que apoyado en la capacidad de la entidad para financiarse en las mejores condiciones produce un margen apreciable, con un margen de intereses de casi 654 millones. Adicionalmente el resultado de operaciones financieras ha sido particularmente elevado, más de 300 millones como consecuencia de la actividad realizada durante el ejercicio en diversas operaciones de liability management en el marco del proceso de racionalización de los pasivos en instrumentos híbridos emitidos por el Grupo.

Área inmobiliaria

En línea con el crecimiento de esta área en la actividad de la banca, que en caso de Banco Popular se ha concretado en la creación de una línea de negocio diferenciada, se ha decidido proceder a la presentación de un análisis diferenciado. Así, en adelante recogerá bajo este epígrafe la actividad de las sociedades inmobiliarias del Grupo así como la actividad inmobiliaria de los Bancos de Grupo.

El cuadro 22 muestra sus resultados registrados durante el ejercicio 2012.

I CUADRO 22. Resultados de la actividad del Área Inmobiliaria (Datos en miles de euros)

	2012
Margen de intereses	(126.347)
Comisiones netas	2.704
± Resto de operaciones financieras	6
± Resto de resultados de explotación	11.837
Margen bruto	(111.800)
Costes operativos	47.728
Margen de explotación antes de provisiones	(159.528)
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	3.524
Resultados de la actividad de explotación	(163.052)
± Otros resultados (neto)	(1.091.231)
Resultado antes de impuestos	(1.254.283)

Como puede advertirse contribuye negativamente al resultado negativo del Grupo por dos razones, siendo la primera su aportación negativa al margen por la necesidad de financiación de activos inmobiliarios y la segunda, la dotación acelerada de provisiones de inmuebles correspondientes a los Reales Decretos Ley y adicionales por importe de 1.355 millones de euros. En comparación con el ejercicio anterior dicha dotación ha aumentado en 860 millones, 4,70 veces más. Gracias a ello y a las dotaciones efectuadas contra capital, 887 millones, el Grupo cuenta con una de las carteras de inmuebles con mayor cobertura del sector alcanzando el 49%.

Solvencia

El empeoramiento del cuadro macroeconómico tanto a nivel europeo como, sobre todo, nacional, ha puesto de nuevo el foco sobre la solidez de las entidades financieras. En este contexto, y en el marco del proceso de reestructuración del sector en curso, Banco Popular ha continuado dando prioridad a uno de los pilares de su gestión: el reforzamiento de su solvencia. La fortaleza de capital es un objetivo irrenunciable para asegurar el desarrollo de la actividad, sobre todo en momentos de intensa crisis.

El modelo de capital de Banco Popular se basa en operar con holgura sobre los mínimos establecidos, apoyado en un sistema de medición, planificación y control, que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación. Este ánimo, que se complementa con el favorecimiento de una estructura de capital en que prevalecen los recursos propios de mayor categoría, por proporcionar una protección mayor y más estable.

Durante el año 2012, dicha fortaleza se ha visto excepcionalmente sometida a prueba tanto como consecuencia de la operación de compra de Banco Pastor, los numerosos cambios regulatorios y de nuevas pruebas de resistencia. Los cambios regulatorios incluyen los Reales Decretos Ley de Saneamiento del sector financiero junto con la adaptación del ratio de capital principal, el ejercicio europeo de capital para entidades sistémicas nacionales llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y las Pruebas de Resistencia realizadas a la banca española por parte Oliver Wyman en el marco del Programa de ayuda al sector financiero español.

El inicio del año vino marcado por la materialización de la anunciada adquisición de Banco Pastor. Al margen del indudable valor estratégico y futuras sinergias de la misma lo más relevante es resaltar que dicha operación se ha realizado con ausencia de ayudas públicas con lo que se estimó un coste en términos de core capital de 68 p.b. A medida que el año ha ido avanzando, como consecuencia de las medidas de optimización de Activos Ponderados por Riesgo y, sobre todo, del esfuerzo en provisiones, dicho impacto se ha visto reducido.

Adicionalmente Banco Popular se ha sometido a dos ejercicios regulatorios para medir su solvencia. Dichos ejercicios, de características muy diferentes, han dado como resultado dos visiones diferenciadas de la solvencia del Grupo.

En primer lugar y, como consecuencia del agravamiento de la crisis de la deuda soberana de la zona euro, en 2011 se acordó encargar a EBA la realización de un nuevo ejercicio de evaluación de capital dirigido a los bancos sistémicos con el objeto de asegurar una ratio de capital Core Tier 1 EBA muy holgado del 9%. Es el llamado Ejercicio de Capital para entidades sistémicas de EBA. La fecha de cumplimiento se fijó en el 30 de Junio de 2012 y la composición de dicho ratio iría en la línea de Basilea III, pero con la agravante de tener que cubrir el llamado "buffer de deuda soberana". Con su inclusión se produce un elevado nivel de exigencia que obligó al reforzamiento del sistema financiero europeo en casi 115.000 millones. En el caso de Banco Popular la necesidad se fijó en 2.581 millones. Gracias a las medidas adoptadas que, en su mayoría, significaban transformar una serie de instrumentos convertibles a disposición de la entidad en instrumentos similares que se adecuaban a la normativa de EBA la entidad alcanzó un ratio core Tier 1 EBA del 10,3% en junio de 2012. Como consecuencia, el pasado 4 de Octubre de 2012 Banco Popular fue reconocido como una de las entidades que pasó con éxito la prueba alcanzando un ratio Core Tier 1 EBA del 10,3%, por encima de la media del resto de entidades que aprobaron la prueba.

En segundo lugar, y como consecuencia de la ayuda financiera solicitada por el Gobierno Español en el contexto de la reestructuración y recapitalización del sector financiero, se acordó la obligación de realizar un proceso de valoración de la capacidad de las entidades españolas para aguantar un escenario extremo, es decir, unas pruebas de tensión. Este proceso, que se estructuró en dos fases (top down y bottom-up) comprendía dos escenarios: un escenario base y un escenario estresado. Este último escenario tiene en cuenta una hipotética situación macroeconómica muy adversa en los años 2012 a 2014, con una probabilidad de ocurrencia inferior al uno por ciento. Los resultados, publicados en Septiembre de 2012 mostraron como, en el escenario base, Banco Popular contaría con un exceso de capital de 677 millones de euros y en el escenario estresado tendría una necesidad de capital en el futuro de 3.223 millones de euros.

En este punto conviene aclarar dos aspectos con gran influencia en los resultados finales. En primer lugar, el modelo de negocio de la entidad, con vocación tradicional a la financiación a las Pymes y autónomos ha sido penalizado por la metodología empleada en el ejercicio aunque la calidad crediticia de la cartera es superior a la media, tal como se observa en las figuras 22 y 23 donde se muestran los resultados del escenario adverso.

FIGURA 22. Comparación modelo de negocio Popular vs Sector

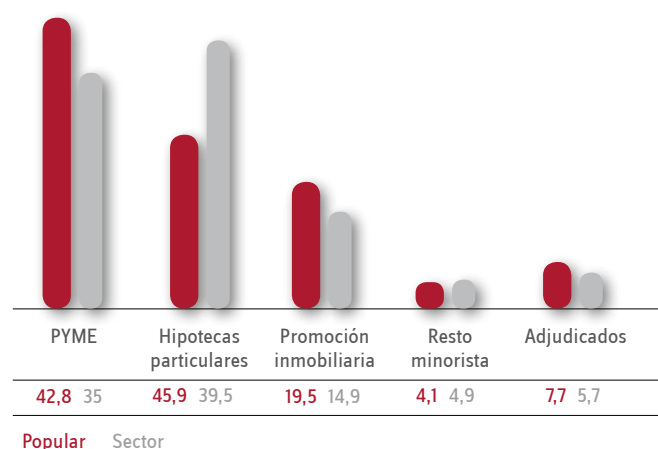
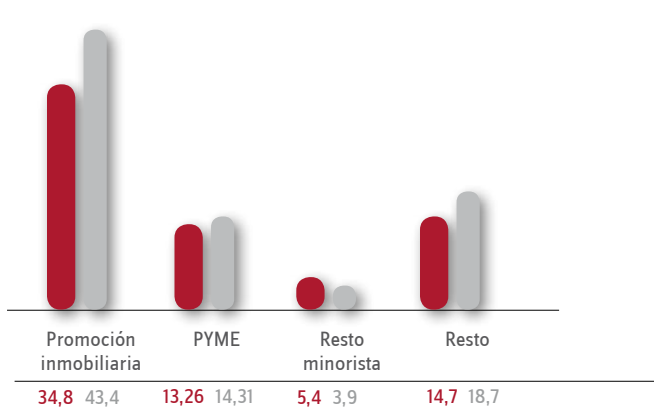


FIGURA 23. Pérdida esperada Popular vs Sector



En segundo lugar, se debería ser consciente de las hipótesis excesivamente conservadoras respecto a la estimación de los resultados de explotación antes provisiones. Así, en el escenario adverso, se estimaba para Banco Popular un valor de 4.153 millones para los tres años, que contrasta fuertemente con el margen registrado este mismo año, que asciende a 2.016 millones.

Sin valorar más la metodología del ejercicio lo cierto es que la Entidad, que ya tenía previsto reforzar su capital para hacer frente al consumo de capital por la adquisición de Banco Pastor, provisionar los Reales Decretos Ley hasta junio de 2013, compensando así su impacto en capital, se vio obligada a adelantar e incrementar sus planes de reforzamiento de capital para cumplir las indicaciones recogidas en el Memorando de Entendimiento (MoU) y no recibir ayudas públicas. Como consecuencia se anunció una ampliación de capital por importe de 2.500 millones de euros buscando el respaldo del mercado. Para la obtención de la cantidad restante se han materializado plusvalías y llevado a cabo otras actuaciones con impacto en capital.

La ampliación de capital, que ha sido la mayor llevada a cabo por un banco desde 2010, se realizó en un periodo de 2 meses desde el anuncio con notable éxito mostrando una vez más el respaldo de los inversores a nuestra Entidad. A pesar del ajustado descuento sobre el precio teórico se suscribió con amplia sobredemanda (83,3%) y distribución tanto entre los actuales accionistas como inversores institucionales y minoristas.

Adicionalmente, y tal como se ha referido en relación con el cumplimiento del ejercicio de capital, se han abordado distintas operaciones de exchange y conversión de instrumentos emitidos con anterioridad por acciones o nuevas emisiones que cumplan con los requerimientos establecidos tanto por EBA como por el nuevo capital principal. En particular, ambas instituciones demandan para su computabilidad la obligatoriedad de conversión anticipada en caso de que el ratio Core Tier 1 se sitúe por debajo del 7% (evento de contingencia). Los nuevos instrumentos son los comúnmente denominados CoCos (Contingent convertible). Las operaciones de Exchange y conversión llevadas a cabo en 2012 son las siguientes:

- Exchange de Participaciones Preferentes minoristas por nuevos BSOCs por importe de 1.109 millones en abril de 2012.
- Exchange de Obligaciones Necesariamente Convertibles emitidas en 2009 por nuevos BSOCs por importe de 657 millones en mayo de 2012.
- Conversión en acciones de Obligaciones Necesariamente Convertibles emitidas en 2010 por importe de 455 millones en junio de 2012.
- Exchange de Participaciones Preferentes y Deuda Subordinada mayorista por nuevos BSOCs por importe de 257 millones en junio de 2012.

Adicionalmente Banco Popular emitió BSOC por 50 millones en junio de 2012.

El esfuerzo de nuestros accionistas ha permitido reforzar el capital y, por ende, acelerar el ritmo de aprovisionamiento previsto inicialmente, lo que permite a la Entidad situar a final de año su nivel de cobertura por encima de sus comparables.

Por otro lado y, a pesar del aplazamiento registrado durante el 2013, la implantación de Basilea III es inminente. Se trata de un marco que supone una modificación de las reglas de capital y cuya concreción se hará más visible con el definitivo cierre del pack regulatorio *Regulation on prudential requirements for the credit institutions and investment firms (CRR)-Directive on the access to the activity of credit institutions and the prudential supervision of credit institutions and investment firm (CRD IV)*. La implantación a nivel europeo, será gradual y se completará en sus aspectos principales en 2019 con un progresivo aumento de los ratios mínimos que pasan, tras la inclusión de un “colchón” de conservación, del 8% al 10,5%. No obstante, la transformación principal se centra en la elevación de los requerimientos mínimos de core capital que pasan del 2% actual al 7% sujeto a un período transitorio que culminará en 2019, estimando el impacto en nuestra Entidad como limitado habida cuenta de la gradual conversión fijada de nuestros instrumentos convertibles, que será completa en 2018, y a la progresiva desaparición de los activos fiscales diferidos. Dado nuestro negocio de banca comercial muchas de las penalizaciones del nuevo marco no serán de aplicación.

Adicionalmente, el Grupo sigue profundizando en la mejora de sus políticas de control y gestión de riesgos con el propósito de reducir el riesgo de sus activos y, por esa vía, mejorar su solvencia a largo plazo. A este respecto, cabe destacar que la entidad cuenta con modelos internos, ratificados por el Banco de España, para la medición del riesgo de crédito de una gran parte de sus carteras y la mejora continuada de las herramientas para la planificación de capital y escenarios de stress, en línea con las directrices del Pilar II.

Con ello, Banco Popular concluye el presente ejercicio en una posición privilegiada y en las mejores condiciones para aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro. Esta estrategia se ha desarrollado combinándola con éxito con una remuneración adecuada del capital y la diversificación tanto en instrumentos como en plazos.

Al realizar la comparación de los ratios de capital con respecto al año 2011 conviene aclarar dos aspectos. En primer lugar los nuevos ratios cuentan con la aportación de Banco Pastor mientras que los anteriores no los incluyen. En segundo lugar, desde el presente ejercicio y hasta su convergencia con los ratios de Basilea III, en línea con la exigencia de EBA de mantener un ratio de core capital, calculado según sus directrices, por encima del 9% hasta la adopción de Basilea III, el banco reportará el llamado Core Capital EBA. Dicho ratio es más exigente en su composición que el tradicional ratio Core capital calculado de acuerdo con la metodología de Basilea II. A efectos comparativos se han calculado los de 2011.

Como puede observarse en el cuadro 23 se ha producido una mejora general de las ratios, con especial mención al ratio Core Tier 1 EBA. En este sentido, una vez casi neutralizado el impacto de las pérdidas del ejercicio a través de la ampliación de capital, el incremento de más de 2.400 millones en el capital Core Tier 1 EBA viene determinado fundamentalmente por la transformación de los instrumentos convertibles no computables en BSOC y acciones y la eliminación de la deducción de la pérdida esperada no provisionada gracias al fuerte esfuerzo en provisiones. El efecto se mantiene sobre el ratio a pesar de incluir los Activos Ponderados procedentes de Banco Pastor, por el esfuerzo combinado de las provisiones y la optimización de consumos abordados durante el ejercicio que permiten absorber la aportación inicial de aquél en más de 10.000 millones de euros. Como consecuencia, el avance del ratio es de 268 puntos básicos.

El incremento de los recursos propios de primera categoría, o Tier 1, ha sido más moderado, hasta los 255 millones como consecuencia de que la transformación de instrumentos explicada se anula a este nivel al hallarse tanto los transformados como los originales ya incluidos. Nuevamente el crecimiento se transforma en avance lineal del ratio al mantenerse el nivel de Activos Ponderados por Riesgo en niveles muy similares.

Finalmente, el ratio BIS logra mejorar sus números sensiblemente en 88 puntos básicos, por la eliminación de la parte correspondiente de la deducción por pérdida esperada gracias a la fuerte dotación de provisiones efectuada. El ratio final se sitúa en un estimable 11,03%.

FIGURA 24. Distribución de los Activos Ponderados por Riesgo (datos en miles de euros)



CUADRO 23. Solvencia Basilea II (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11
Total core capital EBA	8.933.933	6.527.878
Core capital EBA (%)	10,06	7,38
Total recursos propios Tier 1	9.099.459	8.843.749
Ratio Tier 1 (%)	10,25	10,00
Recursos propios computables BIS	9.788.006	8.972.365
Ratio BIS (%)	11,03	10,15
Apalancamiento ⁽¹⁾	14,13	14,56
Pro memoria		
Activos totales ponderados por riesgo BIS ⁽²⁾	88.756.823	88.438.305

(1) Calculado con dato de cierre de cada periodo

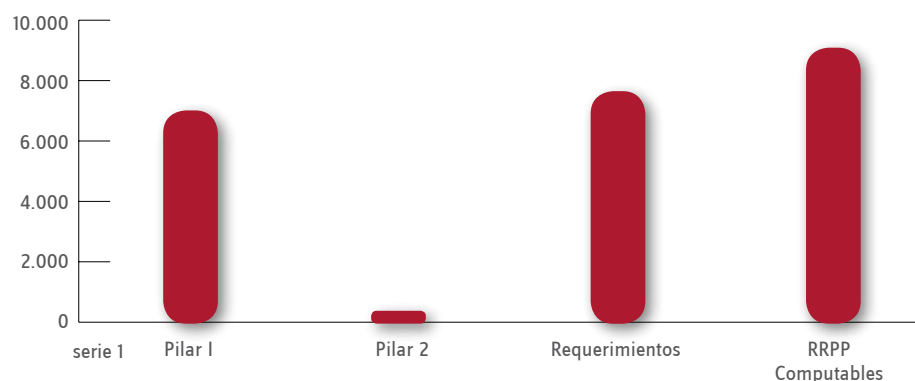
(2) Incluye riesgo de crédito, de cambio, mercado y operacional

En relación con la ratio de apalancamiento (recursos propios tangibles / activos tangibles), Popular confirma su situación de liderazgo, no sólo a nivel nacional sino internacional, al disponer de una ratio del 7,07% (14,13 veces si la ratio se invierte: activos tangibles/recursos propios tangibles), ampliamente por encima del 3% fijado inicialmente por Basilea III.

Con el fin de evaluar la suficiencia del capital y asegurar la correcta medición y cobertura de todos sus riesgos, Banco Popular ha desarrollado un modelo interno de capital económico. Dicho modelo, incorpora metodologías de medición de los riesgos recogidos en el Pilar I y II de Basilea, y permite realizar ejercicios de estrés. En la Figura 25 se muestran los requerimientos de capital estimados por el Grupo a partir del modelo de capital económico. Como puede observarse, los recursos propios computables cubren suficientemente los riesgos de Pilar I y II.

Finalmente, cabe destacar que, como parte del proceso de planificación estratégica, la entidad evalúa constantemente las necesidades de capital a corto/ medio plazo, incluyendo el impacto de Basilea III desarrollándose diferentes escenarios basados en magnitudes macroeconómicas y su impacto en la morosidad y en resultados tanto en condiciones normales como de estrés. Los resultados de dicho proceso permiten encarar los próximos años con tranquilidad desde el punto de vista de la solvencia. Aunque el entorno económico aún es incierto, la Entidad, gracias a la estructura de su capital y las características de su negocio, se muestra optimista de cara al periodo completo de adopción del nuevo marco normativo.

FIGURA 25. Requerimientos de capital mínimo VS Recursos Propios Computables (datos en miles de euros)



Gestión del riesgo

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la Alta Dirección: Entre otras funciones, la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.
- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- "Trajes a medida". Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.
- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.
- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en *rating* o *scoring*.
- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, principalmente la de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de contraparte, el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión, en particular por la Comisión Delegada de Riesgos, el Comité de Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos.

En aplicación del marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección General de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

- Probabilidad de incumplimiento según modelos internos Bis II/Alertas Técnicas.
- Importe de la operación.
- Tipo de operación.
- Plazo máximo de la operación.
- Titular de la operación.
- Sector de actividad.
- Rentabilidad (Condiciones económicas de la operación).

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

- Sucursal.
- Dirección Regional.
- Dirección Territorial / Banca Corporativa / Bancos y Sociedades del Grupo.
- Inversiones / Riesgos Corporativos / Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado / Riesgos minoristas.
- Dirección General de Riesgos.
- Comisión Delegada de Riesgos.
- Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su Dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

- Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos (Dirección Financiera) que, a través de sus unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección General de Riesgos la admisión de riesgos con Entidades Financieras, o de cartera de renta fija emitida por el sector público y privado en las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.
- Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección General de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección General de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (*rating* y *scoring*) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de *credit scoring* adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un *rating* interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica.

A 31 de diciembre de 2012, Banco Popular sigue utilizando modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración, con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y

objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión. Adicionalmente el Banco dispone un Manual de Políticas de Inversión autorizado que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento "Documento de Validación nº2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos".

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

El alcance de la validación cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica revisión de los siguientes aspectos:

- Metodología: adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y la técnica aplicadas.
- Documentación: calidad y suficiencia de la documentación que soporta a estos modelos.
- Datos Utilizados: calidad de los datos utilizados para el desarrollo de los modelos, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.
- Aspectos Cuantitativos: se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.
- Aspectos Cualitativos: revisión de la información generada por los modelos así como el cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.
- Entorno Tecnológico: Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Las Alertas Técnicas se basan, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

- Información negativa.
- Estados contables.
- Evolución de los niveles de *rating*.
- Cuentas de crédito vencidas.

- Excesos.
- Descubiertos en cuenta.
- Impagados de descuento comercial.
- Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento.
- Etc.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante.

El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un “informe del analista” integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado. En este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Direcciones Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución, elabora informes sectoriales y ha desarrollado diversas aplicaciones informáticas que han permitido, entre otros, realizar un seguimiento sobre firmas en concurso de acreedores y acogidas al artículo 5-bis de la Ley Concursal, confeccionando un informe mensual de su evolución, así como del seguimiento de Promociones Inmobiliarias calificadas.

GESTIÓN DE LA MOROSIDAD Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Grupo dispone de una Dirección General de la cual dependen oficinas de Reestructuración de Deuda ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, oficinas de Gestión de Recobros y Recuperaciones, el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) y la oficina de Preparación Documental, así como las unidades de recuperación de Banco Popular Portugal; y TotalBank.

Asimismo indicar que se han incorporado en los distintos equipos (reestructuración; TER; recuperación...) la gestión de los contratos de Banco Pastor.

Esta estructura se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada. Con el fin de agilizar y reforzar las recuperaciones se han definido nuevas responsabilidades de actuación en los distintos niveles de la Organización, habiendo incrementado la plantilla en los equipos de recuperación creados en las Direcciones Regionales y Territoriales, con más de 600 personas dedicadas actualmente a la gestión de la deuda en dificultad, además de la red.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de:

- Gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad, agilizando la judicialización en aquellos casos en los que no se pueda reconducir la operación.
- Gestionar y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación. A dichos efectos, para la recuperación de incumplimientos se han caracterizado los asuntos en función del importe del riesgo cliente:
 - Asuntos de menos de 60.000 euros
 - Asuntos de 60.000 a 1.000.000 euros
 - Asuntos de más de 1.000.000 euros

Asimismo, desde marzo 2011 se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

I. Gestión de recuperación de incumplimientos

Con un criterio de anticipación, la gestión de los riesgos comienza por los “Riesgos de Especial Seguimiento”, es decir, aquellos que requieren un tratamiento especial: Próximos vencimientos no dañados e incumplimientos de determinado importe, con el objetivo de conseguir su estabilización evitando su entrada en dificultad.

En el proceso de recuperación de incumplimientos están implicadas las siguientes áreas:

Unidad Central

Se encarga de los asuntos designados por la Dirección General de Área, principalmente operaciones compartidas por varias Territoriales y operaciones de pool bancario.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Territoriales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Territoriales gestionan directamente con el cliente los asuntos de más de 1.000.000 euros. Cada gestor se encarga de los asuntos asignados por la Unidad Central con el mismo objetivo de conseguir su regularización y estabilización.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Regionales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Regionales gestionan los asuntos de más de 60.000 euros y de menos de 1.000.000 euros, apoyándose en la sucursal en aquellos asuntos que lo requiera.

Asimismo, estos equipos son los encargados de monitorizar y controlar la gestión de asuntos de riesgo cliente inferiores a 60.000 euros.

Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos coordinadamente con la Red

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

En función de la antigüedad de la deuda y/o características del activo, la gestión de recuperación es realizada por Gestores de recuperación (Contact Center del CARI) o por el equipo de TER (Técnicos Especiales de Recuperación) de la oficina y empleados de GBP. La actuación de ambos equipos es similar, si bien más personalizada y especializada en el caso de los TER, quienes intervienen en la fase de pre-mora y en las situaciones de mayor dificultad, gestionando una cartera de clientes en base a una actitud proactiva dirigida a la búsqueda de soluciones definitivas de forma coordinada con la red.

Asimismo el CARI a través de un equipo especializado de TER realiza diariamente gestión con los interventores de lo que se ha denominado como "Oficinas tuteladas", se trata de sucursales en las que trimestralmente salen reflejadas con peores resultados (importe mensual calificado en mora > 50.000 euros y más de 15 asuntos calificados morosos en el mes), la gestión por parte de los TER es apoyar y colaborar conjuntamente con dichos interventores en una mayor recuperación de las operaciones incumplidas.

II. Gestión de recuperación de morosos

El proceso de recuperación de activos morosos se estructura en las siguientes etapas:

Preparación documental

Al objeto de agilizar la judicialización de aquellos asuntos en los que no ha sido posible reconducir la operación, previamente a la entrada en mora se despiertan las actuaciones de preparación documental para la ejecución judicial.

La oficina de Preparación Documental reclama las documentaciones a las sucursales o al Centro de Documentación y se encarga del seguimiento de su envío; después de la recepción y análisis decide en primera instancia el procedimiento a seguir, realizando los trámites precisos para completar el expediente.

Gestión judicial

Una vez se produce la entrada en mora el protocolo a seguir difiere en función del importe impagado:

- Si la deuda es inferior a 60.000 euros (a excepción de hipotecario), el recobro es gestionado por una empresa de recobro externa a través del procedimiento judicial que corresponda según soporte jurídico y criterios de solvencia.
- Si la deuda es superior a 60.000 euros e inferior a 1.000.000 euros, son despachos de Letrados Externos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma.
- Si la deuda es superior a 1.000.000 euros, son despachos de Letrados Internos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma. De igual manera se encargan de todos los Procedimientos Concursales.

- En los casos de importes inferiores a 60.000 euros el proceso de recobro atraviesa dos fases claramente diferenciadas:

Gestión amistosa (pre-contencioso): Se llevan a cabo todas las acciones necesarias encaminadas a lograr la recuperación del importe impagado durante un periodo de tiempo previamente establecido (en principio el tiempo que se tarde en completar la documentación para presentar demanda). Si la gestión se ha asignado a sociedad colaboradora, el plazo en amistoso es el acordado con las sociedades.

Contencioso: Si no se regulariza el impago en el plazo establecido en la fase precedente, se envía toda la documentación necesaria a Sociedades de Recobro para reclamación judicial.

Gestión de recuperación de los equipos de Recobro y Recuperaciones de las Direcciones Territoriales

La judicialización de un asunto no interrumpe las negociaciones con el cliente. En este sentido, los distintos equipos de recobro y recuperaciones de las Direcciones Territoriales, una vez se produce la entrada en mora y con independencia de que el asunto se haya judicializado, continúan gestionando de forma permanente con el cliente con el objeto de buscar una mejor salida, que de producirse supondría el desistimiento del procedimiento judicial.

III. Gestión de recuperación de fallidos

Se considerará un activo de dudoso cobro o fallido, siempre y cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Haya transcurrido desde su incumplimiento el plazo estimado según normativa.
- Cuando con independencia de las garantías personales o reales existan determinadas circunstancias del titular que determinan que la recuperación de los activos se considere dudosa.

Estos activos se dan de baja del activo del balance y pasan a cuentas suspensivas con aplicación de las provisiones que ya estuviesen constituidas. Esta calificación no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales del Grupo Banco Popular tendentes a lograr su eventual recuperación.

IV. Herramientas y sistemas aplicados

Para la adecuada gestión de la morosidad, el CARI, las sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de aplicaciones que les permite gestionar el contacto con los clientes que mantienen contratos en situación irregular. Las plataformas están ubicadas en HOST y en aplicaciones departamentales desarrolladas en CRM como el 'Gestor de Recuperación', que contiene la siguiente información:

- Presentación de los datos de los contratos deudores, excedidos e impagados. Se presenta tanto la información vigente como la histórica.
- Expediente de recuperación, para definir la interacción con las distintas unidades que intervienen en las decisiones.
- Gestión de la actividad de recuperación con el cliente (árbol de decisión).
- Seguimiento de la actividad de recuperación.

A su vez, las Sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de un soporte común para la gestión de la morosidad, 'GESMOR', que permite:

- Tratar a distintos niveles de la Organización las gestiones realizadas sobre un conjunto de expedientes.
- El seguimiento de las actuaciones por parte de los distintos agentes (oficina, Regional, Territorial y Centro).
- Disponer de una visión general de los incumplimientos o asuntos en gestión, permitiendo descender hasta la información a nivel de expediente y contrato.
- La interactividad en la comunicación entre las distintas unidades de gestión.

Asimismo, para la gestión y seguimiento de los asuntos cedidos a sociedades colaboradoras, las unidades de gestión de la morosidad disponen de una herramienta denominada 'SIGRE', Sistema Integral de la Gestión de Recobro Externo, que permite la sistematización, automatización y control de los asuntos cedidos a las sociedades colaboradoras, principalmente en lo relativo a:

- Automatizar procesos de intercambio de información con las sociedades de recobro.
- Asignación dinámica de carteras de acuerdo a las necesidades de negocio existentes en cada momento y evolución de las mismas.
- Disposición en todo momento de información en tiempo real del estado de las diferentes carteras y evolución de las mismas.
- Control de las liquidaciones a efectos de facturación de las comisiones de éxito por parte de las sociedades de recobro.
- Centralizar la gestión y seguimiento de procedimientos de cobro externo en todas sus fases.

Además, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

EXPOSICIÓN TOTAL AL RIESGO DE CRÉDITO

La exposición total del Grupo al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2012, asciende a 162.665 millones de euros, con un aumento del 17,36% sobre el ejercicio anterior (ha de hacerse notar que la mayor parte de este aumento proviene de la incorporación de Banco Pastor). Si añadimos a esta cifra los 8.866 millones de euros de exposición por líneas disponibles de terceros, la cifra de exposición máxima asciende a 171.531 millones de euros. Como se observa en el cuadro 24 el riesgo de crédito del Grupo obedece fundamentalmente a su principal área de negocio, Banca Comercial. Al cierre del ejercicio, el 88,53% de su exposición, está constituida por el crédito a la clientela y el restante 11,47% procede de los riesgos contingentes. La actividad de mercados (incluye riesgo de contrapartida) aporta el 18,55% a la exposición total.

I CUADRO 24. Exposición Global al riesgo de crédito (Datos en miles de euros)

	31.12.12	31.12.11	Variación %
Actividad de Banca Comercial:			
Crédito a la clientela	117.298.902	98.872.768	18,64%
Riesgos contingentes	15.199.483	13.978.129	8,74%
Total	132.498.385	112.850.897	17,41%
Actividad de mercados (incluye riesgo de contrapartida)	30.166.972	25.750.676	17,15%
Exposición total	162.665.357	138.601.573	17,36%
Líneas disponibles por terceros	8.866.047	9.516.816	(6,84%)
Exposición máxima al riesgo de crédito	171.531.404	148.118.389	15,81%

Dentro de la actividad de Banca Comercial, tal y como se indica en el cuadro 25, el 92,8% de la exposición al riesgo se concentra en España, quedando en el perímetro de fuera de España un 7,2%.

Del riesgo que se concentra en España, un 83,5% procede de empresas y particulares y el restante 9,3%, procede del riesgo con administraciones públicas y adquisiciones temporales de activos, principalmente.

I CUADRO 25. Exposición al riesgo de crédito de banca comercial (Datos en %)

	Peso (%) 2012	Peso (%) 2011
En España	92,8%	93,1%
Empresas y particulares	83,5%	80,8%
Resto de riesgos	9,3%	12,3%
Fuera de España	7,2%	6,9%
Riesgo total de Banca Comercial	100,00%	100%

En cuanto a los disponibles por terceros (ver cuadro 26), de nuevo España aporta la mayor parte con un 95,45%. Dentro del negocio en España, la mayor parte se concentra en el segmento de empresas y de particulares, que representa el 60,19%. Los disponibles por tarjetas de crédito se consideran cancelables unilateralmente por el banco, por lo que, aunque figuren en los cuadros, no suponen un riesgo en sí mismos.

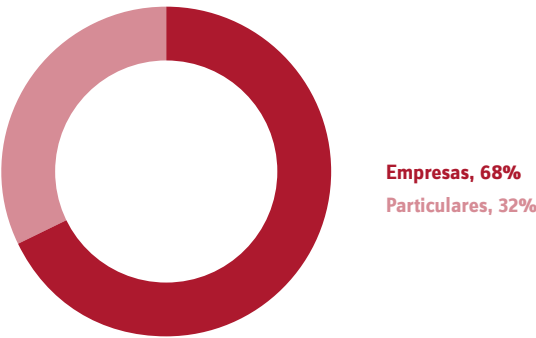
I CUADRO 26. Líneas disponibles por terceros (Datos en %)

	Peso (%) 2012	Peso (%) 2011
En España	95,45%	92,60%
Empresas y particulares	60,19%	67,30%
Tarjetas de crédito y otros	35,26%	25,30%
Fuera de España	4,55%	7,40%
Total línea disponibles por terceros	100,00%	100,00%

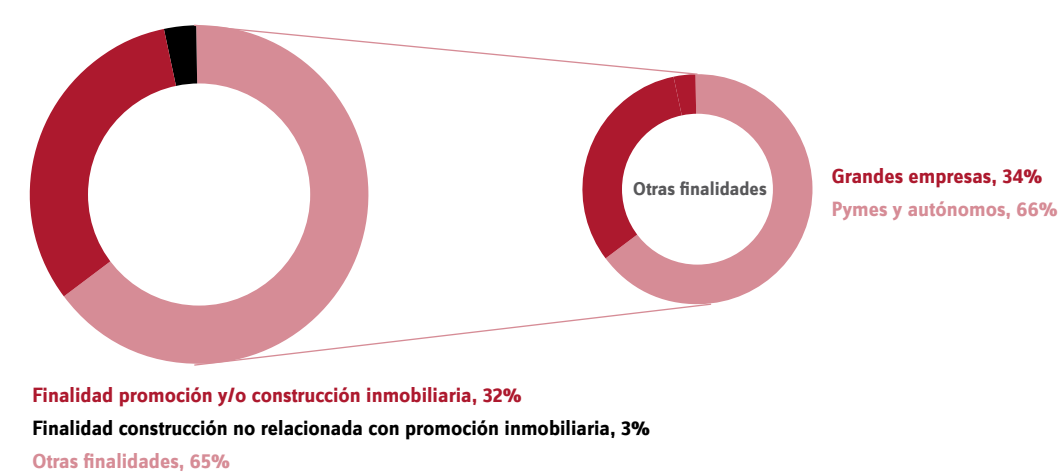
La figura 26 se muestra la distrubución del riesgo crediticio en España en función de la persona de contrapartida. Como se puede observar, Banco Popular mantiene su principal concentración con empresas, núclero principal de su negocio.

Atendiendo a la finalidad de la financiación concedida, la figura 27 desglosa el riesgo que mantiene el Banco con empresas en España. Como se puede observar, la mayor parte de este riesgo se concentra en pymes no relacionadas con la construcción y la promoción inmobiliaria.

I FIGURA 26. Distribución del riesgo en España



I FIGURA 27. Distribución del riesgo con empresas en España

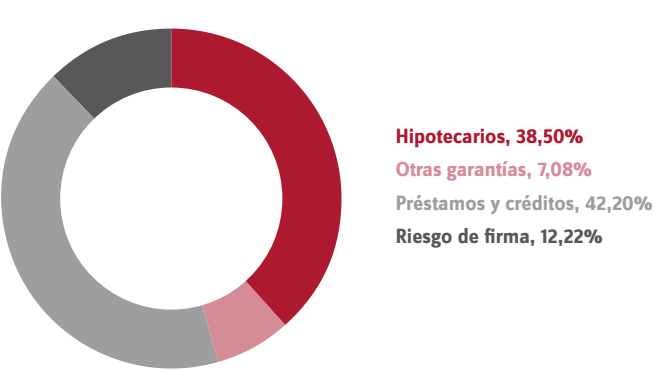


La cobertura de la cartera total de construcción y promoción inmobiliaria en España es del 32%.

Riesgo con empresas

Banco Popular mantiene un 45,58% de su portfolio respaldado por algún tipo de garantía siendo, en su mayoría, garantías hipotecarias (38,50%).

I FIGURA 28. Distribución de empresas en España por producto (%)



Durante el ejercicio 2012 destaca la evolución de los porcentajes de riesgos con garantía hipotecaria y otras garantías, donde se puede observar que, si bien el peso total de ambas se mantiene prácticamente invariable entorno al 45%, se produce un aumento de las garantías hipotecarias frente a las de otra clase.

	Peso (%) 2012	Peso (%) 2011
Hipotecarios	38,50%	36,70%
Otras garantías	7,08%	9,20%
	45,58%	45,90%

El cuadro 27 recoge la información del crédito en España con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria e incorporan los activos en dificultad y sus correspondientes coberturas. El crédito con finalidad construcción y promoción inmobiliaria asciende a 21.160 millones de euros (16.481 millones en 2011 y 21.519 como dato pro-forma con Pastor a cierre de 2011).

Teniendo en cuenta un perímetro constante, la exposición se ha reducido, durante el último año un -1,7%. Dicha exposición, cuenta con una cobertura específica total de 6.747 millones, de los cuáles 3.679 millones se corresponden con provisiones genéricas constituidas para el cumplimiento de los Reales Decretos 2 y 18 de 2012.

De toda esta exposición, el 68% sigue siendo crédito rentable compuesto por 12.030 millones de créditos sanos y 2.352 millones de créditos calificados como subestandar que están al corriente de pago.

Del total del crédito con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria, un 32,0% corresponde a crédito dudoso, 6.778 millones de euros, y un 11,1% a riesgo subestándar, 2.352 millones de euros que, a pesar de su calificación, se encuentra al corriente de pago.

El crédito dudoso cuenta con una cobertura de 2.286 millones de euros lo que supone un 35,3%, mientras que la cartera total tiene asignadas unas provisiones de 6.747 millones de euros cubriendo el riesgo en un 31,9%. Si adicionalmente, tenemos en cuenta los activos fallidos de esta cartera, la cobertura aumentaría hasta el 35,4%.

Esto da lugar a una cobertura inusualmente alta en el sector que posiciona al Grupo Banco Popular como una de las entidades mejor cubiertas para afrontar los siguientes ejercicios.

I CUADRO 27. Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Datos en millones de euros)

	Importe Bruto	Exceso s/ Valor Garantía	Cobertura
1. Crédito registrado por las Entidades de crédito del Grupo (Negocios en España)	21.160	6.423	6.747
1.1. Del que: Dudoso	6.778	2.286	2.392
1.2. Del que: Subestándar	2.352	845	676
1.3. Del que: Provisiones genéricas RDL			3.679
Pro-memoria:			
Cobertura genérica total (Negocios totales)			0
Otras Provisiones no asignadas Individualmente			0
Activos Fallidos	1.156		

A continuación se muestra el detalle por tipo de garantía del riesgo bruto concedido al sector de la promoción y construcción inmobiliaria.

I CUADRO 28. Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Datos en millones de euros)

	Crédito Importe Bruto	Total Cobertura (*)
1. Sin garantía real	2.798	454
2. Con garantía real	18.362	2.614
2.1. Edificios terminados	9.002	719
2.1.1. Vivienda	4.786	378
2.1.2. Resto	4.216	341
2.2. Edificios en construcción	1.479	229
2.2.1. Vivienda	1.291	180
2.2.2. Resto	188	49
2.3. Suelo	3.524	559
2.3.1. Terrenos urbanizados	3.153	504
2.3.2. Resto de suelo	371	55
2.4. Otras garantías reales	4.357	1.107
Totales	21.160	3.068

(*) No incluye los 3.679 millones de euros disponibles de la cobertura genérica RDL.

Activos adquiridos en pago de deuda

El cuadro 29 muestra un desglose de la cartera inmobiliaria en España adquirida o adjudicada. El valor contable neto de estos activos a 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.125 millones de euros contando con unas provisiones de 4.350 millones de euros. A perímetro constante supone una reducción del 11% durante el ejercicio 2012.

I CUADRO 29. Activos adjudicados a las entidades del Grupo (Negocios España) (Datos en millones de euros)

	Valor contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.772	3.613
1.1 Edificios terminados	1.791	898
1.1.1 Vivienda	1.418	685
1.1.2 Resto	373	213
1.2 Edificios en construcción	391	440
1.2.1 Vivienda	353	403
1.2.2 Resto	38	37
1.3 Suelo	1.590	2.275
1.3.1 Terrenos urbanizados	790	1.179
1.3.2 Resto suelo	800	1.096
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	665	351
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	688	386
Total	5.125	4.350

Para gestionar estos activos, el Grupo cuenta con una empresa inmobiliaria, Aliseda S.A, que unida a la red comercial del Banco y a acuerdos comerciales con redes inmobiliarias externas, le confieren una elevada capacidad de gestión y venta. Fruto de este esfuerzo, durante 2012 se han vendido 2.601 unidades, cuyo valor de venta ha ascendido a 398 millones de euros.

De cara a mejorar aún más la gestión de esta actividad, el Banco ha anunciado la creación de una Dirección de Negocio Especializado que se hará cargo de los activos relacionados con actividades inmobiliarias.

Además de los activos mencionados en el epígrafe anterior, hay que añadir una cartera de inversiones en España, que recoge el cuadro 30, compuesta por activos en renta (oficinas, hoteles, centros y locales comerciales, naves industriales y viviendas) cuyo valor contable asciende a 611 millones de euros y que cuenta con unas provisiones de 214 millones de euros, y otros instrumentos de capital con un valor contable neto de 271 millones de euros y una cobertura de 824 millones de euros. Dentro de estos instrumentos de capital se incluyen las participaciones del Grupo en Metrovacesa y Colonial con una valoración contable de 254 y 17 millones respectivamente.

La cobertura de los activos adjudicados y otros instrumentos de capital se sitúa en el 49,0% a diciembre de 2012, frente al 32,0% a cierre del año anterior.

El esfuerzo realizado por la entidad durante 2012 en materia de provisiones la posiciona como una de las entidades con mayores coberturas del sector.

I CUADRO 30. Otros activos adjudicados: Cartera de Inversiones (Datos en millones de euros)

	Valor contable	Del que: cobertura
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	271	824
En renta	611	214
Total	882	1.038

Riesgo con personas físicas

En lo que respecta a los riesgos con personas físicas, en el cuadro 31 se muestra la distribución de estos riesgos por tipo de producto. Como se observa, el 87,30% del riesgo con personas físicas se concentra en préstamos con garantía hipotecaria.

El cuadro 32 recoge información sobre la financiación a hogares para la adquisición de vivienda en España.

El crédito hipotecario a particulares destinado a financiar la adquisición de viviendas alcanza los 19.871 millones de euros con una tasa de morosidad del 4,35% al 31 de Diciembre de 2012 frente al 3,0% a final de 2011.

Como refleja el cuadro 33, dicho crédito es de elevada calidad, ya que el 86% cuenta con una ratio de riesgo sobre valor de la garantía inferior o igual al 80%, habiendo mejorado esta ratio frente a 2011 (81%).

En línea con la prudencia que caracteriza al Grupo a la hora de conceder operaciones, la tasa de esfuerzo media (cuota del préstamo respecto a la renta disponible neta) en la cartera hipotecaria de particulares se mantiene en el 23,71%.

I CUADRO 31. Distribución riesgo personas físicas de los bancos del Grupo España
(Datos en millones de euros)

	Total riesgo	Peso (%)
Hipotecarios	29.225	87,30%
De los que para adquisición vivienda	19.871	59,36%
No hipotecarios	3.945	11,78%
Consumo	1.264	3,78%
Préstamos y créditos	2.332	6,97%
Resto	349	1,04%
Riesgo de firma	289	0,86%
Derivados	19	0,06%
Total Riesgo	33.478	100,00%

I CUADRO 32. Crédito para adquisición de vivienda (Datos en millones de euros)

	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	19.983	867
Sin garantía hipotecaria	112	2
Con garantía hipotecaria	19.871	865

I CUADRO 33. Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje del riesgo total sobre importe de última tasación disponible (negocios en España) (Datos en millones de euros)

	LTV ≤ 40 %	40 % < LTV ≤60 %	60 % < LTV ≤80 %	80 % < LTV ≤100 %	LTV > 100 %	TOTAL
Importe bruto	3.593	5.561	7.971	2.226	520	19.871
Del que: dudosos	107	130	376	142	110	865

Exposición al riesgo de crédito - Banca Comercial en Portugal

La exposición al riesgo de crédito de Banco Popular Portugal ha disminuido un 8,4% durante el ejercicio. La parte más importante de esta exposición es la del crédito bruto a la clientela, que representa el 91,2% del riesgo, siendo el porcentaje restante el correspondiente a los riesgos contingentes. Estas proporciones se mantienen constantes respecto al ejercicio anterior.

Destaca el desalancamiento que se ha producido durante 2012. Fruto de la estrategia de prudencia seguida por el Grupo en Portugal dada la difícil situación económica del país. Esta situación ha provocado un aumento de los activos dudosos del 65,7%, que cuentan con una cobertura del 113,1%. Por su parte, los mayores descensos se producen en cartera comercial y otros deudores a la vista.

CUADRO 34. Exposición al riesgo de Banco Popular Portugal (Datos en miles de euros)

	Saldos		Variación		Peso (%)	
	2012	2011	Absoluta	%	2012	2011
Crédito a la clientela bruto	5.939.582	6.484.669	(545.087)	(8,4%)	91,2%	91,1%
Cartera comercial	121.320	150.065	(28.745)	(19,2%)	1,9%	2,1%
Hipotecarios	1.987.838	2.180.390	(192.552)	(8,8%)	30,5%	30,6%
Otros deudores a plazo	2.965.759	3.041.542	(75.783)	(2,5%)	45,5%	42,7%
Arrendamientos financieros	331.658	355.097	(23.439)	(6,6%)	5,1%	5,0%
Deudores a la vista y varios	413.533	684.546	(271.013)	(39,6%)	6,3%	9,6%
Activos dudosos	117.057	70.638	46.419	65,7%	1,8%	1,0%
Otros activos financieros	2.417	2.391	26	1,1%	0,0%	0,0%
Riesgos contingentes	574.670	630.839	(56.169)	(8,9%)	8,8%	8,9%
Total riesgo bruto	6.514.252	7.115.508	(601.256)	(8,4%)	100,0%	100,0%

Actividad de mercados

En la actividad de mercados, el riesgo emisor y de contrapartida es consecuencia de la actividad de tesorería y mercado de capitales. Para su análisis, se clasifica la tipología de productos en tres grupos en función de la medición de la exposición al riesgo de crédito: (i) riesgo emisor de principal que afecta a la renta fija a vencimiento y adquisiciones temporales, (ii) riesgo de contrapartida compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente, que afecta a Depósitos interbancarios, repos y simultánea, y compraventa de divisas, y (iii) riesgo de contraparte de derivados (tipos de interés, renta variable, tipo de cambio y commodities) compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente. En el caso de operaciones de tipo de cambio, si no se realizan a través de cámara de compensación, se incluye el riesgo de entrega.

A final del ejercicio el riesgo emisor y de contrapartida es de 30.167 millones de euros, con un aumento global del 17,15% respecto al ejercicio anterior (fundamentalmente a causa de la incorporación de Banco Pastor), 4.416 millones de euros, consecuencia del incremento del riesgo en renta fija, 4.557 millones de euros, principalmente en Deuda del Estado, y, en menor medida, en derivados financieros, 253 millones de euros, compensado parcialmente con la reducción del riesgo en el resto de actividades, -394 millones de euros, tales como adquisición temporal de activos.

El ejercicio 2012 ha acabado con 41 acuerdos de colateral cerrados con las contrapartidas más activas en la negociación de productos derivados (una más que en el año anterior), con revisión de garantía diaria para la mayoría de los contratos, obteniéndose un efecto favorable por mitigación de 2.988 millones de euros. Sin el beneficio por mitigación, el riesgo global sería de 33.155 millones de euros.

De dicho riesgo total sin efecto mitigación, el 89,03% corresponde a activos financieros de renta fija, 10,97% corresponde a derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable, y el 0,20% a repos, simultáneas y depósitos interbancarios. En cuanto a la distribución geográfica, el 98,66% de los riesgos están concentrados en la zona euro, el 0,82% en Europa no euro y el 0,52% en la zona Dólar-Yen.

Análisis de la calidad del riesgo de crédito

Para el análisis del riesgo de crédito, los activos problemáticos se califican en función de varios criterios: por el incumplimiento del calendario de reembolso de las operaciones (activos morosos), por la deficiente situación patrimonial o financiera del deudor (activos de dudoso cobro), o por la existencia de controversias que hacen incierta su recuperación (activos litigiosos). En el texto que sigue, estos tres componentes se agrupan bajo el nombre genérico de deudores morosos o deudores en dificultad. Aquellos riesgos que no se han podido recuperar después de un plazo determinado y se han provisionado en su práctica totalidad, en aplicación de la normativa, pasan a ser calificados como deudores fallidos y se dan de baja en el balance. Con independencia de que hayan sido amortizados contablemente, el Banco mantiene su derecho frente al deudor y continúa gestionando su reembolso.

Adicionalmente, en riesgo subestándar se agrupan todos los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la entidad superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial. En esta categoría se incluyen, entre otras: las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades (tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país, o los pertenecientes a un sector económico concreto, que estén atravesando dificultades económicas), para los que se estiman pérdidas globales superiores a las que corresponden a las categorías descritas en los apartados anteriores, y las operaciones no documentadas adecuadamente. Es importante destacar que los riesgos clasificados como subestándar están aún al corriente de sus obligaciones y forman parte de la cartera rentable.

Para la cobertura del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con fondos de provisión para insolvencias que se exponen a continuación.

En primer lugar existe un fondo de provisión específico destinado a cubrir los activos morosos con arreglo a un calendario establecido en la normativa, y para los calificados como dudosos, en litigio o subestándar a partir de una estimación razonable de su recuperabilidad.

En segundo lugar, y fruto de los nuevos Reales Decretos 2 y 18 de 2012, se dispone de un fondo colectivo para insolvencias destinado a cubrir determinados activos vinculados con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria.

La suma de los dos fondos descritos anteriormente constituye el fondo de provisión para insolvencias.

En 2012 el Grupo continúa sufriendo las consecuencias de la crisis económica y sus efectos en empresas y familias. Como se observa en el cuadro 38, en 2012 las entradas netas en mora ascienden 7.864 millones de euros, frente a 2.162 millones el año anterior, lo que muestra un fuerte deterioro de la mora. Por su parte, las recuperaciones han tenido un comportamiento aceptable habiéndose producido un 76,5% más.

A continuación se muestran las principales cifras detalladas en materia de calidad del riesgo del Grupo.

I CUADRO 35. Gestión del riesgo (Datos en miles de euros)

			Variación	
	31.12.12	31.12.11	Absoluta	%
Deudores morosos				
Saldo al 1 de enero	7.323.272	6.055.019	1.268.253	20,9
Aumentos	9.436.275	4.278.997	5.157.278	120,5
Recuperaciones	3.735.750	2.117.129	1.618.621	76,5
Otras variaciones*	2.163.204	-	2.163.204	
Variación neta	7.863.729	2.161.868	5.701.861	>
Incremento en %	107	36		
Amortizaciones	(1.210.268)	(893.615)	(316.653)	35,4
Saldo al final del período	13.976.733	7.323.272	6.653.461	90,9

*Básicamente Banco Pastor

			Variación	
	31.12.12	31.12.11	Absoluta	%
Fondos para insolvencias				
Saldo al 1 de enero	2.530.076	2.448.164	81.912	3,3
Dotación del año				
Bruta	7.286.282	2.459.381	4.826.901	>
Disponibile	(2.786.154)	(1.402.190)	(1.383.964)	98,7
Neta	4.500.128	1.057.191	3.442.937	>
Otras variaciones *	3.324.809	(105.948)	3.430.757	
Dudosos amortizados	(1.208.969)	(869.331)	(339.638)	39,1
Saldo al final del periodo	9.146.044	2.530.076	6.615.968	>
De los cuales provisiones subestándar	1.075.207	803.290	271.917	33,9

*Básicamente Banco Pastor

	Específico	Genérico	Riesgo País	Total
Fondos para insolvencias				
Saldo al inicio del ejercicio	2.414.460	113.537	2.079	2.530.076
Dotaciones netas	4.613.556	(113.537)	109	4.500.128
Utilizaciones	(1.208.969)	-	-	(1.208.969)
Otras variaciones y traspasos *	3.324.809	-	-	3.324.809
Saldo a fin de período	9.143.856	-	2.188	9.146.044

*Básicamente Banco Pastor

			Variación	
	31.12.12	31.12.11	Absoluta	%
Medidas de calidad del riesgo				
Riesgos totales (miles de euros)	155.582.005	122.301.714	33.280.291	27,2
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales) (%)	8,98	5,99	2,99	
Prima de riesgo de crédito (%)	3,92	1,00	2,92	
Margen típico sobre créditos a la clientela (medio) (%)	1,88	1,72	0,16	

	31.12.12
Cobertura por tipo de moroso	
Deudores morosos sin garantía hipotecaria o pignoratícia	3.736.261
Deudores morosos con garantía hipotecaria o pignoratícia	10.240.472
Valor de las garantías (incluyendo descuentos regulatorios)	7.609.518
Total deudores morosos	13.976.733
Préstamos 100% amortizados	4.355.998
Deudores morosos + Préstamos 100% amortizados	18.332.731
Total valor de las garantías (*)	7.609.518
Provisiones por insolvencia	9.146.044
Provisiones por insolvencia con amortizados	13.502.042
Cobertura de morosos y amortizados (%)	73,65
Cobertura de morosos sin amortizados (%)	65,44
Cobertura con garantías (%)	115,16

(*) No incluye valor de garantías de amortizados

	Variación			
	31.12.12	31.12.11	Absoluta	%
Deterioro de activos				
Activos financieros	4.347.720	952.338	3.395.382	>
Por riesgo de crédito y dotaciones a provisiones	4.248.423	922.126	3.326.297	>
De los que: recuperación de fallidos	281.542	148.254	133.288	89,9
Por inversiones	99.297	30.212	69.085	>
Activos no financieros e inmuebles	1.310.507	737.852	572.655	77,6
Total	5.658.227	1.690.190	3.968.037	>

A 31 de diciembre de 2012, el saldo de los riesgos en dificultad o deudores morosos asciende a 13.977 millones de euros, con un aumento de 6.653 millones en el ejercicio (ver cuadro 37). Ha de hacerse notar que la incorporación de Banco Pastor supuso la entrada directa de 1.977 millones de morosos que no son fruto de la evolución natural del negocio. Adicionalmente, la evolución es consecuencia por un lado, de una entrada bruta de riesgos en deudores morosos de 9.436 millones de euros y unas recuperaciones de 3.736 millones de euros y por otro, de una salida por amortización por un importe de 1.210 millones, de los cuales 1.209 estaban ya provisionados.

La tasa de morosidad ha alcanzado el 8,98% a cierre de 2012 frente al 5,99% de 2011. Esto mantiene al Grupo con un tasa de mora notablemente inferior a la del sector, 11,38% a diciembre de 2012.

La prima de riesgo total (pérdidas por deterioro de inversiones crediticias/saldo medio de crédito a clientes) se sitúa al final del ejercicio en el 3,92% frente al 1,00% a diciembre de 2011, lo que supone un aumento de 292 pbs que se explican por el fuerte saneamiento hecho por el Banco para cubrir íntegramente los requerimientos de los nuevos Reales Decretos 2 y 18 de 2012. Como resultado, los fondos de insolvencias se elevan a 9.146 al cierre de 2012 frente a 2.530 millones de euros en 2011.

Con el objetivo de mantener cubiertos sus riesgos, y de acuerdo con la prudencia manifiesta del Grupo, éste cuenta con varios instrumentos de cobertura de sus deudores morosos. El primero lo conforman las garantías recibidas y el segundo las provisiones constituidas.

La figura 29 refleja estas coberturas. Es importante señalar que las garantías computadas a estos efectos han sido reducidas de acuerdo con los descuentos regulatorios aplicados para el cálculo de provisiones según la normativa de Banco de España.

Como puede observarse, la tasa de cobertura de los créditos dudosos y fallidos incluyendo garantías, con los descuentos regulatorios aplicables es del 115,16% frente al 97,72% del ejercicio precedente. Esto supone una fuerte mejora de la cobertura y permite afrontar 2013 con un saneamiento profundo de su balance.

Riesgo de crédito de operaciones de refinanciación y reestructuración

De acuerdo con la información detallada en la Nota 23 de las Cuentas Anuales, Banco Popular cuenta con un volumen de riesgo refinanciado de 14.043 millones de euros, lo que significa un 12% sobre el total de crédito bruto. De este total, el 55% corresponde a riesgo normal (7.662 millones de euros), el 10% a riesgo subestándar (1.355 millones de euros) y el 36% a riesgo dudoso (5.027 millones de euros).

Por segmentos de actividad, el 91% es riesgo contraído con empresas y el 9% restante con personas físicas. Dentro de las empresas, el 55% corresponde a financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y el 45% al resto de empresas.

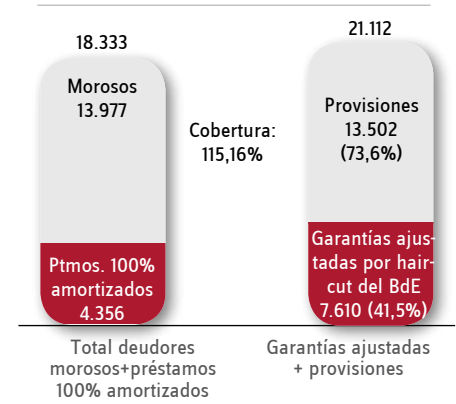
Por carteras, los riesgos refinanciados o reestructurados asociados a la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria ascienden a 7.016 millones de euros, de los que el 45% estarían en situación normal, el 17% en subestándar y el 38% en mora. Dicha cartera cuenta con coberturas del 33% y 32%, para los riesgos clasificados como subestándar y dudoso, respectivamente. Adicionalmente, el 60% del subestándar y el 69% del dudoso cuentan con garantías hipotecarias plenas. En lo que respecta al riesgo normal, está respaldado en un 84% por garantía hipotecaria plena y está cubierto por las provisiones del fondo genérico que a 31 de diciembre de 2012 asciende a 3.679 millones de euros, cubriéndose ampliamente cualquier escenario de pérdida esperada.

En lo que respecta al riesgo refinanciado a empresas no relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, el 62% está calificado como sano, un 3% como subestándar y un 35% como dudoso, habiéndose trasladado la mayor parte del riesgo subestándar a dudoso en 2012.

Dicha cartera cuenta con coberturas del 20% y 27%, para los riesgos clasificados como subestándar y dudoso, respectivamente. Asimismo, el 60% del subestándar y el 51% del dudoso cuentan con garantías hipotecarias plenas. Por su parte, el riesgo clasificado como normal está respaldado en un 67% por garantía hipotecaria plena. Además, la entidad tiene previsto realizar provisiones por encima de 2.000 millones de euros en 2013, en caso de que se cumplan las hipótesis del plan de negocio, que serían destinadas mayoritariamente a la cartera no inmobiliaria, incluyendo ésta la parte que tenga refinanciada.

Finalmente, en lo que respecta al riesgo con particulares, el volumen refinanciado asciende a 1.330 millones de euros, del cual un 72,0% está calificado como riesgo sano y un 27,8% como riesgo en situación de duda. Dicha cartera cuenta con coberturas del 9% y 10%, para los riesgos clasificados como subestándar y dudoso, pero están respaldados en un 80% y 87%, respectivamente por garantías hipotecarias plenas. Del mismo modo, el riesgo clasificado como normal está respaldado en un 80% por garantía hipotecaria plena.

I FIGURA 29. Análisis de la cobertura
(millones de euros)



RIESGO EXTERIOR

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben aprovisionarse en función del deterioro estimado.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

Al cierre del ejercicio, el conjunto de riesgos del Grupo afectados por el riesgo-país asciende a 50 millones de euros, un 3,6% inferior respecto al de finales de 2011, (51,9 millones de euros). Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Grupo, pues representan el 0,03% y el 0,04% del mismo en 2012 y 2011 respectivamente.

El fondo de provisión constituido para riesgo-país suma 1,9 millones de euros, igual cifra que el ejercicio pasado, por lo que el saldo del fondo constituido supone una cobertura del riesgo-país del 3,9%, frente al 3,8% en el pasado ejercicio. El cuadro 36 presenta la evolución del riesgo-país en los dos últimos años, desglosado por grupos de países según su grado de dificultad, las provisiones correspondientes y su comparación con los riesgos totales. El cuadro 37 muestra la distribución de este riesgo por capítulos del balance: entidades de crédito, inversión crediticia y pasivos contingentes junto a sus coberturas.

I CUADRO 36. Riesgo País y provisiones constituidas (Datos en miles de euros)

	2012		2011	
	Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura
Países				
Sin riesgo apreciable	38.743	-	38.894	-
Sin riesgo subestándar	10.037	1.137	11.907	1.052
Con riesgo dudoso	1.255	835	1.098	920
Total	50.035	1.972	51.899	1.972
Cobertura (%)		3,94		3,80
Pro memoria:				
Riesgos totales		155.582.005		122.301.714
Riesgo-país/Riesgo total (%)		0,03		0,04

I CUADRO 37. Riesgo País y provisiones constituidas (Datos en miles de euros)

	2012		2011		% cobertura	
	Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura	2012	2011
Entidades de Crédito	12.274	313	15.847	273	2,55	1,72
Crédito a clientes	15.000	769	6.966	758	4,74	10,88
Pasivos contingentes	22.761	890	29.086	941	4,13	3,24
Total	50.035	1.972	51.899	1.972	3,94	3,80

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos, debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de Popular, este riesgo es absolutamente remoto, aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance, midiéndose su impacto en el margen bruto.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en España y Portugal es prácticamente inexistente, como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

La participación de Totalbank, entidad residente en Estados Unidos, representa una posición abierta en dólares sobre el fondo de comercio de la entidad. Este riesgo se monitoriza, y en ocasiones, y dependiendo de la evolución esperada de la divisa, se cubre parcialmente.

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable, entre otras funciones, de analizar y controlar el riesgo de tipo de interés. Además, evalúa la sensibilidad del margen ante movimientos de las masas patrimoniales y de la estructura de las nuevas contrataciones, estableciendo las políticas a corto y medio plazo que permitan su gestión.

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico.

El impacto de un movimiento adverso de tipos, también es evaluado sobre el valor económico. El Grupo mide periódicamente su variación de valor, así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello, se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto negativo del 1,36% en valor económico, equivalente al 2,20% de los recursos propios computables. Por el contrario, una bajada de los tipos de interés favorece el valor económico. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

I CUADRO 38. Gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012

	TOTAL	No Sensible	Total Sensible	1 mes	2 meses	3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Mayor de 1 año
Inversiones crediticias	114.444	7.099	107.345	23.344	11.665	13.916	19.579	29.940	8.901
Dpto. en entidades de Crédito	4.659	-	4.659	4.473	101	36	18	1	30
Crédito a la clientela	108.809	6.123	102.686	18.871	11.564	13.880	19.561	29.939	8.871
Otros activos y ajustes por valoración	976	976	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	24.671	1.598	23.073	989	1.038	171	2.203	2.869	15.803
Resto de activos	18.503	17.447	1.056	48	47	7	100	131	723
TOTAL ACTIVO	157.618	26.144	131.474	24.381	12.750	14.094	21.882	32.940	25.427
Pasivo financiero a coste amortizado	141.726	18.510	123.216	45.972	6.420	10.749	15.317	23.761	20.997
Depósitos de bancos centrales	20.564	-	20.564	20.564	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	14.402	1.051	13.351	7.104	253	420	722	407	4.445
Depósitos de la clientela	79.830	15.531	64.299	15.880	4.466	8.349	13.126	19.477	3.001
Débitos representados por valores negociables	23.443	618	22.825	1.467	1.701	1.514	1.469	3.826	12.848
Pasivos subordinados	2.170	-	2.170	957	-	466	-	51	696
Otros pasivos financieros	1.317	1.310	7	-	-	-	-	-	7
Otros pasivos	5.937	3.084	2.853	2.744	34	-	75	-	-
Patrimonio neto	9.955	9.955							
TOTAL PASIVO	157.618	31.549	126.069	48.716	6.454	10.749	15.392	23.761	20.997
Operaciones fuera de balance				5.017	94	(976)	2.141	(478)	(5.798)
Gap		(5.405)	5.405	(19.318)	6.390	2.369	8.631	8.701	(1.368)
Gap acumulado				(19.318)	(12.928)	(10.559)	(1.928)	6.773	5.405

Al 31 de diciembre de 2012, los activos sensibles a tipos de interés suman 131.474 millones de euros, frente a 126.069 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 5.405 millones de euros. Por otro lado, durante buena parte de 2013 los vencimientos acumulados del pasivo sensible superan a los del activo sensible, por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto positivo a corto plazo y viceversa. En un escenario de subidas de tipos, la entidad vería empeorar su margen.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Una particularidad de la gestión de tipos de interés del Grupo es la existencia de acotaciones mínimas o "floors" en una parte importante de las operaciones que forman el crédito a la clientela, lo que aporta una mejora adicional al margen financiero ante bajas de tipos. A 31 de diciembre de

2012, el volumen de operaciones con "floor" representaba un 37,86% del total de crédito bruto a la clientela (42% sobre crédito bruto España). El 72% del total de "floors" estaban activados.

En el año 2012, aprovechando las condiciones favorables de mercado con bajos tipos de interés y alta volatilidad, se ha procedido a vender en mercado 3.824 millones de euros de la cartera de floors (9,38% de la cartera) de Banco Popular para favorecer la estabilidad del margen financiero. La operación ha sido contabilizada mediante Macrocobertura.

Al cierre del ejercicio, el Grupo tiene una cartera de inversión ALCO por importe de 19.995 millones de euros de nominal. Como se observa en el cuadro, la cartera está distribuida entre inversión disponible para la venta, 44%, inversión a vencimiento, 52%, e inversión crediticia, 4%.

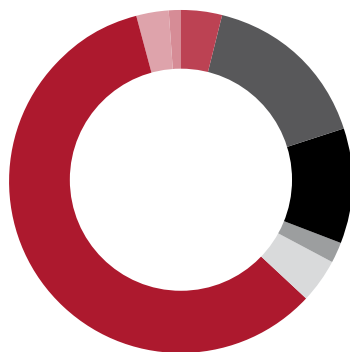
I CUADRO 39. Cartera ALCO (Millones de euros)

	Nominal	Peso relativo
Cartera ALCO disponible venta	8.708	44%
Cartera ALCO inversión a vencimiento	10.467	52%
Cartera ALCO inversión crediticia	820	4%
Total cartera ALCO	19.995	100%

La duración total de la cartera ALCO a 31/12/2012 es de 1,75 años, habiéndose reducido respecto al año anterior desde 2,01 años. La duración individual de las carteras es la siguiente: cartera disponible para la venta 0,76 años, cartera de inversión a vencimiento 2,65 años y cartera de inversión crediticia 0,79 años.

En cuanto a los activos que componen la cartera, se han aplicado para su selección criterios de elevada calidad crediticia, cupones absolutos atractivos, diferenciales de crédito con recorrido a la baja y con capacidad de ser autofinanciados. La distribución por producto de las carteras de inversión se presenta en las figuras siguientes:

I FIGURA 30. Composición de la cartera disponible para la venta



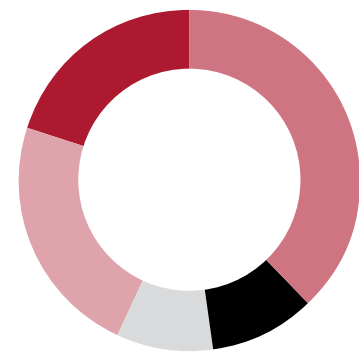
Ag. y comunidades, 4%
Cédulas hipotecarias, 16%
Deuda avalada, 11%
Deuda corporativa, 2%
Deuda financiera, 4%
Gobiernos, 59%
Letras del Tesoro, 3%
Tier 1 - preferentes, 0%
Tier 2 - subordinadas, 1%
Titulización de activos, 0%

I FIGURA 31. Composición de la cartera a vencimiento



Ag. y comunidades, 17%
Cédulas hipotecarias, 8%
Deuda avalada, 15%
Deuda financiera, 2%
Gobiernos, 44%
Letras del Tesoro, 14%
Titulización cédulas, 0%

I FIGURA 32. Composición de la cartera de inversión crediticia



Ag. y comunidades, 38%
Deuda avalada, 10%
Deuda financiera, 9%
Titulización cédulas, 23%
Titulizaciones, 20%

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo, como consecuencia de, variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas y en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

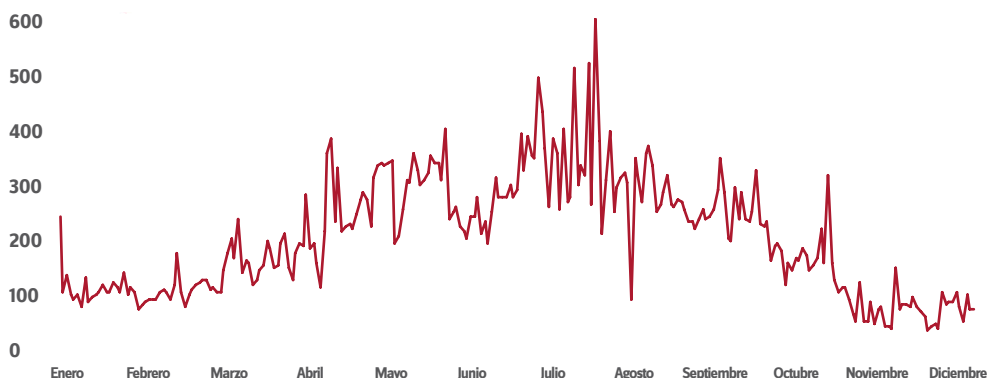
El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o *Value at Risk* (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

Para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, para las operaciones con opcionalidad se estima el VaR delta-gamma-vega. La metodología para medir dichos riesgos está fundamentada en el análisis de la sensibilidad de las posiciones de esta actividad ante movimientos de los factores de riesgo. Estas sensibilidades dan información sobre el impacto de un incremento de cada factor de riesgo sobre el valor económico de las posiciones. Se tienen en cuenta las variaciones históricas de los factores de riesgo de los últimos 75 días y se calcula con un intervalo de confianza del 99% y tomando el plazo de 1 día. Destacar que el riesgo de la operativa de estructurados o productos exóticos es muy reducido ya que se hace una gestión activa para cubrir el riesgo: en el caso de operaciones de la red de sucursales de menor volumen, las posiciones se cierran cuando se alcanza el importe mínimo que permite una cobertura eficiente, y en el caso de operaciones a medida de volumen importante, la cobertura es inmediata, operación a operación.

En el año 2012, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,203 millones de euros. Tras los repuntes que mostró en el mes de Agosto y Septiembre como resultado del incremento de la volatilidad de los factores de riesgo en el mercado y de la mayor posición tomada en las actividades de Negociación de Activos-Deuda Pública e Inversiones Financieras, el riesgo asumido ha disminuido progresivamente, debido tanto a la significativa caída de la volatilidad respecto a los niveles de los meses precedentes. Adicionalmente se ha reducido notablemente la posición de la cartera de Inversiones Financieras. Esta evolución se refleja en la figura 33.

I FIGURA 33. Evolución del riesgo de la actividad de negociación de Tesorería en 2012. Evolución diaria del VaR (miles euros)



I CUADRO 40. VaR medio 2012 (Datos en miles de euros)

	Mercado de Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR agregado
VaR medio 2012	81	32	15	161	203

En el cuadro 40, figura una estimación del VaR medio atribuible a las distintas actividades de negociación de la Tesorería: Mercado Monetario y de Capitales, que incluye riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio; Renta Variable, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad; Derivados Estructurados, que incluye riesgo de tipos de interés y riesgo de volatilidad e Inversiones Financieras, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad. Se puede observar que el riesgo se concentra fundamentalmente en el riesgo de precio de renta variable contenido en Inversiones Financieras,

El riesgo agregado presenta un importante beneficio por diversificación del 31% en media, consecuencia de la correlación entre los precios de renta variable y las curvas de tipos de interés. Durante los meses de Marzo y Julio de 2012, el beneficio por diversificación fue más reducido [próximo a 20%] pero, desde Noviembre, se observa una tendencia creciente de los beneficios en mitigación del riesgo de mercado por la diversificación.

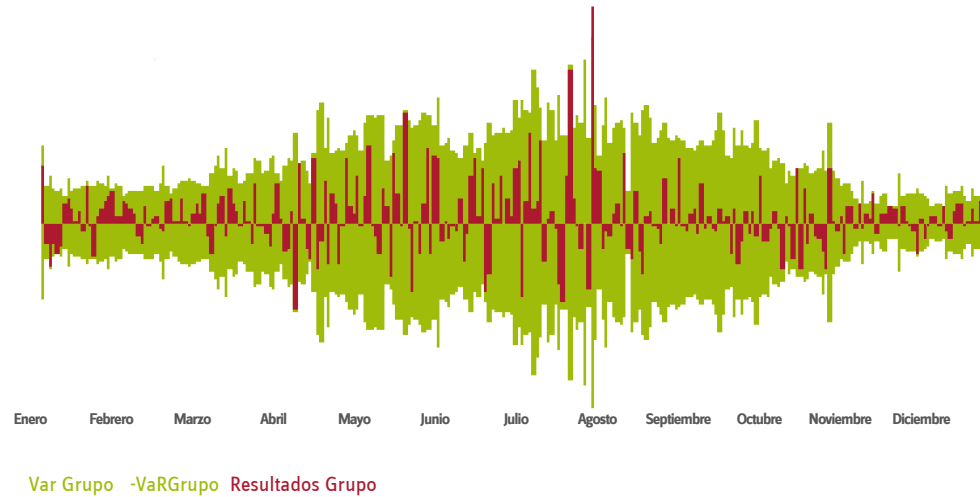
Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo y la consistencia del modelo de VaR, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, este ejercicio se denomina Backtesting. Siguiendo las recomendaciones del regulador y del Comité de Supervisión de Basilea, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- Backtesting limpio: relaciona la parte del resultado diario de las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.
- Backtesting complementario: evalúa el resultado obtenido durante el día (incluyendo la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe de VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Los excesos de resultados sobre VaR se tabulan en función de su naturaleza, identificando aquellos que potencialmente podrían indicar una deficiencia del modelo. Los resultados de ambos modelos de backtesting se comparan y concilian diariamente.

Los resultados del análisis de backtesting limpio se muestran en la figura 34. Como puede observarse, en el ejercicio 2012 solamente se ha registrado, a nivel agregado de Negociación de Tesorería, un exceso real por variación de los factores de riesgo superior al contemplado por el modelo. De acuerdo con el procedimiento de evaluación propuesto por el Comité de Supervisión de Basilea, el modelo se situaría en la zona verde que indica una precisión adecuada.

FIGURA 34. Backtesting limpio 2012 (Datos en miles de euros)



Además del cálculo de VaR y el contraste de backtesting, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress testing sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

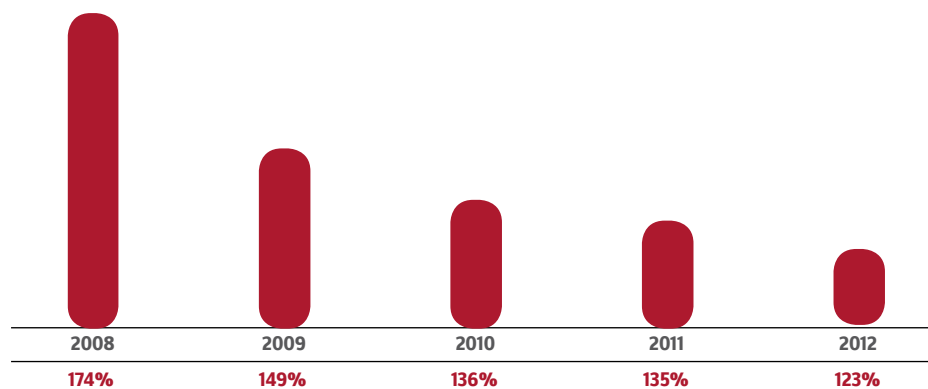
- **Análisis de escenarios teóricos (stress sistemático):** calcula la variación del valor de la cartera ante determinados cambios extremos en los principales factores de riesgo. Según la composición de nuestra cartera, los factores de riesgo principales son de tipo de interés y de precio de renta variable ya que acumulan más del 95% del VaR total. Para recoger las posibles combinaciones de los diferentes movimientos sobre los factores de riesgo, se analizan diariamente los tres escenarios siguientes: mayor impacto esperado a priori en resultados, escenario más probable, y máximo valor de VaR en el momento de la revisión.
- **Análisis de escenarios históricos:** considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones reales. Se han reproducido las condiciones de mercado de las crisis pasadas más significativas para cada grupo de factores de riesgo desde 1990. Estas crisis son: (i) Crisis de crédito y renta fija de finales de 2008 e inicio de 2009; (ii) la de renta variable de primavera-verano del año 2002; (iii) la global consecuencia de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos; (iv) la de renta variable de los mercados emergentes de 1998.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, Banco Popular, ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo,

aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo. A 31 de diciembre de 2012 el gap comercial se sitúa en 18.855 millones de euros alcanzando una ratio de crédito sobre depósitos (LTD) de 123%. Así, se ha reducido el gap en más de 8.634 millones de euros en 2012 y la ratio de crédito sobre depósitos se ha reducido en 10 puntos porcentuales tal y como muestra la figura 35.

FIGURA 35. Ratio Loans to Deposits



Nota: Crédito a clientes- Adquisiciones temporales; Depósitos de la clientela con ajustes por valoración+Cuentas recaudación - Cesiones+Financiación ICO + Titulizaciones+Pasivos subordinados minoristas+BSOC+Pagarés colocados en la red+Participaciones preferentes minoristas+bonos minoristas

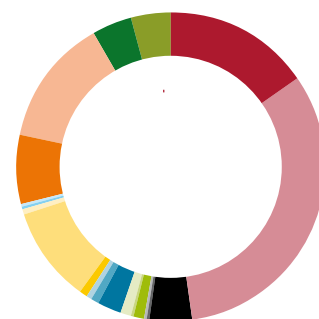
El dato de Créditos incluye las provisiones por Fondos de Insolvencia que aporta Banco Pastor (2.641 millones de euros a Dic-12)

En un ejercicio especialmente volátil, el Grupo ha incrementado su financiación minorista en el año en 14.818 millones de euros lo que supone un 23,5%, situándose en el 55,2% de toda la financiación del Grupo con la siguiente composición: (i) un 48,0% de cuentas a la vista y depósitos a plazo, y (ii) un 7,3% en productos colocados a través de la red comercial. Por otro lado, la financiación mayorista ha descendido 1.407 millones de euros, representando un 15,9% de toda la financiación del Grupo. Esta financiación se encuentra diversificada entre una amplia variedad de fuentes de financiación, destacando las cédulas hipotecarias, que representan el 62,0% de este epígrafe y cuyo colateral puede ser reutilizable. La financiación procedente de las Cámaras y otras cesiones al mercado supone el 7,3% del total de la financiación. Finalmente, la financiación procedente de organismos oficiales representa un 21,5%, recogiendo los fondos obtenidos a través de entidades públicas o supranacionales. En concreto, se incluye la financiación obtenida a través de BCE, del Tesoro Público, del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Administraciones Públicas. La estructura de financiación y su evolución puede apreciarse en el cuadro 41 y gráficamente en la figura 36.

La financiación minorista está demostrando una gran estabilidad en esta parte del ciclo económico, los depósitos a la vista y a plazo colocados a través de la red se han incrementado en el año en 9.755 millones y los pagarés colocados a través de la red lo han hecho en 4.922 millones, lo que demuestra la fidelidad de nuestra clientela.

En cuanto a la financiación mayorista, Banco Popular ha aprovechado las oportunidades de emisión que han existido en los mercados mayoristas en 2012, colocando un importe de 1.850 millones de euros en el año, 850 millones de deuda senior, 950 millones de cédulas hipotecarias y 50 millones de obligaciones convertibles.

FIGURA 36. Estructura de financiación ajena



Depósitos vista	15,5%
Depósitos plazo	32,5%
Pagarés de red y empresas	4,4%
Deuda senior red	0,2%
Deuda subord. y part. preferentes red	0,3%
Obligaciones convertibles red	1,1%
Cesión temporal de activos	0,4%
Cuentas de recaudación y otras	0,9%
Depósitos interbancarios (netos)	2,6%
Resto de depósitos entidades de crédito	0,7%
Pagarés institucionales y ECP	0,6%
Deuda senior institucional	1,0%
Cédulas hipotecarias	9,8%
Titulización de activos	0,5%
Deuda subord. y part. preferentes mayoristas	0,4%
Obligaciones convertibles institucionales	0,2%
Cámaras y cesiones al mercado	7,3%
Apelación Banco Central Europeo	13,4%
Apelación al Tesoro	4,1%
Depósitos Instituto de Crédito Oficial	3,9%

CUADRO 41. Evolución de las fuentes de financiación de Grupo Banco Popular

	dic-12	dic-11	Var (%)	Peso (%)	
				dic-12	dic-11
Financiación Minorista	77.951	63.133	23,5%	55,2%	53,6%
Depósitos Vista	21.886	19.287	13,5%	15,5%	16,4%
Depósitos Plazo	45.804	38.649	18,5%	32,5%	32,8%
Pagarés de Red y Empresas	6.252	1.330	370,1%	4,4%	1,1%
Deuda Senior Red	309	0	>	0,2%	0,0%
Deuda Subordinada Red	450	450	-	0,3%	0,4%
Participaciones Preferentes Red	19	878	-97,8%	0,0%	0,7%
Obligaciones Convertibles Red	1.537	1.180	30,3%	1,1%	1,0%
Cesión Temporal de Activos	442	203	118,1%	0,3%	0,2%
Cuentas de Recaudación y Otras	1.251	1.156	8,2%	0,9%	1,0%
Financiación Mayorista	22.394	23.801	-5,9%	15,9%	20,2%
Depósitos Interbancarios (netos)	3.664	2.906	26,1%	2,6%	2,5%
Resto de Depósitos Entidades de Crédito	1.006	800	25,8%	0,7%	0,7%
Pagarés Institucionales y ECP	855	1.104	-22,6%	0,6%	0,9%
Deuda Senior	1.447	4.330	-66,6%	1,0%	3,7%
Cédulas Hipotecarias	13.879	12.782	8,6%	9,8%	10,8%
Titulización de Activos	699	867	-19,3%	0,5%	0,7%
Deuda Subordinada Mayorista	431	681	-36,8%	0,3%	0,6%
Obligaciones Convertibles Institucionales	283	0	>	0,2%	0,0%
Participaciones Preferentes Mayoristas	132	331	-60,3%	0,1%	0,3%
Cámaras y Cesiones al Mercado	10.359	12.951	-20,0%	7,3%	11,0%
Organismos Oficiales	30.408	17.932	69,6%	21,5%	15,2%
Apelación Banco Central Europeo	18.900	13.659	38,4%	13,4%	11,6%
Apelación al Tesoro	5.850	0	>	4,1%	0,0%
Depósitos Instituto de Crédito Oficial	5.545	4.081	35,9%	3,9%	3,5%
Cesiones Administraciones Públicas	113	192	-41,3%	0,1%	0,2%
Total	141.112	117.817	19,8%	100,0%	100,0%

Medición y supervisión del riesgo de liquidez

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos elegibles disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

I CUADRO 42. Gap de liquidez (Datos en millones de euros)

	hasta mar-13	hasta jun-13	hasta sep-13	hasta dic-13	Entre 2 y 5 años	Mayor de 5 años	Total venci- mientos	Sin vencto.	TOTAL
Mercado monetario	1.436	-	-	-	-	-	1.436	681	2.117
Inversiones crediticias	19.620	5.853	4.932	4.826	27.220	45.040	107.491	6.953	114.444
Mercado de títulos	2.058	2.352	1.040	1.814	7.822	7.531	22.617	30	22.647
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	18.410	18.410
Total activo	23.114	8.205	5.972	6.640	35.042	52.571	131.544	26.074	157.618
Pasivo minorista	19.512	11.317	9.344	8.928	4.612	1.101	54.814	23.137	77.951
Pasivo mayorista	15.878	1.136	2.804	246	10.560	2.560	33.184	-	33.184
Pasivo de organismos oficiales	7.717	111	68	70	19.496	2.947	30.409	-	30.409
Resto pasivo	-	-	-	-	-	-	-	6.799	6.799
Patrimonio neto*	-	-	-	-	-	-	-	9.275	9.275
Total pasivo	43.107	12.564	12.216	9.244	34.668	6.608	118.407	39.211	157.618
Gap	(19.993)	(4.359)	(6.244)	(2.604)	374	45.963	13.137	(13.137)	
Gap acumulado	(19.993)	(24.352)	(30.596)	(33.200)	(32.826)	13.137		-	
Activos líquidos disponibles y otros	30.401	30.751	34.570	34.596	41.346	42.855			
Gap acumulado corregido	10.408	6.399	3.974	1.396	8.520	55.992			

*A efectos de este cuadro se han considerado las Obligaciones Necesariamente Convertibles (ONC) comercializadas en la red de sucursales en el "epígrafe" de Pasivo Minorista.

A 31 de diciembre de 2012, los activos con vencimiento determinado ascienden a 131.544 millones de euros, frente a 118.407 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial de 13.137 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanzaría los 33.200 millones de euros en diciembre de 2013. Esta situación, es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo ya que financian parte de los activos en cartera cuyos vencimientos son superiores a un año. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable.

Para afrontar esta evolución, el Grupo cuenta con activos líquidos efectivos disponibles a 31 de diciembre de 2012 con los que podría obtener financiación por valor de 14.552 millones de euros. Asimismo, en el cuadro 42 se incluye el saldo de los activos líquidos efectivos disponibles en cada momento considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales y en firme reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementa. Como puede observarse, en todo momento Banco Popular dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap de liquidez negativo.

Los activos líquidos efectivos disponibles son elegibles tanto para operaciones de descuento en Banco Central Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes. Por tanto, ante contingencias de liquidez, Grupo Banco Popular podría obtener fondos sin experimentar pérdidas en un horizonte temporal no superior a una semana.

Para incrementar las fuentes de liquidez garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE, Popular dentro de su estrategia de diversificación de fuentes de financiación y reducción de costes, entró a formar parte en 2010 de las tres cámaras europeas de contrapartida, LCH Londres, París y Eurex Repo, junto a otros bancos internacionales. Esta operativa permite captar fondos a plazos que abarcan desde un día a un año y a tipos de interés de mercado. Las cámaras de contrapartida actúan

CUADRO 43. Escenario extremo de no renovación de pasivos exigibles

	mar-13	jun-13	sep-13	dic-13	TOTAL
VENCIMIENTOS					
Depósitos interbancarios (neto)	3.392	148	26	93	3.659
Pagarés institucionales y ECP	207	408	176	60	851
Deuda senior	474	7	736	0	1.217
Cédulas hipot. y territ.	1.083	200	1.796	0	3.079
Deuda subordinada mayorista	0	0	0	0	0
ONCs institucionales	0	0	0	0	0
Participaciones preferentes mayoristas	0	0	0	0	0
Total Vencimientos	5.156	763	2.734	153	8.806
FUENTES DE LIQUIDEZ					
Gap Comercial	250	250	250	250	1.000
Activos líquidos disponibles	14.552	0	0	0	14.552
Variación de Activos líquidos	4.236	490	2.006	300	7.032
Total Fuentes de liquidez	19.038	740	2.256	550	22.584
Superávit de liquidez	13.882	13.859	13.381	13.778	

como garante de las operaciones que se realizan entre las entidades financieras, lo que permite minimizar riesgos. En 2012 la operativa con cámaras ha continuado activa, aunque su saldo junto con el de otras cesiones de mercado ha descendido con respecto a 2011 un 20% sustituyéndose por una mayor apelación a la financiación de Organismos Oficiales.

Para evaluar la suficiencia de los activos líquidos efectivos disponibles, Banco Popular realiza ejercicios de estrés donde se suponen la no renovación de ningún vencimiento procedente de fuentes de financiación mayorista. Como se observa en el cuadro 43, los activos líquidos actuales cubren ampliamente todos los vencimientos del año 2013. Este superávit de liquidez permite al Grupo seguir apostando por su modelo tradicional de banca minorista basado en la concesión de préstamos y la captación de depósitos de clientes. Para la realización de este ejercicio de estrés no se consideran las cesiones temporales con entidades financieras ya que, como se ha comentado, son cesiones realizadas con activos de alta calidad crediticia por lo que su renovación a vencimiento es altamente probable.

El Comité de Supervisión Bancaria del Banco Internacional de Pagos de Basilea ha venido estableciendo una serie de nuevas recomendaciones para las entidades bancarias con el objeto de fortalecer sus balances de cara a potenciales situaciones de estrés de liquidez. Para ello, el Comité ha propuesto dos ratios que pretenden, por una parte, asegurar la resistencia de las entidades ante un estrés de liquidez en el corto plazo y, por otra, fortalecer su estructura de balance en el largo plazo. El "*Liquidity Coverage Ratio*" (LCR) mide la suficiencia de los activos líquidos de alta calidad frente a los flujos netos de caja previstos en el plazo de 30 días. El "*Net Stable Funding Ratio*" (NSFR), es el ratio de financiación a largo plazo, que tiene como objetivo incrementar el peso de la financiación a medio y largo plazo de las entidades. En enero de 2013, el Comité ha publicado una revisión de los criterios respecto del LCR, recogiendo una mayor flexibilidad frente al anterior documento de diciembre de 2010. El ratio LCR deberá alcanzar un mínimo del 60% en enero de 2015 incrementándose anualmente hasta alcanzar el 100% en enero de 2019, mientras que el NSFR estará en proceso de revisión hasta mediados del año 2016 y deberá situarse, en principio, en el mínimo establecido del 100% a partir del 1 de enero de 2018.

Con el propósito de atender estos futuros requerimientos normativos, Banco Popular desde la publicación de estas medidas, está adaptando progresivamente su gestión, balance y composición de sus activos líquidos, lo que nos permitirá alcanzar de manera holgada y con anterioridad a los plazos definidos, una eficiente posición de liquidez tanto en el corto plazo como estructural.

RIESGO OPERACIONAL

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Acuerdo de Capital Basilea II (2004), "Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y mitigación/control de este riesgo.

La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional", en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Además, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional, que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del riesgo operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del riesgo operacional desde una perspectiva global.

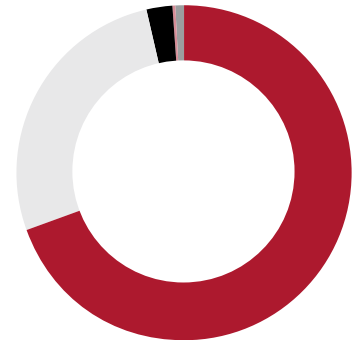
Inicialmente se ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología también fue aprobada por la Alta Dirección, si bien se avanza para estar en disposición de aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (*Operational Riskdata eXchange Association*), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y participamos en el Servicio Español realizando intercambios de datos de forma trimestral.

Por otra parte, el Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado los Mapas de Riesgos y Controles del Grupo, que se revisan y actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y ayudar en el establecimiento de planes de acción y mejora de los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio, por parte de la Oficina de Continuidad de Negocio, de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

Adicionalmente, se imparten cursos de formación, manteniendo frecuentes reuniones con todas las áreas, para concienciar a toda la Organización en el conocimiento, seguimiento y control de este riesgo, con vistas a mitigar el impacto, tanto en la actividad comercial como en los procesos operativos. Para ello se han nombrado responsables-coordinadores de Riesgo Operacional en cada una de las unidades de la Organización.

En la figura 37 se muestran las áreas de negocio en las que se ha dividido el Grupo a efectos de Riesgo Operacional, coincidentes con las establecidas por Basilea II, y el impacto de cada una de ellas, en función de los importes netos de los eventos registrados en el ejercicio 2012. Asimismo, en los cuadros 44 y 45 se muestra dicha distribución de eventos registrados en 2012 por rangos de importe neto y líneas de negocio, respectivamente.

FIGURA 37. Riesgo operacional por áreas de negocio



Banca minorista⁽¹⁾, 69,58%
Banca comercial⁽²⁾, 26,86%
Intermediación minorista, 2,50%
Negociación y ventas, 0,39%
Gestión de activos, 0,67%

(1) Banca Minorista: se consideran eventos de personas físicas, pequeñas empresas y microempresas.
(2) Banca Comercial: se consideran aquellos eventos de medianas empresas y grandes empresas.

I CUADRO 44. Eventos de riesgo operacional por rangos de importes (datos en euros)

	Número de eventos	Suma de Importe neto (1)
Menor de 600 euros	22.581	1.752.119,36
De 600 euros a 3.000 euros	1.664	2.094.941,33
De 3.000 euros a 6.000 euros	265	1.128.674,31
De 6.000 euros a 20.000 euros	334	3.710.335,07
De 20.000 euros a 60.000 euros	153	4.912.860,63
De 60.000 euros a 100.000 euros	38	2.885.829,45
De 100.000 euros a 600.000 euros	23	4.620.614,80
Mayor de 600.000 euros	4	11.359.092,08
Total	25.062	32.464.467,03 (2)

(1) Importes actualizados (en euros) a 31/12/2012 de los eventos contabilizados/imputados en el año.
(2) Importe bruto total: 36.301.510,07 euros.

I CUADRO 45. Eventos de riesgo operacional por líneas de negocio (datos en euros)

	Número de eventos	Suma de Importe neto
Finanzas Corporativas	0	0,00
Negociación y Ventas	46	128.263,11
Banca Minorista	23.271	22.587.235,76
Banca Comercial	1.621	8.721.546,61
Pagos y Liquidaciones	0	0,00
Servicios de Agencia	0	0,00
Gestión de Activos	29	216.997,75
Intermediación Minorista	95	810.423,80
Total	25.062	32.464.467,03

RIESGO REPUTACIONAL

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, proponiendo las medidas correctoras correspondientes de las incidencias detectadas en los ámbitos de los mercados de valores, abuso de mercado, la privacidad y protección de datos de carácter personal y actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Adicionalmente, analiza, asesora y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con los ámbitos citados. De todas estas actividades emite periódicamente un informe para la Comisión de Auditoría y Control.

El rating de Banco Popular

Un año más, los ratings de los bancos y cajas españolas se han visto negativamente impactados por el deterioro de la situación macroeconómica y financiera. Las crisis de la Eurozona, y en particular la referente a los llamados países periféricos, ha sido seguida muy de cerca por las agencias de calificación. En este contexto, la debilidad de nuestra economía, las incertidumbres asociadas a los paquetes de ayuda al sistema financiero así como los exigentes ajustes requeridos, han lastrado los ratings de España que -sólo en 2012- ha visto rebajada su calidad crediticia entre 5 y 3 escalones dependiendo de la agencia. A 31 de diciembre de 2012, las calificaciones asignadas al Reino de España se sitúan en el límite superior del grado de inversión por Standard and Poor's y Moody's (BBB- y Baa3, respectivamente), en BBB por Fitch y en A (low) por DBRS.

Precisamente la alta correlación entre el rating soberano y las calificaciones de Banco Popular Español ha condicionado la evolución negativa de los ratings de la entidad en 2012. Pese a todo, la caída en las calificaciones de la entidad ha sido menor, reduciendo el diferencial existente entre la solvencia de la entidad y la del Estado. Asimismo, las agencias han procedido a la revisión de los ratings de Banco Popular Español tras la integración de Banco Pastor. Tres de las cuatro agencias han evaluado en 2012 el posible impacto de esta operación corporativa, siendo el efecto aislado sobre las calificaciones prácticamente imperceptible.

Ya en el último trimestre del año, todas las agencias de rating han valorado muy positivamente la ampliación de capital y el plan de saneamiento acelerado de Banco Popular Español. Todas ellas coinciden en alabar la sólida franquicia de la entidad, su tradición de elevada rentabilidad y eficiencia, así como el reciente refuerzo de la solvencia y las coberturas. Aunque en el corto plazo, los ratings siguen fuertemente constreñidos por el soberano, se empiezan a dar las condiciones necesarias para una eventual estabilidad, sino mejora, de las calificaciones en el medio plazo. No obstante, la mejora del entorno económico, la reducción de la exposición problemática o el fortalecimiento de la rentabilidad se perciben como factores igualmente necesarios.

Banco Popular dispone de la calificación crediticia de las cuatro agencias de rating internacionalmente reconocidas: Moody's, Standard & Poor's, Fitch Ratings y Dominion Bond Rating Service (DBRS). A 31 de Diciembre de 2012, las calificaciones asignadas por las diferentes agencias de rating se recogen en el cuadro 46. De acuerdo con estas calificaciones, correspondería a Banco Popular Español un rating medio* de BBB-.

CUADRO 46. Calificaciones asignadas por las diferentes agencias de rating

	A largo plazo	A corto plazo	Perspectiva
Moody's	Ba1	NP	Review for possible downgrade
Standard & Poor's	BB	B	Negative
Fitch	BB+	B	Stable
DBRS	A (low)	R1 (low)	Negative

*Rating medio: Cálculo interno que consiste en el promedio resultante de asignar una misma escala numérica a las calificaciones de las diferentes agencias.

MOODY'S

El rating otorgado por Moody's a la deuda y depósitos a largo plazo y corto plazo de Banco Popular es de Ba1 y NP, respectivamente.

Con fecha 25 de junio de 2012, Moody's rebajó el rating de Banco Popular a Ba1 desde A2, como consecuencia de la rebaja del rating del reino de España en tres notches a principios del mismo mes y otras 2 notches en el mes de Febrero. De manera simultánea, 28 entidades financieras españolas se vieron afectadas por acciones de rating.

Las calificaciones actuales se mantienen bajo alerta de revisión para su posible bajada, a la espera de que la agencia valore las medidas de refuerzo de capital emprendidas tras la integración de Pastor y la publicación de los resultados del ejercicio de stress acometido por Oliver Wyman. Cabe esperar que los esfuerzos de saneamiento y recapitalización acometidos neutralicen cualquier impacto negativo en los ratings.

Entre las fortalezas de la entidad, Moody's apunta a su estrategia histórica centrada en el cliente y apuntalada por una franquicia líder en varios segmentos de retail, una demostrada capacidad de generar ingresos recurrentes, elevadas ratios de rentabilidad y una reforzada solvencia.

STANDARD & POOR'S

Las calificaciones otorgadas a 31 de diciembre de 2012 por Standard & Poor's a Banco Popular Español son de BB para el largo plazo y B para el corto plazo.

El 17 de febrero de 2012, a resultas de la rebaja en la calificación del reino de España a A desde AA-, S&P revisó el rating del conjunto de entidades financieras españolas. En este contexto, la calificación de BPE pasó a BBB- desde BBB+. Los ratings se mantuvieron entonces en alerta para su revisión negativa pendientes de incorporar el posible impacto adicional del deterioro de la solvencia soberana en las diferentes entidades. Así, el 25 de mayo de 2012, la agencia aplicó de nuevo rebajas generalizadas en el sistema asignando a Banco Popular Español unas calificaciones de BB+.

Una nueva bajada del rating de España en Octubre desencadenó otra revisión de las calificaciones de Banco Popular Español. El 15 de octubre de 2012 los ratings de la entidad, junto con el de otras instituciones financieras, bajaron a BB desde BB+. Con posterioridad, el 23 de noviembre de 2012, Standard & Poor's confirmó los ratings de Banco Popular en BB. Las perspectivas asignadas a los mismos son negativas, al igual que las del soberano.

En su análisis, la agencia sigue destacando la importancia sistémica de Banco Popular, la fortaleza de su franquicia, así como una eficiencia operativa mejor que la de sus pares.

FITCH RATINGS

Las calificaciones otorgadas por Fitch a la deuda de largo y corto plazo emitida por Banco Popular Español, a 31 de diciembre de 2012, son de BB+ y B, respectivamente.

El 18 de mayo de 2012, la agencia revisó el rating de Banco Popular a BBB desde BBB+ al incorporar en las calificaciones tanto el deterioro del entorno operativo como el impacto de la integración de Pastor.

A principios de Junio, tras la rebaja en tres notches del rating de España a BBB desde A, Fitch revisó a la baja las calificaciones de las entidades financieras españolas pasando las de Banco Popular a BBB- desde BBB.

Finalmente, el 21 de septiembre de 2012 Fitch recortó el rating de Banco Popular a BB+ desde BBB-. La recesión económica, la acusada crisis del sector inmobiliario y de la construcción, y las demandas de nuevas provisiones dentro del proceso de reestructuración y recapitalización del sistema financiero español, fueron los desencadenantes de esta acción de rating. Como contrapeso, la agencia destaca la solidez de la franquicia, especialmente en su operativa con Pymes, que le ha permitido mantener un margen de explotación privilegiado a lo largo de los años, así como su historial de eficiencia operativa. Desde entonces, las perspectivas asignadas a las calificaciones son estables.

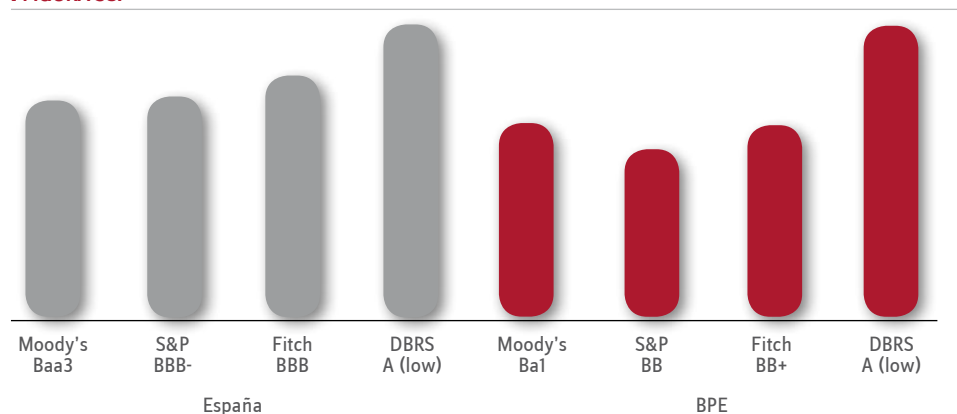
DBRS

Las calificaciones asignadas a DBRS, a 31 de diciembre de 2012, a Banco Popular Español son de A (low) en el largo plazo y R1 (low), en el corto.

Con fecha de 16 de abril de 2012, DBRS confirmó las calificaciones de A (high) otorgadas a Banco Popular tras resolver la alerta negativa asignada tras el anuncio de la operación de integración de Banco Pastor.

El 10 de agosto de 2012, tras la rebaja del rating del reino de España a A(low) desde A(high), DBRS aplicó idéntico recorte en los ratings de Banco Popular que pasaron a A(low) desde A(high). Las perspectivas, al igual que las asignadas al soberano, son negativas. Pese al deterioro de la solvencia soberana que actúa como techo sobre las calificaciones de la entidad, el elevado rating de DBRS es un reflejo de la fortaleza de los fundamentales del banco entre los que destaca la solidez de su franquicia, la resistencia de rentabilidad y eficiencia así como el fortalecimiento de los niveles de cobertura y capitalización.

I FIGURA 38.



Accionistas

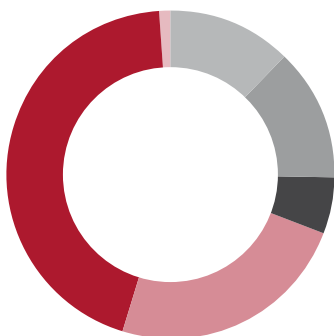
Al 31 de diciembre de 2012 Banco Popular cuenta con 316.050 accionistas, frente a 149.618 al cierre de diciembre del año anterior, lo que supone un aumento de 166.432 accionistas en el año. Este incremento se debe principalmente a la OPA de Pastor y a la ampliación de capital realizada a final del ejercicio.

La composición del accionariado y su participación en el capital al cierre de los dos últimos ejercicios figura en el cuadro 47.

I CUADRO 47. Distribución del accionariado

	Número Accionistas		% Peso		% CS	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
menos de 1.000 acciones	107.100	81.532	33,89%	54,49%	0,42%	2,05%
de 1.001 a 4.000 acciones	82.557	44.668	26,12%	29,85%	2,23%	6,18%
de 4001 a 10.000	58.658	14.215	18,56%	9,50%	4,55%	6,18%
de 10.001 a 20.000 acciones	31.928	5.138	10,10%	3,43%	5,44%	4,98%
de 20.001 a 40.000 acciones	18.164	2.272	5,75%	1,52%	6,10%	4,39%
de 40.001 a 200.000 acciones	15.224	1.471	4,82%	0,98%	14,27%	8,25%
de 200.001 a 400.000 acciones	1.396	140	0,44%	0,09%	4,61%	2,68%
de 400.001 a 800.000 acciones	574	74	0,18%	0,06%	3,71%	2,85%
más de 800.000 acciones	449	108	0,14%	0,08%	58,67%	62,44%
TOTAL	316.050	149.618	100,00%	100,00	100,00%	100,00

FIGURA 39. Distribución del capital



Consejo R¹ 12.29%

Consejo NR² 13.02%

Institucional R 5.59%

Institucional NR 24.09%

Retail R 44.11%

Retail NR 0,90%

R: Residente

NR: No residente

(1) Incluye el 1,098% de diversas familias, representadas por varios Consejeros, con carácter habitual.

(2) Incluye el 4,374% del grupo Credit Mutuel, representado por alain Fradin, con carácter habitual

La estructura del cuerpo accionario del Banco es diferente a la del año anterior, ya que la ampliación de capital ha generado, un incremento lógico en el número medio de acciones por accionista desde 9.300 hasta 26.600. La gran mayoría de los accionistas del Banco (78,57%) poseen menos de 10.000 títulos. Los accionistas con más de 800.000 títulos se elevan hasta 449 y controlan el 58,67% del capital.

La figura 39 muestra la distribución del capital social del Banco a 31 de diciembre de 2012. En 2012, el *free-float* pasa de un 60,40% a un 74,69%, debido a la dilución que ha sufrido este año el Consejo por las diversas ampliaciones de capital que han acontecido a lo largo del año. El Consejo sigue manteniendo su participación en un 25,31% del capital social. Es especialmente relevante el fuerte crecimiento que ha tenido el tramo minorista en el año, que se sitúa en un 45,01% CS (aumento de +12,15 pp). Este crecimiento es debido a la OPA de Pastor y a la ampliación de capital. El tramo institucional, por su parte, aunque crece en menor medida (+2,14p.p) lo hace de un modo más estable a lo largo del ejercicio, hasta situarse en el 29,68% del capital social.

Los accionistas que son a la vez empleados del Grupo son 13.604, el 4,30% del total de accionistas, con una participación agregada del 1,60% del capital. El Consejo de Administración del Banco controla 2.128,1 millones de acciones, el 25,31% del capital frente al 39,60% en el pasado ejercicio, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas por éstos con carácter habitual. La Junta General Ordinaria 2012 celebrada el 11 de junio de 2012 aprobó los nombramientos de don José M^a Arias Mosquera, Fundación Pedro Barrié de la Maza y Maianca Inversión, S.L como Consejeros dominicales.



El detalle de las acciones controladas por el Consejo se muestra en el siguiente cuadro:

I CUADRO 48. Acciones controladas por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio

Consejeros	Directas	%	Indirectas	%	Representadas *	%	Total	%
Allianz SE	10	0,000	382.192.639	4,545	0	0,000	382.192.649	4,545
Aparicio Valls, Francisco	1.428.741	0,017	1.317.841	0,016	16.477.914	0,196	2.746.582	0,033
Arias Mosquera, José María	1.370.910	0,016	0	0,000	125.449	0,001	1.370.910	0,016
Asociación de Directivos de BPE	266.688	0,003	0	0,000	0	0,000	266.688	0,003
Ferreira de Amorim, Americo	2.268	0,000	339.897.780	4,042	0	0,000	339.900.048	4,042
Fradin, Alain	10	0,000	0	0,000	367.775.828	4,374	10	0,000
Fundación Pedro Barrié de la Maza	278.086.513	3,307	0	0,000	0	0,000	278.086.513	3,307
Gancedo, Eric	131.508	0,002	106.192	0,001	3.264.551	0,039	237.700	0,003
Herrando, Luis	16.556	0,000	149.209	0,002	8.176.419	0,097	165.765	0,002
Higuera, Roberto	301.512	0,004	0	0,000	0	0,000	301.512	0,004
Maianca Inversión, S.L.	416	0,000	0	0,000	0	0,000	416	0,000
Molins, Ana María	4.340	0,000	0	0,000	6.573.011	0,078	4.340	0,000
Nigorra, Miguel	1.060.592	0,013	5.186.996	0,062	36.040	0,000	6.247.588 ²	0,074
Revoredo, Helena	0	0,000	24.052.276	0,286	0	0,000	24.052.276	0,286
Rodríguez, José Ramón	650.000	0,008	1.110.000	0,013	1.388.943	0,017	1.760.000	0,021
Ron Güimil, Angel	328.268	0,004	0	0,000	35.800.473	0,426	328.268	0,004
Sindicatura de Accionistas de BPE	63.837.609	0,759	567.403.837 ²	6,748	47.148	0,001	631.241.446	7,507
Solís y Mtnez.-Campos, Miguel A. de	3.172.447	0,038	2.161.436	0,026	15.053.201	0,179	5.333.883	0,063
Tardío, Vicente	70.592	0,001	0	0,000	0	0,000	70.592	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	313.537.380 ²	3,729	0	0,000	5.366.069	0,064	313.537.380 ²	3,729 ²
Total: (directas e indirectas)	664.266.360	7,900	1.003.793.238	11,938	460.085.046	5,472	1.668.059.598	19,838
Acciones representadas (carácter habitual)							460.085.046'	5,472'
Total acciones							2.128.144.644	25,309

(1) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración, que ascienden aproximadamente a un 5,47% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 4,374% del Grupo Credit Mutuel, representado por don Alain Fradin; el resto, es decir, el 1,098%, se corresponden con la participación de diversas familias, representadas por varios consejeros.

(2) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 313.537.380 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa de Unión Europea de Inversiones, S.A., y 6.247.588 acciones igualmente sindicadas, correspondientes a la titularidad directa e indirecta de don Miguel Nigorra. Ambas participaciones han sido deducidas del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

A continuación se muestra cuadro detalle de las ampliaciones de capital que se han realizado a lo largo de 2012, indicando el tipo de operación:

I CUADRO 49. Ampliaciones de Capital durante el ejercicio 2012

Fecha de admisión a negociación	Operación	Nº acciones	Capital social (V. Nominal= 0,10 euros/acción)
	Tipo		Nº acciones
31/12/11	-	-	1.400.929.691
20/01/12	Canje voluntario ONC's 2010	13.799.003	1.414.728.694
23/02/12	OPA voluntaria B. Pastor	370.433.845	1.785.162.539
9/3/12	OPA forzosa B. Pastor	11.565.876	1.796.728.415
13/4/12	Dividendo (Scrip Dividend- 1x21)	17.010.145	1.813.738.560
28/6/12	Canje obligatorio ONC's 2010	233.640.171	2.047.378.731
21/9/12	Canje voluntario BSOC II/2012	571.840	2.047.950.571
19/10/12	Canje voluntario BSOC I/2012	126.035.134	2.173.985.705
9/11/12	Canje voluntario ONC's I/ 2009	91.401	2.174.077.106
6/12/12	Ampliación de capital con derechos	6.234.413.964	8.408.491.070
21/12/12	Canje voluntario BSOC II/2012	59.157	8.408.550.227

Tras estas ampliaciones y a cierre del ejercicio 2012, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido en 840.855.022,7 euros representado por 8.408.550.227 acciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una.

Las acciones están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. También cotizan en la Bolsa de Lisboa. La acción Banco Popular está incluida en el índice general de la Bolsa de Madrid, con una ponderación del 1,27% del total, y en el índice Ibex-35, que agrupa los treinta y cinco valores más líquidos del mercado español, con un peso del 1,50%.

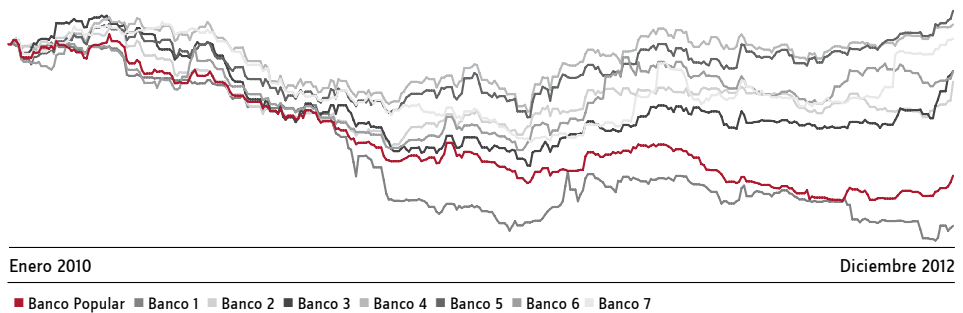
El año 2012, ha sido positivo para los índices de renta variable de todo el mundo, con revalorizaciones superiores al 10% tanto en Estados Unidos como en Europa. Estas subidas se han producido principalmente en la segunda mitad del año, después de que el presidente del BCE, Mario Draghi, declarara que se haría todo lo posible para salvar el Euro. Sin embargo, el IBEX-35, cierra 2012 con una caída del 4,7%, encadenando tres años consecutivos de retrocesos.

Respecto a la acción de Banco Popular, 2012 ha sido un año muy negativo, con una caída del 69,4%. Tanto las provisiones exigidas por los Reales Decretos de febrero y mayo, como el stress-test de Oliver Wyman y la ampliación de capital, convirtieron 2012 en un año extremadamente difícil. Como aspecto positivo, la volatilidad en 2012 (β en 1,05), supone una mejora relativa frente a la de 2011 (β en 1,095).

El comportamiento de la acción de Banco Popular tras completar la ampliación de capital ha sido muy positivo. La acción, que alcanzó niveles mínimos de 0,53 euros al comienzo de la ampliación, experimentó una fuerte recuperación en los últimos días de cotización de los derechos, iniciando el ajuste a una valoración más acorde con los comparables. De este modo, a principios de 2013, Popular ha alcanzado niveles de 0,78 euros por acción, ofreciendo una elevada rentabilidad para los inversores que participaron en la ampliación.

La figura 40 presenta la evolución del precio de la acción de Banco Popular comparada con el resto de bancos españoles durante el año 2012:

FIGURA 40. Evolución del precio de la acción de Banco Popular comparada con el resto de banco españoles



A 31 de diciembre de 2012, la acción de Banco Popular ofrece un elevado valor intrínseco en forma de un valor de mercado inferior al valor en libros, concretamente un Precio/Valor en libros de 0,50 (media del sector de 0,70) y una capitalización sobre margen de explotación de sólo 2,4 veces (media del sector, 3,6).

El cuadro 50 presenta medidas de valoración de la acción en los dos últimos años;

I CUADRO 50. Ratios bursátiles de la acción Banco Popular 2011-2012

Año	Precio último	Valor contable	Precio/ valor contable	Capitalización/ Margen Explotación
2011	3,520	5,57	0,63	3,03
2012	0,586	1,17	0,50	2,44

La evolución del precio de Popular en los dos últimos ejercicios, comparada con la del índice general de la Bolsa de Madrid y la del Ibex 35, se muestra en el cuadro 51.

I CUADRO 51. Evolución del precio de la acción Banco Popular

	PRECIO (2)					
	MÁX.	MIN.	FINAL	IGBM	Ibex35	POP
2010 ⁽¹⁾			2,0867	100	100	100
2011						
Enero	2,47	1,91	2,39	110,12	109,60	114,38
Febrero	2,52	2,32	2,38	110,71	110,06	114,09
Marzo	2,40	2,22	2,25	107,50	107,28	108,02
Abril	2,40	2,16	2,20	110,52	110,34	105,42
Mayo	2,27	2,08	2,20	106,24	106,26	105,23
Junio	2,20	1,97	2,11	104,59	105,08	101,07
Julio	2,19	1,79	1,96	96,97	97,68	94,04
Agosto	2,01	1,64	1,97	87,81	88,43	94,53
Septiembre	1,97	1,68	1,89	85,96	86,69	90,63
Octubre	1,96	1,77	1,81	89,78	90,83	86,74
Noviembre	1,77	1,50	1,72	84,28	85,70	82,55
Diciembre	1,96	1,69	1,91	85,45	86,89	91,67
2012						
Enero	1,96	1,76	1,79	85,20	86,31	85,68
Febrero	2,00	1,63	1,67	84,93	85,87	80,24
Marzo	1,69	1,45	1,46	80,45	81,22	70,05
Abril	1,48	1,23	1,31	70,49	71,11	62,89
Mayo	1,33	0,87	0,89	61,49	61,77	42,45
Junio	1,06	0,84	0,97	71,58	72,04	46,43
Julio	0,97	0,68	0,83	67,80	68,34	39,82
Agosto	0,99	0,73	0,99	74,71	75,27	47,21
Septiembre	1,05	0,91	0,92	77,42	78,19	44,29
Octubre	0,89	0,65	0,65	78,72	79,55	31,33
Noviembre	0,68	0,53	0,64	79,51	80,48	30,77
Diciembre	0,65	0,53	0,59	82,16	82,84	28,08

(1) Índices a 31-12-10: Índice General de la bolsa de Madrid (IGBM) 1.003,73puntos, Ibex 35 9.859,10 puntos

(2) Las cotizaciones anteriores a la ampliación de capital de fin de ejercicio se han ajustado para que la serie sea homogénea. El factor de ajuste es 0,54, resultado de aplicar la fórmula: $(1 + (N \times S) / P) / (1 + N)$ donde N es la ecuación de canje; S el precio de suscripción y P el precio de cierre del día anterior al inicio de cotización de los derechos

La capitalización bursátil de Banco Popular al 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.957 millones de euros (incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles), frente a 5.771 millones de euros un año antes, con un aumento de 186 millones de euros en el ejercicio.

La contratación de Popular en el año sigue reflejando la elevada liquidez de la que goza el valor. La acción cotizó las 256 sesiones de Bolsa del año, con un volumen negociado de 5.920 millones de acciones lo que supone una media diaria de 23.125.003 títulos contratados. Las cifras correspondientes a 2011 fueron 2.304 millones de acciones en el año y 8.963.955 de media diaria.

Durante el año 2012, Banco Popular ha comunicado a la CNMV el hecho de haber realizado transacciones, de manera directa e indirecta, con acciones propias, como comprador por un 5,59% de su capital social y como vendedor por un 4,88% de su capital social.

I CUADRO 52. Información de mercado

Trimestre	Liquidez (datos en miles)			Cotización (euros) (5)			Dividendo pa- gado (euros)	Rentabilidad mercado*
	Acciones admitidas (nº medio)	Acciones contratadas	%	Máxima	Mínima	Última		
2011 I	1.375.285	772.152	56,14%	2,52	1,91	2,25	0,0500	10,42%
II	1.382.863	556.331	40,23%	2,40	1,97	2,11	0,0500 ¹	(4,22%)
III	1.398.200	612.198	43,78%	2,19	1,64	1,89	0,0500 ²	(7,96%)
IV	1.400.636	363.695	25,97%	1,96	1,49	1,91	0,0500	3,79%
Total año	1.389.246	2.304.376	165,87%	2,52	1,49	1,91	0,2000	1,25%
2012 I	1.424.964	594.986	41,75%	2,00	1,45	1,46	0,0400 ³	(21,49%)
II	1.835.251	853.425	46,50%	1,48	0,84	0,97	0,0800 ⁴	(28,36%)
III	2.006.128	569.895	28,41%	1,05	0,68	0,92	0,0000	(4,49%)
IV	3.718.176	3.902.246	104,95%	0,89	0,53	0,58	0,0000	(37,22%)
Total año	2.246.130	5.920.552	263,59%	2,00	0,53	0,58	0,1200	(63,40%)

* Plusvalía (minusvalía) más dividendo, en % de la cotización inicial de cada periodo
 (1) Dividendo opcional: pago en efectivo de 0,05 euros (bruto) o canje por acciones de nueva emisión, a razón de 1 x 85. (precio de referencia 4,222 euros)
 (2) Dividendo opcional: pago en efectivo de 0,05 euros (bruto) o canje por acciones de nueva emisión, a razón de 1 x 78. (precio de referencia 3,881 euros)
 (3) Dividendo opcional: pago en efectivo de 0,04 euros (bruto) o canje por acciones de nueva emisión, a razón de 1 x 77. (precio de referencia 3,058 euros)
 (4) Dividendo opcional: pago en efectivo de 0,08 euros (bruto) o canje por acciones procedentes de autocartera, a razón de 1 x 21. (precio de referencia 1,684)
 (5) Las cotizaciones anteriores a la ampliación de capital de fin de ejercicio se han ajustado para que la serie sea homogénea. El factor de ajuste es 0,54, resultado de aplicar la fórmula: (1 + (N x S) / P)) / (1 + N) donde N es la ecuación de canje; S el precio de suscripción y P el precio de cierre del día anterior al inicio de cotización de los derechos.

En 2012 la existencia máxima de acciones propias en el Grupo ascendió a 128.548.340 acciones (1,53% del total en circulación), en tanto que la media fue de 40.057.879 acciones (0,48%) y la mínima de 1.427.237 (0,02%). El precio medio de adquisición a cierre de ejercicio fue de 2,09 euros, frente al de 3,75 registrado en 2011. El total de acciones propias en los dos últimos ejercicios, desglosadas por trimestres, figuran en el cuadro 56. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo posee 96.593.827 acciones de Banco Popular. Un año antes, al cierre de 2011, el Grupo poseía 42.715.078 acciones propias.

I CUADRO 53. Acciones propias (datos en miles de acciones)

					Total en circulación(a)	Total contrata- das (b)	Acciones propias*	
	Media	Máxima	Mínima	Última			Sobre (a) %	Sobre (b) %
2011								
Primer trimestre	16.090	31.374	1.427	1.427	1.375.284	772.152	1,17%	2,08%
Segundo trimestre	15.943	28.736	1.427	22.506	1.387.298	556.331	1,15%	2,87%
Tercer trimestre	38.898	47.148	19.192	35.600	1.400.147	612.198	2,78%	6,35%
Cuarto trimestre	40.422	48.314	30.752	42.715	1.400.930	363.695	2,89%	11,11%
2012								
Primer trimestre	30.848	43.705	7.145	41.378	1.796.728	594.986	1,72%	5,18%
Segundo trimestre	56.423	73.372	1.427	1.337	2.047.379	853.425	2,76%	6,61%
Tercer trimestre	41.348	55.486	2.286	47.725	2.047.951	569.895	2,02%	7,26%
Cuarto trimestre	88.255	128.548	48.213	96.594	8.408.550	3.902.246	1,05%	2,26%

* Calculadas sobre la existencia media del trimestre

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de ejercicio, cabe destacar los siguientes hechos:

Con fecha 21 de enero de 2013 se han cerrado los términos finales de un acuerdo con EOS Group para la venta de la actividad de recobro de deuda incumplida por cuenta de terceros, de 0 a 90 días, en España. El negocio a transferir se ha valorado en 135.000 miles de euros, generando un resultado extraordinario de 132.925 miles de euros, que se enmarca dentro del Plan de Negocio 2012-2014 del Grupo.

Con fecha 30 de enero de 2013, el Consejo de Administración ha adoptado, por unanimidad y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de intereses, los siguientes acuerdos relativos al relevo en la Administración del Banco:

- Designar a don Francisco Gómez Martín como Consejero Delegado del Banco, con plenas funciones ejecutivas.
- Adaptar el tamaño del Consejo de Administración y la edad máxima de permanencia en el cargo de los Consejeros a los mejores estándares de buen gobierno de las sociedades cotizadas, reduciendo de veinte a quince el número máximo de miembros que lo compondrán y limitando la edad máxima de permanencia a setenta y cinco años. La reducción de miembros del Consejo se hará de manera paulatina hasta la Junta General Ordinaria que se celebre en 2014 y el límite de edad podrá ser modulado por el Consejo en los casos de los consejeros dominicales.

A lo largo del mes de enero de 2013 se han realizado una emisión de deuda senior por importe de 750.000 miles a un plazo de 30 meses y una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 500.000 miles de euros a un plazo de 6 años, que han sido favorablemente acogidas por inversores internacionales y nacionales.

Investigación y desarrollo

En 2012 se han activado gastos por un importe total de 17.225 miles de euros correspondientes a dos proyectos estratégicos que se están desarrollando en el ámbito de la contabilidad y de la información de clientes.

Estos proyectos, cumplen los requisitos para ser reconocidos como un activo intangible y en función de su vida útil estimada se les ha fijado un periodo de amortización de 10 años.

Proyecto Plataforma cliente, iniciado en 2011, integrará los frontales de atención al cliente, de cada canal, por uno nuevo multicanal que ofrezca una visión "on line" completa y compartida de la situación del cliente, sus operaciones y gestiones realizadas o en trámite

Proyecto Sistema de información contable y financiera (SICYF), iniciado en 2011, trata de adaptar y mejorar los actuales sistemas contables y de información de gestión a los nuevos retos y necesidades del Grupo

El desglose de los gastos activados en el ejercicio 2012 es como sigue:

I CUADRO 54.

En miles de euros	Gastos internos			Gastos Externos	Total
	G. Personal	G. Gener.	Subtotal		
Proyecto Plataforma cliente	1.332	214	1.546	4.865	6.411
Proyecto SICYF	1.521	343	1.864	8.950	10.814
Total gastos activados	2.852	558	3.410	13.815	17.225

Los gastos activados en el ejercicio 2011 fueron:

I CUADRO 55.

En miles de euros	Gastos internos			Gastos Externos	Total
	G. Personal	G. Gener.	Subtotal		
Proyecto Plataforma cliente	1.621	153	1.774	4.586	6.360
Proyecto SICYF	1.061	182	1.243	5.226	6.469
Total gastos activados	2.682	335	3.017	9.812	12.829

Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo cumplen con las leyes relativas a la protección del medioambiente. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto y manteniendo procedimientos diseñados para garantizar y fomentar lo regulado en esas disposiciones específicas. Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo ha realizado las inversiones necesarias de carácter medioambiental y se ha considerado innecesario registrar provisiones para riesgos y cargas de carácter medioambiental. Por último, la Dirección considera que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Maianca Inversión, S.L.	416	0	0%
Molins, Ana María	4.340	0	0%
Nigorra, Miguel	1.060.592	5.186.996	(2) 0,074%
Revoredo, Helena	0	24.052.276	0,286%
Rodríguez, José Ramón	650.000	1.110.000	0,021%
Ron, Ángel	328.268	0	0,004%
Sindicatura de Accionistas de BPE	63.837.609	(2) 567.403.837	7,507%
Solís, Miguel Ángel	3.172.447	2.161.436	0,063%
Tardío, Vicente	70.592	0	0,001%
Unión Europea de Inversiones, S.A.	(2) 313.537.380	0	3,729%
Total (directas e indirectas) (1)	664.266.360	1.003.793.238	(2) 19,838%
Acciones representadas (carácter habitual) (1)			(1) 5,472%
Total derechos			25,309%

(1) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración, que ascienden aproximadamente a un 5,472% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 4,374% del Grupo Credit Mutuel, representado por don Alain Fradin; el resto, es decir, el 1,098%, se corresponden con la participación de diversas familias, representadas por varios consejeros.

(2) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 313.537.380 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa de Unión Europea de Inversiones, S.A., y 6.247.588 acciones igualmente sindicadas, correspondientes a la titularidad directa e indirecta de don Miguel Nigorra. Ambas participaciones han sido deducidas del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

(*) A través de:

Nombre o denominación social del Consejero

Allianz, SE

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Allianz Participations, BV	221.608.017	2,636
Otros	160.584.622	1,910
Total:	382.192.639	4,545

Nombre o denominación social del Consejero

D. Américo Ferreira de Amorim

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Topbreach Holding, B.V.	339.897.780	4,042
Total:	339.897.780	4,042

Nombre o denominación social del Consejero

SINDICATURA DE ACCIONISTAS DE BPE

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Pluralidad de inversores particulares	253.866.457	3,019
Unión Europea de Inversiones, S.A.	313.537.380	3,729
Total:	567.403.837	6,748

% Total de derechos de voto en poder del consejo de administración

19,838% (**)

(**) En el citado porcentaje no se han incluido las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 5,472% del capital social.

Por tanto, el total del capital social representado por el Consejo de Administración asciende al 25,309%.

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Topbreach Holding, B.V. y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Topbreach Holding, B.V. es titular de una participación significativa en Unión Europea de Inversiones, S.A.
Sindicatura de Accionistas de BPE y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Unión Europea de Inversiones, S.A.- forma parte de la Sindicatura de Accionistas de BPE

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Popular de Mediación, S.A. (100% participada por BPE) y Allianz	Índole contractual	Comercialización, a través del Banco Popular, de seguros generales de Allianz.
Banco Popular - Allianz	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Grupo Banco Popular - Allianz	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Allianz Popular	Índole societaria	Eurovida, S.A., Cía. Seguros y Reaseguros dedicada a la comercialización de seguros de vida, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular; Europensiones, S.A., Entidad gestora de fondos de pensiones, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular y Popular Gestión, Sociedad gestora de fondos de inversión, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular.
Banco Popular - Banque Fédérative du Crédit Mutuel	Indole societaria	Targobank, en el que la participación de ambos socios es paritaria al 50%, entidad centrada en los negocios de particulares y PYMES.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto

SI

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
Pluralidad de accionistas minoritarios (2.013 a 31-12-2012)	7,507%	Se trata de un “gentlemen agreement” o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que libremente deciden.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social	Observaciones
-	-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
96.374.758	219.069	1,150

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Finespa, S.A.	0
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	0
Gestora Popular, S.A.	0
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	219.069
Total	219.069

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
26-01-2012	--	10.896.294	0,775%
27-02-2012	--	17.287.184	1,222%
27-02-2012	--	1.328.365	0,094%
20-03-2012	--	4.754.106	0,265%
22-03-2012	--	23.531.036	1,320%
27-03-2012	4.873.014	13.392.524	1,017%
19-04-2012	--	34.666.299	1,929%
19-04-2012	7.556.594	--	0,416%
08-05-2012	175.318	18.593.218	1,034%
08-05-2012	--	19.118.925	1,055%
18-05-2012	--	20.169.365	1,112%
06-06-2012	--	23.949.825	1,321%
11-06-2012	54.749	18.912.517	1,046%
25-06-2012	510.352	709.701	0,060%
26-06-2012	67.698.748	16.248.633	4,630%
16-07-2012	4.623.337	17.297.882	1,071%
24-07-2012	2.030.021	24.865.997	1,315%
01-08-2012	10.934.057	10.001.557	1,022%
08-08-2012	2.503.966	18.527.084	1,027%
21-09-2012	4.682.309	15.497.782	0,986%
10-10-2012	300.714	20.661.402	1,024%
19-10-2012	351.442	14.262.102	0,712%
02-11-2012	234.895	23.586.872	1,095%
13-11-2012	1	7.155.776	0,328%
14-11-2012	72.425.537	15.333	3,332%
07-12-2012	2.961.500	--	0,035%
27-12-2012	288.335	49.044.738	0,587%
Plusvalía (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período			(81.076.322 €)

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010 autorizó al Consejo de Administración del Banco para adquirir acciones propias, bajo las modalidades que admite la Ley, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- * Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 10 por 100 del capital social.
- * Que la adquisición no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, y que pueda darse cumplimiento a los demás requisitos legales aplicables.

* Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

* Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

La autorización, que se concede por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó igualmente al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

SI

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

Los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa en una entidad de crédito española o su incremento o reducción si pasa de los porcentajes de capital indicados. El Banco de España dispone de un plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	20
Número mínimo de consejeros	12

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo (*):

Nombre o denominación social del Consejo	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
Allianz, SE	J.R. Carendi	Consejero	15-12-2008	26-06-2009	Junta General
Aparicio, Francisco		Secretario	18-12-2003	11-06-2012	Junta General
Arias, José María		Vicepresidente	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Asociación de Directivos de BPE	Francisco Aparicio	Consejero	27-11-1980	30-05-2008	Junta General
Ferreira de Amorim, Américo		Consejero	27-05-2003	30-05-2008	Junta General
Fundación Barrié de la Maza	Ana José Varela	Consejero	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Fradin, Alain		Consejero	20-12-2011	20-12-2011	Junta General
Gancedo, Eric		Consejero	20-06-2002	30-05-2008	Junta General
Herrando, Luis		Vicepresidente	21-06-2001	11-06-2012	Junta General
Higuera, Roberto		Vicepresidente	30-05-2008	11-09-2008	Junta General
Maianca Inversión, S.L.	José Gracia	Consejero	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Molins, Ana María		Consejero	28-04-2011	20-12-2011	Junta General
Nigorra, Miguel		Consejero	19-12-1974	30-05-2008	Junta General
Revoredo, Helena		Consejero	30-05-2007	11-06-2012	Junta General
Rodríguez, José Ramón		Consejero	01-12-1987	30-05-2008	Junta General
Ron, Ángel		Presidente	Consejero 14-03-2002	30-05-2008	Junta General
			Presidente 19-10-2004		
Sindicatura de Accionistas de BPE	Carlos Figuero	Consejero	28-06-1988	11-06-2012	Junta General
Solís, Miguel Ángel		Consejero	18-12-1996	30-05-2008	Junta General
Tardío, Vicente		Consejero	19-12-2007	30-05-2008	Junta General
Unión Europea de Inversiones, S.A.	Jorge Oroviogoicochea	Consejero	19-05-2009	26-06-2009	Junta General
Número total de consejeros				20	

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del Consejero	Condición Consejero en el momento de cese	Fecha de baja
Osuna, Nicolás	Dominical	01-06-2012

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Ron, Ángel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Presidente Licenciado en Derecho. Ha ocupado diversos puestos en el Banco y en entidades financieras españolas desde 1984. En 1998 fue designado Director General de Banco Popular y en marzo de 2002, Consejero Delegado. El 19 de octubre de 2004, fue nombrado Presidente del Banco.
Asociación de Directivos de BPE (representante Francisco Aparicio)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Consejero Asociativo. Agrupa a los cuadros directivos de la Entidad voluntariamente adheridos a aquélla.
Aparicio, Francisco	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Secretario Abogado en ejercicio desde 1979. Al incorporarse al Banco dejó de ser socio de una firma internacional de abogados, en la que ahora permanece como <i>of counsel</i> (consultor) sin derechos económicos.
Número total de Consejeros ejecutivos		3
% total del Consejo		15%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
Allianz, SE (Representante J.R.Carendi)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz	Allianz SE es una de las aseguradoras y proveedoras de servicios financieros más importantes del mundo, además de ser una de las primeras S.E. (Societas Europaea). Fundada en 1890, Allianz SE, está presente en la actualidad en más de 70 países con más de 140.000 empleados. Allianz ofrece a sus más de 78 millones de clientes en todo el mundo una amplia gama de servicios en las áreas de seguros No Vida, Vida y Salud, Banca y Gestión de Activos. Jan R. Carendi. Desde 1970 a 2003 desarrolló diversos puestos de responsabilidad en el Grupo sueco Skandia. Entre 2003 y 2007 formó parte del Consejo de Administración de Allianz, AG. En 2008 fue nombrado asesor del Consejo de Administración de Allianz SE.

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
Arias, José María	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Vicepresidente del Consejo Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y PADE del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE). Desde 1980 desarrolló su vida profesional en Banco Pastor, siendo nombrado presidente en 2001. Preside también la Fundación Barrié de la Maza. Es consejero de la AEB (Asociación Española de Banca) y de APD (Asociación para el Progreso de la Dirección), además de la vicepresidencia para Galicia de ésta última. Participa activamente en diversas asociaciones y entidades que propician la consecución de ciudadanos que entiendan su entorno y puedan mejorarlo.
Ferreira de Amorim, Américo	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Topbreach Holding, B.V.	Empresario. Es Presidente del Grupo Amorim, fundado en 1870, líder mundial de la industria del corcho, con importantes inversiones en las áreas de hidrocarburos, inmobiliaria, turística y financiera. El Grupo Amorim desarrolla su actividad en 32 países.
Fradin, Alain	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Crédit Mutuel	Presidente del Consejo de Administración de Targobank y de CIC IBERBANCO, Consejero de Targo Deutschland y Cofidis, Miembro del Comité de Dirección de Euro-Information y Director General de Caisse Centrale du Crédit Mutuel, de Crédit Mutuel Antilles-Guyane, de Crédit Mutuel Sud-Est, Directeur Général Adjoint de la Confédération Nationale du Crédit Mutuel y de la Fédération du Crédit Mutuel Centre Est Europe et de la Caisse Fédérale de Crédit Mutuel.
Fundación Barrié de la Maza	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		La Fundación Barrié es una fundación patrimonial privada creada en noviembre de 1966, que destina sus recursos a programas y proyectos dirigidos a impulsar el desarrollo sostenible de Galicia. Declarada de interés gallego por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia el 13 de junio de 1986, la Fundación financia sus actividades con los rendimientos que obtiene de su patrimonio. Bajo la presidencia de Carmela Arias y Díaz de Rábago (1920-2009), la Fundación desarrolló una firme trayectoria y se ha convertido en un referente en el ámbito fundacional europeo, con una intensa actividad desde sus dos sedes en A Coruña y Vigo. En la actualidad, la Fundación está presidida por José María Arias Mosquera.
Maianca Inversión, S.L.	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Sociedad constituida en febrero de 2012 que está íntegramente participada por la Fundación Barrié de la Maza, y cuyo objeto social es la supervisión y la representación ante terceros de los intereses económicos directos e indirectos de la Fundación Barrié.
Sindicatura de Accionistas de BPE (Representante Carlos Figuero)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Asociativo. Agrupa a pequeños accionistas del Banco, a los que permite disponer de representación en el Consejo de Administración. Carlos Figuero García. Durante 10 años llevó la dirección administrativa, fiscal y laboral de varias sociedades españolas y extranjeras. Es miembro del Patronato de diversas fundaciones.

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
Tardío, Vicente	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Barcelona. Es Presidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros y miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Allianz Group, así como CEO Regional del Grupo Allianz para la Península Ibérica y Suramérica. Actualmente, forma parte de los Consejos de Administración de diversas entidades del Grupo Allianz en España, Portugal y Suramérica. Vicepresidente de UNESPA.
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Representante Jorge Oroviogicoechea)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Sociedad que cotiza en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado fixing, y que desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros. Jorge Oroviogicoechea es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en el mundo empresarial. Desde 2002 es Director General del Grupo Boyaca.

Número total de Consejeros dominicales	9
% total del Consejo	45

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Gancedo, Eric	Licenciado en Derecho. Empresario. Actividades relacionadas con el comercio, industria vinícola y sector inmobiliario. Forma parte de una de las familias fundadoras del Banco, que siempre ha estado representada en el Consejo de Administración.
Herrando, Luis	Vicepresidente del Consejo. Doctor ingeniero industrial y economista. Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el Consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y de capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.
Molins, Ana María	Licenciada en Derecho. Desde 1972 se dedica al ejercicio libre de la abogacía en un despacho profesional mediante el asesoramiento a sociedades, principalmente en el ámbito de la empresa familiar. Secretaria del Patronato de diversas Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Letrada asesora y Secretaria del Consejo de Administración de diversas Sociedades.
Revoredo, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidenta de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004, fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta Directiva del Instituto de la Empresa Familiar, y de 2002 a 2005, Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Telecinco.
Rodríguez, José Ramón	Ingeniero y Empresario. Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil, alimentario y de la construcción.

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Solís, Miguel A. de	Empresario. Desarrolla una intensa actividad empresarial, especialmente en los sectores inmobiliario, agropecuario y turístico.
Número total de Consejeros Externos independientes	6
% total del Consejo	30

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
Higuera, Roberto	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Vicepresidente del Consejo Ingeniero Aeronáutico. Ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado, entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y Director General Financiero. En mayo de 2008, fue nombrado Vicepresidente y en septiembre de 2008, Consejero Delegado, cargo que ejerció hasta el 26 de junio de 2009.
Nigorra, Miguel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Empresario y profesional. Registrador de la Propiedad, ha simultaneado su dedicación dentro del Grupo con una intensa actividad en organismos como la Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca y compañías como Mare Nostrum o Inmobiliaria Urbis.
Número total de Consejeros Externos	2	
% total del Consejo	10	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación del Consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
Nigorra, Miguel	Como consecuencia de la absorción de Banco de Crédito Balear, S.A. por Banco Popular Español, S.A., en diciembre de 2008 dejó de tener la participación significativa de la que era titular en dicho filial, sin que su participación en el capital social de Banco Popular alcance un porcentaje que justifique su calificación como dominical. No se puede considerar como independiente por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y Consejero de la entidad y por tener sindicadas sus acciones directas en Sindicatura de Accionistas de BPE.	Unión Europea de Inversiones, S.A.
Higuera, Roberto	En 2009 cesó en el cargo de Consejero Delegado, sin que pueda ser calificado como dominical ni como independiente.	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada Consejero:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
-	-	-	-

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

B.1.5 Indique si algún Consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del Consejero	Motivo del cese
Osuna, Nicolás	Motivos Profesionales

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los Consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del Consejero	Breve descripción
Ron Güimil, Angel	Presidente

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las legalmente indelegables y las que no pueden ser objeto de delegación conforme a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo. El diferente ámbito de atribuciones del Presidente y del Comité de Dirección se detalla en el apartado B.1.21 del presente informe.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Arias, José María	Banco Popular Pastor	Presidente
Aparicio, Francisco	Banco Popular Pastor	Consejero
Gancedo, Eric	Bancopopular-e Aliseda Popular Banca Privada Banco Popular Pastor	Presidente no ejecutivo Consejero Consejero Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada Aliseda	Presidente no ejecutivo Consejero
Higuera, Roberto	Popular de Mediación Popular de Factoring	Presidente Presidente
Rodríguez, José Ramón	Aliseda Banco Popular Pastor	Presidente no ejecutivo Vicepresidente

B.1.8 Detalle, en su caso, los Consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Ferreira de Amorim, Américo	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Consejero
Molins, Ana María	Cementos Molins, S.A.	Consejera
Revoredo, Helena	Prosegur, S.A. Gestevisión Telecinco	Presidenta Consejera

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros:

SI

Explicación de las reglas

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, verifica el cumplimiento de las reglas internas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros, que son las que establece la Ley 31/1968, de 27 de julio de incompatibilidades y limitaciones de los altos cargos de la banca privada, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, conforme al citado artículo del Reglamento del Consejo, durante el ejercicio del cargo ningún Consejero podrá aceptar su designación como Consejero o Directivo de otro Banco, Empresa de Servicios de Inversión, Entidad de Seguros o cualquier otra entidad financiera sin la autorización expresa y previa del pleno del Consejo de Administración, cuando esa entidad desarrolle su actividad, en todo o en parte, dentro del ámbito de actuación de Banco Popular o sus entidades filiales

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el ejercicio:

La información individualizada y por todos los conceptos retributivos de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual (página 239).

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	1.819
Retribución Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	1.819

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	52.040
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	676
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	18.419
Primas de seguros de vida	6
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	223

Retribución fija:

El importe de 1.819 miles de euros de retribución fija se desglosa en 1.234 miles de euros percibidos por el Presidente del Consejo de Administración don Ángel Ron y 585 miles de euros percibidos por don Francisco Aparicio, Secretario del Consejo, únicos miembros del Consejo que perciben retribución. Los citados importes se distribuyen en 1.000 miles de euros de retribución fija y 234 miles de euros de complemento por desempeño individual, en el caso del Sr. Ron y 470 miles de euros de retribución fija y 115 miles de euros de complemento por desempeño individual, en el del Sr. Aparicio.

Retribución variable diferida y condicionada:

En relación con el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los Consejeros Ron y Aparicio no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

Otros:

El Consejero dominical y Vicepresidente del Consejo don José María Arias Mosquera no ha percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, al no ser retribuido el cargo de Consejero. Sin embargo, en virtud de los acuerdos adoptados en el pasado por Banco Pastor y materializados con anterioridad a su integración en Banco Popular, ha percibido por su prejubilación como Presidente Ejecutivo de Banco Pastor y cese en el Consejo del mismo, la cantidad de 939 miles de euros, compensación que es abonada con cargo a las dotaciones previamente efectuadas por Banco Pastor antes de su integración en Banco Popular.

El coste en 2012 para la cobertura de los compromisos por pensiones del Sr. Arias, igualmente asumidos y dotados por Banco Pastor con anterioridad a su integración en Banco Popular, asciende a 3.509 miles de euros y los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables ascienden a 13.883 miles de euros.

El coste a cargo del Banco, en el presente ejercicio, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron y Aparicio, asciende a 266 y 410 miles de euros respectivamente, en total 676 miles de euros, cifra que en el ejercicio 2011 ascendió a 251 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguro de vida y salud, por un total de 11 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales Sres. Ron, Aparicio e Higuera, ascienden a 6.070, 2.408 y 9.941 miles de euros respectivamente, lo que suma 18.419 miles de euros que, unidos a los 36.625 miles de euros de otros Consejeros anteriores, ascienden a un total de 55.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, cifra que ascendía a 55.636 al 31 de diciembre de 2011.

b) Por la pertenencia de los Consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	0
Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de Consejero:

Tipología Consejeros	Por sociedad	Por grupo (en miles de euros)
Ejecutivos	1.819	0
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	0	0
Otros externos	0	0
Total	1.819	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total Consejeros (en miles de euros)	1.819
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	- 0,739%

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Jesús Arellano Escobar	Dirección General Morosidad
Francisco Gómez Martín	Dirección General de Riesgos, Intervención e Integración
Jacobo González-Robatto Fernández	Dirección Corporativa y de Finanzas
Eutimio Morales López	Dirección General Control y Auditoría
Alberto Muñoz Fernández	Gabinete de Presidencia
Ángel Rivera Congosto	Dirección General Negocio
Fernando Rodríguez Baquero	Dirección General de Recursos Técnicos
Francisco Sancha Bermejo	Secretaría General Técnica
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
3.733	

Este importe incluye el coste por las primas de seguros de vida y salud, según se desglosa en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0	
	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	-	

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

El artículo 17º de los Estatutos establece que la política de remuneración de los Consejeros se ajustará al tradicional criterio del Banco de no retribuir el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración.

La regla anterior es compatible con la percepción de los honorarios o sueldos que puedan corresponder a los miembros del Consejo que presten servicios profesionales o laborales, por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o de representación que, en su caso, desempeñen, distintas de las de supervisión, deliberación y adopción de acuerdos propias de su condición de Consejeros.

Los Consejeros que no tengan vinculación profesional o laboral con el Banco no tendrán ninguna remuneración, salvo los seguros colectivos, y de responsabilidad civil, que correspondan al ejercicio de su actuación como Consejeros.

Por su parte, el artículo 21 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración revisará la política de retribución de los Consejeros ejecutivos, adoptando las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco. En la fijación de esa política el Consejo seguirá las recomendaciones en el Código Unificado de Buen Gobierno.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en dicha función y, a tal efecto, revisa que la retribución de los Consejeros Ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y de los empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad, se ajuste a los principios establecidos por el Grupo: i) su adecuación a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco, ii) transparencia en la información pública difundida, iii) que la retribución variable guarde relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derive simplemente de la evolución general de los mercados, o del sector de actividad, iv) no establecimiento de ningún tipo de dietas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones.

Asimismo, evalúa las políticas y prácticas en materia de remuneración y revisa que la composición y la cuantía de la retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección se ajusta a los principios en materia de remuneración establecidos por el Grupo y a los criterios plasmados en la Política Retributiva que se somete a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, revisa que la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección sea adecuada a los servicios prestados y a las responsabilidades asumidas; que la retribución variable esté modulada por los principios de moderación, desempeño profesional y relación con los rendimientos del Banco; y que la combinación de ambas se alinea con el riesgo asumido por el Banco.

Política de retribución y votación consultiva por la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, aprueba la política de retribuciones de los Consejeros, que debe pronunciarse como mínimo sobre las siguientes cuestiones: el importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen; los conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular, las principales características de los sistemas de previsión aplicables y las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos.

El Consejo de Administración somete a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, el informe aprobado por el Consejo de Administración sobre la política de retribuciones de los Consejeros. Dicho informe se pone a disposición de los accionistas.

Dicho informe se centra especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Aborda todas las cuestiones de la política de retribuciones, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hace hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio anterior al que se refiera la Junta General. Incluye también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado. El Consejo informa, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Información de la Retribución.

La retribución de los Consejeros es transparente. El Consejo de Administración informa en la Memoria Anual y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la remuneración percibida por los Consejeros. La Memoria Anual detalla las retribuciones individuales de los Consejeros durante el ejercicio e incluye el desglose individualizado de la remuneración de cada Consejero, así como la información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los Consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la Sociedad. Si bien no se ha producido en los ejercicios pasados, se informa sobre el desglose individualizado de las eventuales entregas a Consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción.

Sometimiento al Código de Buen Gobierno

Las reglas sobre retribuciones contenidas en el Reglamento del Consejo y de la Junta se aplican e interpretan de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el capítulo relativo a retribuciones del Código Unificado de Buen Gobierno de 22 de Mayo de 2006.

Asimismo, y siguiendo las recomendaciones del Banco de España, en 2009 el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, revisó la adecuación de la Política Retributiva del Banco a los Principios y Estándares en materia de remuneraciones en las entidades financieras emitidos por el "Consejo de Estabilidad Financiera" y el "Comité Europeo de Supervisores Bancarios", y adoptó los citados Principios y Estándares para unas buenas prácticas en materia de remuneración en su política retributiva.

A los efectos de alinear el sistema retributivo de Banco Popular a los requerimientos establecidos en la Directiva 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre supervisión de las políticas de remuneración, y con los principios del CEBS, la Junta General de Accionistas de 11 de junio de 2012 aprobó un Plan de Retribución Variable diferido y condicionado en relación con la retribución variable correspondiente al ejercicio 2012 aplicable a los Consejeros ejecutivos, la Alta Dirección y aquellos empleados que asumen riesgos o que ejercen funciones de control.

Dicho Plan estableció unas condiciones específicas para la percepción de la retribución variable:

1. En cada uno de los pagos de la retribución variable el 50 por ciento del total se abonará en efectivo y el 50 por ciento restante en acciones de Banco Popular.
2. El pago de un porcentaje del 50 por ciento de cada elemento de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se diferirá en el tiempo, abonándose, en su caso, la cantidad diferida por tercios durante un periodo de tres años. De esta manera, la retribución variable correspondiente a 2012 se abona en su parte no diferida en 2013 y en su parte diferida, en tres plazos, en 2014, 2015 y 2016.
3. Las acciones que se abonen serán indisponibles durante un periodo de un año, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
4. Adicionalmente se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago, a juicio del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses: i) insuficiente desempeño financiero del Banco, ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos y normas internas a los que esté sujeto, iii) reformulación material de los estados financieros del Banco, salvo debida a la modificación de las normas contables aplicables, y iv) variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos del Grupo.

Al igual que el año anterior, en la política retributiva de 2012 se tendrán en cuenta las recomendaciones de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y a la supervisión de las políticas de remuneración, en la que se establecen disposiciones relativas a las políticas y prácticas de las entidades de crédito en materia de remuneraciones, así como la Guía interpretativa de la Directiva publicada por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) en diciembre de 2010, que tiene por objeto aclarar y recoger en detalle los criterios interpretativos a aplicar en relación con las disposiciones de la Directiva.

Asimismo, en la elaboración del Informe este año se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio y contiene la información requerida por el artículo 61. ter de la Ley del Mercado de Valores en su redacción introducida por la Ley de Economía Sostenible.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración, los plazos de preaviso, así como cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual.	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

- El informe detalla el ajuste de la política retributiva del ejercicio a los siguientes principios:
- 1º No retribución por el desempeño del cargo de Consejero, sino por el desempeño de otras funciones y servicios que se presten a la entidad, que desarrollan los Consejeros que tienen la consideración de ejecutivos.

2º Transparencia en la información de las retribuciones de los miembros del Consejo.

3º Coherencia con la estrategia de negocio, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo del Banco.

4º Aplicación de los principios de moderación y de relación con los rendimientos del Banco en la fijación de las retribuciones a los Consejeros ejecutivos, y que tienen su reflejo en la política de retribuciones del Banco respecto de su Alta Dirección.

5º La retribución variable debe guardar relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivar simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad o de otras circunstancias similares.

6º Proporcionalidad entre la remuneración fija y la variable.

7º No establecimiento de ningún tipo de dietas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones.
- Para los años futuros no se prevén cambios relevantes en la política retributiva.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

Anualmente la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses evalúa las políticas y prácticas en materia de remuneración y revisa que la retribución de los Consejeros Ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y de los empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad, se ajusta a los principios en materia de remuneración establecidos por el Grupo y a los criterios plasmados en la Política Retributiva que se somete a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, revisa que la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y de los empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad, sea adecuada a la cualificación de los servicios prestados y a las responsabilidades asumidas; que la retribución variable esté modulada por los principios de moderación, desempeño profesional y relación con los rendimientos del Banco; y que la combinación de ambas se alinea con el riesgo asumido por el Banco.

Por último, en función de los trabajos desempeñados, la Comisión elabora y propone al Consejo de Administración el Informe anual sobre la Política de retribuciones de los Consejeros, miembros de la Alta Dirección y de los empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad, lo presenta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas como punto separado del orden del día y para su votación con carácter consultivo.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	NO
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Arias, José María	Fundación Barrié de la Maza	Presidente
Ferreira de Amorim, Américo	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Consejero
Tardío, Vicente	Allianz, S.A., Cía.Seguros y Reaseguros	Presidente-Cons. Delegado

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
Ferreira de Amorim, Américo	Topbreach Holding, B.V.	Accionista de control
Nigorra, Miguel	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Relación de parentesco con un Consejero

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

NO

Descripción modificaciones

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de Consejeros se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad del accionariado y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar el nombramiento del primer ejecutivo del Banco.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que el Consejo de Administración eleva a la Junta General, así como el nombramiento de Consejeros por cooptación, deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses vela para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras;
- b) La Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

El Consejo de Administración ejercita sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación

La duración del cargo será de cuatro (4) años, salvo los Consejeros que fueran nombrados por un plazo superior antes del 11 de junio de 2012, que seguirán en el cargo hasta el cumplimiento del plazo para el que fueron designados. Al término de este plazo, los Consejeros pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en la que evalúa el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es el órgano competente para revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto debe valorar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y tener en cuenta el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño del cargo.

El Consejo, con ocasión de la aprobación del informe anual de gobierno corporativo, y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo.

El Consejo puede recurrir a la contratación de consultores externos para llevar a cabo el citado proceso de evaluación.

Remoción

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, o de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos. El artículo 16º del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- d) En el caso de un Consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o rebaje dicha participación de manera significativa o por debajo del porcentaje que el Consejo considere en cada momento, o hasta un límite que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de su posible reelección como consejero ejecutivo, independiente o dominical en representación de otro accionista.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Don Ángel Ron Güimil, Presidente del Consejo de Administración, es el primer ejecutivo del Banco.

Existe un ámbito distinto de competencias entre los órganos de gobierno de la Entidad. Por un lado, la gestión cotidiana del Banco se encomienda al Comité de Dirección, órgano compuesto por el Director General Corporativo y de Finanzas, el Director General de

Negocio, el Director General de Morosidad, el Director General de Riesgos, Intervención e Integración, el Director General de Recursos Técnicos, el Director General de Control y Auditoría, el Director del Gabinete de Presidencia y el Secretario General Técnico.

En el reparto de funciones, se ha considerado la naturaleza del negocio de Banco Popular y la creciente complejidad y especialización que exige la actividad financiera y la presencia internacional del Grupo. Las unidades corporativa y de finanzas, negocio comercial, riesgos, intervención e integración, morosidad, control y auditoría, recursos técnicos, gabinete de presidencia y secretaría general técnica, así como las unidades directamente vinculadas a las mismas, son supervisadas por el Comité de Dirección.

Cada uno de los componentes de la Dirección General tiene delegadas amplias facultades a su favor en el ámbito de sus respectivas competencias. El Comité de Dirección analiza y decide sobre las propuestas de las distintas áreas de negocio dotando a la Dirección General de una visión más rica y amplia de las mismas y se encarga de la puesta en funcionamiento y de la aplicación práctica de las políticas establecidas por el Grupo.

Los Estatutos Sociales establecen que, en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o imposibilidad, el Vicepresidente o uno de ellos, si son varios, sustituirá al Presidente en el ejercicio de las facultades que le son propias. Cuando no se haya designado ningún Vicepresidente, o en caso de ausencia o imposibilidad de los designados, sustituirán sucesivamente al Presidente, el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, que son Consejeros independientes.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas

El artículo 7 del Reglamento del Consejo establece que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo del Banco, el Consejo de Administración facultará a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente. En el caso de que no se haya facultado expresamente a un Consejero independiente para el ejercicio de esas funciones, le corresponderán al Vicepresidente del Consejo o, en su defecto y sucesivamente, al Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, para el caso de ausencia del primero.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Quórum de asistencia:

El Artículo 17º de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes.

Asimismo, el artículo 12º del Reglamento del Consejo dispone que la válida constitución del Consejo de Administración requiere que concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno del número de Consejeros que lo compongan, salvo en el caso de falta de convocatoria, que requerirá la asistencia de todos los miembros. Si el número de Consejeros fuera impar se entenderá que hay quórum suficiente si asiste el número entero de Consejeros inmediatamente superior a la mitad.

Quórum de adopción de acuerdos:

El Artículo 17º de los Estatutos Sociales establece que los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes.

A su vez, el artículo 22º de los Estatutos Sociales dispone que la delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en el Presidente, en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado, así como la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, requerirán, para su validez, el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.

El Reglamento del Consejo establece que los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión, salvo en aquellos supuestos en los que legal o estatutariamente se requiera un quórum superior: la votación sin sesión, ya sea por escrito, por videoconferencia o por cualquier otro procedimiento electrónico de comunicación a distancia, sólo será admitida cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento y se cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil.

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SI

Descripción de los requisitos

De acuerdo el artículo 17º de los Estatutos Sociales sólo podrá ser Presidente del Consejo la persona que ostente la condición de Consejero con carácter definitivo por haber sido ratificado o elegido como tal Consejero por la Junta General.

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

Materias en las que existe voto de calidad

-

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente -

Edad límite Consejero delegado -

Edad límite Consejero -

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes:

NO

El artículo 15 del Reglamento del Consejo establece que en el caso de que un Consejero llegue a cumplir un periodo continuado de doce o más años en el ejercicio de su cargo, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses y con ocasión de la aprobación del Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo en que se haya cumplido tal plazo, apreciará si concurren circunstancias que aconsejen que conserve su calificación como independiente, o si debe procederse al cambio de categoría. Para la valoración de su independencia se tendrá en cuenta su dedicación y el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento continuado de una participación en su capital de consideración, en relación con el conjunto de sus inversiones financieras, y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia mencionadas en este artículo.

Número máximo de años de mandato -

B.1.27. En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas

Durante el ejercicio se han designado a tres nuevos miembros del Consejo de Administración, como consecuencia de los pactos suscritos con la Fundación Barrié de la Maza, con ocasión de la OPA lanzada por Banco Popular sobre Banco Pastor.

Uno de los nuevos Consejeros, la Fundación Barrié de la Maza, ha designado como su representante en el Consejo a D^a Ana José Varela, que es Directora General de Inversiones de la misma.

El artículo 14.5 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses velará para que al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos

El procedimiento de selección de Consejeros establecido por Banco Popular no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres al Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en sus funciones de nombramiento y reelección de los Consejeros, para lo que debe velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante, de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

La citada Comisión evalúa los conocimientos y experiencia de los Consejeros y define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos, valora el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, y vela para que los procedimientos establecidos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que el Banco busque, deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 17º de los Estatutos Sociales prevé la posibilidad de que los Consejeros puedan delegar a favor de otro Consejero su representación en las reuniones del Consejo de Administración.

El artículo 12º del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo, procurando que las inasistencias se reduzcan a casos indispensables, que se cuantificarán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Cuando no puedan acudir a la sesión podrán delegar su representación a favor de otro miembro del Consejo, con las oportunas instrucciones. La representación podrá conferirse por cualquier medio, como el telegrama, el telefax o correo electrónico dirigido a la Presidencia o Secretaría del Consejo.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	11
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	33
Número de reuniones del comité de auditoría y control	9
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	11

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de Consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0

B.1.31 Indique si las cuentas anuales Individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

La Oficina de Intervención General del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las Cuentas Anuales. El Interventor General, en su calidad de máximo responsable de la información financiera, firma y certifica la exactitud de las cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en la supervisión de los estados financieros y de los sistemas de control interno del Banco y de su Grupo Financiero y el Consejo de Administración formula las cuentas anuales, que son firmadas por todos los Consejeros.

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Javier Moreno	Interventor General

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura que las cuentas individuales y consolidadas que formula y presenta a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control como el auditor externo explicarán con claridad a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración son, entre otros, los siguientes:

1. En la actuación de los Servicios Internos del Banco.

Que los Servicios internos del Banco elaboren las cuentas individuales y consolidadas con rigor e integridad y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, procurando:

- a) Que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y contengan la información necesaria y suficiente para su comprensión.
- b) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- c) Que expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.
- d) Que guarden uniformidad con los principios y normas aplicados en el ejercicio anterior.

2. En la actuación de la Comisión de Auditoría y Control.

Que la Comisión de Auditoría y Control asista al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante:

- a) La revisión de las cuentas individuales y consolidadas elaboradas por los Servicios internos del Banco y el seguimiento del funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco.
- b) La revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) La celebración de reuniones conjuntas con el auditor externo para recibir cuanta información relacionada con el proceso de auditoría sea necesaria, así como para analizar y revisar aquellos aspectos que se consideren de especial trascendencia.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

La figura del Secretario está regulada en el artículo 9 del Reglamento del Consejo, que fija sus competencias y el procedimiento para su nombramiento.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese deben ser previamente informados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y hacer constar en el acta de la reunión las razones que lo justifiquen.

Las propuestas de nombramiento o reelección deben recaer en personas licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Anualmente, con ocasión de la evaluación del Consejo de Administración, se evalúa igualmente el desempeño del Secretario del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos, le corresponderá velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo del Banco.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 24 y 31 del Reglamento del Consejo identifican los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor de cuentas externo. Las relaciones del Consejo de Administración con el auditor externo se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control, órgano competente para:

- a) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución.
- b) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- c) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- d) Recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor externo y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- e) Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad y la información de los servicios adicionales prestados. La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, una opinión sobre la independencia de los auditores.
- f) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Asimismo, para asegurar la independencia del auditor externo:

- a) Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
- b) Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
- c) En caso de renuncia del auditor externo la Comisión de Auditoría y Control examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo, no se contratarán con el auditor de cuentas externo otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquél.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, en el epígrafe B.1.37 siguiente se informa de los honorarios globales satisfechos durante el ejercicio a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.

El Departamento de Relaciones con Inversores es el encargado de mantener la comunicación con los accionistas institucionales y los analistas financieros que cubren la acción Banco Popular, asegurándose de no proporcionarles ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Por lo que respecta a las agencias de calificación, el Banco tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating. La Dirección General Financiera del Grupo es el órgano competente para mantener los contactos con las mismas.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

Explicación de los desacuerdos

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.160	1.334	2.494
Importe trabajos distintos de los de auditoria/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	33,66%	28,64%	30,77%

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

Explicación de las razones

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	31	31
	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	96	96

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	Targobank	-	Consejero
	Banco Popular Pastor	-	Consejero
Arias, José Maria	Banco Popular Pastor	-	Presidente
	B. Santander	0	-
	BBVA	0	-
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	Consejero
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	7,94	Consejero
	Banco Único (Mozambique)	72,89	-
	Banco Luso Brasileiro	33,33	Presidente
Fradin, Alain	Crédit Mutuel-CIC Bail	-	Presidente Director General
	Targobank	-	Presidente
Fundación Barrié de la Maza	B.Santander	0	-
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente
	Popular Banca Privada	-	Consejero
	Targobank	-	Vicepresidente
	Banco Popular Pastor	-	Consejero
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Maianca Inversión, S.L.	-	-	-
Molins, Ana María	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Revoredo, Helena	Banco Santander	0	-
Rodríguez, José Ramón	Banco Popular Pastor	0	Vicepresidente
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
Solís, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicrédito Italiano	0,00	-
	B.Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	2,91	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	90,19	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,91	-
	Unicredit Spa (Italy)	2,04	-
	Allianz Bank Bulgaria ISC (Bulgaria)	99.9	-
	Allianz Banque SA (France)	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors S.p.A. (Italy)	100	-
	Banco BPI, SA (Portugal)	8,83	-
	FHB Mortgage Bank plc (Hungary)	10,57	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

Asimismo, se indica que personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración eran titulares a 31 de diciembre de 2012, de 12.822 acciones de Banco de Santander, 500 acciones de Banco Español de Crédito, 104.869 acciones de BBVA, 1.789 acciones de Bankinter, 1.810.884 acciones de Banco BIC (Angola), 18.750.000 acciones de Banco BIC Portugués, 47.642.229 acciones de Banco LJ Carregosa, 636.276 acciones Banco Luso Brasileiro y 3.805.020 acciones de Banco Único Mozambique.

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento

Todo Consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

En el artículo 20º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho a contar con el auxilio de expertos: El Consejo de Administración, al objeto de facilitar la labor de los Consejeros, garantiza su acceso a los servicios de los expertos internos del Banco. Los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración la contratación, con cargo a la Sociedad, de los asesores externos que consideren necesarios para asesorarles en relación con los problemas que se puedan plantear en el ejercicio del cargo, cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La propuesta debe ser comunicada al Presidente a través del Secretario del Consejo. El Consejo de Administración puede vetar por mayoría de votos su aprobación si la considera innecesaria, si su coste fuera desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos del Banco, o cuando exista la posibilidad de que dicha asistencia técnica sea prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

Los Consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, siempre que la urgencia y la naturaleza del tema lo hagan posible, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

Los miembros del Consejo de Administración disponen de un Portal en Internet a través del cual tienen acceso exclusivo a documentación e información reservada al Consejo, como el Orden del Día de las reuniones, presentaciones y demás documentación preparatoria de las sesiones, así como a las actas de las sesiones, una vez que éstas se han celebrado.

Asimismo, desde la Secretaría del Consejo se ha establecido un cauce de comunicación permanente con los Consejeros a través de un sistema de mensajes a móvil, mediante el cual se les informa de la difusión pública de información de la Entidad, de la inclusión en el citado portal en internet de información o documentación de su interés, etc.

En el artículo 19º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho de información de los Consejeros: Los Consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para recabar información sobre cualquier aspecto del Banco, examinar sus libros, registros, documentos, contactar con los responsables de los distintos departamentos y visitar las instalaciones y dependencias de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que atienden las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando cuantas medidas sean necesarias para procurar el examen solicitado. El Consejo de Administración puede denegar la información solicitada si, a su juicio, la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

El artículo 16.3.c) del Reglamento del Consejo recoge la exigencia de que los Consejeros pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalicen, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación del Banco en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses del Banco.

En este sentido, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo deberá examinar el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

En todos los casos en los que un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración y el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas.

NO

Nombre del consejero	Causa penal	Observaciones
-	-	-

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada
-	-

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
Ron, Ángel	Presidente	Ejecutivo
Arias, José Maria	Vocal	Dominical
Higuera, Roberto	Vocal	Otros Externos
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Rodríguez, José Ramón	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
Rodríguez, José Ramón	Presidente	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Higuera, Roberto	Vocal	Otros Externos

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES

Nombre	Cargo	Tipología
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Molins, Ana María	Vocal	Independiente

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
Gancedo, Eric	Presidente	Independiente
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Oroviogicoechea, Jorge)	Vocal	Dominical
Rodríguez, José Ramón	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo
Gómez, Francisco	Ponente	-

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	SI
Establecer y supervisar un mecanismo, que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	SI
Asegurar la independencia del auditor externo.	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.**LA COMISIÓN EJECUTIVA**

La Comisión Ejecutiva está integrada por el número de Consejeros que en cada momento designa el Consejo de Administración. El Presidente del Banco es miembro nato de esta Comisión.

El Consejo de Administración decide la composición de la Comisión Ejecutiva y la designación y cese de sus miembros. Los miembros de la Comisión cesan en ese cargo cuando cesan como Consejeros del Banco o cuando lo acuerda el Consejo de Administración. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requiere el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Preside la Comisión el Presidente del Consejo de Administración y actúa como Secretario el del Consejo. El Secretario podrá ser sustituido por el miembro de la Comisión elegido al comienzo de la sesión o por uno de los Vicesecretarios del Consejo.

La Comisión Ejecutiva celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal, y se entiende válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Sus acuerdos deben adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien la Comisión debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones y poner a su disposición las actas de sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Ejecutiva todas las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley y en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, a la vista sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

La Comisión está compuesta por dos Consejeros independientes y un Consejero Otros Externos, siendo presidida por un Independiente.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, ejerce sus funciones el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese, todo ello sin perjuicio de su continuidad como miembro de la Comisión si así lo acuerda el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando, al menos, cuatro reuniones al año y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia de los Auditores externos de Cuentas del Grupo, que asisten, en todo caso, cuando se examina su informe sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y de su grupo consolidado. Asimismo, esta Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y personal del Grupo, así como otros asesores o consultores, en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, la Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus demás Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.
- b) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- c) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- f) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría..

Para asegurar su independencia:

1. Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
2. Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
3. En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

- g) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.
- h) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- i) Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, o de la Alta Dirección, o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.
- k) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- l) Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.

m) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

n) Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.

ñ) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

La Comisión está compuesta exclusivamente por Consejeros Externos, mayoritariamente independientes, y presidida por un Consejero Independiente. En la actualidad, la Comisión está compuesta por tres Consejeros independientes, de los que uno es su Presidente.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Grupo, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.

- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- c) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros independientes, o el informe de la Comisión en el caso de los restantes Consejeros, para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas, informando del carácter de los Consejeros en todos los casos.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.
- f) Informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretarios del Consejo.
- g) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la Alta Dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- h) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.
- i) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en su Reglamento.
- j) Revisar anualmente, con ocasión de la elaboración del Informe de Gobierno Corporativo, la calificación de cada Consejero.
- k) Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos; así como de aquellos empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad; la retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- l) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Consejo de Administración y sugerir al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco.
- m) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándolos sobre las reglas de gobierno de la Compañía y familiarizándolos con las características, la situación y el entorno de la empresa.
- n) Examinar la información remitida por los Consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida para el correcto desempeño de sus funciones, así como verificar el cumplimiento de las reglas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte.
- o) Asimismo, velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- p) Detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- q) Detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad y los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos, así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.
- r) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las operaciones vinculadas.
- s) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- t) Proponer y verificar el cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y la redacción del Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa.
- u) Supervisar el cumplimiento del presente Reglamento y, en general, de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- v) Informar anualmente la evaluación del Consejo de Administración, así como de su Presidente y del primer ejecutivo del Banco.
- w) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- x) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Corresponde al Consejo de Administración fijar el número de sus miembros, designarlos y cesarlos, así como determinar, a propuesta de su Presidente, el miembro de la Comisión que la presida. Asiste como ponente el Director General de Riesgos, Intervención e Integración y en su caso, otros altos directivos que designe el Consejo de Administración. Además, pueden asistir los demás miembros del Consejo de Administración. Cuando asista el Presidente del Consejo, podrá presidir la reunión. Actúa como Secretario, el Secretario del Consejo, el miembro de la Comisión que ésta determine o, en defecto de los anteriores, el Vicesecretario o uno de los Vicesecretarios del Consejo. Se reúne con periodicidad semanal.

La Comisión vela por el riesgo de crédito de mercado y operacional de la actividad del Grupo y evalúa permanentemente el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable para preservar el nivel de solvencia que se considere, proponiendo en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

La Comisión propone al Consejo la política de control y gestión de riesgos del Grupo, que debe identificar al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

La Comisión analiza y decide sobre las peticiones de crédito y avales que superen las atribuciones delegadas de riesgos a otras unidades del Grupo con una firma o grupo de firmas. El detalle de las competencias de la Comisión Delegada de Riesgos se expone en el capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión. En sus reuniones se discuten también las políticas de riesgos, generales y sectoriales.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación Comisión	Breve descripción
Comisión Ejecutiva	Véase el apartado B.2.3.
Comisión de Auditoría y Control	Véase los apartados B.2.2. y B.2.3.
Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Véase el apartado B.2.3.
Comisión Delegada de Riesgos	Véase el apartado B.2.3.

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de régimen interno y funcionamiento de las Comisiones del Consejo. El Reglamento está disponible para su consulta en el domicilio social del Banco y en su página web www.grupobancopopular.com.

Las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses han elaborado su Informe sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio.

B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por veinte Consejeros, de los cuales tres son ejecutivos, nueve son calificados como dominicales, seis como independientes y dos como otros externos. Por su parte, la Comisión Ejecutiva está compuesta por siete miembros, dos ejecutivos, uno dominical, uno otros externos y tres independientes.

Dada su condición de órgano delegado del Consejo de Administración con facultades decisorias, forman parte de la Comisión dos de los tres Consejeros ejecutivos.

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Ejecutiva (42%) es superior al del Consejo de Administración (30%).

Las relaciones entre ambos órganos están presididas por el principio de transparencia. Con ocasión de cada una de sus reuniones, el Consejo de Administración tiene conocimiento completo de todos los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva.

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

Por lo que respecta a accionistas significativos, las operaciones que Banco Popular ha llevado a cabo durante el ejercicio 2012 se han circunscrito a las realizadas con Allianz, Banque Fédérative du Crédit Mutuel, Unión Europea de Inversiones y D. Américo Ferreira de Amorim que, en todo caso, se han realizado en condiciones de mercado.

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 31 de diciembre de 2012 a 52.263 miles de euros, de los que 52.040 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 223 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 2,000% y el 3,000% y las comisiones de avales al 0,400% y el 0,650 trimestral.

El importe global de los riesgos concedidos por el Grupo a cada uno de los miembros del Consejo de administración se puede consultar en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

Los riesgos contraídos con los directivos detallados en el apartado B.1.12, se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados del Grupo y siempre dentro del giro o tráfico de la entidad y en condiciones de mercado.

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

No se han producido operaciones de las descritas.

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

Nombre o denominación social del Consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés

Con carácter general no se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los Consejeros de la Sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo. No obstante, en los supuestos en que se han producido situaciones puntuales de conflictos de intereses (nombramientos, reelecciones, préstamos a Consejeros, etc) los Consejeros afectados se han abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones del Consejo de Administración o sus Comisiones.

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses detalladas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo, se incluye la de detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquéllos así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

Por su parte, conforme a lo que establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control es competente para detectar y gestionar los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse entre la Sociedad y su Grupo.

1. Conflictos de intereses de los Consejeros y Directivos:

Conforme al Reglamento del Consejo, los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se debe abstener de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros del Banco serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el ámbito de los Mercados de Valores (RIC) detalla la información que los Consejeros y Directivos deben facilitar al Órgano de Vigilancia del RIC en materia de conflictos de intereses:

- a) Con objeto de controlar los posibles conflictos de intereses y, en la medida de lo posible, de prevenirlos, los Consejeros y Directivos presentarán y actualizarán la declaración de sus vinculaciones –económicas, familiares, o de otro tipo-, con clientes de la Entidad por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- b) La declaración incluirá además todas aquellas otras vinculaciones que, en opinión de un observador externo y ecuaníme podrían comprometer la actuación imparcial del Consejero o Directivo.
- c) Los Consejeros y Directivos procurarán evitar los conflictos de interés y, en caso de ser personalmente afectados por los mismos, se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que se planteen.
- d) El Órgano de Vigilancia podrá recabar en cualquier momento, de manera ocasional o periódica, cuanta información considere necesaria sobre las vinculaciones de los Consejeros y Directivos, con el fin de hacer posible el cumplimiento de sus obligaciones informativas o de otro orden establecidas en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

2. Conflictos de intereses con los accionistas significativos:

Conforme a lo que establece el artículo 28 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción directa o indirecta entre el Banco y un accionista significativo, valorando la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para evitar que los accionistas significativos puedan hacer uso de su posición privilegiada para obtener ventajas especiales.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo /rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección: Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.
- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- "Trajes a medida". Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.
- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.
- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, principalmente la de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión, en particular por la Comisión Delegada de Riesgos, el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos.

En aplicación del marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección General de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son: la probabilidad de incumplimiento según modelos internos BISII/Alertas Técnicas, el importe, el tipo, el plazo máximo, el titular, el sector de actividad y la rentabilidad de la operación.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son, en primer lugar, la Sucursal, a continuación, la Dirección Regional, seguidamente la Dirección Territorial, Banca Corporativa y Bancos y Sociedades del Grupo. Finalmente, los últimos peldaños serían la Oficina de Inversiones, Riesgos Corporativos, Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado y Riesgos minorista, la Dirección General de Riesgos, la Comisión Delegada de Riesgos y, por último, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen las oficinas de: Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos-Dirección Financiera que, a través de sus unidades de dependencia directa pueden proponer a la Dirección General de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales. Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección General de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección General de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto. Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica.

A 31 de diciembre de 2012 Banco Popular ha utilizado modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone un Manual de Políticas de Inversión autorizado y publicado que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento y alerta de situaciones como información negativa, estados contables, evolución de los niveles de rating, cuentas de crédito vencidas, excesos, descubiertos en cuenta, impagados de descuento comercial, amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento, etc.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante. El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicados en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Direcciones Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución, elabora informes sectoriales y ha desarrollado diversas aplicaciones informáticas que han permitido, entre otros, realizar un seguimiento sobre firmas en concurso de acreedores y acogidas al artículo 5-bis de la Ley Concursal, confeccionando un informe mensual de su evolución, así como del seguimiento de Promociones Inmobiliarias calificadas.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una Dirección General de la cual dependen oficinas ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la morosidad, oficinas de Gestión de Recobros y Recuperaciones, el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) y la oficina de Preparación Documental, así como las unidades de recuperación de Banco Popular Portugal y Totalbank. Esta estructura compuesta aproximadamente por 600 personas se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad. También se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, lo que ha permitido mejorar en eficiencia y resultados.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera: (i) En función del tipo de operación, se asignará a un gestor-letrado interno o externo. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, éstos realizan un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales, de las que se derivará finalmente una recuperación de la inversión o una pérdida para la Entidad. (ii) Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

Riesgo exterior

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

Riesgo estructural de balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas.

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable, entre otras funciones, de analizar y controlar el riesgo de tipo de interés. Además evalúa la sensibilidad del margen ante movimientos de las masas patrimoniales y de la estructura de las nuevas contrataciones estableciendo las políticas a corto y medio plazo que permitan su gestión.

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Riesgo de Mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, Banco Popular, ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo. A 31 de diciembre de 2012 el gap comercial se sitúa en 18.855 millones de euros alcanzando una ratio de crédito sobre depósitos (LTD) de 123%. Así, se ha reducido el gap en más de 8.634 millones de euros en 2012 y la ratio de crédito sobre depósitos se ha reducido en 10 puntos porcentuales tal y como muestran las figuras 31 y 32.

Riesgo operacional

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Acuerdo de Capital Basilea II (2004), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo. La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Además, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del Riesgo Operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del Riesgo Operacional desde una perspectiva global.

Inicialmente se ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología también fue aprobada por la Alta Dirección, si bien se avanza para estar en disposición de aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de

2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata eXchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y con la que realizamos intercambios de datos de forma trimestral.

Por otra parte, el Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado los Mapas de Riesgos del Grupo, que se revisan y actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y ayudar en el establecimiento de planes de acción y mejora de los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio, por parte de la Oficina de Continuidad de Negocio, de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

Riesgo reputacional

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, proponiendo las medidas correctoras correspondientes de las incidencias detectadas en los ámbitos de los mercados de valores, abuso de mercado, protección de datos de carácter personal y actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Adicionalmente, analiza, asesora y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con los ámbitos citados. De todas estas actividades emite periódicamente un informe para la Comisión de Auditoría y Control.

El Capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2012 describe con mayor detalle la gestión de los citados riesgos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Los riesgos que afectan al Grupo, ampliamente descritos en el apartado precedente, son los propios de la actividad ordinaria de las diferentes entidades del Grupo.

Ver el capítulo de Riesgos de las Cuentas Anuales.

Circunstancias que lo han motivado

Las propias de la actividad.

Funcionamiento de los sistemas de control

Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuáles son sus funciones.

Nombre de la comisión u Órgano	Descripción de funciones
Consejo de Administración	Ver apartado B.1.10
Comisión Ejecutiva	Ver apartado B.2.3
Comisión de Auditoría y Control	Ver apartado B.2.3
Comisión Delegada de Riesgos	Ver apartado B.2.3
Comité de Activos y Pasivos - ALCO	Ver apartado D.1

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad aplica un conjunto de normas y procedimientos internos de actuación en sus ámbitos de actividad, adecuados a las disposiciones legales vigentes y a los estándares éticos y de gobierno corporativo de nuestro entorno. Para verificar el cumplimiento de dichas normas y procedimientos, el Banco cuenta principalmente con tres áreas diferenciadas.

La función de Cumplimiento Normativo es desempeñada en el Grupo principalmente por la unidad corporativa de Cumplimiento Normativo, así como, por razones operativas o de especialización, por otras áreas o unidades de control del Grupo. Esa Unidad se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos, y las actividades de negocio. De la Unidad de Cumplimiento Normativo depende la Oficina de Prevención del Blanqueo de Capitales, que tiene encomendada la prevención, investigación y, en su caso, comunicación de las operaciones sospechosas. En el ámbito de los mercados de valores colabora con el Órgano de Vigilancia del Reglamento Interno de Conducta del Grupo para asegurar el cumplimiento por parte de los empleados y directivos del Grupo de las normas internas de actuación en los mercados de valores. Asimismo, contribuye a la supervisión de los procedimientos internos establecidos para garantizar el tratamiento adecuado de las bases de datos de carácter personal gestionadas por el Grupo. Por último, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con las actividades de negocio del Banco, incluso en relación con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Por otra parte, en relación con la gestión y cumplimiento de los procedimientos internos de control operativo y su adecuación a la normativa, el Banco dispone igualmente de un Área de Auditoría Interna dividida en las siguientes Unidades: Auditoría de Sucursales, Auditoría de Sociedades y de Servicios Centrales, Auditoría Informática y Auditoría Gestión de Riesgos. Asimismo, dispone de un área de Control Operativo, cuyas funciones son la verificación del cumplimiento de la regulación contable y la adecuación de los procedimientos internos del Banco a la misma, detectando las posibles desviaciones, así como la detección del fraude.

Los responsables de las áreas mencionadas presentan sus informes a la Comisión de Auditoría y Control.

Por último, la Comisión Delegada de Riesgos, del Consejo de Administración, controla el riesgo de crédito y propone al Consejo la política global de riesgo de mercado. La Comisión evalúa el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable, para preservar el nivel de solvencia que se considere, y propone en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

E JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades anónimas (LSA) respecto al quorum de constitución de la Junta General

NO

	% de quorum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quorum distinto al establecido en art. 103 LSA para los supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	-	-
Quórum exigido en 2ª convocatoria	-	-

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

SI

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades anónimas (LSA).

	Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 103.2 LSA para los supuestos del 103.1	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66	66

Describa las diferencias

En las Juntas convocadas a solicitud de un número de socios que represente al menos el 5% del capital social, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades anónimas (LSA).

Los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales son los que establece la Ley de Sociedades de Capital, en los términos previstos en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta.

E.4 indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La actuación de los órganos de Gobierno del Banco se configura como parte de una cultura empresarial de aproximación a los accio- nistas, a los que se ofrecen crecientemente cauces adecuados de información y participación en las decisiones más relevantes de la entidad.

Es competencia del Consejo de Administración arbitrar los cauces adecuados para conocer las propuestas que puedan formular los accionistas en relación con la gestión de la Compañía. En este sentido:

- a) Atenderá con la mayor diligencia, y en cualquier caso dentro de los plazos legalmente establecidos, las solicitudes de información y las preguntas formuladas por los accionistas con carácter previo a la Junta o con ocasión de la celebración de esta última.
- b) Establecerá los mecanismos necesarios para la delegación de voto o para el ejercicio del derecho de voto mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista.
- c) Pondrá en funcionamiento los procedimientos apropiados para conocer las propuestas de los accionistas en relación con la gestión del Banco.

d) Podrá organizar reuniones informativas sobre la marcha del Banco y de su Grupo, para los accionistas que residan en las plazas financieras más relevantes de España y de otros países.

A continuación se citan las principales medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las Juntas Generales:

Actualización del Reglamento de la Junta. La habitual actualización del Reglamento de la Junta pretende fomentar la participación de los accionistas en la vida de la Sociedad, su acceso a la información corporativa, y el reforzamiento de la tutela de los intereses de los accionistas en el gobierno de la Sociedad.

Junta Abierta. Entre los principios que han configurado el funcionamiento de la Junta General de Accionistas y, en particular, de la Junta Ordinaria, destaca su carácter de Junta Abierta, de modo que, con una política de transparencia, prontitud, objetividad y profundidad de la información a los accionistas, el proceso de difusión de la información anual al accionista se inicia habitualmente a finales de enero de cada año y se cierra formalmente con el acto de la celebración de la Junta. Se ofrece a los accionistas, de esta manera, un largo periodo de tiempo para solicitar aclaraciones, formular consultas y efectuar propuestas.

Foro electrónico de Accionistas. En la página web del Banco se ha habilitado un foro al que pueden acceder los accionistas individuales y las asociaciones voluntarias que puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las Juntas generales. En el Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Derecho de información. En todo momento, los accionistas pueden plantear cuestiones, sugerencias y comentarios de interés para la Sociedad o asociados a su condición de accionistas. Siempre que es posible, la Entidad contesta directamente por escrito al accionista, ya sea individualmente o de forma agrupada, a la mayor brevedad y nunca en un plazo superior al de siete días hábiles, salvo imposibilidad de recabar los datos precisos para la contestación en ese periodo, y difunde en la página web corporativa las respuestas, de forma global o individualizada, que por su interés general se considere oportuno, con el ánimo de que cualquier contestación que se facilite sea de general conocimiento y se extienda su difusión al conjunto del accionariado, sin privilegiar al accionista que solicite la información. Con ese mismo ánimo y si lo considera procedente, la Sociedad puede tratar sobre esas cuestiones, de forma global o individualizada, en la Junta General de Accionistas, aunque no fueran incluidas en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas pueden formular las preguntas que tengan por convenientes, en particular en relación con toda la información que la Sociedad haga pública y desde el mismo momento de su publicación, y que se contestan y difunden de acuerdo con las reglas previstas en el apartado anterior. A este respecto, la Sociedad procura mantener su tradicional criterio de publicar la información financiera relevante del ejercicio dentro del primer mes del ejercicio siguiente.

Publicación de las preguntas formuladas por los Accionistas. Con ocasión de la celebración de cada Junta General se publica un Folleto con las preguntas formuladas por los accionistas que está a disposición del público en la página web corporativa.

Inversores institucionales y accionistas dominicales. Con la intención de facilitar que los inversores institucionales y los accionistas con una participación significativa, directa o indirecta, en su capital social, contribuyan de la forma más activa a la formación de la voluntad social, la Sociedad les ofrece la posibilidad de hacer pública en la página web corporativa su política de participación o no en la Junta General y el sentido de su voto en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta.

Aprovechamiento de diferentes canales de información a los accionistas. Conforme a lo que establece el artículo 7º del Reglamento de la Junta, el Consejo de Administración establece los cauces precisos para facilitar la comunicación entre los accionistas y la Sociedad. En todo caso, la Sociedad tiene a disposición de los accionistas, al menos, los siguientes canales de información:

- Una Oficina de Atención al Accionista, donde se puede consultar la información disponible.
- Un número de teléfono directo con la Oficina de Atención al Accionista y una dirección de correo electrónico, que se hacen constar en la convocatoria de la junta, donde el accionista puede recabar la información correspondiente.
- La página web de la Sociedad.

La Web corporativa. La página web corporativa www.bancopopular.es contiene la información prevista en las normas legales y reglamentarias aplicables, entre la que destaca la que se relaciona a continuación:

- a) La información general sobre la Sociedad, que comprende, entre otra, los Estatutos de la Sociedad, los hechos relevantes, los cauces de comunicación con la Sociedad, su capital y número de acciones, las fechas de interés para los accionistas, los dividendos y las ofertas públicas de acciones.
- b) La información económico-financiera. Incluye la información pública periódica: informes anuales, semestrales y trimestrales, así como las presentaciones hechas a los distintos operadores del mercado.
- c) La información sobre el gobierno corporativo de la Sociedad, que incluye el Reglamento de la Junta General de Accionistas, la información sobre la Junta General de Accionistas y sobre el Consejo de Administración y sus Comisiones, el Reglamento del Consejo, el Informe anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- d) Información sobre los miembros del Consejo de Administración que incluye el perfil profesional y biográfico; otros Consejos de Administración a los que pertenecen; su categoría dentro del Consejo de la Sociedad, reflejando en el caso de los dominicales el accionista al que representen o con quien tengan vínculos; la fecha de su primer nombramiento y los posteriores; y las acciones de la Sociedad, y opciones sobre ellas, de las que son titulares.

Además la página web incluye el folleto de preguntas de los accionistas y sus respuestas, y en su caso, las manifestaciones que hayan hecho a la Sociedad sus accionistas institucionales y dominicales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16º del Reglamento de la Junta.

Por lo que respecta al desarrollo de las juntas, a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria se da a conocer a través de la web corporativa:

- a) la convocatoria.
- b) el contenido íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la consideración de la Junta en relación con los puntos del Orden del Día, incluida la información sobre los Consejeros a que se refiere la Recomendación número 28 del Código Unificado de buen gobierno.
- c) la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, informes de expertos independientes, etc.).
- d) Los procedimientos implantados para el ejercicio del voto mediante sistemas de comunicación a distancia.
- e) Cualquier otra información o documentación que se considera relevante para los accionistas.

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se dan a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada, con indicación de los resultados de las votaciones. Asimismo se informa del contenido de los discursos pronunciados durante la celebración de la Junta.

Inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, pueden solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Derecho de Asistencia. Podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros.

Votación separada de asuntos independientes. El Reglamento de la Junta recoge en su artículo 30, la necesidad de que en las Juntas se voten de forma separada aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes y, en particular, el nombramiento de consejeros, que deberán votarse de manera individual, las modificaciones estatutarias, que se votarán separadamente por artículos independientes, y el Informe anual sobre política retributiva de los consejeros.

Fraccionamiento del voto. El Reglamento de la Junta recoge en su artículo 30, el fraccionamiento del voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Voto a distancia. El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el Orden del Día de cualquier clase de Junta General puede delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal o electrónica o a través del teléfono móvil.

Información sobre los criterios de gobierno corporativo y su observancia. Desde 1998 el Consejo de Administración elabora un Informe anual de gobierno corporativo, en el que se exponen ordenadamente los principios que orientan la actuación de la Entidad. Desde 2008 el Informe de Gobierno Corporativo es verificado por PricewaterhouseCoopers, al objeto de facilitar una revisión independiente de la adaptación de su contenido al Código Unificado de Buen Gobierno.

Información sobre los criterios de responsabilidad corporativa y su observancia. Desde 2003 se elabora un Informe Anual de Responsabilidad Corporativa en el que se informa de la política del Grupo en esta materia.

A partir del ejercicio 2004, los Informes de Responsabilidad Corporativa se elaboran de acuerdo con los indicadores GRI y son objeto de verificación externa por PricewaterhouseCoopers a partir de 2005, con la finalidad de facilitar una opinión independiente acerca de la información cuantitativa y cualitativa que contiene el Informe.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas

Sin perjuicio de las previsiones estatutarias al respecto, el Reglamento de la Junta General contiene las medidas adecuadas para garantizar el buen funcionamiento de la Junta.

Entre otras, destaca la constitución de la Mesa de la Junta para atender a las funciones de la Presidencia. Su composición es distinta a la del Consejo de Administración, de acuerdo con las reglas establecidas a tal efecto en los Estatutos sociales. La Mesa de la Junta está integrada con carácter permanente por nueve accionistas, cinco de los cuales son miembros actuales del Consejo de Administración. Tres de ellos son calificados como independientes, y los dos restantes como ejecutivos, el Presidente y el Secretario. Entre otras funciones, la Mesa es el órgano encargado de declarar abierta la Junta, dirigir las intervenciones y los debates, declarar la aprobación de los acuerdos y levantar la sesión.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2012 el Reglamento de la Junta se ha modificado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio, que aprobó las modificaciones de los artículos 12º, 13º, 14º y 15º de dicho Reglamento, para su adaptación al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital que deroga el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
11-06-2012	14,55%	44,71%	0,07%	1,92%	61,25%
10-11-2012	19,08%	32,57%	0,27%	1,70%	53,62%

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General Ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2012 adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
1º Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2011.	95,63%	4,36%	0,01%
2º Modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas: 2º.1 Modificación de los Estatutos Sociales. Modificación de los Artículos 13º (La Junta General de Accionistas. Convocatoria); Artículo 15º (Mesa de la Junta. Delegación y voto. Derecho de información); Artículo 17º (El Consejo de Administración) y Artículo 29º (Distribución del resultado), para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.	99,97%	0,03%	0,00%
2º.2 Modificación del Artículo 17º de los Estatutos Sociales (El Consejo de Administración) para reducir la duración del cargo de Consejero de seis a cuatro años.	99,98%	0,02%	0,00%
2º.3 Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas: Modificación de los Artículos 12º (Anuncio de Convocatoria); Artículo 13º (Publicación en la página web corporativa de la convocatoria de la Junta y de la documentación adjunta); Artículo 14º (Derecho a completar el orden del día y a presentar nuevas propuestas de acuerdos); y Artículo 15º (Derecho de información de los accionistas a partir de la convocatoria de la Junta General), para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.	99,98%	0,02%	0,00%
3º Nombramiento y reelección de Consejeros. 3º.1 Nombramiento de don José María Arias Mosquera, como Consejero dominical.	96,64%	3,36%	0,00%
3º.2 Nombramiento de la Fundación Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, como Consejero dominical.	96,58%	3,42%	0,00%
3º.3 Nombramiento de Maianca Inversión, S.L., como consejero dominical.	96,61%	3,39%	0,00%
3º.4 Reección de don Luis Herrando Prat de la Riba, como Consejero independiente.	96,85%	3,15%	0,00%
3º.5 Reección de doña Helena Revoredo Delvecchio, como Consejera independiente.	97,03%	2,97%	0,00%
3º.6 Reección de Sindicatura de Accionistas de Banco Popular, como Consejero dominical.	95,04%	4,64%	0,32%
3º.7 Reección de don Francisco Aparicio Valls, como Consejero ejecutivo.	98,02%	1,65%	0,33%
4º Reección de Auditores de cuentas para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco y consolidados.	99,92%	0,08%	0,00%

ACUERDOS	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
59 Realización de cuatro ampliaciones del capital social con cargo a reservas: 59.1 Aumentar el capital social por el importe determinable según los términos del acuerdo mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, para su asignación gratuita a los accionistas. Ofrecimiento a los accionistas de la adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo final de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores en las que coticen las acciones del Banco.	97,11%	2,72%	0,17%
59.2 Aumentar el capital social por el importe determinable según los términos del acuerdo mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, para su asignación gratuita a los accionistas. Ofrecimiento a los accionistas, en su caso, de la adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva, para: determinar si el aumento del capital social se ejecutará (i) mediante la entrega de acciones de nueva emisión o, (ii) a elección del accionista en acciones de nueva emisión o en efectivo; fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General; realizar los actos necesarios para su ejecución; adaptar la redacción del artículo final de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores en las que coticen las acciones del Banco.	97,15%	2,68%	0,17%
59.3 Aumentar el capital social por el importe determinable según los términos del acuerdo mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, para su asignación gratuita a los accionistas. Ofrecimiento a los accionistas, en su caso, de la adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva, para: determinar si el aumento del capital social se ejecutará (i) mediante la entrega de acciones de nueva emisión o, (ii) a elección del accionista en acciones de nueva emisión o en efectivo; fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General; realizar los actos necesarios para su ejecución; adaptar la redacción del artículo final de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores en las que coticen las acciones del Banco.	99,96%	0,04%	0,00%
59.4 Aumentar el capital social por el importe determinable según los términos del acuerdo mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, para su asignación gratuita a los accionistas. Ofrecimiento a los accionistas, en su caso, de la adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva, para: determinar si el aumento del capital social se ejecutará (i) mediante la entrega de acciones de nueva emisión o, (ii) a elección del accionista en acciones de nueva emisión o en efectivo; fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General; realizar los actos necesarios para su ejecución; adaptar la redacción del artículo final de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores en las que coticen las acciones del Banco.	99,97%	0,03%	0,00%

ACUERDOS	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
6º Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva, para retribuir al accionista de forma alternativa a las previstas en el punto Quinto del orden del día de la presente Junta de Accionistas, mediante la distribución parcial de la reserva por prima de emisión de acciones a través de la entrega de acciones del Banco procedentes de autocartera o en efectivo con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos. Fijar las condiciones del acuerdo en todo lo no previsto por esta Junta General, así como realizar los actos necesarios para su ejecución.	99,98%	0,02%	0,00%
7º Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de la facultad de emitir pagarés, bonos y obligaciones, simples o subordinados, con o sin garantía, no convertibles en acciones, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, cédulas territoriales o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa extranjera, y a tipo fijo o variable. Dejar sin efecto en la parte no utilizada la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de abril de 2011.	99,62%	0,38%	0,00%
8º Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del Banco. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje. Delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades de la conversión y/o canje, para excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y para aumentar el capital social en la cuantía necesaria y modificar el artículo final de los Estatutos Sociales. Dejar sin efecto en la parte no utilizada la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de abril de 2011.	91,61%	8,35%	0,04%
9º Informe sobre la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, para su votación con carácter consultivo.	99,22%	0,45%	0,33%
10º Aprobación de un sistema de retribución variable en acciones de Banco Popular dirigido a los miembros de su equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y los miembros de la alta dirección.	99,76%	0,24%	0,00%
11º Aprobación de la página web corporativa de la Sociedad a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.	97,03%	2,97%	0,00%
12º Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General.	99,73%	0,10%	0,17%

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2012 adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
1º Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal máximo de hasta seiscientos veinticinco millones de euros (625.000.000 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de hasta seis mil doscientos cincuenta millones de acciones ordinarias (6.250.000.000) de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. Previsión expresa de la posibilidad de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo final de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores en las que coticen las acciones del Banco.	99,81%	0,16%	0,03%
2º. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General, en los términos más amplios posibles.	99,80%	0,17%	0,03%

E.9. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

Pueden asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros (en la actualidad, mil acciones). Los accionistas que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado. Es práctica habitual invitar a accionistas que hayan manifestado su interés por acudir a la Junta.

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El artículo 18 del Reglamento de la Junta, establece que los accionistas con derecho de asistencia puedan ser representados por cualquier persona sin necesidad de que el representante sea accionista.

Las tarjetas de delegación tienen por finalidad facilitar la participación de los accionistas, de modo que todo accionista pueda ejercer o delegar su derecho de voto y hacer constar el sentido del mismo con respecto a cada uno de los acuerdos que se someten a la Junta en el Orden del Día.

Las citadas tarjetas incluyen un apartado específico para que el accionista exprese sus instrucciones para el ejercicio del derecho de voto, respecto de cada uno de los puntos del Orden del Día.

En el caso de no dar instrucciones de voto, se entiende que se vota a favor de las propuestas del Consejo de Administración, y que, si no se indica expresamente el accionista en quien se delega la representación, o se realiza a favor de una persona que no pudiera ejercitarla, la delegación se entenderá conferida a favor del Presidente de la Junta o del miembro de la Mesa de la Junta designado por éste, quien, a tal efecto, se encargará de que el voto delegado por el accionista se tenga en cuenta en el resultado de la votación de los acuerdos.

La delegación del voto se puede realizar mediante correspondencia postal, correspondencia electrónica o a través del teléfono móvil, conforme a los procedimientos establecidos y difundidos a través de la convocatoria de la Junta y en la página web de la Entidad.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

Describe la política

El Departamento de Relaciones con Inversores mantiene reuniones periódicas con inversores institucionales en los que informa sobre la marcha del Banco y de su plan de negocio, asegurándose de no proporcionar ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Con la intención de facilitar que los inversores institucionales y los accionistas con una participación significativa, directa o indirecta, en su capital social, contribuyan de la forma más activa a la formación de la voluntad social, la Sociedad les ofrece la posibilidad de hacer pública en la página web corporativa su política de participación en la Junta General y el sentido de su voto en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta.

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección de la página web corporativa del Banco es www.grupobancopopular.com, en cuya página de inicio hay un apartado denominado "Información legal para accionistas e inversores" que engloba toda la información relativa al gobierno corporativo de la Entidad.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

Recomendación 1. Limitaciones estatutarias.

Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A10, B.1.22, B.1.23, E.1 y E.2

Cumple Explique

Recomendación 2. Cotizaciones de sociedades integradas en grupos.

Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

Recomendación 3. Competencias de la Junta.

Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

Recomendación 4. Información previa sobre las propuestas de acuerdo.

Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple Explique

Recomendación 5. Votación separada de asuntos.

Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 6.Fraccionamiento del voto.

Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple Explique

Recomendación 7.Interés social.

Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 8.Competencias del Consejo de Administración.

Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

- b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización;

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos;

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 9.Tamaño del Consejo de Administración.

Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple Explique

En la actualidad lo componen 20 miembros, que se considera un número razonable, a la vista de la composición accionarial de la Entidad, los acuerdos estratégicos suscritos y la implantación internacional, así como la pretensión de que todas las sensibilidades y el mayor porcentaje posible de capital quede representado en su seno, y que tenga una dimensión adecuada para garantizar su funcionamiento eficaz y participativo.

Recomendación 10.Composición del Consejo de Administración.

Que los Consejeros Externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de Consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 11.Otros consejeros.

Que si existiera algún Consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique No aplicable

Recomendación 12.Proporción entre Consejeros dominicales e independientes.

Que dentro de los Consejeros Externos, la relación entre el número de Consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los Consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas con paquetes accionariales de elevado valor absoluto;

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2, A.3

Cumple Explique

Recomendación 13.Número suficiente de Consejeros independientes.

Que el número de Consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique

A 31 de diciembre de 2012 el número de consejeros independientes representan el 30% del Consejo de Administración, como consecuencia de la entrada de tres nuevos Consejeros dominicales en representación de la Fundación Barrié de la Maza, derivados de los acuerdos suscritos con ocasión de la OPA lanzada por Banco Popular sobre Banco Pastor.

Recomendación 14.Explicación del carácter de los consejeros.

Que el carácter de cada Consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3, B.1.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 15.Diversidad de género.

Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 16.Presidente del Consejo de Administración.

Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure que los Consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los Consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 17.Facultades de un Consejero independiente en caso de acumulación de poderes del Presidente.

Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 18.Secretario del Consejo de Administración.

Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 19. Desarrollo de las sesiones del Consejo de Administración.

Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 20. Asistencia de los Consejeros.

Que las inasistencias de los Consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 21. Contenido de las actas del Consejo de Administración.

Que cuando los Consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique **No aplicable**

Recomendación 22. Evaluación periódica del Consejo de Administración.

Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 23. Información a los consejeros.

Que todos los Consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Explique

Recomendación 24. Asesoramiento a los Consejeros.

Que todos los Consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple Explique

Recomendación 25. Programa de orientación a los Consejeros.

Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 26. Dedicación de los Consejeros.

Que las sociedades exijan que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los Consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 27. Selección, nombramiento y reelección de Consejeros.

Que la propuesta de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de Consejeros independientes;
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 28. Información pública sobre los Consejeros.

Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de Consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de Consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;

- d) Fecha de su primer nombramiento como Consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 29. Rotación de los Consejeros independientes.

Que los Consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple Explique

Don José Ramón Rodríguez García y D. Miguel Angel de Solís Martínez-Campos, dos de los seis miembros del Consejo de Administración calificados como independientes, son Consejeros por un periodo ininterrumpido superior a doce años.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses el Consejo de Administración ha acordado mantenerlos como Consejeros independientes, en aplicación de los criterios fijados en el Reglamento del Consejo.

Para la valoración de su independencia se ha tenido en cuenta el desempeño del cargo durante estos años sin recibir retribución alguna, su continuada y especial dedicación y su aportación al Consejo de Administración y a sus Comisiones, el mantenimiento constante de una participación en el capital del Banco y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia.

Recomendación 30. Cese y dimisión de Consejeros dominicales.

Que los Consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 31. Cese de Consejeros independientes.

Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafe: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple Explique

Recomendación 32. Obligaciones de información y de dimisión de los Consejeros.

Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 33. Oposición a propuestas por parte de los Consejeros.

Que todos los Consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás Consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el Consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique **No aplicable**

Recomendación 34. Carta explicativa en los casos de cese en el cargo de Consejero.

Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple Cumple parcialmente Explique **No aplicable**

Recomendación 35. Política de retribuciones.

Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de Consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
- i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el Consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 36. Limitación de determinadas remuneraciones a los Consejeros ejecutivos.

Que se circunscriban a los Consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los Consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple Explique

Recomendación 37. Retribución de los Consejeros externos.

Que la remuneración de los Consejeros Externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique

Recomendación 38. Remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad.

Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

Recomendación 39. Relación de las retribuciones variables con el desempeño profesional.

Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

Recomendación 40. Votación consultiva de la política de retribuciones por la Junta General.

Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 41. Transparencia de las retribuciones.

Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los Consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del Consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como Consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los Consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a Consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los Consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 42. Estructura de la Comisión Ejecutiva.

Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

El Consejo de Administración está compuesto por 17 Consejeros Externos (85%), de los que 9 son calificados como dominicales (45%), 6 como independientes (30%) y 2 como otros externos (10%), y por 3 Consejeros ejecutivos (15%).

Por su parte, la Comisión ejecutiva está compuesta por 5 Consejeros Externos (72%), de los que 1 es calificado como dominical (14'5%); 3 son calificados como independientes (43%) y 1 como otros externos (14'5%) y por 2 Consejeros ejecutivos (28%).

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Ejecutiva (43%) es superior al del Consejo de Administración (30%).

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes.

El Secretario del Consejo de Administración ejerce a su vez las funciones de Secretario de la Comisión Ejecutiva.

Recomendación 43. Relaciones entre el Consejo y la Comisión Ejecutiva.

Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple **Explique** **No aplicable**

Recomendación 44. Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones. Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por Consejeros Externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de Consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión;
- c) Que sus Presidentes sean Consejeros independientes;
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 45. Supervisión del Código interno de Conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya al Comité de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las Comisiones de Cumplimiento o de Gobierno Corporativo.

Cumple Explique

Recomendación 46. Conocimientos y experiencia de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explique

Recomendación 47. Área de auditoría interna.

Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple Explique

Recomendación 48. Obligaciones de información del responsable del Área de auditoría interna.

Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 49. Política de control y gestión de riesgos.

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 50. Competencias de la Comisión de Auditoría y Control.

Que corresponda al Comité de Auditoría:

- 1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

22 En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación;
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
 - ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

Recomendación 51. Comparecencia de empleados o directivos ante la Comisión de Auditoría y Control.

Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple **Explique**

Recomendación 52. Información al Consejo de Administración.

Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo;

- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2, B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 53. Cuentas anuales.

Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 54. Composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean Consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple Explique No aplicable

Recomendación 55. Competencias en materia de nombramientos.

Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 56. Consultas por la Comisión de Nombramientos.

Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos.

Y que cualquier Consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 57. Competencias en materia de retribuciones.

Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los Consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 58. Consultas por la Comisión de Retribuciones.

Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información quo esté obligada a suministrar y sea distinta do la exigida en el presente informe.

En la sesión del Consejo de Administración de Banco Popular Español celebrada el 30 de enero de 2013, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1º) Reducir el tamaño del Consejo a un máximo de quince miembros con una reducción paulatina hasta la Junta Ordinaria de 2014.
- 2º) Limitar la edad máxima de ejercicio del cargo de Consejero a 75 años, salvo los Consejeros con una participación dominical superior al 3%.
- 3º) Aceptar la dimisión de los Consejeros Asociación de Directivos de BPE, d. Eric Gancedo, D. Miguel Angel de Solís y D. Miguel Nigorra.
- 4º) Nombrar Consejero Delegado a D. Francisco Gómez y Consejero a D. Jorge Oroviogoicoechea.
- 5º) Nombrar a D. Francisco Gómez, miembro de la Comisión Delegada, cesando en la misma a D. José Ramón Rodríguez.
- 6º) Tomar razón de la designación de D. Miguel Angel de Solís y D. Vicente Pérez, como nuevos representantes de los Consejeros Sindicatura de Accionistas de Banco Popular y Unión Europea de Inversiones, S.A.
- 7º) Nombrar Presidente de la Comisión de Auditoría y Control a D. Roberto Higuera Montejo y como Vocal a D. José María Arias.
- 8º) Nombrar Vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflicto de Intereses a Unión Europea de Inversiones, S.A.

Definición vinculante de Consejero independiente:
Indique si alguno de los Consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el Consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Nombre del consejero	Tipo de relación	Explicación
-	-	-

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de febrero de 2013. Este informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers. Dicho informe de revisión se incluye en el Anexo I al Informe de Gestión, recogido al final de este documento.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Nombre o denominación social del Consejero que no ha votado a favor de aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-

Información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo para sociedades cotizadas de Banco Popular Español, S.A. de acuerdo con el artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, según redacción de la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, correspondiente al ejercicio 2012.

El artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores establece que el Consejo de Administración de las sociedades cotizadas presentará anualmente un informe explicativo a la Junta General de Accionistas sobre los siguientes aspectos, de los que igualmente deberá informarse en el Informe de Gestión:

- A. Descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (art. 61 bis 4, h, LMV);
- B. Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera, así como el porcentaje del capital social que represente la autocartera de la sociedad y sus variaciones significativas (art. 61 bis 4, a.3, LMV);
- C. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto (art. 61 bis 4, b, LMV);
- D. Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad (art. 61 bis 4, a.4, LMV);
- E. Información de los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones (art. 61 bis 4, c.3, LMV);
- F. Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información (art. 61 bis 4, c.4, LMV);
- G. Información de los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición (art. 61 bis 4, c.5, LMV).

A continuación se informa de los citados aspectos:

A. Descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (art. 61 bis 4, h, LMV).

1. Entorno de control de la entidad.

Indicador 1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 4 y 5 establece que el Consejo de Administración tiene como principal misión el gobierno y la supervisión del Banco Popular Español, S.A. (Banco, en adelante), delegando la gestión ordinaria del mismo en los órganos ejecutivos y en el equipo de Dirección, y concentrando su actividad en la función general de supervisión, reservándose la competencia de aprobar las política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, conforme establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control se incluyen las de supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por su parte, la Dirección de Control y Auditoría del Grupo Banco Popular (en adelante Grupo o GBP), asiste a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, la Dirección Financiera del Grupo colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos (en adelante RRHH) que, dependiente del Gabinete de Presidencia, se encarga de establecer las distintas Direcciones Generales en la que se estructura la Entidad y de analizar las necesidades de recursos humanos que cada una de ellas tiene en cada momento, con el objetivo de cumplimiento de las funciones y competencias asignadas.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, tiene la función de informar y proponer al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos y proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La definición de las necesidades de recursos en mayor detalle es realizada por el área correspondiente, junto con RRHH. Los Directores Generales proponen a Presidencia los cambios de modificaciones significativas o nuevos nombramientos en sus respectivas áreas siendo ratificadas por el Comité de Dirección en sus reuniones mensuales.

En el Grupo cada uno de los departamentos define las funciones de su área y RRHH dispone de una definición de los puestos de trabajo en la que se incluye: categoría, departamento y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades. Entre estas definiciones, se incluye la de los puestos directivos (Directores de Área y Oficina) de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera: Intervención General, Dirección Financiera y Secretaría General Técnica.

El área de Intervención General, principal área encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados, cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Grupo cuenta con un "Código de Conducta", aprobado por el Consejo de Administración, y convenientemente difundido a todos los empleados del Grupo a nivel nacional a través de un Pop-Up en la Intranet del Banco.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de las sociedades integrantes del Grupo, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores, o a otros Códigos específicos de la actividad en la que desempeñan sus funciones.

El Código de Conducta recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

El Código de Conducta dispone de una Unidad de Vigilancia que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

El Grupo pone a disposición de sus empleados a través del Portal de Formación cápsulas formativas que facilitan la comprensión del Código de Conducta. Estos recursos autoformativos están permanentemente abiertos para todos los profesionales del Banco, sin ningún tipo de solicitud previa para estudiarlos.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo dispone de un Canal de denuncias para poner en conocimiento de su Unidad de Vigilancia de manera confidencial las infracciones del Código de Conducta, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable o, en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas en el seno de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este Canal, deben de ser tratadas y analizadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por la Unidad de Vigilancia del Canal de Denuncias y del Código de Conducta, deben ponerse en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control.

Para el correcto funcionamiento de este canal se ha implementado una aplicación ad hoc con acceso directo en la intranet del Banco.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal de GBP involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera (Intervención General, Dirección General de Riesgos, Dirección Financiera, Secretaría General Técnica y Auditoría Interna), recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales. Entre otras materias impartidas destacan las siguientes: "Nuevo Plan General Contable. Adaptación NIIF", "Circular de Recursos Propios Basilea II", "IFRS 10: Estados Consolidados", "Prevención de Blanqueo de Capitales", "Análisis y Valoración de Entidades de Crédito", "Corporate Finance" etc.

Adicionalmente, cabe destacar que miembros de las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera están participando de un Programa de Desarrollo para Directivos destinado a empleados de probada experiencia, competencia y altamente comprometidos con la visión y los valores corporativos. El programa está impartido por ponentes y formadores de alto nivel: internos del Grupo, de consultoras de primera línea y del IEDE UEM como escuela de negocios y universidad de vanguardia. La titulación MBA asociada a este programa prestigia el esfuerzo y la aplicación de los participantes.

Por último, GBP (representado por Intervención General) como miembro de la AEB dispone periódicamente de actualizaciones y asiste a reuniones donde se analizan cambios normativos. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

2 Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude.

- **Si el proceso existe y está documentado.**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (*existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones*), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

GBP tiene establecido un proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el cual se encuentra documentado a través de un procedimiento donde se analizan e identifican las áreas o procesos relevantes del Grupo.

Este mencionado proceso de identificación de riesgos es responsabilidad de Intervención General, mientras que la supervisión del mismo está encomendada a la Comisión de Auditoría y Control, a través de la función de Auditoría Interna.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i) circunstancias no identificadas

previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii) cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, Intervención General evalúa la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (ii) valoración; (iii) presentación; (iv) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.).

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los tres procesos críticos del Banco, y cuya auditoría se ha establecido con periodicidad anual.

Por último, cabe mencionar que conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.2 "el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo".

3 Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.1 el Consejo de Administración tiene el cometido de "adoptar y ejecutar cuantos actos y medidas sean precisos para asegurar la transparencia del Banco ante los mercados financieros, aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo; promover la correcta formación de los precios de las acciones del Banco y de sus filiales; supervisar, a través de la Comisión de Auditoría y Control, las informaciones públicas periódicas de carácter financiero y presentar cuanta información y desarrollar cuantas funciones vengan impuestas por el carácter de sociedad cotizada de la compañía".

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de GBP que se publica en los mercados se inician con su revisión por los Departamentos de Intervención General y Dirección Financiera. Seguidamente, los informes financieros semestrales, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, el Informe de Gestión, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración (tal y como establece el Reglamento del Consejo en el artículo 5.1). Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control supervisa los informes financieros trimestrales como parte del conjunto de información periódica suministrada a los mercados. Toda esta revisión se deja convenientemente documentada en las actas de reunión de la Comisión de Auditoría y Control.

Como ya se mencionó en el punto 1.1, la Comisión de Auditoría y Control tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- a) La supervisión del proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera.
- b) La verificación de que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.
- c) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne al menos dos veces al año (cierre semestral y anual) con los auditores externos para entre otras cosas conocer el proceso de revisión de la información financiera e identificar posibles incidencias.

GBP tiene documentados todos los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos. Cabe destacar la importancia de los procesos de cierre, consolidación y juicios y estimaciones al tratarse de procesos críticos en la elaboración de la información financiera.

Para cada uno de estos procesos el Grupo dispone de documentación descriptiva de los flujos de actividades, así como de los riesgos identificados y los controles implantados para asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de la información financiera. Esta documentación describe: las actividades de control, los riesgos que mitiga, la periodicidad de ejecución, el grado de automatización y la responsabilidad de su ejecución.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, GBP reporta en sus Cuentas Anuales Consolidadas aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones se refieren a: evaluación del deterioro en activos crediticios y activos inmobiliarios, valoración del Fondo de Comercio, vida útil y pérdidas por deterioro del activo material e intangible, valoración de determinados activos no cotizados, impuesto sobre beneficios, cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo, alta y baja de activos y pasivos e integridad y exactitud del perímetro de consolidación.

Adicionalmente, cabe destacar que GBP dispone de una política general para la realización de juicios, estimaciones y proyecciones generales, en que se contemplan todos los aspectos a considerar (tipología, importancia, concepto, periodicidad de revisión, estudios de soporte) así como las responsabilidades en su preparación y en su revisión.

3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La oficina de Tecnologías de la Información tiene la responsabilidad sobre los sistemas en los que se basa directa o indirectamente la información financiera y que son utilizados en su elaboración. El área de Intervención General es responsable de la preparación de la información financiera así como el proceso de control sobre la misma.

La oficina de Seguridad dispone de un cuerpo normativo en el que incluyen especificaciones de las políticas y procedimientos sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera. Dicho cuerpo normativo, así como todas las medidas de seguridad implementadas aplican a todos los entornos de Grupo y son vigentes para los sistemas en que se basa directa o indirectamente la información financiera y el control de las transacciones incluidas en ella.

La oficina de Tecnologías de la Información se encuentra estructurada en diversas áreas que garantizan los siguientes procesos:

- Seguridad física y lógica: control de acceso a datos y programas y seguridad de la información.
- Construcción y desarrollo de las aplicaciones e infraestructuras transversales que sirven de soporte y sustento de todas las aplicaciones de negocio.
- Mantenimiento del software y validación de la calidad en los desarrollos informáticos.
- Gestión del suministro de servicios y comunicaciones, control del rendimiento y tareas programadas.
- Continuidad operativa, copias de seguridad y plan de contingencia tecnológica.

La oficina de Seguridad dispone de herramientas adecuadas para el control y supervisión de los accesos y, de manera coordinada con las diferentes áreas de negocio, vela por el cumplimiento de una adecuada segregación de funciones y el control sobre los accesos a los sistemas y a la información.

La metodología de desarrollo utilizada por el Grupo establece los pasos a seguir en ciclo de vida del software tanto para nuevos proyectos como modificaciones de las aplicaciones existentes, garantizando la calidad, el control y validación de las fases, la optimización en los desarrollos informáticos, adecuándolos a estándares como CMMI e ITIL, lo cual garantiza que dichas aplicaciones procesen de manera adecuada las transacciones y faciliten información fiable.

Este departamento, utilizando directamente la información cargada en el Ordenador Central referente al cierre de las entidades bancarias del Grupo, realiza de manera automática y homogénea la carga de "las bases" en formato de consolidación en base a un mapeo predefinido (que se actualiza y revisa mensualmente). Este proceso permite consolidar en torno al 90% de los Estados Financieros del Grupo de manera automática mitigando así posibles riesgos operativos.

Para el resto de entidades filiales del Grupo (sobre todo extranjeras), la Oficina de Consolidación realiza las labores de captación y análisis desarrollando las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización y consolidación.

Dentro de GBP la Oficina de Análisis y Planificación Contable (dependiente del Gabinete Técnico Contable) se encarga de recabar la información de manera centralizada y supervisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo.

5 Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Departamento de Auditoría de Interna de GBP depende directamente de la Dirección General de Control y Auditoría y todos sus miembros tienen dedicación exclusiva a labores de la auditoría interna. Este departamento tiene entre sus funciones el reporte y apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el SCIIF.

Conforme al artículo 24.4.d del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus competencias la de: "Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes".

La función de Auditoría Interna dispone de un Plan Trienal de Supervisión del SCIIF (Plan), aprobado por la Comisión de Auditoría y Control. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de GBP, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre, consolidación, juicios y estimaciones y controles generales informáticos para los que su evaluación se llevará a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada durante 2012 ha incluido las siguientes revisiones:

- Procesos críticos de cierre, consolidación, juicios y estimaciones y controles generales informáticos.
- Otros procesos incluidos en el Plan Trienal de Supervisión del SCIIF para 2012: Emisiones Corporativas realizadas por Sociedades del GBPE, Activos No Corrientes en Venta, Préstamos, Créditos y Depósitos.

De la revisión realizada por Auditoría Interna no se han evidenciado debilidades relevantes.

5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se: (i) revisa toda la información financiera publicada al mercado (Cuentas Anuales, Semestrales y declaraciones intermedias trimestrales), (ii) se discuten las eventuales debilidades detectadas en referencia al SCIIF y sobre las soluciones propuestas.

Por su parte el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Adicionalmente, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las incidencias de control interno observadas, los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, las medidas puestas en marcha para remediar las mencionadas debilidades.

Adicionalmente, el responsable de Auditoría Interna se reúne trimestralmente con el Comité de Auditoría para presentar el alcance de los trabajos realizados, mensualmente con la Alta Dirección de la Entidad (Comité de Dirección) y dos veces al año con el Consejo de Administración (Comisión Ejecutiva del Consejo y Pleno del Consejo).

6. Otra información relevante

En este ejercicio no existe otra información relevante a añadir.

7. Informe del auditor externo

Informe de:

7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

GBP ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los “Sistemas de Control Interno de la Información Financiera” remitida a los mercados para el ejercicio 2012. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular E 01/2012 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 25 de enero de 2012.

B. Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera, así como el porcentaje del capital social que represente la autocartera de la sociedad y sus variaciones significativas (art. 61 bis 4, a.3, LMV).

No existen valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario.

Con respecto al porcentaje que representa la autocartera de la sociedad ver punto A8 del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C. Restricciones a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto (art. 61 bis 4, b, LMV).

Restricción a la transmisibilidad de valores:

No aplica. Ver apartado A10 del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Restricciones al derecho de voto:

No existe restricción alguna al derecho de voto.

D. Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad (art. 61 bis 4, a.4, LMV).

Las normas aplicables a la modificación de los Estatutos Sociales son las establecidas en los artículos 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, en los que se exige la aprobación por la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en el artículo 194 de la citada Ley.

Debido a su condición de entidad de crédito, la modificación de los Estatutos Sociales está sujeta a un procedimiento de autorización y registro por parte del Ministerio de Economía y Competitividad regulado en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

E. Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones (art. 61 bis 4, c.3, LMV).

El Consejo de Administración tiene las facultades de representación y administración conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, extendiéndose a todos los actos comprendidos dentro del objeto social delimitado en los Estatutos Sociales.

El Presidente del Consejo de Administración tiene delegadas todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables por Ley o por lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

Delegación para emitir acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2011 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo que establecen los artículos 297.1.b) y 506.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

Durante 2012 el Consejo de Administración no ha realizado ninguna operación con estas características.

Delegación para emitir valores de renta fija convertibles en acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo que establece el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir valores de renta fija convertibles en acciones de nueva emisión y/o canjeables por acciones en circulación del propio Banco. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

El Consejo de Administración celebrado el 11 de junio de 2012, acordó aprobar una Emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en acciones de nueva emisión de Banco Popular, por importe de cincuenta millones de euros.

Delegación para recomprar acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010 acordó delegar en el Consejo de Administración, la facultad de adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, acciones de Banco Popular Español. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

F. Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información (art. 61 bis 4, c.4, LMV).

No existe acuerdo alguno que haya celebrado el Banco que entre en vigor, sea modificado o concluya en caso de cambio de control del Banco a raíz de una oferta pública de adquisición.

G. Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición (art. 61 bis 4, c.5, LMV).

No existen acuerdos de la citada naturaleza.

3

CUENTAS ANUALES

Índice

INFORME DE AUDITORÍA	194
RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN	195
ESTADOS FINANCIEROS	196
- Balances de situación consolidados	196
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	199
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	201
- Estados de flujos de efectivo consolidados	203
MEMORIA	204
1. Naturaleza de la institución	204
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	212
3. Tratamiento de las estimaciones y de los cambios y errores en los criterios contables	226
4. Distribución del resultado del ejercicio	227
5. Beneficio por acción	228
6. Recursos propios mínimos	229
7. Información por segmentos	231
8. Combinaciones de negocios y otras operaciones corporativas con entidades dependientes, multigrupo y asociadas	237
9. Operaciones interrumpidas	240
10. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A.	240
11. Contratos de agencia	242
12. Impacto medioambiental	243
13. Fondo de Garantía	243
14. Honorarios de auditoría	244
15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados	244
16. Deberes de lealtad de los Administradores	272
17. Atención al cliente	273
18. Gestión del riesgo	274
19. Caja y depósitos en bancos centrales	283
20. Cartera de negociación de activo y pasivo	284
21. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	287
22. Activos financieros disponibles para la venta	289
23. Inversiones crediticias	291
24. Cartera de inversión a vencimiento	310
25. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas	310
26. Derivados de cobertura de activo y de pasivo	311
27. Activos no corrientes en venta	312
28. Participaciones	314
29. Contratos de seguros vinculados a pensiones	315
30. Activos por reaseguros	315
31. Activo material	316

32. Activo intangible	319
33. Activos y pasivos fiscales	323
34. Resto de activos	325
35. Pasivos financieros a coste amortizado	325
36. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario	335
37. Pasivos por contratos de seguros	336
38. Provisiones	336
39. Resto de pasivos	338
40. Patrimonio neto	339
41. Fondos propios	340
42. Ajustes por valoración de patrimonio neto	350
43. Intereses minoritarios	353
44. Situación fiscal	353
45. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación consolidados	359
46. Valor razonable	360
47. Riesgos contingentes	362
48. Compromisos contingentes	362
49. Intereses y rendimientos asimilados	363
50. Intereses y cargas asimiladas	364
51. Rendimientos de instrumentos de capital	364
52. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	365
53. Comisiones	365
54. Resultado de operaciones financieras (neto)	367
55. Diferencias de cambio (neto)	368
56. Otros productos de explotación	368
57. Otras cargas de explotación	369
58. Gastos de personal	370
59. Otros gastos generales de administración	372
60. Amortización	373
61. Dotaciones a provisiones (neto)	373
62. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	373
63. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	374
64. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta	374
65. Diferencia negativa en combinaciones de negocio	374
66. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	374
67. Resultado atribuido a los intereses minoritarios	375
68. Información sobre partes relacionadas	375
69. Detalle de titulizaciones	376
70. Hechos posteriores al cierre	379
ANEXOS	380

Informe de Auditores Independientes



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Popular Español, S.A. (la "Sociedad") y Sociedades Dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Popular Español, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de Banco Popular Español, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Popular Español, S.A. y Sociedades Dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio - Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2013

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290

Responsabilidad de la información

La Dirección General del Banco, en su calidad de órgano técnico y ejecutivo de gobierno del mismo de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes. En opinión de la Dirección, la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos, que se revisan y perfeccionan periódicamente, que están estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales, que han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers, incluyen las explicaciones y los detalles que se consideran necesarios para una mejor comprensión de los estados financieros. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en páginas anteriores de este documento.

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	19	2.117.182	522.205
Cartera de negociación	20	2.096.851	1.316.564
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		126.436	140.417
Otros instrumentos de capital		169.068	25.768
Derivados de negociación		1.801.347	1.150.379
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	493.623	377.504
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		383.241	265.475
Otros instrumentos de capital		110.382	112.029
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	22	10.843.000	10.405.746
Valores representativos de deuda		10.501.094	9.860.805
Otros instrumentos de capital		341.906	544.941
Pro memoria: Prestados o en garantía		5.196.453	2.450.083
Inversiones crediticias	23	114.444.133	100.741.920
Depósitos en entidades de crédito		4.658.658	3.970.821
Crédito a la clientela		108.809.293	96.771.099
Valores representativos de deuda		976.182	-
Pro memoria: Prestados o en garantía		20.162.821	20.216.532
Cartera de inversión a vencimiento	24	11.014.472	7.568.415
Pro memoria: Prestados o en garantía		6.213.030	2.932.355
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	25	222.647	19.546
Derivados de cobertura	26	678.357	1.092.040
Activos no corrientes en venta	27	4.896.644	3.601.723
Participaciones	28	811.356	595.184
Entidades asociadas		811.356	595.184
Entidades multigrupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	29	144.530	141.809
Activos por reaseguros	30	4.878	3.033
Activo material	31	1.892.725	1.734.231
Inmovilizado material		886.531	689.735
De uso propio		859.793	689.735
Cedidos en arrendamiento operativo		26.738	-
Afecto a la obra social		-	-
Inversiones inmobiliarias		1.006.194	1.044.496
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activo intangible	32	2.655.084	649.131
Fondo de comercio		2.269.397	537.497
Otro activo intangible		385.687	111.634
Activos fiscales	33	3.703.759	1.212.610
Corrientes		176.561	171.097
Diferidos		3.527.198	1.041.513
Otros activos	34	1.598.877	944.042
Existencias		741.680	450.106
Otros		857.197	493.936
TOTAL ACTIVO		157.618.118	130.925.703

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Notas	2012	2011
Cartera de negociación	20	1.491.141	1.104.323
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		1.486.842	1.104.323
Posiciones cortas de valores		4.299	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	93.060	93.761
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		93.060	93.761
Pasivos financieros a coste amortizado	35	141.726.166	118.279.831
Depósitos de bancos centrales		20.564.157	13.993.728
Depósitos de entidades de crédito		14.402.480	11.336.547
Depósitos de la clientela		79.830.212	68.742.520
Débitos representados por valores negociables		23.442.605	20.448.938
Pasivos subordinados		2.170.454	2.834.927
Otros pasivos financieros		1.316.258	923.171
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	25	-	-
Derivados de cobertura	26	2.048.864	1.414.056
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros	37	814.599	571.109
Provisiones	38	508.047	281.552
Fondos para pensiones y obligaciones similares		336.263	169.268
Provisiones para impuestos y otras contingencias fiscales		70.854	41.508
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		85.336	67.086
Otras provisiones		15.594	3.690
Pasivos fiscales	33	461.230	279.630
Corrientes		89.303	73.736
Diferidos		371.927	205.894
Resto de pasivos	39	519.590	513.217
TOTAL PASIVO		147.662.697	122.537.479

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Notas	2012	2011
Fondos propios	41	10.797.878	9.124.148
Capital o fondo de dotación		840.855	140.093
Escriturado		840.855	140.093
Menos capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		5.648.966	1.968.111
Reservas		6.222.809	6.071.691
Reservas (pérdidas) acumuladas		6.215.931	6.043.097
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		6.878	28.594
Otros instrumentos de capital		680.894	685.814
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Resto		680.894	685.814
<i>Menos: Valores propios</i>		(134.623)	(152.795)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(2.461.023)	479.653
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	(68.419)
Ajustes por valoración	42	(886.614)	(841.923)
Activos financieros disponibles para la venta		(917.734)	(912.391)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	33.857
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		31.120	36.611
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios	43	44.157	105.999
Ajustes por valoración		(1.358)	(2.903)
Resto		45.515	108.902
TOTAL PATRIMONIO NETO	40	9.955.421	8.388.224
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		157.618.118	130.925.703
PRO MEMORIA			
Riesgos contingentes	47	15.199.483	13.978.129
Compromisos contingentes	48	10.291.450	10.904.964

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Expresados en miles de euros)

	Notas	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	49	5.496.413	4.580.521
Intereses y cargas asimiladas	50	2.777.657	2.493.610
MARGEN DE INTERESES		2.718.756	2.086.911
Rendimiento de instrumentos de capital	51	4.106	8.495
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	52	23.070	46.068
Comisiones percibidas	53	964.890	821.904
Comisiones pagadas	53	171.220	136.372
Resultado de operaciones financieras (neto)	54	304.837	81.479
Cartera de negociación		153.457	6.454
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(19.603)	(1.884)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		177.719	53.310
Otros		(6.736)	23.599
Diferencias de cambio (neto)	55	55.148	47.745
Otros productos de explotación	56	135.452	144.477
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		23.206	19.590
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		25.134	21.848
Resto de productos de explotación		87.112	103.039
Otras cargas de explotación	57	257.223	104.073
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		15.260	12.975
Variación de existencias		26.907	27.914
Resto de cargas de explotación		215.056	63.184
MARGEN BRUTO		3.777.816	2.996.634
Gastos de administración		1.604.723	1.262.965
Gastos de personal	58	949.734	778.756
Otros gastos generales de administración	59	654.989	484.209
Amortización	60	156.719	106.191
Dotaciones a provisiones (neto)	61	37.647	(18.032)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	62	4.310.073	970.370
Inversiones crediticias		4.210.776	940.158
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		99.297	30.212
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(2.331.346)	675.140
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	63	511.494	398.741
Fondo de comercio y otro activo intangible		57.677	30.000
Otros activos		453.817	368.741
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	64	150.134	506.853
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	65	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	66	(799.013)	(339.111)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.491.719)	444.141
Impuesto sobre beneficios	44	(1.030.776)	(39.835)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(2.460.943)	483.976
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(2.460.943)	483.976
Resultado atribuido a la entidad dominante		(2.461.023)	479.653
Resultado atribuido a intereses minoritarios	67	80	4.323
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	5	(1,104)	0,352
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN*	5	(0,602)	0,317

* Incluye el efecto dilusivo de la emisión de obligaciones necesariamente convertibles

Ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Expresados en miles de euros)

	2012	2011
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.460.943)	483.976
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(44.031)	(253.465)
Activos financieros disponibles para la venta	(14.525)	(394.818)
Ganancias (pérdidas) por valoración	127.819	(342.047)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	142.344	52.771
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(48.367)	9.177
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	9.177
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(48.367)	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	(7.844)	8.819
Ganancias (pérdidas) por valoración	(7.844)	8.819
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(1.154)	26.878
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	27.859	96.479
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.504.974)	230.511
Atribuidos a la sociedad dominante	(2.506.599)	229.091
Atribuidos a los intereses minoritarios	1.625	1.420

Cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Expresados en miles de euros)

FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2012)	140.093	1.968.111	6.043.097	28.594	685.814	152.795	479.653	68.419	9.124.148
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	140.093	1.968.111	6.043.097	28.594	685.814	152.795	479.653	68.419	9.124.148
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(885)	-	-	-	(2.461.023)	-	(2.461.908)
Otras variaciones del patrimonio neto	700.762	3.680.855	173.719	(21.716)	(4.920)	(18.172)	(479.653)	(68.419)	4.135.638
Aumentos de capital	663.342	3.084.442	-	-	-	-	-	-	3.747.784
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	37.420	672.489	-	-	(5.018)	-	-	-	704.891
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	98	-	-	-	98
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	76.076	89.978	-	-	-	68.419	68.419	166.054
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(72.637)	-	-	(18.172)	-	-	(54.465)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	432.950	(21.716)	-	-	(411.234)	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(96.616)	-	-	-	-	-	(96.616)
Saldo final al (31/12/2012)	840.855	5.648.966	6.215.931	6.878	680.894	134.623	(2.461.023)	-	10.797.878

FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2011)	137.528	1.962.703	5.689.586	(11.038)	691.302	117.337	590.163	167.275	8.775.632
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	137.528	1.962.703	5.689.586	(11.038)	691.302	117.337	590.163	167.275	8.775.632
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	18.996	-	-	-	479.653	-	498.649
Otras variaciones del patrimonio neto	2.565	5.408	334.515	39.632	(5.488)	35.458	(590.163)	(98.856)	(150.133)
Aumentos de capital	2.565	5.408	(2.487)	-	-	-	-	-	5.486
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	36.961	-	-	-	-	(68.419)	105.380
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(5.723)	-	-	35.458	-	-	(41.181)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	383.256	39.632	-	-	(590.163)	(167.275)	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(3.570)	-	(5.488)	-	-	-	(9.058)
Saldo final al (31/12/2011)	140.093	1.968.111	6.043.097	28.594	685.814	152.795	479.653	68.419	9.124.148



	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2012)	9.124.148	(841.923)	8.282.225	105.999	8.388.224
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	9.124.148	(841.923)	8.282.225	105.999	8.388.224
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.461.908)	(44.691)	(2.506.599)	1.625	(2.504.974)
Otras variaciones del patrimonio neto	4.135.638	-	4.135.638	(63.467)	4.072.171
Aumentos de capital	3.747.784	-	3.747.784	-	3.747.784
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	704.891	-	704.891	-	704.891
Incrementos de otros instrumentos de capital	98	-	98	-	98
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	166.054	-	166.054	137	166.191
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	(54.465)	-	(54.465)	-	(54.465)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(96.616)	-	(96.616)	(63.330)	(159.946)
Saldo final al (31/12/2012)	10.797.878	(886.614)	9.911.264	44.157	9.955.421

	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2011)	8.775.632	(572.365)	8.203.267	49.052	8.252.319
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	8.775.632	(572.365)	8.203.267	49.052	8.252.319
Total ingresos y gastos reconocidos	498.649	(269.558)	229.091	1.420	230.511
Otras variaciones del patrimonio neto	(150.133)	-	(150.133)	55.527	(94.606)
Aumentos de capital	5.486	-	5.486	-	5.486
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	105.380	-	105.380	11.761	117.141
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	(41.181)	-	(41.181)	-	(41.181)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(9.058)	-	(9.058)	67.288	58.230
Saldo final al (31/12/2011)	9.124.148	(841.923)	8.282.225	105.999	8.388.224

Estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	854.133	1.822.462
1. Resultado consolidado del ejercicio	(2.460.943)	483.976
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.402.946	1.799.409
2.1 Amortización	156.719	106.191
2.2 Otros ajustes	5.246.227	1.693.218
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(3.842.226)	28.242
3.1 Cartera de negociación	128.661	116.087
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(86.439)	(87.271)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(2.835.342)	(457.423)
3.4 Inversiones crediticias	(2.140.448)	518.170
3.5 Otros activos de explotación	1.091.342	(61.321)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(5.930.096)	(281.209)
4.1 Cartera de negociación	(942.432)	(14.306)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(118.622)	(34.692)
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	(2.084.856)	285.891
4.4 Otros pasivos de explotación	(2.784.186)	(518.102)
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	-	(151.472)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.363.259)	(2.204.292)
6. Pagos	1.636.402	2.439.159
6.1 Activos materiales	199.166	205.003
6.2 Activos intangibles	92.021	60.366
6.3 Participaciones	-	-
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	40.071	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	1.305.144	2.173.790
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	273.143	234.867
7.1 Activos materiales	81.586	109.935
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	-	72.325
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3.759	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	187.798	52.607
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.104.306	221.611
8. Pagos	1.511.185	1.069.987
8.1 Dividendos	89.978	105.725
8.2 Pasivos subordinados	238.866	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	1.097.319	938.298
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	85.022	25.964
9. Cobros	3.615.491	1.291.598
9.1 Pasivos subordinados	-	388.757
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	2.500.000	-
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	1.115.491	902.841
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.595.180	(160.219)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	521.627	681.846
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.116.807	521.627
PRO-MEMORIA	-	-
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO		
1.1 Caja	523.190	364.490
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.593.617	157.137
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	2.116.807	521.627
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo .	-	-

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Naturaleza de la institución

Banco Popular fue constituido el 14 de julio de 1926 y se encuentra domiciliado en la calle Velázquez, 34 de Madrid. El Banco Popular Español, S.A. es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según establece el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

Las acciones de Banco Popular están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo, así como en la Bolsa Euronext de Lisboa. Además, el Grupo tiene emitidos títulos de renta fija (euronotas, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias, bonos de titulización, bonos subordinados, etc.) que cotizan en los siguientes mercados: Mercado de Renta Fija AIAF, London Stock Exchange, Frankfurt Stock Exchange, Luxembourg Stock Exchange, Euronext Amsterdam, Euronext Lisboa e Irish Stock Exchange. Banco Popular es la sociedad dominante de un Grupo de entidades que forman el Grupo Banco Popular. Por consiguiente, Banco Popular se encuentra obligado a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en entidades dependientes, entidades multigrupo y las inversiones en entidades asociadas. Las sociedades que componen el Grupo se dedican fundamentalmente a la actividad financiera y a la tenencia y administración de activos inmobiliarios procedentes de dicha actividad financiera. En estas cuentas anuales la referencia a Banco Popular es exclusiva a la entidad matriz del Grupo.

En junio de 2012, tal y como se describe en la Nota 8, se produjo la absorción de Banco Pastor por Banco Popular, completándose así el proceso de integración del Grupo Banco Pastor en el Grupo Banco Popular, iniciado en noviembre de 2011 mediante la presentación en ese mes de una oferta pública de adquisición (OPA) que se materializó con efectos contables a partir del 17 de febrero de 2012. Esta adquisición se considera estratégica para el Grupo al posicionarle entre las seis entidades más significativas del sector financiero español, presentando el Banco Pastor una tipología de negocio con características similares a las del Grupo Popular, por lo que contribuye a reforzar la posición del Grupo en el sistema financiero español.

En 2011 Banco Popular y Allianz SE constituyeron una nueva compañía para reforzar su alianza estratégica e integrar en una misma plataforma todas sus actividades en Vida, Pensiones y Fondos de Inversiones. La nueva firma, denominada Allianz Popular, S.L integró las sociedades Allianz Popular Vida S.A.U. (anteriormente denominada Eurovida, S.A.), Allianz Popular Pensiones, S.A.U. (anteriormente denominada Europensiones, EGFP, S.A.), cuya propiedad ya compartían Popular y Allianz e incorporó también la sociedad Allianz Popular Asset Management, S.A.U. (anteriormente denominada Popular Gestión SGIIC,S.A.) propiedad de Banco Popular.

Al 31 de diciembre de 2012, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de Banco Popular Español, S.A. representan el 97%, el 94% y el 111%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 99%, el 97% y el 129%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

**a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	1.380.609	329.806
Cartera de negociación	1.963.249	1.181.934
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	850	13.175
Otros instrumentos de capital	156.217	18.152
Derivados de negociación	1.806.182	1.150.607
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	13.726.088	13.429.336
Valores representativos de deuda	13.580.280	13.002.259
Otros instrumentos de capital	145.808	427.077
Pro memoria: Prestados o en garantía	5.179.982	2.642.100
Inversiones crediticias	112.667.711	101.809.251
Depósitos en entidades de crédito	5.883.941	7.770.525
Crédito a la clientela	105.807.588	94.038.726
Valores representativos de deuda	976.182	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	31.644.264	28.218.802
Cartera de inversión a vencimiento	10.019.082	7.006.188
Pro memoria: Prestados o en garantía	6.213.030	2.932.355
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	222.111	18.985
Derivados de cobertura	815.864	980.230
Activos no corrientes en venta	2.178.306	1.503.311
Participaciones	2.347.989	1.889.819
Entidades asociadas	293.725	32.292
Entidades multigrupo	138.172	133.906
Entidades del grupo	1.916.092	1.723.621
Contratos de seguros vinculados a pensiones	58.587	27.910
Activo material	448.012	323.955
Inmovilizado material	414.875	316.432
De uso propio	414.875	316.432
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	33.137	7.523
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible	2.122.609	100.962
Fondo de comercio	1.743.322	-
Otro activo intangible	379.287	100.962
Activos fiscales	3.641.649	882.732
Corrientes	119.257	74.165
Diferidos	3.522.392	808.567
Otros activos	723.932	358.598
Existencias	-	-
Otros	723.932	358.598
TOTAL ACTIVO	152.315.798	129.843.017



PASIVO	2012	2011
Cartera de negociación	1.501.490	1.111.232
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	1.497.191	1.111.232
Posiciones cortas de valores	4.299	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	138.247.057	118.411.057
Depósitos de bancos centrales	18.328.241	12.873.419
Depósitos de entidades de crédito	14.623.677	10.871.182
Depósitos de la clientela	82.718.064	73.074.068
Débitos representados por valores negociables	19.380.349	16.825.970
Pasivos subordinados	2.275.331	4.164.355
Otros pasivos financieros	921.395	602.063
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	2.006.953	1.260.894
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	447.417	199.029
Fondos para pensiones y obligaciones similares	227.052	74.324
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	63.957	39.328
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	148.874	84.479
Otras provisiones	7.534	898
Pasivos fiscales	322.404	112.733
Corrientes	17.473	18.415
Diferidos	304.931	94.318
Resto de pasivos	471.457	571.760
Total Pasivo	142.996.778	121.666.705



PATRIMONIO NETO	2012	2011
Fondos propios	10.128.964	8.831.850
Capital	840.855	140.093
Escriturado	840.855	140.093
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	5.648.966	1.968.111
Reservas	5.809.676	5.484.097
Otros instrumentos de capital	683.488	688.271
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	683.488	688.271
Menos: Valores propios	134.496	1.743
Resultado del ejercicio	(2.719.525)	623.028
Menos: Dividendos y retribuciones	-	70.007
Ajustes por valoración	(809.944)	(655.538)
Activos financieros disponibles para la venta	(809.944)	(689.395)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	33.857
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.319.020	8.176.312
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	152.315.798	129.843.017
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	16.595.163	18.388.802
Compromisos contingentes	10.166.134	9.431.372

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en miles de euros)

	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	5.289.564	4.467.718
Intereses y cargas asimiladas	2.894.583	2.491.012
MARGEN DE INTERESES	2.394.981	1.976.706
Rendimiento de instrumentos de capital	44.220	198.825
Comisiones percibidas	878.465	758.742
Comisiones pagadas	135.692	109.670
Resultado de operaciones financieras (neto)	292.920	36.602
<i>Cartera de negociación</i>	<i>152.171</i>	<i>18.945</i>
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>147.395</i>	<i>17.915</i>
<i>Otros</i>	<i>(6.646)</i>	<i>(258)</i>
Diferencias de cambio (neto)	52.630	46.068
Otros productos de explotación	55.533	85.792
Otras cargas de explotación	177.781	43.796
MARGEN BRUTO	3.405.276	2.949.269
Gastos de administración	1.332.818	1.024.501
<i>Gastos de personal</i>	<i>803.083</i>	<i>645.534</i>
<i>Otros gastos generales de administración</i>	<i>529.735</i>	<i>378.967</i>
Amortización	133.537	83.977
Dotaciones a provisiones (neto)	78.135	(5.061)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	5.422.183	1.037.825
<i>Inversiones crediticias</i>	<i>5.353.930</i>	<i>1.012.807</i>
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y ganancias</i>	<i>68.253</i>	<i>25.018</i>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(3.561.397)	808.027
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	253.099	48.601
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	124.553	215.754
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasif. como op. interrumpidas	(216.856)	(207.828)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.906.799)	767.352
Impuesto sobre beneficios	(1.187.274)	144.324
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(2.719.525)	623.028
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.719.525)	623.028
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	(1,185)	0,449
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN*	(0,636)	0,400

* Incluye el efecto dilusivo de la emisión de obligaciones necesariamente convertibles

c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

	2012	2011
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.719.525)	623.028
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(153.877)	(115.440)
Activos financieros disponibles para la venta	(152.440)	(185.538)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(106.305)	(160.187)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	46.135	25.351
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(37.584)	14.481
Ganancias (pérdidas) por valoración	(12.423)	26.857
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	25.161	12.376
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	756	22.310
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	35.391	33.307
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.873.402)	507.588

Cambios en el patrimonio neto individual correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(Expresados en miles de euros)

FONDOS PROPIOS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
Saldo inicial al (01/01/2012)	140.093	1.968.111	5.484.097	688.271	1.743	623.028	70.007	8.831.850	(655.538)	8.176.312
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	140.093	1.968.111	5.484.097	688.271	1.743	623.028	70.007	8.831.850	(655.538)	8.176.312
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	529	-	-	(2.719.525)	-	(2.718.996)	(154.406)	(2.873.402)
Otras variaciones del patrimonio neto	700.762	3.680.855	325.050	(4.783)	132.753	(623.028)	(70.007)	4.016.110	-	4.016.110
Aumentos de capital	663.342	3.084.442	-	-	-	-	-	3.747.784	-	3.747.784
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	37.420	672.489	-	(5.018)	-	-	-	704.891	-	704.891
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	235	-	-	-	235	-	235
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	76.076	89.978	-	-	70.007	70.007	166.054	-	166.054
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(21.981)	-	132.753	-	-	(154.734)	-	(154.734)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	553.021	-	-	(553.021)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(116.012)	-	-	-	-	(116.012)	-	(116.012)
Saldo final al (31/12/2012)	840.855	5.648.966	5.809.676	683.488	134.496	(2.719.525)	-	10.128.964	(809.944)	9.319.020

FONDOS PROPIOS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
Saldo inicial al (01/01/2011)	137.528	1.962.703	5.172.914	693.758	2.437	572.145	168.750	8.367.861	(524.481)	7.843.380
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	137.528	1.962.703	5.172.914	693.758	2.437	572.145	168.750	8.367.861	(524.481)	7.843.380
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	15.617	-	-	623.028	-	638.645	(131.057)	507.588
Otras variaciones del patrimonio neto	2.565	5.408	295.566	(5.487)	(694)	(572.145)	(98.743)	(174.656)	-	(174.656)
Aumentos de capital	2.565	5.408	-	-	-	-	-	7.973	-	7.973
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	(5.487)	-	-	-	(5.487)	-	(5.487)
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	168.751	98.743	70.008	-	70.008
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	50.049	-	(694)	-	-	50.743	-	50.743
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	259.822	-	-	(403.394)	-	(143.572)	-	(143.572)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(14.305)	-	-	-	-	(14.305)	-	(14.305)
Saldo final al (31/12/2011)	140.093	1.968.111	5.484.097	688.271	1.743	623.028	70.007	8.831.850	(655.538)	8.176.312



INDICE

1 2 3

IMPRIMIR PAGINA | DOCUMENTO

d) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.773.817	6.113.634
1. Resultado consolidado del ejercicio	(2.719.525)	623.028
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.028.382	1.596.489
2.1 Amortización	133.537	83.977
2.2 Otros ajustes	5.894.845	1.512.512
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(5.894.764)	(666.689)
3.1 Cartera de negociación	608.301	(25.707)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(197.477)	-
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(2.070.014)	733.513
3.4 Inversiones crediticias	(4.644.263)	(1.304.606)
3.5 Otros activos de explotación	408.689	(69.889)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(3.242.530)	3.083.104
4.1 Cartera de negociación	265.835	(32.872)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(195.744)	-
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	(2.592.118)	3.231.243
4.4 Otros pasivos de explotación	(720.503)	(115.267)
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(1.187.274)	144.324
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(824.275)	(1.430.509)
6. Pagos	1.026.653	2.141.910
6.1 Activos materiales	14.279	87.862
6.2 Activos intangibles	-	65.319
6.3 Participaciones	614	67.316
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	1.011.760	1.921.413
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	202.378	711.401
7.1 Activos materiales	117.235	331.778
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	85.143	379.623
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.898.739)	(4.866.904)
8. Pagos	5.964.538	5.331.856
8.1 Dividendos	-	138.771
8.2 Pasivos subordinados	2.843.083	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	312.128	301
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.809.327	5.192.784
9. Cobros	3.065.799	464.952
9.1 Pasivos subordinados	-	457.186
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	2.888.167	6.771
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	177.632	995
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.050.803	(183.779)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	329.806	513.585
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.380.609	329.806
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO		
1.1 Caja	456.629	298.571
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	923.980	31.235
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	1.380.609	329.806

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo Banco Popular se presentan elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE). Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la normativa indicada, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre "normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito", manifestando de manera expresa que la misma tiene por objeto modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándola al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basa. La mencionada Circular 4/2004 es de aplicación obligatoria desde el 1 de enero de 2005 a las cuentas anuales individuales y consolidadas de las entidades de crédito españolas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera suponen un cuerpo normativo vivo con capacidad para adaptarse a la realidad económica y financiera en el tiempo.

En este contexto, durante el presente ejercicio de 2012 han entrado en vigor normas e interpretaciones emitidas por International Standards Accounting Board (en adelante, IASB) que han producido modificaciones de la NIIF 7 "Información a revelar de transferencias de activos financieros". Esta modificación fue adoptada para la Unión Europea por el Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo (UE) 1205/2011 de 22 de noviembre. Su adaptación no ha tenido impacto significativo en los presentes estados financieros consolidados.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes a 31 de diciembre de 2012:

Las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones no son de obligado cumplimiento al 31 de diciembre de 2012. Aunque, en algunos casos, el IASB permita la aplicación anticipada de las mismas, el Grupo Banco Popular ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada.

a) Normas y modificaciones de las mismas de aplicación obligatoria a partir del ejercicio anual 2013:

- NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros". Adoptada por la Unión Europea mediante Reglamento 475/2012 de 5 de junio.
- NIC 19 (Modificación) "Retribución de los empleados". Adoptada por la Unión Europea mediante Reglamento 475/2012 de 5 de junio.
- NIIF 13 "Valoración a valor razonable". Adoptada por la Unión Europea mediante Reglamento 1255/2012 de 11 de diciembre. No es una norma de contabilidad, es una definición de valor razonable basada en el mercado, y no una medición específica de una entidad. Se aplicará cuando otras NIIF exijan valorar o divulgar el valor razonable de los activos, pasivos o sus propios instrumentos de capital.

A la fecha de formulación de esta información financiera, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado modificaciones de las siguientes normas con entrada en vigor en 2012, pero el Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo (UE) 1255/2012 de 11 de diciembre que las adopta, retrasa su entrada en vigor a ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013:

- NIIF 1 "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes" y
- NIC 12 "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes"

b) Normas y modificaciones que fueron aprobadas por IASB con entrada en vigor el 1 de enero de 2013 y el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (UE) 1254/2012 de 11 de diciembre que las adopta, retrasa su adopción a 1 de enero de 2014:

- NIIF 10 "Estados financieros consolidados". Se amplía la definición de control requiriendo el análisis de los hechos y circunstancias específicas de cada posible entidad del grupo.
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Entre otras modificaciones elimina la posibilidad que hasta ahora daba la norma para consolidar las entidades multigrupo por integración proporcional o registrarlas según el método de puestas en equivalencia, obligando a que se haga por éste último.
- NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades". Reúne en una norma todos los requerimientos de información referentes a participaciones en dependientes, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas.
- NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados". Por inclusión de parte de esta norma en la nueva NIIF 10.
- NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos". Actualizada para incluir referencias a los negocios conjuntos según la nueva NIIF 11.
- Proyecto de mejora de las NIIF.

c) Normas y modificaciones de las mismas de aplicación obligatoria a partir del ejercicio anual 2014, pendientes de su adopción por parte de la Unión Europea:

- NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros".

d) Normas y modificaciones de las mismas de aplicación obligatoria a partir del ejercicio anual 2015, pendientes de su adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Se divide a su vez en tres partes, con algunas de ellas ya aprobadas.

Durante el ejercicio 2011, se produjeron diversas modificaciones en el ámbito internacional, europeo y nacional. En el ámbito internacional, IASB ha desarrollado varias normas, que aunque no han sido adoptadas por la UE, vienen a actualizar la normativa contable aplicable. Entre otros se pueden destacar:

- IFRS 9 sobre Instrumentos Financieros. Se divide a su vez en tres partes, con algunas de ellas ya aprobadas.
- IFRS 10 sobre Estados Financieros Consolidados (fecha efectiva 1 enero 2013). Se amplía la definición de control requiriendo el análisis de los hechos y circunstancias específicas de cada posible entidad del grupo.
- IFRS 11 sobre Acuerdos Conjuntos (fecha efectiva 1 enero 2013). Se elimina la posibilidad que hasta ahora daba la norma para consolidar las entidades multigrupo por integración proporcional o registrarlas según el método de puestas en equivalencia, obligando a que se haga por éste último, entre otras modificaciones.

En el ámbito europeo, el Parlamento Europeo y el Consejo ha publicado el Reglamento (UE) Nº 1205/2011 de 22 de noviembre, en lo relativo a la modificación de la NIIF 7 sobre Instrumentos Financieros: información a revelar. En la misma se exponen los requisitos de la transferencia de activos financieros dados de baja o no de balance.

Las modificaciones normativas durante el ejercicio 2011 no tuvieron un impacto significativo en dicho ejercicio.

En consecuencia, las adjuntas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios totales en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 15 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas, que cumplen en su totalidad con lo regulado en las NIIF-UE y no presentan, en cualquier caso, divergencias relevantes respecto a los requisitos de la Circular 4/2004 y sus actualizaciones posteriores.

b) Formulación y responsabilidad de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 correspondientes al Grupo Banco Popular han sido formuladas por los Administradores de Banco Popular Español, S.A. en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2013, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de Banco Popular, S.A., la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular Español, S.A. La citada información, salvo mención en contrario, se presenta en miles de euros.

c) Principios de consolidación

Entidades dependientes

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las NIIF-UE y con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, que adapta dicha normativa a las entidades de crédito españolas y las incorpora al ordenamiento jurídico español. Son Entidades Participadas el conjunto de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyan una unidad de decisión con Banco Popular, que se corresponde con aquéllas para las que el Banco tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

En concreto, también existirá control cuando una dominante que posea la mitad o menos de los derechos de voto de una entidad, disponga:

- a) de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores,
- b) de poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de la entidad, atendiendo a una disposición normativa, estatutaria o por algún tipo de acuerdo,
- c) de poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano equivalente, o
- d) de poder para emitir la mayoría de los votos del consejo u órgano de gobierno equivalente.

La información relevante de las participaciones en entidades dependientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:



Al 31 de diciembre de 2012	Domicilio		Actividad
Entidades de depósito:			
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Popular Pastor, S.A.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de Financiación:			
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A. *	Canton Pequeño,1	La Coruña	Instrumental financiera
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid	Factoring
Sociedades de cartera y servicios:			
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V. *	Serrano, 88	Madrid	Sicav
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Grupo La Toja Hoteles, S.A. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sicav
Pastor Privada Eolica 2, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor Privada Eolica 3, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor Privada Investment 1, S.L. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 2, S.L. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 3, S.L. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Sicav
Popular Bolsa S.V., S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Gestión de fondos de inversión
Sobrinos de Jose Pastor Inversiones, S.A. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de cartera
Instrumentales:			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
BPE Finance International, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	Al Santos, 2326	Sao Paulo	Instrumental financiera
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cobro de deudas
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Instrumental de servicios
Gold Leaf Tittle Company	2720 Coral Way	Miami	Instrumental financiera
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos

Al 31 de diciembre de 2012	Domicilio		Actividad
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Gercebío, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promoción inmobiliaria
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Manberor, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Meglahe, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Naviera Cañada, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Naviera Islas Cies, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Participaciones Preferentes, S.A. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Representaciones Argentina *	Lavalle, 643	Buenos Aires	Instrumental financiera
Pastor Representaciones Brasil *	Rua da Assembleia, 10	Rio de Janeiro	Instrumental financiera
Popular Arrendamento - FIIF para Arrendamento Habitacional	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduría de seguros
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Residencial Valdemar, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Entidades no financieras			
Cerebelo Assets, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Fib Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Finisterre, S.A. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Instrumental inmobiliaria
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
General de Terrenos y Edificios, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A. *	Aldea Comercial, 1ª Planta - Isla de la Toja	Pontevedra	Promoción inmobiliaria
La Toja, S.A. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Hoteles
Pastor Vida, S.A. *	Paseo de Recoletos, 19	Madrid	Seguros
Popular de Renting, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Renting
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
Total Sunset Inc.	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Vilamar Gestion, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria

* Sociedad proveniente de Banco Pastor



Al 31 de diciembre de 2012:	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito:							
Bancopopular-e, S.A.	100,00	-	100,00	34.908	1.306.215	141.052	28.575
Banco Popular Pastor, S.A.	100,00	-	100,00	18.030	18.025	18.023	(1)
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	880.448	8.945.490	767.990	2.692
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	7,50	60,00	13.785	1.153.413	59.827	988
TotalBank	100,00	-	100,00	301.085	1.716.346	202.126	41.627
Entidades de Financiación:							
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A. *	100,00	-	100,00	21.847	673.918	23.843	2.265
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,82	-	99,82	48.386	135.827	36.798	3.521
Popular de Factoring, S.A.	100,00	-	100,00	45.818	575.662	87.202	14.288
Sociedades de cartera y servicios:							
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V. *	86,00	-	86,00	7.414	8.731	8.687	184
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	12.363	14.213	2.111	(348)
Grupo La Toja Hoteles *	90,00	-	90,00	90.901	41.696	41.692	39
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V. *	93,87	-	93,87	14.916	15.912	15.894	(13)
Pastor Privada Eolica 2, S.L. *	-	100,00	100,00	5	4	3	(1)
Pastor Privada Eolica 3, S.L. *	-	100,00	100,00	5	4	3	(1)
Pastor Privada Investment 1, S.L. *	-	5,00	5,00	298	5.959	5.959	-
Pastor Privada Investment 2, S.L. *	100,00	-	100,00	33	14.685	(56)	(106)
Pastor Privada Investment 3, S.L. *	-	5,00	5,00	87	1.715	1.715	-
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	51,84	3,16	55,00	80.785	158.923	154.548	4.474
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	-	100,00	6.100	9.041	8.091	1.005
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	-	100,00	10.450	2.254	2.159	(263)
Popular de Participaciones Financieras S.A.	100,00	-	100,00	36.000	50.492	44.578	85
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	-	60,00	60,00	2.404	7.844	6.947	23
Sobrinos de Jose Pastor Inversiones, S.A. *	100,00	-	100,00	22.846	78.294	4.069	(20.960)
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	357.290	2.873.781	(1.216.439)	(975.674)
BPE Finance International, L.T.D.	100,00	-	100,00	46	35.651	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	1.864.352	7.556	5
BPE Preference International, L.T.D.	100,00	-	100,00	52	8.409	52	-
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	100,00	-	100,00	268	193	178	(90)
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	100,00	-	100,00	60	59	59	-
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	80,45	19,55	100,00	146.735	730.025	(42.074)	(94.158)
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	12.642	12.430	2.122
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	10,00	100,00	28.179	27.748	25.944	(2.238)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	25.655	46.408	(22.250)	(22.246)
Gold Leaf Tittle Company	-	100,00	100,00	256	541	498	71
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	100,00	-	214.250	12.372	748
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	100,00	-	100,00	-	478.795	776	(1.183)
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	100,00	-	100,00	-	1.137.744	12.068	9.414
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	100,00	-	643.331	3.188	418
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100,00	-	100,00	-	2.243.087	(111)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.211.293	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	100,00	-	100,00	-	2.418.834	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	100,00	-	372.824	6.981	751
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.554.573	27.931	(1.916)
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	100,00	-	100,00	-	1.597.802	38.858	27.804
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	100,00	-	100,00	-	488.405	5.342	110



INDICE

① ② ③

IMPRIMIR PAGINA | DOCUMENTO

IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	100,00	-	100,00	-	358.066	13.329	(549)
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	100,00	-	100,00	-	1.104.069	15.418	11.969
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	100,00	-	100,00	23.230	194.183	103.318	(1.687)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	1.203	2.647	1.243	(630)
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	31,75	100,00	64.566	252.099	87.231	792
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	100,00	-	100,00	2.598	1.315.362	(671.673)	(589.775)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	-	100,00	100,00	38.000	106.185	(4.184)	(13.816)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	-	100,00	100,00	3	34.730	(7.682)	(2.979)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	-	100,00	100,00	27.534	35.833	8.333	(19.195)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	100,00	-	100,00	30	27.907	(16.067)	(16.054)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	309.422	1.602	(3)
Manberor, S.L.	-	100,00	100,00	3	127.570	(4)	(2)
Meglahe, S.L.	-	100,00	100,00	33	26	26	(2)
Naviera Cañada, S.L. *	100,00	-	100,00	3	1	0	(3)
Naviera Islas Cies, S.L. *	100,00	-	100,00	543	206.363	453	245
Pastor Participaciones Preferentes, S.A. *	100,00	-	100,00	217	12.753	219	32
Pastor Representaciones Argentina *	100,00	-	100,00	3	13	8	-
Pastor Representaciones Brasil *	100,00	-	100,00	-	5	(14)	4
Popular Arrendamiento - FIIF para Arrendamiento Habitacional	84,79	15,21	100,00	25.000	24.969	24.909	(91)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	211.781	33.080	3.728
Popular de Mediación, S.A.	100,00	-	100,00	2.262	4.797	2.139	23
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	100,00	-	100,00	-	7	-	-
Read Leaf Holding	100,00	-	100,00	53.513	53.403	52.221	(1.149)
Residencial Valdemar, S.L. *	-	100,00	100,00	14.955	18.990	(15.053)	(18.849)
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	90,55	97,74	11.472	13.261	13.252	170
Velázquez 34, S.L.	97,80	2,20	100,00	3	82.070	(3.797)	(5.629)
Entidades no financieras							
Cercebelo Assets, S.L. *	100,00	-	100,00	5	9	(41)	(46)
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	15,93	100,00	134.503	748.875	60.411	9.580
Fib Realty Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Finisterre, S.A. *	-	88,84	88,84	10.780	24.625	23.489	877
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L. *	-	100,00	100,00	5	6.039	1.512	1.313
General de Terrenos y Edificios, S.L. *	100,00	-	100,00	38.423	72.381	37.366	(464)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A. *	89,71	10,29	100,00	894	1.628	1.494	(29)
La Toja, S.A. *	-	86,22	86,22	27.037	47.906	45.974	228
Pastor Vida, S.A. *	100,00	-	100,00	65.000	217.028	49.230	2.046
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	91.937	11.661	2.268
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	15.396	8.895	593
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	554	656	656	1
Total Sunset Inc.	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Vilamar Gestion, S.L. *	-	100,00	100,00	78.930	207.031	18.895	(7.560)

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

Según el Real Decreto-ley 2/2012 del 3 de febrero de 2012, se renueva durante este ejercicio social, la aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 de la Disposición adicional única del Real Decreto-ley 10/208, de 12 de diciembre en relación al cómputo de pérdidas procedentes del deterioro de activos inmobiliarios en los supuestos de reducción obligatoria de capital social en la sociedad anónima y de disolución en las sociedades anónimas y de responsabilidad.

A nivel individual se han realizado los saneamientos necesarios en las participaciones de sociedades dependientes que, en el proceso de consolidación se eliminan, igualmente se han otorgado préstamos participativos en los casos necesarios.



Al 31 de diciembre de 2011:	Domicilio		Actividad
Entidades de depósito:			
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de Financiación:			
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid	Factoring
Sociedades de cartera y servicios:			
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
PBP Cartera Premium SICAV, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Sicav
Popular Bolsa SV, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión Privada SGIIIC, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Gestión de fondos de inversión
Instrumentales:			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
BPE Finance International, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
Consulteam - Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Instrumental de servicios
Gold Leaf Tittle Company	2720 Coral Way	Miami	Instrumental financiera
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cedula Grupo Banco Popular 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Gercebío, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Jeraguillas, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Prof. Agustin Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promociones Inmobiliarias
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Manberor, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones Inmobiliarias
Meglahe, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones Inmobiliarias
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Operador de Banca-Seguros Vinculado
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velazquez 34, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental Inmobiliaria
Entidades no financieras			
Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A.	Juan de Olías, 1	Madrid	Informática
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Fib Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Panorama Ibicenca, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
Popular de Comunicaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Servicios de comunicaciones
Popular de Informática, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Servicios de informática
Popular de Renting, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Renting
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
Total Sunset Inc.	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad



INDICE

① ② ③

IMPRIMIR PAGINA | DOCUMENTO

Al 31 de diciembre de 2011:	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito:							
Bancopopular-e, S.A.	100,00	-	100,00	34.908	1.266.078	87.985	24.492
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	855.448	9.680.620	726.866	13.432
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	7,50	60,00	13.784	1.811.730	53.117	5.722
TotalBank	100,00	-	100,00	301.085	1.643.595	157.489	5.064
Entidades de Financiación:							
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,82	-	99,82	48.386	193.598	42.949	3.141
Popular de Factoring, S.A.	100,00	-	100,00	45.818	597.433	66.746	6.168
Sociedades de cartera y servicios:							
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	12.363	24.247	8.606	(242)
PBP Cartera Premium SICAV, S.A.	45,95	2,80	48,75	80.785	170.218	164.798	5.089
Popular Bolsa SV, S.A.	100,00	-	100,00	6.100	9.108	7.079	1.020
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	-	100,00	10.450	2.773	2.393	291
Popular de Participaciones Financieras S.A.	100,00	-	100,00	36.000	49.810	44.457	364
Popular Gestión Privada SGILC, S.A.	-	60,00	60,00	2.404	7.498	6.795	129
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	302.599	2.956.351	(30.625)	(260.506)
BPE Finance International, L.T.D.	100,00	-	100,00	46	38.082	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	2.323.027	7.344	206
BPE Preference International, L.T.D.	100,00	-	100,00	52	438.770	52	-
Consulteam - Consultores de Gestao, S.A.	80,45	19,55	100,00	146.735	485.902	92.730	(40.646)
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	10.407	10.213	189
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	10,00	100,00	28.179	29.539	28.360	(178)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	25.655	174.102	13.893	(74)
Gold Leaf Tittle Company	-	100,00	100,00	256	522	351	76
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	100,00	-	272.671	10.974	650
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	100,00	-	100,00	-	547.551	2.924	(965)
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	100,00	-	100,00	-	1.481.429	-	2.654
IM Banco Popular MBS 1, FTA	100,00	-	100,00	-	-	-	-
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	100,00	-	671.776	1.390	1.380
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100,00	-	100,00	-	2.241.132	(311)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.206.737	-	-
IM Cedula Grupo Banco Popular 5, FTA	100,00	-	100,00	-	2.418.612	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	100,00	-	446.783	21.710	(15.480)
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.599.686	14.912	14.935
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	100,00	-	100,00	-	2.335.533	-	11.054
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	100,00	-	100,00	-	577.033	20.629	(15.397)
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	100,00	-	100,00	-	452.321	13.935	(57)
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	100,00	-	100,00	-	1.812.663	-	3.449
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	99,99	0,01	100,00	20.635	104.072	107.374	(5.034)
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	99,99	0,01	100,00	1.170	1.233	1.229	4
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	1.203	2.863	1.785	88
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	31,75	100,00	64.566	202.154	86.764	(325)
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	-	100,00	100,00	3	485.858	(36.342)	(48.154)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	-	100,00	100,00	38.000	124.746	32.008	(22.376)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	-	100,00	100,00	3	39.709	(2.483)	(2.220)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	-	100,00	100,00	33	27	28	(1)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	99,00	1,00	100,00	30	330	16	5
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	363.953	1.467	138
Manberor, S.L.	-	100,00	100,00	3	123.025	2	(4)
Meglahe, S.L.	-	100,00	100,00	34	28	29	(1)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	3.208.901	17.377	11.917
Popular de Mediación, S.A.	80,00	15,00	95,00	88	3.167	83	287
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	100,00	-	100,00	-	11	-	-
Read Leaf Holding	100,00	-	100,00	43.033	45.080	42.919	(29)
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	90,55	97,74	11.473	13.096	12.918	164
Velazquez 34, S.L.	97,80	2,20	100,00	3	90.801	290	1.542
Entidades no financieras							
Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A.	50,67	-	50,67	47	4.745	1.172	272
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	15,93	100,00	134.503	600.015	42.114	8.718
Fib Realty Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	-	100,00	100,00	357	473	474	(1)
Popular de Comunicaciones, S.A.	99,84	0,16	100,00	60	77	78	(2)
Popular de Informática, S.A.	99,84	0,16	100,00	61	58	59	(1)
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	87.145	9.144	1.525
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	13.984	7.936	366
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	553	655	653	2
Total Sunset Inc.	-	100,00	100,00	-	-	-	-

Ejercicio 2012

En 2012, una vez completada en el mes de junio la fusión por absorción de Banco Pastor (ver Nota 8.), que supuso la incorporación al perímetro del Grupo de un considerable número de sociedades, se ha llevado a cabo un proceso de simplificación de la estructura societaria resultante al objeto de optimizar los recursos del Grupo mejorando su organización y funcionamiento, mediante el reagrupamiento de sociedades de cometido común y diversas operaciones singulares de fusión o venta de sociedades.

En el caso de los reagrupamientos, el procedimiento utilizado ha sido la fusión especial, al tratarse de sociedades participadas todas ellas al 100% por Banco Popular, de forma que las sociedades absorbidas, tras su disolución sin liquidación han transmitido en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

En septiembre de 2012, las distintas sociedades de propósito especial provenientes de Banco Pastor creadas para realizar operaciones de Tax Lease se reagruparon en una única sociedad; la sociedad Naviera Islas Cíes, S.L., que absorbió las sociedades Naviera Curtis, S.L., Naviera Cervo, S.L., Naviera Cambaral, S.L., Naviera Valdes, S.L., Naviera Zurita, S.L. y Naviera San Timoteo, S.L.

También se produjo el reagrupamiento de varias sociedades inmobiliarias y otras de diversa índole, algunas de ellas inactivas o con escasa actividad. La sociedad Inmobiliaria Viagrancia, S.A. ha absorbido las sociedades provenientes de Popular: Inmobiliaria Vivesa, S.A., Panorama Ibicenca, S.A., Popular de Comunicaciones, S.A. y Popular de Informática, S.A. y las sociedades provenientes de Banco Pastor: Caldelas Gestión Global de Inmuebles, S.L., Pastor Participadas 1, S.L., Pastor Internacional Debt, S.A., Pastor Participadas 2, S.L., Andalecia, S.L., Essential Information System, S.A. y Ruta System, S.L.

En octubre de 2012 la sociedad del ámbito de los seguros Popular de Mediación, S.A. absorbió la sociedad Pastor Mediación Operaciones de Banca Seguros vinc. S.L.

Posteriormente, en noviembre de 2012, se reagruparon las sociedades tenedoras de activos adjudicados mediante la absorción por sociedades de Banco Popular de las sociedades de igual naturaleza provenientes de Banco Pastor. La sociedad Aliseda, S.A. absorbió las sociedades provenientes de Banco Pastor: Almeiras Assets, S.L., Bergantiños Gestión Global de Inmuebles, S.L., La Limia Gestión Global de Inmuebles, S.L., Moreira Gestión Global de Inmuebles, S.L., Paradanta Gestión Global de Inmuebles, S.L., Terra Cha Gestión Global de Inmuebles, S.L., Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L. y Sobrinos de José Pastor, S.A.. Por su parte, la sociedad Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A. absorbió la sociedad Tabeiros Gestión Global de Inmuebles, S.L. y la sociedad Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L. absorbió la sociedad Os Ancares Gestión Global de Inmuebles, S.L.

Además de estas operaciones de reagrupamiento, durante 2012 se han producido las siguientes modificaciones en el perímetro del Grupo. Se han incorporado las sociedades Banco Popular Pastor, S.A., constituida el mes de octubre de 2012, con un capital de 18.030 miles de euros y la sociedad Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos, S.A., constituida en noviembre de 2012, con un capital de 60 mil euros, ambas participadas al 100% por Banco Popular, S.A. En noviembre de 2012 también se incorporó la entidad Fundo FILAH, con un capital de 25.000 miles de euros, participada en un 85% por Banco Popular, S.A. y un 15% por Banco Popular Portugal, S.A.

Por exigencias formales de la legislación del país en que radica se ha constituido como sociedad la representación BPE Representações y Participações. Además, se han incorporado las representaciones Pastor Representaciones Brasil y Pastor Representaciones Argentina.

En cuanto a las bajas de sociedades que formaban parte del perímetro del Grupo, en el mes de septiembre de 2012 se produjo la baja por venta de las sociedades; Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A., con un resultado positivo de 4.844 miles de euros, y Universal, Support, S.A., sociedad proveniente de Banco Pastor, con un resultado positivo de 103 miles de euros. También se dio de baja la sociedad O Novo Aquilón, proveniente de Banco Pastor, que estaba en proceso de liquidación.

Ejercicio 2011

En 2011, en el marco de la relación estratégica entre Banco Popular y Allianz y al objeto de intensificar su alianza en España en el ámbito de los seguros, las pensiones y la gestión de activos, Banco Popular vendió y Allianz adquirió el 9%, 11% y 60% de los derechos de voto de las sociedades Eurovida, Europensiones y Popular Gestión, respectivamente, de forma que Popular retuvo un 40% de las sociedades y de los

derechos de voto y Allianz pasó a tener el 60%, participaciones que ambas entidades integraron en una nueva sociedad Allianz Popular, S.L, que a efectos de consolidación pasó a tener para el Grupo Popular la consideración de asociada e integrarse por el método de la participación.

Además de las variaciones en el perímetro motivadas por esta operación, durante 2011 se incorporaron las sociedades y fondos de titulización siguientes: Platja Amplaries, S.L., IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA, PBP Cartera Premium SICAV, IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA, IM GBP Leasing 2 y Fernando Oliveira Cortiças, LDA.

Además de las sociedades Europensiones y Popular Gestión, que al haber sido integradas en Allianz Popular, S.L., pasaron a consolidarse por el método de la participación, se dieron de baja los siguientes fondos de titulización y sociedades: IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA, IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA, IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA, IM Grupo Banco Popular Finanzaciones 1, FTA, IM Banco Popular MBS 1, FTA, Redsys (Redes y procesos), Mundo Envíos, S.A. y Mundocredit, S.A, absorbidas por Banco Popular y Populargest Gestao de Inmoveis, S.L., absorbida por Banco Popular Portugal.

Los estados contables de las sociedades que se incorporan a los procesos de consolidación del Grupo, están referidos en todo caso a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global a las entidades dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre esas sociedades con el resto de entidades del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de Intereses minoritarios del balance de situación consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de Resultado atribuido a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades multigrupo

Son entidades multigrupo las entidades participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración proporcional a las entidades multigrupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones y las eliminaciones a que dan lugar se realizan en la proporción que representa la participación del Grupo.

Las sociedades multigrupo a fin de 2012 son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2012:	Domicilio		Actividad
Entidades multigrupo:			
Targobank, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Banca
GAT FTGENCAT 2005, FTA	Fontanella, 5-7	Barcelona	Fondo titulización de activos
Inverlur Aguilas I, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebasrián	Promoción inmobiliaria
Inverlur Aguilas II, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebasrián	Promoción inmobiliaria
Platja Amplaries, S.L.	L'Antina, s/n. Oropesa del Mar	Castellón	Promoción inmobiliaria
Saite, S.A. *	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación concesión
Saite-Cobal, S.A. *	Plaza de Angel Carbajo, 6	Madrid	Promoción inmobiliaria
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	J. Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago
Targoinmuebles, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Promoción inmobiliaria

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

Al 31 de diciembre de 2012:	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades multigrupo:							
Targobank, S.A.	50,00	-	50,00	129.016	1.174.202	142.412	242
GAT FTGENCAT 2005, FTA	28,57	-	28,57	-	23.643	1.105	(8)
Inverlur Aguilas I, S.L.	-	50,00	50,00	13.431	249	238	(6.499)
Inverlur Aguilas II, S.L.	-	50,00	50,00	41.569	763	742	(20.087)
Platja Amplaries, S.L.	-	25,00	25,00	50	65.154	(4.475)	(2.634)
Saite, S.A. *	50,00	-	50,00	4.266	12.782	4.627	420
Saite-Cobal, S.A. *	-	50,00	50,00	3.000	9.907	-	(942)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	-	42,50	4.890	17.204	9.704	303
Targinmuebles, S.A.	-	50,00	50,00	225	225	225	

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre entidades multigrupo referida a 2011:

Al 31 de diciembre de 2011:	Domicilio		Actividad
Entidades multigrupo:			
Targobank, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Banca
Cédulas TDA 19, FTA	Orense, 69	Madrid	Fondo titulización de activos
GAT FTGENCAT 2005, FTA	Fontanella, 5-7	Barcelona	Fondo titulización de activos
Platja Amplaries, S.L.	L'Antina, s/n. Oropesa del Mar	Castellón	Promociones inmobiliarias
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	J. Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago

Al 31 de diciembre de 2011:	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades multigrupo:							
Targobank, S.A.	50,00	-	50,00	129.016	2.102.258	263.856	19.434
Cédulas TDA 19, FTA	17,14	-	17,14	-	1.844.907	-	-
GAT FTGENCAT 2005, FTA	28,57	-	28,57	-	102.860	4.274	(319)
Platja Amplaries, S.L.	-	25,00	25,00	50	299.256	132	(7.500)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards". S.A.	42,50	-	42,50	4.890	36.336	21.120	1.000

En 2012 se han incorporado al perímetro como sociedades multigrupo las sociedades de nueva creación Inverlur Aguilas I, S.L. e Inverlur Aguilas II, S.L., participadas al 50% por la sociedad Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L., participada, a su vez, al 100% por Banco Popular, a través de las sociedades Gestora Popular, S.A. y Aliseda, S.A. Además se ha incorporado la sociedad Targoinmuebles, S.A., también de nueva creación, participada al 100% por Targobank, S.A., a su vez, sociedad participada en un 50% por Banco Popular, y cuyo objeto social es la gestión de inmuebles adjudicados.

En cuanto a las bajas, en el mes de marzo de 2012 se canceló anticipadamente el fondo de titulización de activos Cédulas TDA 19, FTA., en el que el Banco Popular tenía una participación del 17,14%.

Durante 2011 se constituyó la sociedad Platja Amplaries, S.A, de la que Popular poseía a través de su participada al 100%, Aliseda, el 25% y se dió de baja la sociedad Eurovida, S.A, que primero pasó a ser asociada tras la reducción de participación y luego se integró en la nueva asociada Allianz Popular S.L.

La información contable de estas sociedades para elaborar la consolidación está referida en todos los casos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Las cifras indicadas en el cuadro correspondiente a activos y patrimonio neto están referidas al total de la entidad, con independencia del porcentaje que se incorpore en el proceso de consolidación.

Entidades asociadas

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Grupo tiene o puede ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo, de respaldarla financieramente.

En el mes de junio de 2012, con efectividad 1 de enero de 2012, se procedió al registro de la participación del 11,97% en Metrovacesa, S.A., como entidad asociada, al haber constatado el Grupo la existencia de influencia significativa tras las operaciones corporativas y de reestructuración llevadas a cabo entre dicha sociedad y sus accionistas.

Como parte del proceso de reagrupamiento comentado al referir las altas y bajas en el perímetro de sociedades dependientes, la sociedad dependiente Aliseda, S.A. ha absorbido las sociedades provenientes de Banco Pastor; Cía. Inmobiliaria de Desarrollo Urbanístico y Promoción Arvum, S.L. y la sociedad Proinalaga, S.L. Además, se ha liquidado la sociedad O Novo Aquilón, S.L., también proveniente de Banco Pastor.

En 2011, además de la incorporación como asociada de la sociedad Allianz Popular S.L., operación ya comentada y descrita con mayor detalle en la Nota 8, se incorporó la sociedad Fernando Oliveira Cortiças, LDA de la que Popular poseía el 27,59% a través de sus participadas Banco Popular Portugal, S.A. y Consulteam Consultores de Gestao, S.A. En cuanto a las bajas, la sociedad Redsyst (Redes y procesos) tras una operación societaria de reducción de participación fue excluida.

La información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:	Domicilio		Actividad
Empresas asociadas:			
Allianz Popular, S.L.	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Amarres Deportivos, S.L. *	Av. Jaume III, 11	Palma de Mallorca	Explotación puertos deportivos
Aviación Intercontinental, A.I.E.	Av. Cantabria s/n. B. del Monte	Madrid	Instrumental financiera
Fotovoltaica Monteflecha, S.L. *	Curtidores, 2	Palencia	Energía fotovoltaica
Inversiones Area Sur, S.L.	Acera del Darro, 30	Granada	Promoción inmobiliaria
Inversiones en Resorts Mediterraneos S.L.	Av. Teniente Montesinos, 10	Murcia	Promoción inmobiliaria
Mercavalor S.V., S.A. *	Velazquez, 64-66	Madrid	Sociedad de valores
Metrovacesa, S.A.	Quintanavides, 13	Madrid	Promoción inmobiliaria
Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L. *	Foronda 6 , Planta Baja	Madrid	Enseñanza
Perez Torres Hadling, S.A. *	LG. PAB. Servicios Explotación, Muelle San Diego	La Coruña	Servicios
Puertos Futuros, S.L. *	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación puertos deportivos
Ronautica Marinas Internacional, S.A. *	Garcia Olloqui, 6	Vigo	Servicios
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	Av. da Republica, 35	Lisboa	Promoción inmobiliaria

* Sociedad proveniente de Banco Pastor



Al 31 de diciembre de 2012:	% de derechos de voto			Valor en libros
	Directos	Indirectos	Total	
Empresas asociadas:				
Allianz Popular, S.L.	40,00	-	40,00	11.063
Amarres Deportivos, S.L. *	-	40,90	40,90	5
Aviación Intercontinental, A.I.E.	35,00	-	35,00	19.210
Fotovoltaica Monteflecha, S.L. *	-	4,05	4,05	384
Inversiones Area Sur, S.L.	-	50,00	50,00	11.650
Inversiones en Resorts Mediterraneos S.L.	-	20,98	20,98	2.098
Mercavalor S.V., S.A. *	25,01	-	25,01	2.208
Metrovacesa, S.A.	11,97	-	11,97	299.230
Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L. *	-	30,86	30,86	25.738
Perez Torres Hadling, S.A. *	35,02	-	35,02	400
Puertos Futuros, S.L. *	-	49,00	49,00	78
Ronautica Marinas Internacional, S.A. *	-	22,10	22,10	4.813
Sistema 4B, S.A.	26,76	-	26,76	2.434
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	-	50,00	50,00	27.000

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre entidades asociadas referida a 2011:

Al 31 de diciembre de 2011:	Domicilio		Actividad
Empresas asociadas:			
Allianz Popular, S.L.	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Aviación Intercontinental A.I.E.	Av. Cantabria s/n. B. del Monte	Madrid	Instrumental financiera
Fernando Oliveira Cortiças, LDA	Rua Nossa Senhora de Fátima	Sta. Mª da Feira	Corcho
Inversiones Área Sur, S.L.	Acera del Darro, 30	Granada	Promoción inmobiliaria
Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L.	Av. Teniente Montesinos, 10	Murcia	Promoción inmobiliaria
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	Av. da Republica, 35	Lisboa	Promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2011:	% de derechos de voto			Valor en libros
	Directos	Indirectos	Total	
Empresas asociadas:				
Allianz Popular, S.L.	40,00	-	40,00	11.062
Aviación Intercontinental A.I.E.	35,00	-	35,00	19.210
Fernando Oliveira Cortiças, LDA	-	27,59	27,59	6.236
Inversiones Área Sur, S.L.	-	50,00	50,00	11.650
Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L.	-	20,98	20,98	2.098
Sistema 4B, S.A.	23,47	-	23,47	2.020
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	-	50,00	50,00	27.000

Inversiones Área Sur, S.L. en la que el Grupo participa en un 50%, está gestionada y controlada por el otro accionista, razón por la que ha sido clasificada como empresa asociada en ambos ejercicios. Viene siendo habitual que los estados contables referidos a las entidades asociadas utilizados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas sean los estados de dichas sociedades a 30 de noviembre de cada año, sin que ese desfase temporal tenga efectos significativos en los resultados y patrimonio neto consolidado. No obstante, en 2012 los estados utilizados de las sociedades Allianz Popular, S.L., Amarres Deportivos, S.L., Aviación Intercontinental A.I.E., Fotovoltaica Monteflecha, S.L., Metrovacesa, S.A., Perez Torres Hadling, S.A. y Puertos Futuros, S.L., son a 31 de diciembre de 2012.

En la Nota 8 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones, respectivamente, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio en la participación en entidades dependientes, entidades multigrupo y entidades asociadas, que en 2012 se han producido como consecuencia de la adquisición y posterior absorción en el mes de junio del Banco Pastor. Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los

ejercicios 2012 y 2011 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y la armonización de los criterios de valoración.

d) Comparación de la información

Los cambios normativos ocurridos durante 2012 no han afectado a la comparabilidad de la información financiera del Grupo, por lo que no ha sido necesario por este motivo la adaptación o reclasificación de la información cuantitativa correspondiente a 2011 que se publicó en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

Con efectos contables a partir del 17 de febrero de 2012, Banco Popular ha tomado el control del Grupo Banco Pastor (Nota 8). Como consecuencia de la incorporación de dicho Grupo al perímetro de consolidación las cifras del balance de situación consolidado y de la cuenta de resultados consolidada no son comparables con el período anterior.

3. Tratamiento de las estimaciones y de los cambios y errores en los criterios contables

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y de las entidades participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 15.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 15.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible y la valoración de los fondos de comercio de consolidación (Notas 15.r y s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 46).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 33).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la Dirección ha realizado diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. En concreto, la dirección ha realizado juicios profesionales para determinar:

- si ciertos activos financieros son inversiones mantenidas hasta vencimiento;
- cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y ventajas significativos de los propietarios de los activos financieros y de los activos arrendados;
- si, por su fondo económico, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, en consecuencia, no ocasionan ingresos ordinarios; y
- si el fondo económico de la relación entre la entidad y una entidad de cometido especial, indica que ésta se encuentra controlada por la entidad.

a) Cambios en los criterios contables

Durante 2012 y 2011, el Grupo no ha realizado cambios significativos en sus criterios contables.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En estas cuentas anuales el Grupo no ha efectuado corrección de errores.

En 2012, como consecuencia del entorno macroeconómico adverso en el que se ha desarrollado la actividad económica, tanto en España como en Europa, se han revisado las estimaciones relacionadas con pérdidas por deterioro de inversión crediticia y con la determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios, que se han visto afectadas, especialmente, por la caída experimentada en el valor de los activos inmobiliarios (entre otros, a consecuencia de los descuentos aplicados en la transferencia realizada por otras entidades de activos inmobiliarios a la SAREB en el mes de diciembre de 2012) y por el elevado nivel de desempleo registrado en España, que se ha ido incrementando trimestre a trimestre.

Al realizar las estimaciones, se realizan análisis de sensibilidad y, en caso que el proceso de estimación del importe de una pérdida por deterioro resulte en un rango de posibles importes, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación dentro del intervalo, teniendo en cuenta toda la información que disponga, antes de la emisión de los estados financieros, sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa.

El Grupo valora los activos inmobiliarios al menor valor entre el importe en libros y su valor razonable, que se ha determinado mediante la valoración del activo adjudicado elaborada a partir del último valor de tasación disponible en las bases de datos que ha sido actualizado a mercado suponiendo un mantenimiento de las hipótesis macroeconómicas actuales, en función de las características económicas e inmobiliarias de la provincia y según la tipología de activo. Adicionalmente, se ha corregido el valor resultante por una serie de costes financieros, de mantenimiento y comercialización del activo.

Los valores de tasación actualizados a 31 de diciembre de 2012 según las series de precios no reflejan valores de mercado, debido a la disminución adicional, tanto del precio de la vivienda como del suelo, necesaria para reactivar el mercado inmobiliario dadas las condiciones macroeconómicas actuales.

Por este motivo, los valores resultantes de la actualización realizada al cierre del ejercicio 2012 se han corregido aplicándoles una disminución adicional del precio con el objetivo de reflejar los valores actuales de mercado.

En 2011, en el proceso continuo de mejora y como consecuencia de la experiencia acumulada, se revisó la valoración de determinados compromisos adicionales de viudedad y orfandad a los compromisos de complementos de jubilación de determinados colectivos del plan de pensiones con el personal pasivo. En este sentido, se han modificado los métodos de estimación de dichos compromisos con el objetivo de que reflejen de manera más fiel la realidad en base a la experiencia.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración de Banco Popular Español S.A. someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2011 en la Junta General de Accionistas el 11 de junio de 2012, es la siguiente, con datos expresados en euros:

Datos en euros	2012	2011
Reserva estatutaria	-	1.282.252,25
Reservas voluntarias y otras	(2.719.524.692,03)	551.738.386,11
Dividendos activos	-	70.007.358,30
Dividendos a cuenta pagados	-	70.007.358,30
Dividendos pendientes de pago	-	-
Resultado distribuido	(2.719.524.692,03)	623.027.996,66
Resultado del ejercicio	(2.719.524.692,03)	623.027.996,66

No se ha distribuido ningún dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2012.

La distribución reflejada en el cuadro relativo al ejercicio 2011, incorpora el primer dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, satisfecho en el mes de octubre de 2011. El pago del segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2011 y el complementario, satisfechos en marzo y junio de 2012, se ajustaron al nuevo sistema de retribución flexible denominado "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", que permite al accionista escoger entre recibir todo o parte del dividendo en efectivo o en acciones nuevas liberadas del Banco.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo y las entidades multigrupo y asociadas del perímetro de la consolidación se aplicarán tras la aprobación en las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Los estados contables previsionales, conforme a los requisitos de la legislación mercantil y contable, aprobados por Banco Popular Español, S.A. en el ejercicio 2011, ponen de manifiesto la existencia de liquidez y beneficios suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta y cuyas magnitudes fundamentales de los citados estados fueron las siguientes:

Miles de euros	2011	
	Septiembre	Diciembre
Beneficio neto acumulado	555.230	623.028
Dividendos:		
Dividendos a cuenta pagados	-	70.007
Dividendos a cuenta anunciados	70.007	-
Suma de dividendos pagados y anunciados	70.007	70.007
Dividendos pendientes de anunciar	-	-
Total dividendos del ejercicio	-	70.007
Liquidez primaria*	10.738.796	7.835.088

* La liquidez primaria está formada por los siguientes epígrafes del activo del balance: Caja y depósitos en bancos centrales y depósitos en entidades de crédito.

5. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

	2012	2011
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	(2.461.023)	479.653
Número medio ponderado de acciones en circulación minorado de autocartera (miles)	2.228.760	1.361.268
Beneficio básico por acción (euros)	(1,104)	0,352

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 diciembre de 2012, los únicos instrumentos con efecto dilusivo potencial corresponden a bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles, de las que cuatro emisiones corresponden a dicho año y otra procede de 2009, y habiéndose realizado la conversión de otra emisión procedente de 2010. (Ver Nota 35 Pasivos Subordinados, y Nota 41 Otros Instrumentos de Capital).

Al 31 de diciembre de 2011, había dos emisiones de bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles, procedentes una de 2009 y otra emitida en 2010. (Ver Nota 35 Pasivos Subordinados, y Nota 41 Otros Instrumentos de Capital).

	2012	2011
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	(2.461.023)	479.653
Costes financieros de emisiones convertibles obligatorias	62.296	27.928
Resultado ajustado	(2.398.727)	507.581
Número medio ponderado de acciones en circulación minorado de autocartera (miles)	2.228.760	1.361.268
Número medio de acciones por la conversión de bonos	1.756.379	238.473
Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio diluido (unidades)	3.985.139	1.599.741
Beneficio diluido por acción (euros)	(0,602)	0,317

6. Recursos propios mínimos

Una vez completada en 2011 la transposición a nuestra legislación de las dos directivas comunitarias de solvencia, en el año 2012 la modificación regulatoria sobre esta materia se ha producido en el ámbito de la regulación nacional a través de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, que ha supuesto una modificación del nivel de exigencia de capital principal, desde el 8% al 9% a partir de 1 de enero de 2013, además de establecer y concretar su definición para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea en su reciente ejercicio de recapitalización del sistema financiero español, tanto en sus elementos computables como en las deducciones aplicables, de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1.

El Banco de España, en virtud de las facultades conferidas por dicha Ley, ha publicado su Circular 7/2012, de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, con el objeto de desarrollar las disposiciones precisas para la debida ejecución de la citada Ley.

En el año 2011 como se ha dicho anteriormente, se completó la transposición a nuestra legislación de las dos directivas comunitarias en materia de solvencia: Directiva 2009/111/CE, de 16 de septiembre, conocida en el argot financiero como CRD2 y la Directiva 2010/76/UE de 24 de noviembre, conocida como CRD3. Ambas directivas modificaban a las anteriores 2006/48/CE y 2006/49/CE.

Mediante la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y, fundamentalmente, la Ley 6/2011, de 11 de abril, por la que se modifica la Ley 13/1985, se llevó a cabo la primera fase de incorporación a nuestro ordenamiento de dichas directivas. El Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, desarrolló aquella norma legal, avanzando en el proceso de transposición.

No obstante, atendiendo básicamente a la complejidad de la materia a la que afectan, tanto las leyes como el Real Decreto habilitaron al Banco de España para la transposición de muchos de los aspectos técnicos de dichas directivas. Por ello, Banco de España emitió la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Con la publicación de la Circular 4/2011, Banco de España pretendía avanzar en la adaptación de nuestra regulación prudencial a los nuevos criterios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III), en cuanto a las características financieras que deben tener los instrumentos de capital que integren los recursos propios básicos, para reforzar su capacidad de absorber pérdidas en situaciones de estrés y su estabilidad. También aprovechaba para cumplir con las recomendaciones que el Comité de Basilea había publicado en materia de transparencia de políticas de remuneraciones que las entidades apliquen a sus directivos y empleados cuyas decisiones afecten al perfil de riesgo.

Además, esta Circular establece como normas las guías que sobre gestión del riesgo de liquidez establecía la Circular 9/2010, con lo que se pretende evaluar con mayor rigor el riesgo de liquidez al que están expuestas las entidades.

Una vez concluida la transposición de las actuales normas comunitarias a la nacional, podríamos resumir que el actual enfoque para la medición de la solvencia de las entidades, conocido como Basilea II, se basa en tres pilares y pretende, entre otras cosas, que los requerimientos de recursos propios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio.

El Pilar I: Cálculo de los requerimientos mínimos de capital. Establece una exigencia legal de mantener un nivel mínimo de recursos propios en relación con los riesgos (de crédito, de mercado y operacional) en los que incurre la entidad, y aunque conservaba el tradicional 8% de los activos ponderados por riesgo, sin embargo admite:

- la posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo. Dicha vía queda sujeta a la autorización expresa del Banco de España, y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos, relacionados fundamentalmente con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de las entidades de crédito.
- por otro lado, para las entidades que no usen dichos modelos, y que sigan por tanto el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a medir las diferentes calificaciones de riesgo.

Asimismo, la norma regula las técnicas de reducción y mitigación de riesgos, basadas en la aplicación de garantías y las nuevas exigencias para los riesgos de cierto tipo de activos: de titulizaciones y retitulizaciones, y los integrados en la cartera de negociación, endureciendo los requisitos prudenciales, tanto a los requerimientos de capital como en el marco de las obligaciones de diligencia debida en inversores y emisores.

El Pilar II se basa en dos principios:

- a) Las entidades de crédito deben contar con un proceso para evaluar la suficiencia de capital en función de su perfil de riesgo y con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. Este proceso debe estar vigilado por la Alta Dirección, con controles internos e integrados en el proceso general de gestión.
- b) Revisión supervisora por parte del Banco de España de las estrategias y evaluaciones internas de la suficiencia de capital para garantizar el cumplimiento de los coeficientes de capital regulatorio.

En el Pilar III, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos de información a publicar en el documento “Información con relevancia prudencial”, con el fin de que sea comparable entre entidades.

El Grupo ha diseñado y desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del Grupo. En ese sentido, la Alta Dirección se ha involucrado de forma muy activa en el diseño de las políticas de control así como en el seguimiento periódico de los mismos.

El objetivo de recursos propios del Grupo se establece en base a los niveles de capital exigidos por los distintos reguladores europeos y nacionales a los que la Entidad está sometida. Así el Grupo Banco Popular fija dicho objetivo en operar con cierta holgura sobre el 8% de capital principal nacional hasta 31 de diciembre de 2012 y sobre el 9% en adelante y 9% de ratio de Core Tier 1 definido por EBA hasta la adopción del marco regulatorio Basilea III.

Composición de los recursos propios computables:

- a) Recursos propios básicos:
 - Capital desembolsado.
 - Primas de emisión.
 - Reservas.
 - Intereses minoritarios.
 - Resultado auditado del ejercicio.
 - Acciones y participaciones preferentes.
 - Emisiones obligatoriamente convertibles.
 - (menos) acciones propias y activos inmateriales.

b) Recursos propios de segunda categoría:

- Financiaciones subordinadas computables.
- Coberturas determinadas colectivamente.
- Reservas de revalorización.

c) Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría:

- Participaciones en entidades financieras no consolidables superiores al 10%.
- Participaciones en entidades aseguradoras superiores al 20%.
- Los importes negativos resultantes de la comparación entre correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones frente a pérdidas esperadas de las exposiciones de riesgo de crédito bajo IRB.

Los niveles Tier I y Tier II ponen en relación los requerimientos de recursos propios necesarios por las distintas clases de riesgo con los recursos propios básicos y de segunda categoría definidos en el punto anterior. Los principales riesgos por los que existen requerimientos de recursos propios son los siguientes:

- Riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega.
- Riesgo de liquidación.
- Riesgo de precio y de tipo de cambio.
- Riesgo operacional.

Por último, el Grupo ha desarrollado una planificación de capital, incluyendo la política de dividendos, considerando el periodo 2012-2014. Para ello se tiene en cuenta tanto los planes estratégicos de negocio establecidos del Grupo como la evolución de las tasas de morosidad, ambas consecuencias del entorno macroeconómico del periodo considerado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables del Grupo son los siguientes:

Miles de euros	2012	2011
Recursos propios básicos	9.187.547	9.769.236
Recursos propios de segunda categoría	776.635	1.043.962
Otros conceptos y deducciones	176.066	1.833.114
Total recursos propios computables	9.788.115	8.980.084
Total recursos propios mínimos	7.100.865	7.054.498

7. Información por segmentos

La información por segmentos es la base para el análisis y seguimiento de las actividades realizadas por el Grupo Banco Popular. En el ejercicio 2012 se han redefinido los segmentos de negocios y se han reagrupado en las cuatro áreas de negocio que se describen a continuación:

- Banca Comercial: engloba la actividad realizada por la red de sucursales bancarias por operaciones típicas de inversión, captación de recursos, asunción de riesgos de firma y suministro de todo tipo de servicios financieros, incluyendo operaciones de factoring y de renting. Asimismo, tiene asignados los fondos de comercio vinculados a la actividad de banca comercial.
- Gestión de Activos y Seguros: comprende, por un lado, la actividad de gestión de activos, así como la administración de instituciones de inversión colectiva (gestión de fondos de inversión, de carteras de fondos de pensiones); por otro lado, la actividad realizada en seguros de vida y seguros generales por las entidades portuguesas Popular de Seguros, S.A. y Eurovida, S.A, así como la actividad de seguros en España que se realiza a través de Allianz Popular, S.L. en la que el Grupo participa en un 40%.
- Area Inmobiliaria: recoge la actividad de las sociedades inmobiliarias del Grupo así como la actividad inmobiliaria de los Bancos del Grupo, que se gestiona de forma integrada para propiciar una salida ordenada de los activos inmobiliarios.

- Área Institucional y de Mercados: recoge el resto de actividades realizadas, entre las que cabe destacar las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de las entidades bancarias de negociación, activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura de activo y pasivo, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, saldos de activos y pasivos derivados de pensiones, captación de recursos en mercados mayoristas, vía emisiones de euronotas, deuda subordinada, capital con naturaleza de pasivo financiero o instrumentos convertibles.

No se dispone de la información necesaria para reexpresar la información por segmentos del ejercicio 2011 con la nueva segmentación ya que el coste de obtención de dicha información es elevado. En consecuencia, la información segmentada del ejercicio 2012 que se facilita se hará atendiendo tanto a la nueva segmentación como a la que se utilizó en el ejercicio anterior. Los principales cambios implementados en la segmentación del ejercicio 2012 son la creación del Área Inmobiliaria como área de negocio separada, que en 2011 estaba englobada, principalmente, en el Área Institucional y de Mercados; la unificación en un único segmento, Gestión de Activos y Seguros, de las áreas de negocio, Gestión de Activos y Actividad Aseguradora, que se gestionaban en 2011 como áreas de negocio independientes; los fondos de comercio vinculados a la actividad bancaria que pasan a Banca Comercial y anteriormente estaban en el Área Institucional y de Mercados.

En el ejercicio 2011, la segmentación se realizó agrupando la actividad en las cuatro áreas que se describen a continuación:

- Banca Comercial: englobaba la actividad realizada por la red de sucursales bancarias por operaciones típicas de inversión, captación de recursos, asunción de riesgos de firma y suministro de todo tipo de servicios financieros, incluyendo operaciones de factoring y de renting.
- Gestión de Activos: comprendía la propia y directa actividad de gestión de activos así como la administración de instituciones de inversión colectiva: gestión de fondos de inversión, de carteras y de fondos de pensiones. Como se indica en las Notas 2 c) y 8, la actividad desarrollada por las sociedades Allianz Popular Pensiones S.A.U. (anteriormente denominada Europensiones, S.A.) y Allianz Popular Asset Management S.A.U. (anteriormente denominada Popular Gestión SGIIC, S.A.), que estaban integradas en este segmento, pasó a realizarse a través de la nueva sociedad Allianz Popular, S.L. en la que el Grupo participa en un 40%.
- Actividad Aseguradora: recogía la actividad realizada en seguros de vida y no vida por las entidades portuguesas Popular Seguros, S.A. y Eurovida, S.A. La actividad de seguros en España que realizaba la sociedad Allianz Popular Vida S.A.U. (anteriormente denominada Eurovida, S.A.), integrada en este segmento, también pasó a realizarse a través de la nueva sociedad Allianz Popular, S.L.,
- Área Institucional y de Mercados: recogía el resto de actividades realizadas, entre las que cabe destacar las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de las entidades bancarias de negociación, activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura de activo y pasivo, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, activos no corrientes en venta, fondos de comercio, saldos activos y pasivos derivados de pensiones, captación de recursos en mercados mayoristas por emisiones de euronotas, deuda subordinada, capital con naturaleza de pasivo financiero o instrumentos convertibles.

Al tratarse de información transversal que, en la mayoría de los casos, toma parte de alguna de las entidades del Grupo en el segmento correspondiente, la agregación de todas ellas conduce a los estados consolidados. Para mayor claridad se ha separado en el pasivo del balance un renglón con el título "Financiación neta intrasegmentos" que, obviamente, suma cero, aunque algún segmento presenta signo contra naturaleza para ubicar todos al mismo nivel y mantener la cifra total del balance consolidado.

Para determinar el resultado de cada segmento de negocio, tanto en 2012 como en 2011, se han utilizado los siguientes criterios:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones intrasegmentos se les aplica como tipo de interés de coste o de rendimiento, según proceda, el del Euribor a tres meses por ser la referencia más común en la mayoría de las operaciones. A partir de 2011, al tipo de referencia se le añade una prima respecto a su valor medio anual por la excepcional situación que atraviesan los mercados.
- Gastos de explotación: los gastos directos e indirectos se imputan a cada segmento en función de la actividad correspondiente asignada.

- Recursos propios: a cada segmento se le asignan los recursos propios en función de los riesgos incurridos, calculando las necesidades derivadas de su propia actividad según el organismo supervisor de cada actividad (Banco de España para la actividad bancaria, Comisión Nacional del Mercado de Valores para la actividad de gestión de activos y la Dirección General de Seguros para seguros, todo ello en los negocios en España) y el de sus supervisores equivalentes en el mercado portugués. Determinada la exigencia de recursos propios, éstos se imputan en proporción a la estructura del Grupo, es decir, según capital, reservas, deuda subordinada y emisiones de capital con naturaleza de pasivo financiero, así como los correspondientes costes asociados a los mismos. El exceso de recursos propios sobre los niveles mínimos exigidos se atribuyen, igual que cualquier asignación que no tenga cabida en otros segmentos, a la actividad institucional.

Los resultados en el ejercicio 2012 por áreas de negocio considerando la nueva estructura de la información segmentada, con la incorporación del segmento "Área Inmobiliaria" y la unión de los anteriores segmentos de "Gestión de Activos" y "Actividad Aseguradora" en un segmento único son los siguientes:

Miles de euros	2012				
	Banca Comercial	Gestión de Activos y Seguros	Área inmobiliaria	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	2.164.486	26.643	(126.347)	653.974	2.718.756
Comisiones netas	771.030	19.936	2.704	-	793.670
± Resto de operaciones financieras	55.312	31.442	6	300.401	387.161
± Resto resultados de explotación	(126.908)	572	11.837	(7.272)	(121.771)
Margen Bruto	2.863.920	78.593	(111.800)	947.103	3.777.816
Costes operativos	1.549.493	25.208	47.728	139.013	1.761.442
Margen de explotación antes de provisiones	1.314.427	53.385	(159.528)	808.090	2.016.374
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	4.216.504	5.928	3.524	121.764	4.347.720
Resultado de la actividad de explotación	(2.902.077)	47.457	(163.052)	686.326	(2.331.346)
± Otros resultados (neto)	(57.434)	-	(1.091.231)	(11.708)	(1.160.373)
Resultado antes de impuestos	(2.959.511)	47.457	(1.254.283)	674.618	(3.491.719)

El detalle por segmentos de actividad de los ingresos ordinarios consolidados para la nueva estructura de la información segmentada del Grupo al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Miles de euros	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total ingresos ordinarios
	31/12/12	31/12/12	31/12/12
Banca Comercial	4.945.052	-	4.945.052
Gestión de activos y seguros	76.114	34.055	110.169
Área Inmobiliaria	34.439	14.860	49.299
Institucional y mercados	1.850.093	761.061	2.611.154
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(809.976)	(809.976)
TOTAL	6.905.698	-	6.905.698

El balance, de acuerdo a la nueva estructura de segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

Miles de euros	2012				
	Banca Comercial	Gestión de Activos y Seguros	Área inmobiliaria	Institucional y Mercado	Consolidado
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	520.067	3.094	29	1.593.992	2.117.182
Cartera de negociación	-	8.694	1.307	2.086.850	2.096.851
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	481.296	-	12.327	493.623
Activos financieros disponibles para la venta	-	267.071	112.089	10.463.840	10.843.000
Inversiones crediticias	101.939.756	168.654	1.770	12.333.953	114.444.133
Cartera de inversión a vencimiento	-	148.656	-	10.865.816	11.014.472
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	222.647	222.647
Derivados de cobertura	-	92.112	-	586.245	678.357
Activos no corrientes en venta	-	-	4.896.644	-	4.896.644
Participaciones	-	-	-	811.356	811.356
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	1.971	-	142.559	144.530
Activos por reaseguros	1.971	2.907	-	-	4.878
Activo material	858.354	1.439	1.051.140	(18.208)	1.892.725
Activo intangible	2.459.568	22.641	541	172.334	2.655.084
Activos fiscales	-	8.494	606.642	3.088.623	3.703.759
Periodificaciones	-	7.614	1.709	279.597	288.920
Otros activos	-	8.599	862.813	438.545	1.309.957
Total activo	105.779.716	1.223.242	7.534.684	43.080.476	157.618.118
Pasivo					
Cartera de negociación	-	-	1.491.141	-	1.491.141
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.296	89.764	-	-	93.060
Pasivos financieros a coste amortizado	82.454.079	995.631	195.790	58.080.666	141.726.166
Derivados de cobertura	-	79.642	-	1.969.222	2.048.864
Pasivos por contratos de seguros	225.585	589.014	-	-	814.599
Provisiones para riesgos	85.336	3.980	4.499	414.232	508.047
Pasivos fiscales	-	14.067	23.579	423.584	461.230
Periodificaciones	-	3.120	3.271	183.155	189.546
Otros pasivos	-	121.283	509	208.252	330.044
Financiación neta intrasegmentos	14.936.416	(771.118)	6.704.261	(20.869.559)	-
Patrimonio neto	8.075.004	97.859	602.775	1.179.783	9.955.421
Total patrimonio neto y pasivo	105.779.716	1.223.242	7.534.684	43.080.476	157.618.118

Los resultados en el ejercicio 2012 por áreas de negocio, de acuerdo a la estructura de información segmentada existente al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Miles de euros	2012				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	2.032	24.611	2.164.486	527.627	2.718.756
Comisiones netas	13.207	6.729	773.734	-	793.670
± Resto de operaciones financieras	28.971	2.471	55.312	300.407	387.161
± Resto resultados de explotación	(8.188)	8.760	(129.903)	7.560	(121.771)
Margen Bruto	36.022	42.571	2.863.629	835.594	3.777.816
Costes operativos	17.573	7.635	1.597.221	139.013	1.761.442
Margen de explotación antes de provisiones	18.449	34.936	1.266.408	696.581	2.016.374
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	5.656	272	4.216.504	125.288	4.347.720
Resultado de la actividad de explotación	12.793	34.664	(2.950.096)	571.293	(2.331.346)
± Otros resultados (neto)	-	-	-	(1.160.373)	(1.160.373)
Resultado antes de impuestos	12.793	34.664	(2.950.096)	(589.080)	(3.491.719)

El balance por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a la estructura de información segmentada existente al 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

Miles de euros	2012				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	3.072	22	520.096	1.593.992	2.117.182
Cartera de negociación	1.099	7.595	-	2.088.157	2.096.851
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.142	476.154	-	12.327	493.623
Activos financieros disponibles para la venta	120.681	146.390	-	10.575.929	10.843.000
Inversiones crediticias	159.215	9.439	101.939.756	12.335.723	114.444.133
Cartera de inversión a vencimiento	-	148.656	-	10.865.816	11.014.472
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	222.647	222.647
Derivados de cobertura	92.112	-	-	586.245	678.357
Activos no corrientes en venta	-	-	-	4.896.644	4.896.644
Participaciones	-	-	-	811.356	811.356
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	1.971	-	142.559	144.530
Activos por reaseguros	-	2.907	1.971	-	4.878
Activo material	1.352	87	858.354	1.032.932	1.892.725
Activo intangible	65	22.576	383.896	2.248.547	2.655.084
Activos fiscales	4.265	4.229	-	3.695.265	3.703.759
Periodificaciones	6.477	1.137	-	281.306	288.920
Otros activos	1.943	6.656	-	1.301.358	1.309.957
Total activo	395.423	827.819	103.704.073	52.690.803	157.618.118
Pasivo					
Cartera de negociación	-	-	-	1.491.141	1.491.141
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	89.764	3.296	-	93.060
Pasivos financieros a coste amortizado	981.703	13.928	82.645.345	58.085.190	141.726.166
Derivados de cobertura	79.642	-	-	1.969.222	2.048.864
Pasivos por contratos de seguros	94	588.920	225.585	-	814.599
Provisiones para riesgos	3.980	-	85.336	418.731	508.047
Pasivos fiscales	3.961	10.106	-	447.163	461.230
Periodificaciones	1.967	1.153	-	186.426	189.546
Otros pasivos	2.734	118.549	-	208.761	330.044
Financiación neta intrasegmentos	(710.291)	(60.827)	12.488.174	(11.717.056)	-
Patrimonio neto	31.633	66.226	8.256.337	1.601.225	9.955.421
Total patrimonio neto y pasivo	395.423	827.819	103.704.073	52.690.803	157.618.118

Los resultados correspondientes al ejercicio 2011, de acuerdo a la estructura de información segmentada existente al 31 de diciembre 2011 son los siguientes:

Miles de euros	2011				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	(5.489)	21.007	1.721.518	349.875	2.086.911
Comisiones netas	15.298	6.112	664.122	-	685.532
± Resto de operaciones financieras	25.183	2.897	46.510	109.197	183.787
± Resto resultados de explotación	(758)	7.255	29.247	4.660	40.404
Margen Bruto	34.234	37.271	2.461.397	463.732	2.996.634
Costes operativos	16.536	6.798	1.237.315	108.507	1.369.156
Margen de explotación antes de provisiones	17.698	30.473	1.224.082	355.225	1.627.478
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	2.112	152	932.243	17.831	952.338
Resultado de la actividad de explotación	15.586	30.321	291.839	337.394	675.140
± Otros resultados (neto)	1	-	-	(231.000)	(230.999)
Resultado antes de impuestos	15.587	30.321	291.839	106.394	444.141

El balance al 31 de diciembre de 2011 desglosado por segmentos de negocios, de acuerdo a la estructura de información segmentada existente al 31 de diciembre 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2011				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	11.268	1	353.221	157.715	522.205
Cartera de negociación	2.562	70	-	1.313.932	1.316.564
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.930	366.584	-	5.990	377.504
Activos financieros disponibles para la venta	133.826	138.426	-	10.133.494	10.405.746
Inversiones crediticias	249.409	2.387	90.426.424	10.063.700	100.741.920
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	7.568.415	7.568.415
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	19.546	19.546
Derivados de cobertura	248.555	-	-	843.485	1.092.040
Activos no corrientes en venta	-	-	-	3.601.723	3.601.723
Participaciones	-	-	-	595.184	595.184
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	141.809	141.809
Activos por reaseguros	-	3.033	-	-	3.033
Activo material	1.508	67	688.160	1.044.496	1.734.231
Activo intangible	90	2.677	108.867	537.497	649.131
Activos fiscales	5.094	1.287	-	1.206.229	1.212.610
Periodificaciones	3.533	60	-	130.843	134.436
Otros activos	2.483	3.715	-	803.408	809.606
Total activo	663.258	518.307	91.576.672	38.167.466	130.925.703
Pasivo					
Cartera de negociación	114	-	-	1.104.209	1.104.323
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	93.761	-	-	93.761
Pasivos financieros a coste amortizado	1.403.052	245	61.361.339	55.515.195	118.279.831
Derivados de cobertura	247.311	-	-	1.166.745	1.414.056
Pasivos por contratos de seguros	116	461.470	109.523	-	571.109
Provisiones para riesgos	2.570	-	66.954	212.028	281.552
Pasivos fiscales	3.151	330	-	276.149	279.630
Periodificaciones	1.756	724	-	150.363	152.843
Otros pasivos	2.451	2.327	-	355.596	360.374
Financiación neta intrasegmentos	(1.039.589)	(74.570)	22.792.969	(21.678.810)	-
Patrimonio neto	42.326	34.020	7.245.887	1.065.991	8.388.224
Total patrimonio neto y pasivo	663.258	518.307	91.576.672	38.167.466	130.925.703

El desglose de los ingresos ordinarios consolidados para cada uno de los segmentos de actividad del Grupo para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación, de acuerdo con la estructura de información segmentada existente al 31 de diciembre de 2011:

Miles de euros	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11
SEGMENTOS						
Gestión de activos	36.228	30.718	29.086	33.658	65.314	64.376
Actividad aseguradora	39.886	32.423	4.969	1.823	44.855	34.246
Banca Comercial	4.948.251	3.991.440	-	-	4.948.251	3.991.440
Institucional y mercados	1.881.333	1.582.295	761.061	733.281	2.642.394	2.315.576
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(795.116)	(768.762)	(795.116)	(768.762)
TOTAL	6.905.698	5.636.876	-	-	6.905.698	5.636.876

A continuación se detalla para el Grupo consolidado, la distribución de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Miles de euros	Grupo consolidado		
	31/12/12	31/12/11	Var %
Mercado interior	5.034.525	4.172.294	20,7
Exportación:			
a) Unión Europea.	393.889	346.694	13,6
b) Países O.C.D.E.	67.995	61.530	10,5
c) Resto de países	4	3	33,3
TOTAL	5.496.413	4.580.521	20,0

8. Combinaciones de negocios y otras operaciones corporativas con entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Constituye una combinación de negocios, la adquisición de activos y la asunción de pasivos que conforman un negocio en el que se adquiere el control y se dirige y gestiona con el objeto de obtener resultados.

Dentro de las operaciones corporativas realizadas en 2012, merece especial mención, por su trascendencia, la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A., con efectos contables a partir del 17 de febrero de 2012, que se materializó al alcanzarse más del 90% de aceptaciones en el período voluntario correspondiente a la oferta pública de adquisición (OPA) formulada por Banco Popular Español sobre el 100% de las acciones y obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banco Pastor. Como se publicó mediante hecho relevante de fecha 15 de febrero de 2012, el 96,44% de las acciones y 99,04% de las obligaciones necesariamente convertibles aceptaron la OPA. Sobre el 3,56% y 0,96% restantes, Banco Popular hizo uso del derecho de compra forzosa contemplado en el artículo 60. quáter de la ley del Mercado de Valores.

Las condiciones fijadas en la oferta fueron la entrega como contraprestación de acciones de nueva emisión de Banco Popular de 0,10 € de valor nominal en la proporción de 1,115 acciones de Banco Popular por cada acción de Banco Pastor, de 0,33 € de nominal, y de 30,9 acciones de Banco Popular por cada obligación necesariamente convertible de Banco Pastor. Estas mismas condiciones se aplicaron en el pago de la posterior compra de las acciones y obligaciones restantes hasta alcanzar el 100% del capital de Banco Pastor.

Como consecuencia de las operaciones anteriores, Banco Popular registró dos ampliaciones de capital por un importe global de 38.200 miles de euros, con una prima de emisión total de 1.207.883 miles de euros.

El proceso anteriormente descrito por el que se produce la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A. origina el registro de la correspondiente combinación de negocios entre ambas entidades. La adquisición de Banco Pastor es estratégicamente muy relevante para Banco Popular, puesto que posiciona al Grupo como uno de los seis bancos de mayor tamaño en el sector financiero español a través de la integración de un banco muy similar en cuanto a la tipología de negocio y con un riesgo de integración muy limitado. La operación refuerza la estrategia de Banco Popular, basada en un modelo de negocio centrado en PYMES y concentrado en los principales mercados geográficos, siendo además clave por la importancia de Banco Pastor en Galicia, existiendo, adicionalmente, un claro encaje cultural de Banco Pastor con el que ya posee el Grupo. Adicionalmente, la integración contribuye a que el Grupo incremente sus niveles de cobertura sobre activos problemáticos, sin renunciar a mantener unos elevados niveles de capital. La transacción ha supuesto, asimismo, la incorporación de nuevos accionistas relevantes a Banco Popular.

Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2012, se ha llevado a cabo la fusión por absorción de Banco Pastor por parte del Banco Popular, adquiriendo éste en bloque todos los elementos integrantes del activo y pasivo y quedando subrogado en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. A partir del 17 de febrero de 2012, las operaciones de Banco Pastor se entienden realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente.

Hasta la fecha de la toma de control, Banco Popular no mantenía participación alguna en el capital de Banco Pastor, por lo que la combinación de negocios no se considera realizada por etapas. Asimismo, del análisis de las relaciones preexistentes, no ha surgido la necesidad de reconocer transacciones separadas de la adquisición de activos y asunción de pasivos en la combinación de negocios.

El importe de la participación no dominante en el Grupo Banco Pastor reconocido a la fecha de adquisición ascendía a 16.829 miles de euros.

La adquisición de Banco Pastor ha generado un fondo de comercio de 1.743.322 miles de euros, tras realizar ajustes por valoración de los activos y pasivos adquiridos contra los fondos propios de Banco Pastor por importe de 3.343.556 miles de euros, brutos de impuestos. Asimismo se han reconocido activos intangibles por importe de 243.578 miles de euros que no estaban reconocidos en el balance de la entidad absorbida. El valor contable de los activos y pasivos de Banco Pastor a la fecha de adquisición se incluye como Anexo II. El fondo de comercio reconocido, anteriormente indicado, tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de las operaciones de combinación de la adquirida y la adquirente, cuyo valor en términos de valor actual neto es significativo, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado, entre otros factores.

La normativa contable vigente establece un período de un año durante el que la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. En este contexto, se ha registrado a la fecha de los presentes estados financieros ajustes provisionales con la mejor estimación a la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar. En ese sentido, el Grupo ha efectuado ajustes por valoración en las siguientes partidas principalmente:

- Inversión crediticia. Se ha concluido la valoración de los activos dudosos así como el análisis del riesgo normal y subestándar a la fecha de adquisición. En este sentido, de acuerdo con la información a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el ajuste bruto por puesta a valor razonable correspondiente a la inversión crediticia asciende a 2.682.576 miles de euros.
- Activos inmobiliarios. Se ha concluido la valoración de inmuebles en explotación y se ha avanzado en la valoración de los activos inmobiliarios clasificados como activos no corrientes en venta o como existencias. De acuerdo con la información disponible a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el ajuste bruto por puesta a valor razonable correspondiente a activos inmobiliarios asciende a 853.600 miles de euros.
- Ajustes positivos por reconocimiento de derivados implícitos. Se ha concluido la valoración y ha supuesto un ajuste bruto positivo por importe de 301.936 miles de euros.
- Débitos representados por valores negociables. Se ha concluido la valoración de emisiones propias realizadas por la entidad adquirida y ha supuesto un ajuste bruto positivo por puesta a valor razonable por importe de 155.932 miles de euros.
- Otras partidas como compromisos por pensiones y otras contingencias igualmente están valoradas de forma provisional, mientras la valoración de activos intangibles por aplicaciones informáticas se encuentra concluida.

En el registro de la combinación de negocios, los acuerdos por contraprestaciones contingentes y activos por indemnización o bien no han existido o bien no han sido relevantes. Adicionalmente, se han reconocido pasivos contingentes cuya estimación provisional asciende a 202.161 miles de euros, entre los que se encuentran los costes asociados a la ruptura de contratos y otros compromisos existentes previamente en Banco Pastor, por un importe de 124.053 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

Como consecuencia de dichos ajustes, se han registrado activos fiscales diferidos por importe de 1.148.631 miles de euros y pasivos fiscales diferidos por importe de 137.361 miles de euros.

Asimismo, dado el carácter no definitivo de las estimaciones efectuadas, no se ha determinado el importe total del fondo de comercio que se espera que sea deducible fiscalmente.

A medida que se vaya completando la información necesaria, el Grupo realizará, en su caso, los ajustes oportunos sobre el valor de los activos y pasivos adquiridos, respecto a los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2012.

Ha finalizado la asignación de parte del precio pagado y, por tanto, del fondo de comercio actual, a otros activos intangibles que se han reconocido en balance por importe de 243.578 miles de euros.

A la fecha de la presente información financiera consolidada y, de acuerdo con la mejor información de la que dispone la Entidad, no se ha producido deterioro de valor del fondo de comercio reconocido como consecuencia de la combinación de negocios descrita.

Adicionalmente, el importe de ingresos ordinarios, considerando como tales el margen bruto, de la adquirida desde la fecha de adquisición incluidos en el estado de pérdidas y ganancias consolidado ascendía hasta la fecha de fusión por absorción descrita anteriormente (28 de junio de 2012) a 247.785 miles de euros. Por otro lado, el ingreso ordinario de la entidad combinada para el periodo corriente sobre el que se informa como si la fecha de adquisición de la combinación de negocios hubiera sido el comienzo del ejercicio 2012 asciende a 3.339.052 miles de euros (61.236 miles de euros adicionales a los 3.277.816 miles de euros registrados).

La relación de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre, aportadas por Banco Pastor, así como el detalle de las que tras su inicial incorporación han causado baja en el segundo semestre del año por reorganización de la estructura resultante, figuran en la Nota 2.

Al margen de las operaciones corporativas relacionadas con la adquisición de Banco Pastor, salvo las altas o bajas del perímetro de consolidación del Grupo que se mencionan en la Nota 2, sólo se ha producido, en el mes de octubre de 2012, la adquisición del 50% de Pastor Vida, S.A. como consecuencia del ejercicio de la opción de venta a la que tenía derecho el titular de esta participación en virtud del acuerdo previo con Banco Pastor. De esta manera, el Grupo ha pasado a controlar el 100% de Pastor Vida, S.A. Esta adquisición ha originado un fondo de comercio por importe de 20.850 miles de euros. En el anexo II se incorpora el balance de Pastor Vida, S.A. a la fecha de adquisición.

Dentro de las operaciones corporativas realizadas en 2011 merece especial mención por su trascendencia la llevada a cabo para integrar en una misma plataforma todas las actividades del Grupo en Vida, Pensiones y Fondos de Inversión, mediante la constitución de una nueva compañía denominada Allianz Popular SL., junto con su socio Allianz SE e intensificar así su alianza estratégica.

El acuerdo persigue reforzar la posición del Grupo en la industria de seguros, pensiones y gestión de activos en España a través de la nueva sociedad e incluye un acuerdo exclusivo de distribución de sus productos entre los clientes del Banco que se extenderá durante un periodo inicial de quince años y que dará acceso a la nueva compañía a más de 6,3 millones de clientes. Fruto de este acuerdo Banco Popular, S.A. recibió en el ejercicio 2011, como contraprestación, un importe de 40.000 miles de euros en concepto de Know How, que quedó registrado en ingresos por otros conceptos, en la cuenta de pérdidas y ganancias de Banco Popular Español, S.A.

La nueva compañía Allianz Popular, S.L agrupó las participaciones que Banco Popular Español, S.A. y Allianz tenían en las sociedades Eurovida, S.A. (actualmente denominada Allianz Popular Vida), Europensiones, EGFP, S.A. (actualmente denominada Allianz Popular Pensiones) y Popular Gestión SGIIC, S.A. (actualmente denominada Allianz Popular Asset Management) una vez que Banco Popular Español, S.A. vendió a Allianz el exceso de participación que tenía en ellas sobre el 40% para que Allianz SE alcanzara el 60% restante, de forma que en esa proporción participan ambas entidades en la nueva sociedad, que a efectos de consolidación tiene para Banco Popular la consideración de asociada y se integra por el método de la participación.

Previo a la venta a Allianz SE del 60% de la participación en el sociedad Popular Gestión se acordó una distribución vía dividendo de las reservas consolidadas acumuladas hasta la fecha, que ascendían a 184.633 miles de euros de los se distribuyeron 152.395 miles de euros que quedaron registrados en los resultados individuales de Popular, como rendimientos de instrumentos de capital, y que no tuvieron repercusión en el consolidado al reubicarse como reservas en sociedades consolidadas.

La venta del 9,00% de Eurovida, del 11,00% de Europensiones y del 60% de Popular Gestión generó una plusvalía de 140.665 miles de euros de los que 27.807 se reubicaron en las cuentas anuales consolidadas como reservas en sociedades consolidadas y quedaron 112.858 miles de euros en resultados consolidados del ejercicio 2011.

Como resultado de valorar a valor razonable la participación retenida del 40% en las sociedades Eurovida, Europensiones y Popular Gestión, tras la venta del exceso sobre el 40% a Allianz SE y antes de que constituyera la sociedad Allianz Popular SL e integrara esas participaciones, se generó una plusvalía por revalorización de 346.823 miles de euros recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011. La plusvalía conjunta por los distintos motivos referidos superó los 490 millones de euros.

Esta operación (cuya actividad genera menos del 10% de los ingresos del Grupo) ha permitido al Grupo Popular fortalecer y potenciar esta actividad a través del conocimiento que aporta el Grupo Allianz. En este contexto, la operación no ha implicado, a efectos del Grupo Popular, un cese o interrupción de operaciones ni un cambio en la gestión de los riesgos, de la actividad y en la medición de la rentabilidad de la misma, dado que los productos que se ofrecen en la misma son complementarios a los productos bancarios del Grupo con el objetivo de ofrecer un servicio integral al cliente del Grupo. Dichos productos continúan ofreciéndose a través de la red de oficinas del Grupo al igual que anteriormente. Adicionalmente, el Grupo sigue percibiendo ingresos de la actividad a través de la consolidación de los resultados mostrados en las cuentas anuales de estas sociedades en el Grupo mediante el método de la participación y, en base a las comisiones percibidas en función de la actividad comercial desarrollada y los resultados de la misma, tal y como se describe en los acuerdos establecidos entre Allianz y el Grupo Banco Popular fruto de la transacción realizada.

Por otro lado, el Grupo realizó durante 2011 otras operaciones corporativas mediante la fusión, escisión, constitución o liquidación de sociedades en el Grupo. Las principales operaciones, además de las ya mencionadas, se enumeran a continuación:

Se constituyeron las siguientes entidades: IM Grupo Banco Popular Empresas 4, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Leasing 2, F.T.A., IM Banco Popular FTPYME 3 F.T.A., Cédulas Grupo Banco Popular 5, todas ellas entidades de propósito especial, cien por cien del Grupo, constituidas con el objeto de titular derechos de crédito. En la Nota 69 se ofrece información adicional sobre las titulizaciones del Grupo. Además en 2011 se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo la sociedad multigrupo Platja Amplaries, S.A., participada en un 50% y la sociedad asociada Fernando Oliveira Córtegas, S.A., participada en un 27,59%.

En cuanto a las bajas, en abril de 2011 se amortizaron las cédulas del vehículo Cédulas Grupo Banco Popular 2, F.T.A. que habían llegado a su vencimiento y se procedió a su disolución. Además se liquidaron, al haberse amortizado anticipadamente los bonos emitidos por ellos, los siguientes fondos de titulización: IM Grupo Banco Popular Empresas 2, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1 F.T.A., IM Banco Popular MBS 1, F.T.A. Además las sociedades Mundocredit, S.A y Mundoenvíos, S.A causaron baja al haber sido absorbidas por Banco Popular Español, S.A.

9. Operaciones Interrumpidas

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo no ha registrado operaciones de esta naturaleza.

10. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A.

A continuación se relacionan los componentes del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2012 con información complementaria sobre los mismos.

Los importes que figuran en el cuadro siguiente recogen los correspondientes a Banco Popular Español, S.A. más los de cualquiera de las sociedades filiales consolidadas.



INDICE

1 2 3

IMPRIMIR PAGINA | DOCUMENTO

Miles de euros			Retribuciones						Total
Riesgos directos	2012	Aten- ciones estatu- tarias	Retribución fija		Retribución variable				
			Fijo	Complemento por desempeño individual	De abono inmediato		De abono diferido		
					En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	
2	Francisco Aparicio	-	470	115	-	-	-	-	585
-	Asoc. Directivos BPE	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Américo Ferreira de Amorim	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Eric Gancedo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Miguel Nigorra	-	-	-	-	-	-	-	-
5	José María Arias	-	-	-	-	-	-	-	-
4.055	Fund. Barrié de la Maza	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Maianca Inversión, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-	-	-	-
1.000	Angel Ron	-	1.000	234	-	-	-	-	1.234
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Miguel Angel de Solís	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-
47.151	Unión Europea de Inversiones, SA	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Allianz SE	-	-	-	-	-	-	-	-
52.263	TOTAL	-	1.470	349	-	-	-	-	1.819

Miles de euros			Retribuciones						Total
Riesgos directos	2011	Aten- ciones estatu- tarias	Retribución fija		Retribución variable				
			Fijo	Complemento por desempeño individual	De abono inmediato		De abono diferido		
					En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	
-	Francisco Aparicio	-	470	115	18,3	18,3	18,3	18,3	658
-	Asociación de Directivos BPE	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Américo Ferreira de Amorim	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Eric Gancedo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Miguel Nigorra	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Nicolas Osuna	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-	-	-	-
1.059	Angel Ron	-	1.000	234	38,5	38,5	38,5	38,5	1.388
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Miguel Angel de Solís	-	-	-	-	-	-	-	-
36	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-
24.439	Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
	Allianz SE	-	-	-	-	-	-	-	-
25.555	TOTAL	-	1.470	349	56,8	56,8	56,8	56,8	2.046

En relación con el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los Consejeros Ron y Aparicio no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

El Consejero dominical y Vicepresidente del Consejo don José María Arias Mosquera no ha percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, al no ser retribuido el cargo de Consejero. Sin embargo, en virtud de los acuerdos adoptados en el pasado por Banco Pastor y materializados con anterioridad a su integración en Banco Popular, ha percibido por su prejubilación como Presidente Ejecutivo de Banco Pastor y cese en el Consejo del mismo, la cantidad de 939 miles de euros, compensación que es abonada con cargo a las dotaciones previamente efectuadas por Banco Pastor antes de su integración en Banco Popular.

El coste en 2012 para la cobertura de los compromisos por pensiones del Sr. Arias, igualmente asumidos y dotados por Banco Pastor con anterioridad a su integración en Banco Popular, asciende a 3.509 miles de euros y los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables ascienden a 13.883 miles de euros.

El coste a cargo del Banco, en el presente ejercicio, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron y Aparicio, asciende a 266 y 410 miles de euros respectivamente, en total 676 miles de euros, cifra que en el ejercicio 2011 ascendió a 251 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguro de vida y salud, por un total de 11 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales Sres. Ron, Aparicio e Higuera, ascienden a 6.070, 2.408 y 9.941 miles de euros respectivamente, lo que suma 18.419 miles de euros que, unidos a los 36.625 miles de euros de otros Consejeros anteriores, ascienden a un total de 55.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, cifra que ascendía a 55.636 al 31 de diciembre de 2011.

La remuneración bruta de los ocho miembros de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2012, excluidos los Consejeros, asciende a un importe agregado de 3.733 miles de euros en el ejercicio 2012. Este importe se desglosa en 3.686 miles de euros de retribución fija y 47 miles de euros en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud e imputación fiscal de anticipos y economato laboral). En el año 2011 las retribuciones agregadas de este colectivo ascendieron a 3.964 miles de euros.

En relación con el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los miembros de la Alta Dirección no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

Durante el año 2012 el coste a cargo del Grupo por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los mismos, asciende a 2.764 miles de euros. En 2011 este importe ascendió a 979 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 15.009 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, cifra que ascendía a 11.996 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

Los créditos y préstamos de la Entidad a este colectivo suman 3.235 miles de euros y los concedidos a partes vinculadas a los mismos a 969 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 2.597 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 1.449 miles de euros.

11. Contratos de agencia

La relación de agentes de los Bancos; Popular, S.A. y Popular Banca Privada, S.A., al 31 de diciembre de 2012, según exigencia informativa del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, figura en el anexo II de estas cuentas anuales consolidadas. Los agentes de Banco Popular provienen del absorbido Banco Pastor.

En 2011 el contrato de agencia que Banco Popular Español, S.A. mantenía desde mayo de 2006 con su filial MUNDOCREDIT, S.A. se rescindió al haber sido liquidada y absorbida la citada sociedad por Popular Español, S.A.

12. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo cumplen con las leyes relativas a la protección del medioambiente. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto y manteniendo procedimientos diseñados para garantizar y fomentar lo regulado en esas disposiciones específicas. Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo ha realizado las inversiones necesarias de carácter medioambiental y se ha considerado innecesario registrar provisiones para riesgos y cargas de carácter medioambiental. Por último, la Dirección considera que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

13. Fondo de Garantía

En Otras cargas de explotación (Nota 57) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se recogen las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos (España, Portugal y Estados Unidos), para las entidades de crédito, y al Fondo de Garantía de Inversiones, para las sociedades y agencias de valores. Este último fue creado en 2001 por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores.

Sobre las normas reguladoras que han afectado a este concepto durante el ejercicio 2012 destaca la publicación del Real Decreto-Ley 24/2012, de 31 de agosto, por el que se derogan los apartados 2 bis y 2ter del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, que fueron introducidos por el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, según se comenta en párrafos posteriores al hablar de las modificaciones normativas durante el año 2011.

Esta derogación afecta conceptualmente a las aportaciones adicionales trimestrales que las entidades adscritas debían realizar por los depósitos concertados o cuentas corrientes liquidadas con remuneraciones que excedían determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España; de tal manera que la última fecha para el cálculo de la aportación adicional al Fondo de garantía de depósitos fue el 30 de agosto de 2012.

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), en el año 2011 experimentó diversas modificaciones normativas. Antes de dichas modificaciones la aportación al Fondo constaba de un pago anual calculado como 0,6 por mil de la base de cálculo.

En el año 2011, el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, que modificó el Real Decreto-Ley anterior, derogó las Ordenes Ministeriales que reducían los porcentajes de la aportación (para bancos al 0,6 por mil), estableciéndose al 2 por mil aplicable a partir del 2 de diciembre, según cita el Real Decreto 2606/1996, con un máximo de aportación del 3 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía.

Además, el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, (que modificó el Real Decreto 2606/1996 sobre Fondos de Garantía de Depósitos), así como la Circular de Banco de España 3/2011 de 30 junio, añadieron una nueva obligación a las entidades de crédito, que entró en vigor el 4 de julio del 2011. (Esta obligación fue derogada posteriormente por el RDL 24/2012, según se cita en párrafos anteriores de las novedades correspondientes a dicho ejercicio). A partir de esta fecha se estableció un sobrecargo mediante una ponderación del 400% con pago trimestral a las aportaciones al FGD para aquellos casos en los que se sobrepase unos límites de remuneración, prefijados periódicamente por el Banco de España, para depósitos a plazo y depósitos a la vista. De este modo hubo que abonar trimestralmente, entre el 4 de julio y el 2 de diciembre, el 0,6 por mil por 4 veces sobre la base de los depósitos a tal efecto ponderados por el tiempo y, entre el 3 y el 31 diciembre, el 2 por mil por 4 veces.

El gasto por las aportaciones anuales y adicionales a los diferentes Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos consolidados operantes en España, Portugal y Estados Unidos y de las sociedades consolidadas sujetas al Fondo de Garantía de Inversiones han supuesto, en conjunto, 165.576 y 37.488 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

El gasto por la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por las sociedades consolidadas a las que les es de aplicación esa normativa ha supuesto 34 y 49 miles de euros en 2012 y 2011, respectivamente.

En el caso de Banco Popular Portugal, se han realizado las correspondientes aportaciones anuales y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal y al Sistema de de Indemnización de Inversores. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa portuguesa,

mantiene en cuentas de orden otros compromisos contingentes por un importe de 5.114 miles de euros en 2012 y 9.244 en 2011 para posibles riesgos futuros a los que tenga que hacer frente el citado Fondo.

14. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2012 de la entidad dominante y de las entidades dependientes ha ascendido a 1.830 miles de euros, mientras que el importe devengado por otros servicios (incluyendo aspectos relacionados con regulación y normativa) ha ascendido a 1.493 miles de euros. Los importes registrados por estos conceptos en 2011 ascendieron a 1.373 y 1.714 miles de euros respectivamente. El importe de los honorarios por servicios prestados por asesoramiento fiscal en el ejercicio 2012 ha ascendido a 86 miles de euros, mientras que el importe de los honorarios por otros servicios ha supuesto 1.248 miles de euros. Los importes registrados en 2011 ascendieron a 50 y 1.104 miles de euros respectivamente. Los importes correspondientes a 2011 no incluyen los honorarios devengados por la auditoría ni otros servicios prestados a Grupo Banco Pastor.

15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, además de los indicados en la Nota 2 "Bases de Presentación" de las cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de valor razonable, excepto, coste histórico o coste amortizado, en su caso, cuando es de aplicación (terrenos y construcciones, o activos y pasivos financieros). La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado, en ocasiones denominada activo subyacente, tal como tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias; no requiere una inversión inicial o esta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros similares y, generalmente, se liquida en una fecha futura. Los derivados financieros son instrumentos que pueden tener un alto apalancamiento y generar beneficios o pérdidas con una mínima inversión, o pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte

fuera de mercados organizados (OTC). Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no han sido designados como de cobertura contable se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos o pasivos cubiertos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierta.
- iii) El cumplimiento de las exigencias para el tratamiento de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permitan considerar a la cobertura como altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante test prospectivos como a lo largo de la vida de la operación mediante test retrospectivos que aseguren la efectividad de la cobertura realizada, observando que los resultados por la variación del valor del derivado de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la variación de valor de la partida cubierta; este intervalo de tolerancia es el admitido según las normas contables.

Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados riesgos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar. Los derivados financieros pretenden cubrir, cuando las expectativas de tipos de interés lo aconsejan, el riesgo existente por gaps en la reprecación de los activos y pasivos del balance, utilizando instrumentos que permitan comparar las fechas de revisión de tipos de ambos lados del balance o convertir modalidades de tipo fijo a variable o viceversa de tal manera que las variaciones de tipos de interés afecten igualmente a las partidas de activo y pasivo.

El Grupo ha seguido contratando derivados para realizar macrocoberturas para cubrir el valor intrínseco de las opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos concedidos a los clientes ("floors").

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por último, los instrumentos financieros híbridos, aunque pueden ser separados contablemente, no pueden ser transferidos individualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales, recoge los saldos en efectivo y los saldos deudores mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación, que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones

recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable. En esta partida se incluyen también los derivados que se utilizan como cobertura económica de otros derivados.

- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable independientemente de si se separa o no el derivado implícito, y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta, que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, multigrupo o asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación, de activos no corrientes en venta o de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias, que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, las garantías financieras y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento, que corresponde a los valores representativos de deuda negociables en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la positiva intención y la capacidad financiera para hacerlo.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura, que incluye el valor razonable positivo de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta, que corresponde al valor de los activos, cualquiera que sea su naturaleza, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se incluyen en esta categoría. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Incluye los activos inmobiliarios, instrumentos de capital, u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores.
- x) Participaciones, que incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas, pues a las empresas multigrupo se les aplica el método de integración proporcional.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones, que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros, que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros incluidas en el Grupo como entidades dependientes.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados como descuentos de flujos, múltiplos, etc. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados.
- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la Cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos, igual que los derivados OTC, a métodos suficientemente contrastados como los de Black-Scholes o Montecarlo.

Las hipótesis fundamentales empleadas en la valoración de los derivados financieros se basan en el principio Risk-neutral, asegurando que las ecuaciones diferenciales a resolver son expresadas manteniendo el precio del factor de riesgo como martingala bajo la elección de la medida adecuada o numerario, (cotización del subyacente, forwards de tipos, forwards de FX,...).

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas mediante coberturas de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos mediante dichas coberturas. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.
- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o en Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), si está fuera la causa de la variación de valor.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe. Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, o, en el caso de ajustes negativos, cuando el deterioro se considere irreversible, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, que cumplan determinados requisitos, se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. En relación con las coberturas aplicadas, permanecen las operaciones de micro-cobertura con tratamiento individual de aquellas campañas de captación de pasivo vivas a la fecha, cuyas características fueron idénticas en el inicio, plazo y remuneración ofrecida a cada uno de los impositores. Para la justificación de tal tratamiento contable se contrató el derivado correspondiente a la totalidad de la campaña concreta a cubrir, con flujos a recibir, por el derivado financiero, similares a los pagables a la totalidad de los impositores, distribuyéndose los mismos en proporción a sus saldos.

También se han realizado operaciones de macro-coberturas, bien mediante venta de opciones para la cobertura del valor intrínseco de opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos hipotecarios concedidos a nuestros clientes ("floors"). Los activos cubiertos (préstamos hipotecarios junto con los floors) cumplen con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas. Las variaciones del valor razonable de tales riesgos cubiertos se han abonado en pérdidas y ganancias con contrapartida en "Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas".

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación, que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y se decide incluir en esta categoría, indepen-

dientemente de que se separe o no el derivado implícito, o aquellos que se gestionan conjuntamente con activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- iii) Pasivos financieros a coste amortizado, que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos del Grupo, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes anotados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura, que incluye las valoraciones negativas de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, que corresponde a los saldos acreedores asociados en origen con los Activos no corrientes en venta.
- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde, por un lado, con las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones asociadas en origen con los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio, y por otro, con el valor razonable de los importes pendientes de recibir de garantías o avales técnicos.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose las variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto, en Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 15.e.

g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se retienen o no los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se transfieren sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiación subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente tanto el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Con el objetivo de reflejar en el pasivo la financiación neta recibida, las entidades deben presentar los instrumentos financieros (bonos de titulización) adquiridos a la entidad a la que se han transferido los activos financieros restando del pasivo financiero asociado.

Además, el Grupo incorpora en su perímetro de consolidación las entidades de propósito especial, vehículos de titulización, a las que se han transferido los activos aplicando el método de integración global o proporcional según corresponda. Por lo tanto, en el proceso de consolidación se practican las correspondientes eliminaciones entre el pasivo financiero asociado por las entidades que reconocieron individualmente la transferencia y los activos financieros registrados contablemente por la entidad de propósito especial. También se realizan las eliminaciones en los intereses cobrados y pagados derivados de los citados activos y pasivos eliminados en el proceso de consolidación. En consecuencia, en el balance consolidado quedan reflejados los activos originarios no dados de baja y se reconocen los pasivos emitidos por el vehículo de titulización que están en poder de terceros ajenos al Grupo.

En las Notas 35 y 69 de estas cuentas anuales consolidadas se ofrece más información sobre las titulizaciones realizadas en el Grupo.

- iii) Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no está profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. Entre los posibles eventos que apuntan una evidencia objetiva de deterioro se encuentran los siguientes:
- a) Cuando el obligado al pago ha sido declarado, o es posible que sea declarado, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
 - b) Cuando se ha producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago de principal o intereses en la fecha acordada.
 - c) Cuando al obligado al pago se le han concedido financiaciones o se le ha reestructurado la deuda por tener dificultades financieras.

- d) Cuando existen datos que evidencian una disminución cuantificable de los flujos de efectivo futuros de un grupo de instrumentos de deuda.
- ii) En los instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros. Existe evidencia de deterioro cuando se produce alguno de los siguientes casos:
- a) El emisor está declarado, o es probable que le declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
 - b) Se han producido cambios significativos en su entorno económico que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
 - c) El valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo del valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se utiliza su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los

garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados según la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector y en particular, para los dudosos por razones distintas de la morosidad mediante análisis individualizado.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza con el objetivo de identificar las posibles pérdidas que aún no han sido identificadas pero que el Grupo sabe, en base a su experiencia histórica y a otras informaciones específicas, que se han producido en la fecha de cierre del ejercicio aunque se pondrán de manifiesto con posterioridad a la misma.

Estas provisiones para riesgo de crédito se calculan tomando como referencia las estimaciones de pérdida incurrida realizadas aplicando la metodología desarrollada por el Grupo que tiene en consideración los siguientes aspectos:

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito, indicativas de la capacidad del deudor para pagar todos los importes, de acuerdo con las condiciones del contrato. Las características elegidas son las relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros por grupos de activos y son indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes debidos, de acuerdo con los términos del contrato que está siendo evaluado. El Grupo utiliza modelos de clasificación con variables explicativas de la capacidad de pago de los deudores en función a su experiencia histórica.
- Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos se estiman sobre la base de la experiencia de las pérdidas históricas para activos con características de riesgo similares a las del grupo. La experiencia de pérdidas históricas se ajusta sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales que no afectaron al periodo del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad. El Grupo utiliza una metodología que estima las pérdidas por deterioro a través de la vinculación entre los datos históricos de incumplimiento del Grupo y la severidad con otros datos observables como variables macro-económicas, reflejando tan solo la situación del momento actual.
- Cuando se utilizan tasas de pérdidas históricas en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la información sobre dichas tasas se aplica a grupos que se han definido, de manera coherente con los grupos para los cuales las tasas históricas han sido observadas. Por consiguiente, el método posibilita que cada grupo esté asociado con información sobre la experiencia de la pérdida pasada en grupos de activos con similares características de riesgo de crédito, así como con los datos relevantes observables que reflejen las condiciones actuales. En este sentido, en la metodología empleada por el Grupo, se estiman unos parámetros de pérdida incurrida sobre datos internos históricos, segmentando la cartera crediticia en función de las características de los activos que la componen.

En este sentido, el Grupo, sirviéndose de la base de información que le proporcionan sus modelos internos utilizados para el cálculo del capital regulatorio bajo la normativa de Basilea II, ha construido una metodología de cálculo de pérdida incurrida partiendo de los parámetros de riesgo PD (probabilidad de incumplimiento), LGD (severidad) y EAD (exposición en el momento de incumplimiento).

A efectos de dar cumplimiento a los criterios de estimación de pérdidas por deterioro especificadas por la NIC 39, el Grupo estima los parámetros de riesgo del modelo con las siguientes especificaciones:

Probabilidad de incumplimiento (PD): En su determinación de la pérdida incurrida, el Grupo estima una probabilidad de incumplimiento en base a sus datos históricos internos, de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) tanto del estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo, como de las condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo. Para ello, estima las PD "point in time" a 31 de diciembre de 2012 proyectando las probabilidades de incumplimiento observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macro-económicas explicativas de las mismas.

Dicha estimación de probabilidad de incumplimiento es similar a la definida en la normativa de Basilea (acuerdo marco de capital) como "PD point in time", que se adapta al momento actual del ciclo económico al utilizar frecuencias de incumplimiento observadas de los periodos más recientes.

Por el contrario, el parámetro utilizado para la estimación de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito bajo IRB, la PD Through-the-Cycle (PD TTC), es una estimación promedio que, al estimarse en un contexto de ciclo económico, incorpora los efectos tanto históricos como futuros de las variables macro-económicas y su vinculación con los impagos de cada una de las carteras.

Severidad (LGD): El parámetro de severidad, a efectos de la estimación de pérdidas por deterioro, se estima también de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) de capacidad de recuperación de los flujos futuros de los activos.

En este sentido, la estimación de la severidad en base a experiencia histórica (tal y como establece el punto GA89 de la NIC 39) presenta la dificultad de determinar el porcentaje efectivo de pérdida en los ciclos que aún no se han cerrado. Dicha casuística se ve acentuada en el actual contexto de reciente aumento en los incumplimientos observados.

Adicionalmente, la actual coyuntura dificulta la determinación del porcentaje de pérdida en los recientes incumplimientos observados dada la dificultad que presenta la valoración de los activos colaterales asociados a la operación incumplida.

Por todo ello, a efectos de determinar una severidad ajustada a la definición de pérdida incurrida, que refleje la situación actual, el Grupo ha determinado principalmente la siguiente metodología de estimación de severidad:

1. Activos que no pertenecen al segmento promotor con garantía inmobiliaria: Para dichos activos, se proyectan las severidades observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macro-económicas explicativas de las mismas.
2. Activos del segmento promotor con garantía de un colateral activo inmobiliario: La severidad de dichos activos está muy condicionada al valor del colateral en garantía que llevan asociado. En este sentido, a efectos de incorporar las características específicas que presenta la valoración de dichos colaterales –valoraciones diferenciadas en función de la zona geográfica, funcionalidad del activo y año de su última tasación– se realiza una estimación de la severidad específica que incorpora un análisis individualizado y específico de los citados colaterales.

La metodología desarrollada por el Grupo para la obtención de la pérdida incurrida consta, en orden secuencial, de las siguientes etapas: determinación del ámbito de aplicación; segmentación; conciliación de exposición; estimación de parámetros de pérdida incurrida; obtención de la pérdida incurrida.

No obstante, la estimación de las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia cumple, a su vez, con la circular 4/2004 de Banco de España y con las NIIF.

De forma similar, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado, deducido el efecto fiscal, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el euro, que es, además, la moneda funcional de Banco Popular Español, S.A. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en euros de los activos, pasivos y riesgos contingentes en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	112.195	22.152
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	442.428	457.020
Inversiones crediticias	3.859.787	4.062.941
Cartera de inversión a vencimiento	82.376	87.146
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	38.694	37.768
Activo material	19.367	20.364
Activo intangible	13.221	16.319
Resto de activos	37.885	47.114
Total activo	4.605.953	4.750.824
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado	5.089.843	4.147.924
Resto de pasivos	8.642	5.125
Total pasivo	5.098.485	4.153.049
Riesgos contingentes	779.961	717.402

En las Notas de los capítulos más significativos del balance consolidado se presenta información de detalle por las monedas principales en las que están materializados los saldos en moneda extranjera. Estas Notas son la 22, 23 y 35, que corresponden a Activos financieros disponibles para la venta, Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente. El resumen de estas monedas distintas del euro en las que mayoritariamente opera el Grupo, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
Monedas	2012	2011	2012	2011
USD	2.538.900	2.243.216	3.171.870	2.361.594
GBP	151.100	144.934	111.300	110.807
CHF	311.768	392.384	35.892	22.366
JPY	1.093.434	1.715.630	33.153	43.845

Según estos datos, el USD y el Yen son las monedas principales distintas del euro con las que opera el Grupo y representan el 84,43 por ciento del activo y el 91,36 por ciento del pasivo, ambos de la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012. Estos porcentajes referidos a fin de 2011 eran del 96,07 y 91,87 por ciento, respectivamente.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros publicado por el Banco Central Europeo.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se puede utilizar un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten aplicando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2012 y 2011 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

j) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

La compensación de saldos se centra básicamente en cuentas mutuas con entidades de crédito. En el cuadro adjunto se parte del importe suma de las entidades de crédito del Grupo, compensando saldos por 4.822 miles de euros en 2012 y 14.591 miles en 2011. A la suma de saldos netos en niveles individuales de entidades se practican las eliminaciones intragrupo para obtener los saldos del balance consolidado.

Miles de euros	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos contables	89.646	39.567	64.862	26.657
Compensaciones	(4.822)	(4.822)	(14.591)	(14.591)
Saldos netos	84.824	34.745	50.271	12.066
Eliminaciones	(25.668)	(25.657)	(12.064)	(12.066)
Consolidado	59.156	9.088	38.207	-

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en dos fases: en primer lugar, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias aquella parte de la comisión que compensa costes directos, y en segundo lugar, el resto de la comisión se periodifica a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. En las Notas 49 y 50 se indica el importe de estas comisiones.
- ii) Comisiones no financieras son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden ser de dos tipos:
 - Las que surgen en la ejecución de un servicio que se presta a lo largo de un periodo de tiempo, y que se periodifican a medida que se vaya prestando el servicio.
 - Las surgidas en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular. Estas comisiones se devengan y registran en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de la realización del servicio.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente atendiendo al principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos al vencimiento del contrato.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista. La entidad prestamista los mantendrá en cartera, porque no cumple las condiciones para su baja del balance, y la entidad prestataria no los reflejará en sus balances.

n) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas, para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones del contrato, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se valoran por su valor razonable, que será la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo a recibir a lo largo de la vida del contrato.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implica su reclasificación a la partida Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Para el cálculo de la pérdida por deterioro, las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 15.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, estimando las cuantías que se consideran no recuperables.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato,

se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Ese importe, inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor.

El detalle para la conciliación de estos conceptos es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Valor actual de los pagos mínimos a recibir	2.469.487	2.587.374
Valores residuales no garantizados	199.384	162.561
Inversión bruta en arrendamiento financiero	2.668.871	2.749.935

Por otro lado, la distribución por plazos de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Miles de euros	Inversion bruta		Valor actual de pagos mínimos a recibir	
	2012	2011	2012	2011
Hasta 1 año	588.314	666.267	564.332	673.251
De 1 a 5 años	1.346.004	1.457.010	1.242.776	1.366.416
Más de 5 años	734.553	626.658	634.575	547.707
Total	2.668.871	2.749.935	2.469.487	2.587.374

Las correcciones de valor que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por los arrendamientos pendientes de cobro ascendían a 61.696 y 33.253 miles de euros a finales de esos dos ejercicios.

Por el contrario, si el Grupo actuase como arrendatario, se registraría el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizarían con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio. El Grupo no ha actuado como arrendatario financiero frente a terceros ni en 2012 ni en 2011.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares en función de su vida útil estimada y los ingresos y los costes directos iniciales imputables a los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

En 2012, la adquisición y posterior absorción de Banco Pastor ha dado lugar a que el Grupo aparezca como arrendador operativo al haber incorporado la sociedad Grupo La Toja Hoteles, S.L. que mantiene contratos de esta naturaleza en vigor.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Banco Popular viene actuando como arrendatario de diversos inmuebles como consecuencia de un proceso de desinversión de inmuebles iniciado en 2008 mediante la fórmula de Sale & Lease-Back, venta en firme y posterior arrendamiento que se describe con más detalle en la Nota 31.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El detalle de estos patrimonios gestionados por el Grupo según su naturaleza es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Fondos de inversión	7.271.865	6.138.586
Gestión de patrimonios	720.438	771.063
Planes de pensiones	4.914.876	4.098.518
Primas de seguros	1.733.741	1.454.938
Total	14.640.920	12.463.105

p) Gastos de personal-retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su período de actividad laboral. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Bancos en España

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la práctica totalidad de los compromisos por pensiones de los Bancos del Grupo operantes en España con los empleados activos, pasivos y los beneficiarios, reconocidos a éstos en el convenio colectivo o norma similar, están exteriorizados mediante planes de pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida asegurados y contratos de seguro, en los términos del real Decreto 1588/1999. Como consecuencia de estas operaciones, los Bancos han transferido a la entidad aseguradora, directamente o a través de los planes de pensiones de los que son promotores, todos los compromisos por pensiones, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza asegurable por tal concepto, en relación a los compromisos en cada momento devengados. En el balance consolidado del Grupo, materializados en la cartera de inversiones de Pastor Vida, S.A. de seguros y reaseguros, figuran 36.057 miles de euros correspondientes a ciertos compromisos post-empleo y por pensiones asegurados con esta compañía que a 31 de diciembre de 2012 es 100% propiedad de Banco Popular Español.

Personal en activo

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco Popular Español, S.A materializó la exteriorización de sus compromisos por pensiones de prestación definida con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos ya dotados a los respectivos planes de pensiones de prestación definida constituidos -quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos-, o a contratos de seguro por el exceso de límite financiero. La entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Las aportaciones quedaron desembolsadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2001 para cubrir el coste por servicios pasados a esa fecha. De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados en los años 2000 y 2001 por el Bancos y la representación de su personal.

Banco Pastor exteriorizó sus compromisos en agosto de 2002 con la compañía BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros, quedando materializadas las aportaciones el 29 de agosto de 2002.

Los planes de pensiones cubren compromisos de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento así como de jubilación para el colectivo de empleados con derecho a ésta (ingresados antes del 8 de marzo 1980) y de aportación definida para jubilación del resto de empleados (ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980):

Por las contingencias que generan compromisos de prestación definida, el coste contabilizado en gastos de personal ha sido de 14.695 miles de euros (de los que 634 miles corresponden a Banco Pastor) y 19.668 miles de euros en 2012 y 2011 respectivamente. Por otra parte, las dotaciones netas a provisiones han ascendido a 5.625 y (181) miles de euros. En concepto de ganancias y pérdidas actuariales netas se han reconocido contra reservas (3.760) y (19.911) miles de euros en 2012 y 2011, respectivamente.

Las aportaciones realizadas por los bancos promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida, incluidas en el apartado de gastos de personal, han ascendido a 6.663 (2.116 corresponden a Banco Pastor) y a 4.185 miles de euros en los años 2012 y 2011 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las reservas matemáticas correspondientes a los contratos de seguro que cubren compromisos de prestación definida a la jubilación del personal activo suman 467.899 (63.728 de Banco Pastor) y 421.373 miles de euros respectivamente para los seguros de los planes de pensiones y 39.838 (10.291 de Banco Pastor, de los cuales 1.176 están en balance) y 20.327 miles de euros para los relativos a los excesos de límite financiero. Como partícipes de los planes de pensiones figuran tanto el personal activo como los empleados en situación de prejubilación; los cuales pasarán a ser beneficiarios del plan en el momento que alcancen la edad de jubilación definitiva.

Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los estudios actuariales realizados a fin de los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

Tablas de mortalidad: PERM/F 2000-P

Tablas de incapacidad permanente: O.M. de enero de 1977, corregida al 85%.

Tipo de interés técnico*:

Años 1 a 40: Tipo vinculado al IRS Euribor según contrato de seguro para Banco Popular y tipos según contratos para los compromisos procedentes de Banco Pastor.

Período posterior:

Tipo máximo permitido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para operaciones que no se encuadren dentro de los supuestos de pólizas macheadas incluidos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1998, que desarrolla el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, con cláusula de participación en beneficios al 95%.

Tasa de variación de salarios:

- En el año 2012 el 0% y en los dos siguientes el 1,25% y 1,50%, que es lo recogido en el convenio colectivo vigente.
- Para el año 2011, para los dos primeros años, el 1% que era la tasa de crecimiento contemplada cuando, como es el caso, no había convenio colectivo vigente ya que se estaba negociando su renovación.
- Tanto en el año 2012 como en el año 2011 para el resto de años, el 2% más los deslizamientos por antigüedad y cobertura en ambos casos.

Para compromisos que provienen de Banco Pastor se contempla como única hipótesis de crecimiento el 2,5%.

Tasa de variación de las pensiones de la Seguridad Social: 1% anual en ambos años. En Banco Pastor el 1,5%

Método de valoración actuarial: Unidad de crédito proyectada, tomando como referencia el número de años en el colectivo respecto a la primera edad de jubilación según el convenio colectivo. Los tipos de interés utilizados en la aportación del devengo anual han sido los siguientes:

- Entre los años 1 y 40, el 2,00% y el 3,56% en 2012 y 2011, respectivamente.
- Para el resto de años, el tipo es el 3,37% en 2012 y 2,89% en 2011.

*En caso de haber sido utilizado un tipo de bono corporativo de alta calidad crediticia (Rating AA), el impacto en el patrimonio neto del Grupo no sería aignificativo.

Las ganancias y pérdidas actuariales son las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales y financieras previas y la realidad y las que proceden de cambios en las hipótesis utilizadas.

En el caso de los beneficios de prestación definida se exige, en general, el reconocimiento inmediato de las obligaciones devengadas, excepto para el personal activo en el caso del coste por servicios pasados que se imputará linealmente en el período que reste hasta adquirir el derecho a percibirlo; no obstante dadas las características de adquisición de derechos de los empleados de planes post-empleo en España el reconocimiento de coste por servicio pasado se produce de manera inmediata en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales también se reconocen en el momento en que se producen con contrapartida en reservas.

Las retribuciones post- empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o reservas, de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del período corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten, netas de los activos del plan, en el pasivo, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.

El sistema elegido por Grupo Banco Popular para instrumentar los compromisos post-empleo de los bancos del Grupo en España con el personal activo y pasivo permite presentar las obligaciones netas de los activos afectos que, al ser del mismo importe, no supone reconocimiento de intereses y cargas ni de intereses y rendimientos por este concepto.

- iv) La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales se registra en cuentas de reservas mientras que el coste de los servicios pasados no reconocidos se registra en Dotaciones a las provisiones (neto).

Personal pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo anterior al 8 de noviembre de 2001 de Banco Popular Español, S.A. están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguros suscritos por los Bancos con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Al 31 de diciembre de 2012, el importe de las reservas matemáticas correspondientes a estos seguros asciende a 353.034 miles de euros (de los cuales 15.649 miles de euros se encuentran registrados en balance). Esta cifra era de 375.068 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.

En el caso de Banco Pastor los compromisos anteriores a agosto de 2002 están exteriorizados en noviembre de 1999 mediante pólizas de seguro con BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros. A 31 de diciembre de 2012 el importe de las reservas matemáticas correspondientes a estos seguros era de 115.661 miles de euros.

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo a partir del 8 de noviembre de 2001 en todos los Bancos del Grupo operantes en España están cubiertos con las pólizas contratadas directamente por los Bancos o por los planes de pensiones descritos anteriormente. En 2012 las reservas matemáticas correspondientes a los derechos económicos del personal pasivo en estos contratos suman 347.899 miles de euros en las pólizas de los planes de pensiones y 30.276 miles de euros en las relativas a los excesos del límite financiero. A fin del año anterior estos importes eran 319.190 y 30.444 miles de euros, respectivamente.

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo de Banco Pastor posteriores a agosto del 2002 están cubiertos mediante pólizas del Plan de Pensiones cuyas reservas matemáticas a 31 de diciembre de 2012 asciende a 31.931 miles de euros.

En concepto de ganancias y pérdidas actuariales se han reconocido contra reservas 2.719 miles de euros (-29 miles de euros de Banco Pastor) y (1.760) miles de euros en 2012 y 2011 respectivamente. En concepto de dotaciones se han reconocido (1.136) miles de euros (+403 miles de euros de Banco Pastor) y (19.308) miles de euros en 2012 y 2011.

De acuerdo con los contratos de seguro anteriores, los Bancos han transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza asegurable por tal concepto.

Prejubilados

El Grupo tiene adquiridos con algunos de sus empleados de los bancos en España compromisos derivados de acuerdos de prejubilación. Para los efectuados hasta diciembre del año 2004 se instrumentó un contrato de seguro de rentas temporales, con la aseguradora Allianz, S.A., que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión en relación a los compromisos en cada momento asumidos.

El seguro anterior se diseñó de manera tal que las prestaciones recibidas periódicamente de la entidad aseguradora coinciden en plazo y cuantía con las obligaciones que el Grupo mantiene con su personal prejubilado. Dichas obligaciones consisten tanto en las rentas que mensualmente se abonan a los empleados prejubilados, como los importes equivalentes al convenio especial que cada prejubilado tiene suscrito con la Seguridad Social, como las cantidades necesarias para hacer frente a las prestaciones en pasividad: jubilación y viudedad y orfandad de jubilado, como las primas necesarias para mantener la adecuada cobertura de riesgos en actividad hasta alcanzar la edad pactada de jubilación.

El resto corresponde a los planes extraordinarios de prejubilación llevados a cabo con posterioridad al año 2004, manteniéndose en un fondo interno. En consecuencia, la Entidad tiene constituidos, en el epígrafe Provisiones para riesgos, fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, así como la totalidad de las aportaciones necesarias complementarias al plan de pensiones hasta la jubilación efectiva o por riesgos de viudedad y orfandad si éstos se produjeran con anterioridad. El importe contabilizado en el pasivo por estos conceptos asciende a 163.151 miles de euros en 2012 y a 43.612 miles de euros en 2011.

El Grupo realizó un plan extraordinario de prejubilaciones en 2012 con motivo de la integración de Banco Pastor que afectó a 810 empleados (348 de Banco Pastor) que ha supuesto un cargo a la cuenta de resultados dotaciones a provisiones de 46.518 miles de euros. No se realizó plan de prejubilación en 2011.

Los Intereses y cargas asimiladas reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en fondos para pensiones, han ascendido a 4.461 y 2.485 miles de euros, en 2012 y 2011 respectivamente. Simultáneamente, por la parte cubierta por la aseguradora Allianz, S.A., el Grupo tiene reconocidos activos por contrato de seguro por el mismo importe del pasivo en relación a los compromisos exteriorizados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el activo reconocido asciende a 16.820 y 27.910 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente y por la parte derivada de las pólizas suscritas por Banco Pastor figuran en balance 13.381 miles de euros.

Por otra parte, los intereses relativos a los seguros vinculados a pensiones han ascendido a 851 miles de euros en 2012 y 894 miles de euros en 2011.

El detalle de los fondos constituidos por el Grupo, incluidos los originados en Banco Pastor, como consecuencia de las prejubilaciones es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Compromisos exteriorizados	22.530	27.910
Plan prejubilaciones 2001	122	304
Plan prejubilaciones 2002	1.205	2.952
Plan prejubilaciones 2003	15.493	24.607
Planes procedentes de Banco Pastor	5.710	47
Fondo interno prejubilados	170.822	43.612
Prejubilaciones anteriores a 2004	4.216	-
Plan prejubilaciones 2004	14.906	17.655
Prejubilaciones 2006	1.599	214
Prejubilaciones 2007	2.643	1.207
Prejubilaciones 2008	6.117	8.630
Prejubilaciones 2009	10.286	15.402
Prejubilaciones 2010	271	305
Prejubilaciones 2011	158	199
Prejubilaciones 2012	122.955	-
Prejubilaciones procedentes de Banco Pastor anteriores a 2012	7.671	-
Total	193.352	71.522

Banco Popular Portugal, S.A.

Pensiones por jubilación

El Plan de Pensiones de Banco Popular Portugal es un plan de beneficio definido que contempla los beneficios en el ACT (Autoridad para las Condiciones de Trabajo) que regula la actividad bancaria en Portugal.

Con la publicación del Decreto-Ley nº 1-A/2011, de 3 de Enero, los colaboradores comprendidos por el ACT que se encontraban en edad activa el 4 de Enero de 2011, pasaron a estar comprendidos por el Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), en lo que se refiere al beneficio de jubilación. Así, a partir de esa fecha, el plano de beneficios definido para los colaboradores comprendidos por el ACT, en lo que se refiere al beneficio de jubilación, pasa a ser financiado por el Fondo de Pensiones y por la Seguridad Social. Sin embargo, se mantiene como responsabilidad del Fondo de Pensiones después del 4 de Enero de 2011, la cobertura de las responsabilidades por muerte, invalidez y viudedad, con el complemento de vejez con el fin de equiparar la jubilación de los participantes en el Fondo de Pensiones a los valores del actual plan de pensiones.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-Ley nº 127/2011, de 31 de Diciembre, el Banco Popular Portugal transfirió para la Seguridad Social las responsabilidades por las pensiones a pagar a 31 de Diciembre del 2011.

Las responsabilidades transferidas ascendieron a 6,3 millones de euros, habiendo sido pagado el 55% de este valor en el año 2011 y los restantes 45% en el año 2012, después de haber certificado una entidad independiente el valor de las responsabilidades transferidas.

El importe total de la Provisión para pensiones de Banco Popular Portugal, S.A. asciende al cierre de 2012 a 108.961 miles de euros, teniendo dotado por este mismo concepto a 31 de diciembre de 2011 un importe de 94.709 miles de euros. El importe en concepto de ganancias y pérdidas actuariales netas en reservas asciende a 24.271 y 26.467 miles de euros en 2012 y 2011, respectivamente.

En 2012 por aportación a la provisión para pensiones con cargo a gastos de personal se han reconocido 2.040 miles de euros, 6.154 miles de euros en 2011. Por intereses y cargas se han contabilizado 4.549 miles de euros, 5.108 miles de euros en 2011 y por intereses y rendimientos 5.452 miles de euros en 2012 y 5.844 en 2011. En concepto de ganancias y pérdidas actuariales netas se han reconocido contra reservas 2.196 miles de euros en 2012 y (5.207) en 2011.

Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los estudios actuariales realizados a fin de los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

	2012	2011
Tipo de interés técnico (*)	4,50%	4,75%
Tablas de mortalidad	TV 88/90	TV 88/90
Tipo anual general de revisión de pensiones	1,00%	1,00%
Tipo anual de crecimiento de los salarios (**)	2,00%	2,00%

(*) El tipo de descuento corresponde al de la deuda corporativa de alta calidad crediticia de duración similar al de los flujos que se pretende cubrir.

(**) Los deslizamientos por quinquenios y las promociones obligatorias por antigüedad están considerados adicionalmente a estos porcentajes

Premios de jubilación y otros compromisos

Algunas Sociedades del Grupo, conforme a los Convenios Colectivos en los que se encuentran incluidas, establecen la obligación de abonar un importe a la edad de jubilación en la Sociedad, dependiendo fundamentalmente de dos variables, la antigüedad que el trabajador tenga a la edad de jubilación y su salario mensual. A este compromiso también se le conoce como premio de jubilación. Adicionalmente, el Grupo tiene asumido otros compromisos por pensiones por distintos conceptos y sociedades, tales como economato, prejubilaciones de empleados de sociedades no bancarias, etc. Por todo ello existen fondos en el Activo del balance por importe de 11.561 miles de euros (provenientes de Banco Pastor y asegurados con Pastor Vida) y 196 miles de euros a fin de 2012 y 2011, respectivamente. El importe de la Provisión para pensiones por esos conceptos asciende a 22.204 (11.561 de Banco Pastor) miles de euros y a 3.036 miles de euros en 2012 y 2011, respectivamente.

Por otra parte y, de acuerdo con la normativa vigente, la entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Aportaciones, fondos y provisiones

El cuadro siguiente recoge, por cada compromiso, el importe dotado o reconocido en resultados o reservas así como el fondo o provisión constituidos. El importe acumulado en reservas procedente de beneficios y pérdidas actuariales asciende a 24.974 y 24.069 miles de euros en 2012 y 2011, respectivamente.

Miles de euros	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y CONTRAP. A RVAS.					BALANCE		RESERVAS MATEMÁTICAS	
31/12/2012	G. Personal	Dot. Netas a provis.	Inter. y cargas	Inter. y Rtos.	Rvas.	Activo	Pasivo	Planes de pensiones	Seguros
BANCOS EN ESPAÑA									
Activos	21.358	5.625	-	-	(3.760)	-	1.176	467.899	38.662
Prestación definida	14.695	5.625	-	-	(3.760)	-	1.176	-	-
Aportación definida	6.663	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	(1.136)	-	-	2.719	-	15.649	379.830	483.322
Prejubilados	-	46.518	4.461	851	-	22.530	193.352		
BANCO POPULAR PORTUGAL	2.040	-	4.549	5.452	2.196	121.796	108.961	-	-
PREMIOS DE JUBILACIÓN Y OTROS	2.164	-	109	-	-	204	17.124	-	5.087
TOTALES	25.562	51.007	9.119	6.303	1.154	144.530	336.263	847.729	527.071
Notas Cuentas Anuales	Notas 38 y 58	Notas 38 y 61	Notas 38 y 50	Nota 49		Nota 29	Nota 38		

Miles de euros	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y CONTRAP. A RVAS.					BALANCE		RESERVAS MATEMÁTICAS	
31/12/2011	G. Personal	Dot. Netas a provis.	Inter. y cargas	Inter. y Rtos.	Rvas.	Activo	Pasivo	Planes de pensiones	Seguros
BANCOS EN ESPAÑA									
Activos	23.853	(181)	-	-	(19.911)	-	-	421.373	20.327
Prestación definida	19.668	(181)	-	-	(19.911)	-	-	-	-
Aportación definida	4.185	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	(19.308)	-	-	(1.760)	-	-	319.190	405.513
Prejubilados	-	(302)	2.485	894	-	27.910	71.523		
BANCO POPULAR PORTUGAL	6.154	-	5.108	5.844	(5.207)	113.703	94.709	-	-
PREMIOS DE JUBILACIÓN Y OTROS	1.564	-	73	-	-	196	3.036	-	3.538
TOTALES	31.571	(19.791)	7.666	6.738	(26.878)	141.809	169.268	740.564	429.378
Notas Cuentas Anuales	Notas 38 y 58	Notas 38 y 61	Notas 38 y 50	Nota 49		Nota 29	Nota 38		

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre sociedades español y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las Entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado bruto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En 2012, como consecuencia de la fusión por absorción de Banco Pastor, se han incorporado al balance los activos y pasivos fiscales diferidos de éste, según se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Banco Pastor	278.683	14.936

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que el Grupo estima que dará un uso continuado, así como al inmovilizado material adquirido en arrendamiento financiero. Se valora a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La excepción a la aplicación del criterio anterior en el Grupo se centra exclusivamente en Banco Popular Portugal, S.A. al hacer uso de la norma de primera implantación de las NIIF-UE por la que efectuó una revalorización neta de 3.197 miles de euros al registrar a valor razonable dos inmuebles en base a tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios	25-75
Mobiliario	4-8
Instalaciones	4-16

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor valor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio y siguientes por la amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están dedicadas al uso propio.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio es un activo que representa los beneficios económicos futuros derivados de activos netos adquiridos en una combinación de negocios, que no sean identificables o reconocibles de forma individual o separada.

Se valora inicialmente como la suma algebraica de la contraprestación transferida (activos transferidos menos pasivos asumidos) en la adquisición, más el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida (intereses de minoritarios), más el valor razonable, en la fecha de adquisición, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenida por la adquirente antes de lograr el control de la entidad objeto de la combinación, menos el valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables menos los pasivos asumidos de la entidad adquirida.

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios en las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando o reduciendo el valor de los activos o pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente, independientemente de que no estuviera reconocido anteriormente en la entidad adquirida.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de la combinación de negocios.

Los Fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún indicio de deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Test de deterioro del Fondo de comercio

Existe deterioro cuando el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que esté asignado el fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Por lo general, ese valor se calcula mediante el método de descuento de flujos de caja disponibles. Según esta técnica, el valor de un negocio bancario será el valor actual de los potenciales dividendos distribuibles, y depende de una serie de variables fundamentales:

- Variables de negocio: crecimiento del activo y el pasivo, márgenes, pérdidas por deterioro,... La estimación de estas variables se realiza de forma prudente en función del tipo de negocio, la evolución macroeconómica previsible, etc. y asegurando en todo momento la coherencia de las hipótesis con la estrategia del Grupo, en general, y para cada negocio particular. En líneas generales, las hipótesis

manejadas contemplan crecimientos débiles de la actividad en el corto plazo y un coste de la mora aún alto. Los años centrales presentan crecimientos moderados de la actividad, que se suavizan al final del plazo proyectado.

- Plazo de la proyección: el periodo de proyección alcanza el periodo estrictamente necesario como para que la entidad alcance una situación a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Esa situación se caracteriza por un crecimiento fijo y un rendimiento constante y sostenible de los activos.
- Tipo de descuento: para la determinación del tipo de descuento se utiliza el método Capital Assets Pricing Model, que estima el coste de capital a partir de la tasa libre de riesgo en la moneda que corresponde, la prima de mercado y un coeficiente (beta) que relaciona el rendimiento del activo concreto con el del mercado en general.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad (g): esta tasa se aplica al valor terminal del negocio, y se estima teniendo en cuenta el crecimiento del PIB nominal y la inflación a largo plazo. Dependiendo del país, la (g) puede ser distinta.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida, en el resto de casos. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material. No obstante, el Grupo no tiene activos intangibles con vida útil indefinida a fin de 2012 y 2011, respectivamente.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Existencias

Las existencias son activos no financieros que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio y que están en fase de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad. En este epígrafe se incluyen también los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en el ejercicio de la promoción inmobiliaria. La valoración de las existencias se realiza siempre por el menor importe entre su coste y su valor neto realizable, para cuyo cálculo se deben deducir todos los daños y deterioros, minoraciones del precio de venta y tener en cuenta la obsolescencia y pérdidas por otros conceptos.

u) Operaciones de seguros

Las entidades dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para primas no consumidas, que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para riesgos en curso, que complementa la Provisión técnica para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

iii) Provisión técnica para prestaciones, que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

iv) Provisión técnica de seguros de vida:

- Para los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior a un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- Para los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurador y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.
- En los seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

v) Provisión técnica para participación en beneficios y para extornos, que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance de situación consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos por reaseguros del balance de situación consolidado. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

v) Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Las provisiones se constituyen en función de la probabilidad de que ocurra un suceso. Estos se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de Banco Popular entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión en las cuentas anuales consolidadas de ambos ejercicios.

En este capítulo de los balances se recogen las respectivas provisiones para pensiones, para impuestos y otras contingencias legales, para riesgos y compromisos contingentes y para otras provisiones.

w) Activos y pasivos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los riesgos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

x) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

A los efectos de alinear el sistema retributivo de Banco Popular a los requerimientos establecidos en la Directiva 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre supervisión de las políticas de remuneración, y con los principios del CEBS, las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 8 de abril de 2011 y el 11 de junio de 2012 aprobaron sendos Planes de Retribución Variable diferida y condicionada en relación con la retribución variable correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012, respectivamente, aplicable a los Consejeros ejecutivos, la Alta Dirección y aquellos empleados que asumen riesgos o que ejercen funciones de control. Dichos Planes establecieron condiciones específicas para la percepción de la retribución variable.

En relación con el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los Consejeros y miembros de la Alta Dirección sujetos no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

y) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación incluyen importes cuyo plazo de realización o recuperación inicial es superior a 1 año, pero que el Grupo tiene intención de enajenar en un plazo no superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Se registran entre otros, el valor en libros de las partidas de activos adjudicados cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente.

En el desarrollo de su actividad, el Grupo ha obtenido activos, bien por la ejecución de las garantías tomadas para asegurar su cobro, bien mediante dación en pago de deudas. En la Nota 27 se ofrece información de esta clase de activos.

En el caso de los activos adjudicados clasificados en Activos no corrientes en venta, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación, teniendo en cuenta las correcciones de valor ligadas a dichos activos financieros. En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos en cuyo caso se clasifican como activos de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo, cuando existan, pues a fin de 2012 y 2011, el Grupo no tiene ningún saldo de esta naturaleza.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe Ganancias/ Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro.

No obstante, los activos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos grupos de disposición que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el grupo de disposición se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. En la Nota 9 se ofrece más información sobre las actividades interrumpidas.

z) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificados.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Por otro lado, las principales operaciones de inversión o financiación que no han supuesto el uso de efectivo o sus equivalentes son las que se refieren a la compra, dación o adjudicación de activos para la cancelación de créditos en sentido amplio.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño, composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

16. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se indican las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Popular Español, S.A., en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como los cargos y funciones que en ellas ejercen:

2012			
Nombre o denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	Targobank	-	Consejero
	Banco Popular Pastor	-	Consejero
Arias, José Maria	Banco Popular Pastor	2,31	Presidente
	B. Santander	0	-
	BBVA	0	-
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	Consejero
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	7,94	Consejero
	Banco Único (Mozambique)	72,89	-
	Banco Luso Brasileiro	33,33	Presidente
Fradin, Alain	Crédit Mutuel-CIC Bail	-	Presidente Director General
	Targobank	-	Presidente
Fundación Barrié de la Maza	B.Santander	0	-
Gancedo, Eric	Popular Banca Privada	-	Consejero
	Targobank	-	Vicepresidente
	Banco Popular Pastor	-	Consejero
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Maianca Inversión, S.L.	-	-	-
Molins, Ana María	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Revoredo, Helena	Banco Santander	0	-
Rodríguez, José Ramón	Banco Popular Pastor	0	Vicepresidente
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solís, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
	B.Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	2,91	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	90,19	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,91	-
	Unicredit Spa (Italy)	2,04	-
	Allianz Bank Bulgaria ISC (Bulgaria)	99.9	-
	Allianz Banque SA (France)	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors S.p.A. (Italy)	100	-
	Banco BPI, SA (Portugal)	8,83	-
	FHB Mortgage Bank plc (Hungary)	10,57	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

2011			
Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% Participación	Cargo o función desempeñado
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	Targobank	-	Consejero
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	Consejero
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	7,94	Consejero
	Banco Único (Mozambique)	62,00	-
Fradin, Alain	Crédit Mutuel-CIC Bail	-	Presidente-Director General
	Targobank	-	Presidente
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente no ejecutivo
	Popular Banca Privada	-	Consejero
	Targobank	-	Vicepresidente
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Molins, Ana María	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Osuna, Nicolás	Banco Sabadell	0,126	-
	Bankinter	0,005	-
	Banesto	0,002	-
	BBVA	0,001	-
	Bankia	0,019	-
Revoredo, Helena	Banco Santander	0,000	-
Rodríguez, José Ramón	Banco Caminos	0	-
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solís, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
	B.Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,15	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	64,30	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,91	-
	Commerzbank AG	<5	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

Asimismo, se indica que personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración eran titulares a 31 de diciembre de 2012, de 12.822 acciones de Banco de Santander, 500 acciones de Banco Español de Crédito, 104.869 acciones de BBVA, 1.789 acciones de Bankinter, 1.810.884 acciones de Banco BIC (Angola), 18.750.000 acciones de Banco BIC Portugués, 47.642.229 acciones de Banco LJ Carregosa, 636.276 acciones Banco Luso Brasileiro y 3.805.020 acciones de Banco Único Mozambique.

17. Atención al cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía, de 11 de marzo, estableció, entre otras cuestiones, la obligación de elaboración por parte de los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras de un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En la referida Orden, se indicaba que un resumen de dicho informe se debía integrar en la memoria anual de las entidades.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2012, presentada al Consejo de Administración de Banco Popular en su reunión del 30 de enero de 2013. En dicha Memoria se indica que las quejas, reclamaciones y consultas que le fueron presentadas al Grupo ascendieron a 9.824 casos, lo que supuso un aumento del 17,6 por ciento sobre la cifra del año anterior. El número de incidencias que quedaron resueltas en el año 2012 fue de 8.827, de las que 854 correspondían al ejercicio anterior (incluidas 143 incidencias de Banco Pastor). A final de año quedaban pendientes de resolver 1.851 casos. Los 8.827 expedientes resueltos en 2012 suponen un aumento del 1,5 por ciento sobre 2011.

A la información incluida en la Memoria de 2011 se han incorporado las cifras de dicho año de la Oficina de Atención al Cliente del Banco Pastor (1.619 casos presentados y 1.578 resueltos).

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha emitido en 2012 un total de 8.040 dictámenes, con el resultado que se detalla en el cuadro siguiente, comparado con los datos del ejercicio anterior.

Dictámenes	2012	2011*
A favor del reclamante	2.859	2.423
A favor del Grupo BPE	4.833	3.518
A favor de ambos	80	54
Sin pronunciamiento	268	355
Totales	8.040	6.350

* No incluida la información de la Oficina de Atención al Cliente de Banco Pastor.

De las anteriores incidencias, 500 se cursaron a través de los Servicios de Reclamaciones de los diferentes supervisores y se recibieron de los mismos 451 dictámenes con el resultado siguiente:

Dictámenes	Banco de España		C.N.M.V		Direcc. General Seguros		Totales	
	2012	2011*	2012	2011*	2012	2011*	2012	2011*
A favor del reclamante	136	157	89	58	1	6	226	221
A favor del Grupo BPE	147	192	30	28	15	19	192	239
Sin pronunciamiento	25	47	7	6	1	2	33	55
Totales	308	396	126	92	17	27	451	515

* No incluida la información de la Oficina de Atención al Cliente de Banco Pastor.

18. Gestión del Riesgo

La actividad bancaria conlleva implícitamente la asunción de diferentes clases de riesgos. Su correcta gestión es fundamental en el devenir de la propia actividad. Para ello debe prevalecer el principio de prudencia, mediante una diversificación adecuada de los riesgos, que es consustancial al negocio bancario, y todo ello, sin olvidar los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia, máxima sanidad del activo y adecuada liquidez que marca en cada momento la dirección del Grupo.

El Grupo ha desarrollado unos sistemas de control y gestión del riesgo que cuentan con procedimientos formales con separación de funciones y responsabilidades para su análisis, autorización, seguimiento y control que son supervisados por la Comisión Delegada de Riesgos, Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos de los que emana el esquema que permite la delegación de funciones y el establecimiento de límites que permiten la gestión diaria del riesgo. En el Informe de Gestión pueden encontrarse análisis y comentarios adicionales sobre este capítulo.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros o bien el valor razonable de un instrumento financiero de activo o de pasivo fluctúe por las variaciones en los precios de mercado.

La valoración de los instrumentos financieros a valor razonable ha sido realizada mediante la observación de variables obtenidas de mercados activos como las cotizaciones de determinados instrumentos, mediante la aplicación de procedimientos generalmente aceptados o bien utilizando modelos internos porque no existan variables observables de mercado o porque algún mercado se convierta en ilíquido.



A continuación se ofrece información de las distintas partidas del balance valoradas a valor razonable atendiendo al método utilizado en su valoración.

Miles de euros	Valor razonable de los instrumentos financieros		Instrumentos financieros cotizados en mercados activos		Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones del mercado		Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con modelos internos	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activo								
Cartera de negociación	2.096.851	1.316.564	295.504	166.185	1.801.347	1.089.519	-	60.860
Valores representativos de deuda	126.436	140.417	126.436	140.417	-	-	-	-
Instrumentos de capital	169.068	25.768	169.068	25.768	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.801.347	1.150.379	-	-	1.801.347	1.089.519	-	60.860
Otros activos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias	493.623	377.504	493.623	377.504	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	383.241	265.475	383.241	265.475	-	-	-	-
Instrumentos de capital	110.382	112.029	110.382	112.029	-	-	-	-
Activos financ. dispon. para la venta	10.843.000	10.405.746	10.406.298	9.555.810	165.422	292.238	271.280	557.698
Valores representativos de deuda	10.501.094	9.860.805	10.315.735	9.512.935	165.359	292.170	20.000	55.700
Instrumentos de capital a V.R.	341.906	544.941	90.563	42.875	63	68	251.280	501.998
Derivados de cobertura	678.357	1.092.040	-	-	678.357	642.899	-	449.141
Pasivo								
Cartera de negociación	1.491.141	1.104.323	4.299	-	1.486.842	968.920	-	135.403
Derivados de negociación	1.486.842	1.104.323	-	-	1.486.842	968.920	-	135.403
Posiciones cortas de valores	4.299	-	4.299	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias	93.060	93.761	93.060	93.761	-	-	-	-
Derivados de cobertura	2.048.864	1.414.056	-	-	2.048.864	1.394.062	-	19.994

El siguiente cuadro ofrece la evolución de la valoración, para cada categoría de activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable para cuyo cálculo hayan sido utilizadas variables no observables en el mercado o modelos internos.

Miles de euros	ACTIVO			PASIVO	
	Cartera de negociación	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Cartera de negociación	Derivados de cobertura
Saldo inicial	60.860	557.698	449.141	135.403	19.994
Movimientos:					
en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
en patrimonio neto	-	(44.547)	-	-	-
Compras/emisiones	-	-	-	-	-
Ventas/liquidaciones	-	-	-	-	-
Otros traspasos	-	(262.433)	-	-	-
Transferencias con niveles 1 y 2	(60.860)	20.562	(449.141)	(135.403)	(19.994)
Saldo final	-	271.280	-	-	-

El riesgo de mercado puede desglosarse a su vez en los siguientes tipos de riesgo:

a) Riesgo de cambio

Es aquel que surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las distintas monedas. Por el tipo de actividad del Grupo, el riesgo de cambio es insignificante, porque las posiciones excedentes de tesorería en monedas diferentes al euro se colocan en el mercado en la misma moneda y plazos similares de forma que las posiciones están habitualmente casadas. Por otro lado, las actividades realizadas por entidades del Grupo cuya moneda funcional es diferente al euro, fundamentalmente TotalBank, genera en el consolidado diferencias de cambio en su integración al Grupo como consecuencia de los distintos métodos de valoración que se utilizan para diferentes elementos del balance de la entidad. Dichas diferencias de cambio tienen como contrapartida el Patrimonio neto del Grupo, Nota 15.i.).

b) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo aparece como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a las distintas masas de activos y pasivos financieros del balance consolidado del Grupo.

El Grupo dispone de herramientas para el control y análisis de este tipo de riesgo, evaluando la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de interés y estableciendo políticas de corto y medio plazo para gestionar los precios, duraciones y volúmenes de empleos y recursos en distintos escenarios. Las variables utilizadas en los modelos para medir la sensibilidad del margen de intereses son básicamente movimientos en las masas patrimoniales y variaciones en las curvas de tipos de interés. El Comité de Activos y Pasivos evalúa los distintos escenarios para el control y gestión de este tipo de riesgo.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto negativo del 1,36% en valor económico, equivalente al 2,20% de los recursos propios computables. Por el contrario, una bajada de los tipos de interés favorece el valor económico. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Por otro lado, se valora el gap de vencimientos y reprecitaciones de los distintos componentes del balance consolidado con detalle de su naturaleza, sensible o no sensible a los movimientos de los tipos de interés, tal y como se aprecia en el cuadro siguiente para 2012 y 2011:

Miles de euros									
2012	Total	No sensible	Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	114.444	7.099	107.345	23.344	11.665	13.916	19.579	29.940	8.901
Dpto. en entidades de crédito	4.659	-	4.659	4.473	101	36	18	1	30
Crédito a la clientela	108.809	6.123	102.686	18.871	11.564	13.880	19.561	29.939	8.871
Otros activos y ajustes por valoración	976	976	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	24.671	1.598	23.073	989	1.038	171	2.203	2.869	15.803
Resto de activos	18.503	17.447	1.056	48	47	7	100	131	723
Total activo	157.618	26.144	131.474	24.381	12.750	14.094	21.882	32.940	25.427
Pasivo financiero a coste amortizado	141.726	18.510	123.216	45.972	6.420	10.749	15.317	23.761	20.997
Dpto. de entidades de crédito	20.564	-	20.564	20.564	-	-	-	-	-
Débitos de la clientela	14.402	1.051	13.351	7.104	253	420	722	407	4.445
Déb. representados val. neg.	79.830	15.531	64.299	15.880	4.466	8.349	13.126	19.477	3.001
Pasivos asimilables a capital	23.443	618	22.825	1.467	1.701	1.514	1.469	3.826	12.848
Ajuste por valoración (±)	2.170	-	2.170	957	-	466	-	51	696
(Títulos pasivo)	1.317	1.310	7	-	-	-	-	-	7
Otros pasivos	5.937	3.084	2.853	2.744	34	-	75	-	-
Patrimonio neto	9.955	9.955							
Total pasivo	157.618	31.549	126.069	48.716	6.454	10.749	15.392	23.761	20.997
Operaciones fuera de balance				5.017	94	(976)	2.141	(478)	(5.798)
Gap		(5.405)	5.405	(19.318)	6.390	2.369	8.631	8.701	(1.368)
Gap acumulado				(19.318)	(12.928)	(10.559)	(1.928)	6.773	5.405

Miles de euros									
2011	Total	No sensible	Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	100.742	10.250	90.492	17.982	8.736	11.950	17.969	26.952	6.903
Dpto. en entidades de crédito	3.971	1.155	2.816	2.701	53	32	5	19	6
Crédito a la clientela	96.771	9.095	87.676	15.281	8.683	11.918	17.964	26.933	6.897
Otros activos y ajustes por valoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	19.688	1.341	18.347	1.211	957	514	1.623	1.608	12.434
Resto de activos	10.496	10.496	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	130.926	22.087	108.839	19.193	9.693	12.464	19.592	28.560	19.337
Pasivo financiero a coste amortizado	118.280	17.488	100.792	27.270	7.951	13.694	13.621	18.483	19.773
Dpto. de entidades de crédito	13.994	-	13.994	8.518	310	5.166	-	-	-
Débitos de la clientela	11.337	561	10.776	6.027	101	220	543	286	3.599
Déb. representados val. neg.	68.742	15.492	53.250	11.225	4.523	6.710	11.514	16.739	2.539
Pasivos asimilables a capital	20.449	512	19.937	1.500	3.017	1.195	1.564	1.458	11.203
Ajuste por valoración (±)	2.835	-	2.835	-	-	403	-	-	2.432
(Títulos pasivo)	923	923	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4.258	1.290	2.968	1.880	298	91	295	404	-
Patrimonio neto	8.388	8.388							
Total pasivo	130.926	27.166	103.760	29.150	8.249	13.785	13.916	18.887	19.773
Operaciones fuera de balance				309	(230)	(2.776)	(1.479)	(403)	4.604
Gap		(5.079)	5.079	(9.648)	1.214	(4.097)	4.197	9.270	4.168
Gap acumulado				(9.648)	(8.434)	(12.531)	(8.334)	936	5.104

La gestión del riesgo de interés se realiza habitualmente mediante el uso de derivados financieros a través de coberturas contables o económicas lo más perfectas posibles para que sean realmente eficaces.

c) Otros riesgos de precio

Esta clase de riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, diferentes de los dos anteriores, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

El indicador que se utiliza para medir el riesgo de mercado, es el Valor en Riesgo (VaR) que podemos definir como el límite de pérdidas potenciales para un periodo temporal determinado (por ejemplo en un día) y con un nivel de confianza del 99% que resulta de una variación porcentual de los precios. Además de calcular el VaR, se realizan análisis adicionales de tensión (stress testing) para medir la sensibilidad del VaR ante escenarios diferentes.

Miles de euros	Mercado Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2012	81	32	15	161	203
VaR Medio 2011	98	37	20	158	177

En el Informe de Gestión, dentro de este documento, se puede encontrar información adicional sobre este particular en el capítulo correspondiente a la Gestión del Riesgo.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo de que una de las partes del contrato de un instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito en el Grupo procede, fundamentalmente, de su principal área de negocio que es la actividad de banca comercial (crédito a la clientela y riesgos fuera de balance como los pasivos contingentes y líneas de crédito disponibles, principalmente).

La calidad crediticia de los riesgos asumidos se ofrecen en el cuadro siguiente, en el que se muestra la distribución por ratings internos de la exposición al riesgo de crédito, que incluye entidades de crédito, empresas e instituciones donde el 1,86% tiene rating A o superior.

Rating	2012	2011
AAA	-	-
AA	-	-
A	1,86	4,10
BBB	17,80	15,07
BB	24,29	18,92
B	27,75	38,44
Resto	28,30	23,47
Total	100,00	100,00

El Grupo tiene establecidos unos procedimientos metodológicos aprobados al más alto nivel para la correcta gestión del riesgo de crédito basados en:

- Análisis inicial en base a las facultades que tienen los distintos niveles jerárquicos de la organización para la concesión de riesgos.
- Validación interna en el marco de los modelos internos de medición de riesgo, en línea con lo preceptuado por la normativa de requerimientos mínimos de capital de Basilea II.
- Seguimiento y control del riesgo de crédito de forma permanente tanto a nivel individual, como análisis de los sectores empresariales y de diferentes colectivos, que en muchas ocasiones permite anticiparse a situaciones de dificultad y diseñar medidas preventivas o de reducción de riesgos en el tiempo.
- Gestión de la morosidad mediante el análisis y reclamación de los importes a cobrar que no han sido satisfechos a su vencimiento. Dicho análisis se realiza de forma individual y se diseña la estrategia más eficaz para su reclamación y recuperación teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada cliente y operación.

A nivel organizativo, el Grupo mantiene unos escalones en la pirámide de decisión de banca comercial que alcanza casi todo el negocio del Grupo. Las sucursales son el primer escalón de atribuciones de riesgos. En el escalón inmediato superior encontramos las Direcciones de Negocio (Regionales y Territoriales en Banco Popular, que cuentan con la misma filosofía de orientar a la red comercial hacia la actividad minorista, basada fundamentalmente en el negocio con pequeñas y medianas empresas, autónomos, comercios y particulares) y Dirección General para los bancos y sociedades filiales. En el tercer peldaño está situada la Dirección General de Riesgos del Grupo y finalmente la Comisión Delegada de Riesgos.

A continuación se ofrece el detalle de la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito para los ejercicios 2012 y 2011.

Miles de euros	2012	2011	Var. en %
Actividad de banca:			
Crédito a la clientela	117.298.902	98.872.768	18,6
Riesgos contingentes	15.199.483	13.978.129	8,7
Total	132.498.385	112.850.897	17,4
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	30.166.972	25.750.676	17,1
Exposición total	162.665.357	138.601.573	17,3
Líneas disponibles por terceros	8.866.047	9.482.110	(6,8)
Exposición máxima al riesgo de crédito	171.531.404	148.083.683	15,8

En el siguiente cuadro se recoge la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, distribuida por sujeto:

Miles de euros	TOTAL*	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	12.229.409	6.533.191	3.948.968	793.046	954.204
2 Administraciones Públicas	21.523.634	20.403.994	758.406	361.234	-
2.1 Administración Central	16.780.893	15.661.253	758.406	361.234	-
2.2 Resto	4.742.741	4.742.741	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	9.269.013	9.269.010	-	-	3
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	82.123.944	74.676.043	5.741.822	1.539.689	166.390
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	20.695.460	19.068.214	1.026.735	577.976	22.535
4.2 Construcción de obra civil	3.826.040	3.310.201	259.983	232.278	23.579
4.3 Resto de finalidades	57.602.443	52.297.628	4.455.104	729.435	120.276
4.3.1 Grandes empresas	26.253.350	24.186.741	1.583.456	465.444	17.709
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	31.349.093	28.110.887	2.871.648	263.991	102.567
5 Resto de hogares e ISFLSH	34.114.489	30.977.644	2.628.788	328.753	179.304
5.1 Viviendas	24.931.458	22.262.804	2.269.861	232.137	166.656
5.2 Consumo	2.367.964	2.184.667	171.153	5.528	6.616
5.3 Otros fines	6.815.066	6.530.173	187.774	91.088	6.032
SUBTOTAL	159.260.489	141.859.883	13.077.985	3.022.722	1.299.899
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	3.679.214				
7 TOTAL	155.581.275				

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros consolidados.

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas, figura en los siguientes cuadros:

Miles de euros	TOTAL*	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
1 Entidades de crédito	6.533.191	373	-	216	-	21	572.208
2 Administraciones Públicas	20.403.994	271.570	45.083	52.039	59.826	34.365	66.580
2.1 Administración Central	15.661.253	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	4.742.741	271.570	45.083	52.039	59.826	34.365	66.580
3 Otras instituciones financieras	9.269.010	31.691	25	13	-	96	14.045
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	74.676.043	10.207.211	1.479.383	1.183.093	1.176.133	1.573.245	259.127
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	19.068.214	4.063.177	485.296	308.707	160.312	363.680	52.025
4.2 Construcción de obra civil	3.310.202	404.977	41.741	31.732	22.865	38.637	10.978
4.3 Resto de finalidades	52.297.628	5.739.057	952.346	842.654	992.956	1.170.928	196.124
4.3.1 Grandes empresas	24.186.741	1.085.489	395.681	425.414	256.644	293.901	78.268
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	28.110.887	4.653.568	556.665	417.240	736.312	877.027	117.856
5 Resto de hogares e ISFLSH	30.977.644	6.861.038	325.298	657.794	943.211	947.461	196.053
5.1 Viviendas	22.262.804	4.973.036	242.326	520.045	695.348	686.276	149.830
5.2 Consumo	2.184.667	404.227	18.596	35.059	62.405	53.816	9.189
5.3 Otros fines	6.530.173	1.483.775	64.376	102.690	185.458	207.369	37.034
SUBTOTAL	141.859.883	17.371.882	1.849.788	1.893.155	2.179.170	2.555.189	1.108.014
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	3.679.214						
7 TOTAL	138.180.669						

Miles de euros	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extrema- dura	Galicia	Madrid	Murcia
1 Entidades de crédito	-	-	192.133	-	600.381	4.143.987	-
2 Administraciones Públicas	28.344	244.530	312.767	44.988	249.768	3.078.642	33.446
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	28.344	244.530	312.767	44.988	249.768	3.078.642	33.446
3 Otras instituciones financieras	139.402	2.387	62.219	-	9.118	9.008.007	88
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.523.173	3.112.272	9.197.528	606.434	5.844.631	26.701.098	2.179.951
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	449.316	809.117	1.611.077	79.989	1.481.882	5.500.586	963.866
4.2 Construcción de obra civil	35.363	101.161	256.159	20.598	268.664	1.754.575	88.171
4.3 Resto de finalidades	1.038.494	2.201.994	7.330.292	505.847	4.094.085	19.445.937	1.127.914
4.3.1 Grandes empresas	207.650	457.627	2.942.921	194.076	1.661.072	13.234.531	385.867
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	830.844	1.744.367	4.387.371	311.771	2.433.013	6.211.406	742.047
5 Resto de hogares e ISFLSH	910.940	1.985.354	4.495.680	424.820	2.933.613	6.091.341	675.971
5.1 Viviendas	638.635	1.307.080	3.485.289	293.055	2.159.901	4.083.784	495.888
5.2 Consumo	50.415	121.535	221.043	23.073	232.672	704.450	32.292
5.3 Otros fines	221.890	556.739	789.348	108.692	541.040	1.303.107	147.791
SUBTOTAL	2.601.859	5.344.544	14.260.328	1.076.241	9.637.511	49.023.076	2.889.455
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas							
7 TOTAL							

Miles de euros	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	-	401.275	622.597	-	-
2 Administraciones Públicas	35.839	110.804	41.717	32.433	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-
2.2 Resto	35.839	110.804	41.717	32.433	-
3 Otras instituciones financieras	-	1.917	2	-	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.199.153	4.295.776	3.461.552	636.205	40.078
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	248.948	1.460.923	629.544	397.742	2.027
4.2 Construcción de obra civil	37.251	99.570	94.105	3.198	456
4.3 Resto de finalidades	912.954	2.735.283	2.737.903	235.265	37.595
4.3.1 Grandes empresas	336.599	686.611	1.502.190	26.571	15.629
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	576.355	2.048.672	1.235.713	208.694	21.966
5 Resto de hogares e ISFLSH	338.343	2.168.582	848.395	120.711	53.039
5.1 Viviendas	209.672	1.610.361	603.775	75.045	33.458
5.2 Consumo	30.058	129.894	42.932	8.789	4.222
5.3 Otros fines	98.613	428.327	201.688	36.877	15.359
SUBTOTAL	1.573.336	6.978.354	4.974.264	789.348	93.117
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					
7 TOTAL					

En las Notas 23, 47 y 48 de estas cuentas anuales consolidadas se presenta una amplia información relativa a esta tipología de riesgo incluyendo garantías. Adicionalmente, en el capítulo del Informe de Gestión correspondiente a la Gestión del riesgo, se amplían tanto los comentarios como la información cuantitativa, y se analiza el riesgo de crédito, su seguimiento y control, gestión de la morosidad, exposición total al riesgo de crédito, concentración de riesgos y el riesgo exterior, denominado riesgo-país, así como información relativa a la segmentación por zonas geográficas, por personas de contrapartida y líneas de crédito disponibles.

Adicionalmente, en relación al riesgo de concentración por contraparte, la máxima concentración en el Grupo Banco Popular no supera el 0,71% de la inversión crediticia en 2012, ni superaba el 0,65% en 2011.

Dentro del riesgo de crédito, existe una categoría adicional denominada riesgo-país que podemos definir como el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. El riesgo-país comprende a su vez el riesgo soberano, riesgo de transferencia y otros riesgos de la actividad financiera internacional:

- a) El riesgo soberano es el que se produce cuando las acciones legales contra un prestatario o garante pueden ser ineficaces por razones de soberanía.
- b) El riesgo de transferencia es el que se experimenta cuando un país tiene una incapacidad generalizada para pagar sus deudas o carece de las divisas en que estén denominadas.
- c) Otros riesgos son los derivados de acontecimientos graves desde el punto de vista económico o político como guerras, revoluciones, nacionalizaciones, etc, que den lugar a incumplimiento de los contratos.

A continuación se ofrece un detalle de los distintos capítulos del balance afectados por el riesgo-país y las coberturas realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Miles de euros	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		Total	
	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas
2012								
Sin riesgo apreciable	9.015	-	13.101	-	16.627	-	38.743	-
Riesgo subestandar	3.259	313	951	103	5.827	721	10.037	1.137
Riesgo dudoso	-	-	948	666	307	169	1.255	835
Total	12.274	313	15.000	769	22.761	890	50.035	1.972
2011								
Sin riesgo apreciable	12.170	-	5.292	-	21.432	-	38.894	-
Riesgo subestandar	3.677	137	696	72	7.534	843	11.907	1.052
Riesgo dudoso	-	136	978	686	120	98	1.098	920
Total	15.847	273	6.966	758	29.086	941	51.899	1.972

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. Dichas dificultades pueden surgir por una doble vía:

- a) Dificultad para hacer líquidos los activos del balance con los que hacer frente a los pagos.
- b) Dificultad para obtener la financiación necesaria a un coste razonable.

Este riesgo está supervisado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), que dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. El balance mencionado, se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez. Las simulaciones, contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

En cuanto a la estrategia de financiación, el Grupo aplica criterios de máxima prudencia en la gestión de su liquidez, intentando no sólo minimizar el coste de financiación sino también evitar concentraciones en plazos o en mercados. Para ello, cuenta con una amplia variedad de fuentes de financiación minorista y mayorista, las cuáles, han sido seleccionadas para cada plazo en función de su coste, estabilidad, rapidez de acceso y naturaleza. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo. Adicionalmente, el Grupo incorpora otras fuentes de financiación institucionales como alternativas al catálogo de productos de financiación y así poder cumplir el objetivo de diversificación de fuentes y vencimientos.

A 31 de diciembre de 2012, los activos con vencimiento determinado ascienden a 131.544 millones de euros, frente a 118.407 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial de 13.137 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanza los 33.200 millones de euros en diciembre de 2013. Esta situación es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo ya que financian parte de los activos en cartera cuyos vencimientos son superiores a un año. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable.

A continuación se muestra la información sobre el gap de liquidez correspondiente a 2012 y 2011.

Millones de €									
2012	Hasta mar-13	Hasta jun-13	Hasta sep-13	Hasta dic-13	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
Mercado Monetario	1.436	-	-	-	-	-	1.436	681	2.117
Inversiones Crediticias	19.620	5.853	4.932	4.826	27.220	45.040	107.491	6.953	114.444
Mercado de títulos	2.058	2.352	1.040	1.814	7.822	7.531	22.617	30	22.647
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	18.410	18.410
Total activo	23.114	8.205	5.972	6.640	35.042	52.571	131.544	26.074	157.618
Pasivo minorista	19.512	11.317	9.344	8.928	4.612	1.101	54.814	23.137	77.951
Pasivo mayorista	15.878	1.136	2.804	246	10.560	2.560	33.184	-	33.184
Pasivo de Organismos Oficiales	7.717	111	68	70	19.496	2.947	30.409	-	30.409
Resto Pasivo	-	-	-	-	-	-	-	6.799	6.799
Patrimonio neto*	-	-	-	-	-	-	-	9.275	9.275
Total Pasivo	43.107	12.564	12.216	9.244	34.668	6.608	118.407	39.211	157.618
GAP	(19.993)	(4.359)	(6.244)	(2.604)	374	45.963	13.137	(13.137)	
GAP Acumulado	(19.993)	(24.352)	(30.596)	(33.200)	(32.826)	13.137		-	
Activos Líquidos Disponibles	30.401	30.751	34.570	34.596	41.346	42.855			
GAP Acumulado Corregido	10.408	6.399	3.974	1.396	8.520	55.992			

Millones de €									
2011	Hasta mar-12	Hasta jun-12	Hasta sep-12	Hasta dic-12	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
Mercado Monetario	147	-	-	-	-	-	147	375	522
Inversiones Crediticias	16.733	6.651	4.452	4.219	26.364	34.892	93.311	7.431	100.742
Mercado de títulos	2.733	1.411	713	981	6.356	6.323	18.517	-	18.517
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	11.145	11.145
Total activo	19.613	8.062	5.165	5.200	32.720	41.215	111.975	18.951	130.926
Pasivo minorista	13.621	6.495	8.444	7.330	5.294	1.512	42.696	20.444	63.140
Pasivo mayorista	18.792	1.940	339	1.511	10.451	4.339	37.372	-	37.372
Pasivo de Organismos Oficiales	5.561	195	77	74	10.772	1.253	17.932	-	17.932
Resto Pasivo	-	-	-	-	-	-	-	4.780	4.780
Patrimonio neto*	-	-	-	-	-	-	-	7.702	7.702
Total Pasivo	37.974	8.630	8.860	8.915	26.517	7.104	98.000	32.926	130.926
GAP	(18.361)	(568)	(3.695)	(3.715)	6.203	34.111		(13.975)	
GAP Acumulado	(18.361)	(18.929)	(22.624)	(26.339)	(20.136)	13.975		-	
Activos Líquidos Disponibles	20.547	23.428	24.665	26.537	26.537	26.537			
GAP Acumulado Corregido	2.186	4.499	2.041	198	6.401	40.512			

* A efectos de estos cuadros, se han considerado las obligaciones necesariamente convertibles (ONC) comercializadas en la red de sucursales en la línea de pasivo minorista.

El Grupo cuenta con activos líquidos disponibles a 31 de diciembre de 2012 con los que podría obtener financiación por valor de 18.553 millones de euros efectivos. En el cuadro puede observarse que en todo momento el Grupo dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap negativo.

El cuadro siguiente muestra la distribución de los activos líquidos disponibles por productos a 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los activos registrados fuera de balance proceden de emisiones propias retenidas, titulaciones de activos y de cédulas hipotecarias, por lo que existe un conocimiento perfecto del riesgo del subyacente. Prácticamente la totalidad de los activos líquidos tienen la máxima calificación crediticia existente, lo que los hace elegibles tanto para operaciones de descuento en Banco Central Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes.

Millones de €	2012		2011	
	En balance	Fuera de balance	En balance	Fuera de balance
Depósitos en Bancos Centrales	1.592	-	158	-
Préstamos	-	-	304	-
Deuda Pública	3.362	-	5.664	-
Renta Fija Privada	9.598	4.001	1.337	3.581
Total	14.552	4.001	7.463	3.581

En el apartado correspondiente a Gestión del Riesgo dentro del Informe de Gestión, en este mismo documento, se ofrece información pormenorizada sobre este capítulo.

19. Caja y depósitos en bancos centrales

Estos capítulos de los balances consolidados recogen los saldos en caja de las entidades del Grupo, básicamente de los bancos. Los saldos en Banco de España corresponden a los depósitos de los bancos españoles del Grupo. Dichos depósitos, en parte, vienen obligados por el mantenimiento de reservas mínimas en cada banco central a las que están obligadas las entidades de crédito en función de sus pasivos computables. Los saldos mantenidos por este concepto son remunerados por dichos bancos centrales. En la Nota 49 se ofrece información sobre estos intereses cobrados.

Miles de euros	2012	2011
Caja	523.190	364.490
Bancos centrales:		
Banco de España	1.380.168	64.124
Otros bancos centrales	213.449	93.013
Ajustes por valoración	375	578
Total	2.117.182	522.205

El detalle de depósitos en Otros bancos centrales por las posiciones mantenidas por Banco Popular Español, Banco Popular Portugal, S.A, y TotalBank, es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Banco de Portugal	123.060	86.709
Reserva Federal de Estados Unidos	90.389	6.304
Total	213.449	93.013

20. Cartera de negociación de activo y pasivo

Recoge los importes de aquellas partidas de activo y pasivo que originalmente el Grupo ha definido como realizables a corto plazo, o bien corresponden a las valoraciones de los derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	126.436	140.417	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	169.068	25.768	-	-
Derivados de negociación	1.801.347	1.150.379	1.486.842	1.104.323
Posiciones cortas de valores	-	-	4.299	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	2.096.851	1.316.564	1.491.141	1.104.323

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha determinado de la siguiente manera:

Para calcular el valor razonable de todos los activos y pasivos se han tomado como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipos de interés de mercado según les sea aplicable. La mayor parte de los activos y pasivos representativos de deuda y de valores negociables de esta cartera se negocian en mercados organizados, al igual que gran parte de los derivados, para todos estos casos la cotización y precio de los mismos coincide exactamente con la valoración de mercado. En el caso de los activos financieros cotizados, considerados ilíquidos, se valoran mediante variables observables de mercado o con modelos internos. Para aquellos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtiene con referencia a aquellos contratos de derivados que existan en el mercado organizado. Cuando por la naturaleza del contrato del derivado no exista una referencia aplicable en un mercado organizado, la valoración se obtiene mediante técnicas que incluyen una estimación realista del precio del instrumento, usándose en cada caso la que habitualmente utilizan otros miembros del mercado, incluyendo la consideración de factores como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, su riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En relación con la opción que ofrece la normativa para reclasificar activos financieros no derivados fuera de la cartera de negociación en circunstancias excepcionales, el Grupo no ha hecho uso de esta opción por lo que no ha realizado reclasificación alguna desde la cartera de negociación a otras carteras.

Los saldos de la cartera de negociación a fin de los dos ejercicios están formalizados en euros, excepto las valoraciones de compra-venta de divisas, registrado en Derivados de negociación. El detalle por plazos de este capítulo aparece recogido en la Nota 45 de estas cuentas anuales consolidadas.

El efecto de este epígrafe del balance consolidado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados de operaciones financieras (Nota 54) para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es:

Miles de euros	Importe neto	
	2012	2011
En valores representativos de deuda	8.339	(30.285)
En instrumentos de capital	2.785	(27.538)
En derivados*	142.338	64.277
En otros activos	(5)	-
Total	153.457	6.454

* Incluye reevaluación de derivados implícitos por 79.992 miles de euros en 2012.

a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de valores representativos de deuda, de la cartera de negociación del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	Importe neto	
	2012	2011
Deuda Pública Española	29.083	33.925
Letras del Tesoro	2.855	-
Obligaciones y Bonos del Estado	26.228	33.925
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	244	-
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	89.446	98.844
Residentes	89.446	98.841
No residentes	-	3
Otros valores representativos de deuda	7.663	7.648
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	7.663	7.648
Emitidos por otros no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Total	126.436	140.417

b) Instrumentos de capital

El desglose del saldo de instrumentos de capital de la cartera de negociación del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Participaciones en entidades españolas	155.851	18.152
En entidades de crédito	149.987	13.882
En otros residentes	5.864	4.270
Participaciones en entidades extranjeras	13.217	7.616
Total	169.068	25.768

c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de la actividad total del Grupo con derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012			2011		
	Valor nocional	Valoración		Valor nocional	Valoración	
Tipos de riesgo e instrumentos		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	4.867.785	28.632	13.196	4.722.419	42.058	33.952
Operaciones a plazo	4.761.938	27.718	12.040	4.513.599	38.336	30.158
Compra-venta de divisas no vencidas	1.575.975	4.019	84	227.437	425	440
Compras	2.225.330	23.699	-	1.849.491	37.911	-
Ventas	960.633	-	11.956	2.436.671	-	29.718
Permutas financieras en divisas distintas	12.657	83	49	20.831	2.229	2.229
Opciones sobre divisas	93.190	831	1.107	187.989	1.493	1.565
Compradas	46.595	831	-	93.241	1.493	-
Vendidas	46.595	-	1.107	94.748	-	1.565
Riesgo de tipo de interés	34.067.802	1.367.763	1.283.704	18.652.605	497.891	567.183
Futuros financieros (Merc. organizados)	183.414	-	-	898.388	-	-
Acuerdos sobre tipo interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	18.926.967	775.700	847.506	14.963.690	490.116	563.807
Opciones sobre tipos de interés	14.957.421	592.063	436.198	2.790.527	7.775	3.376
Compradas	8.090.769	592.063	-	596.244	1.816	1.681
Vendidas	6.866.652	-	436.198	2.194.283	5.959	1.695
Riesgo sobre acciones	791.609	403.848	188.838	1.785.120	609.537	502.295
Futuros financieros (Merc. Organizados)	23.167	-	-	6.115	-	-
Opciones (Merc. Organizados)	5	-	-	-	-	-
Opciones sobre valores	442.062	190.663	188.838	1.756.010	609.537	494.853
Compradas	232.113	190.663	-	868.906	609.537	
Vendidas	209.949	-	188.838	887.104	-	494.853
Otros productos	326.375	213.185	-	22.995	-	7.442
Riesgo sobre mercaderías	6.108	1.104	1.104	6.031	893	893
Total	39.733.304	1.801.347	1.486.842	25.166.175	1.150.379	1.104.323

El Grupo desarrolla la actividad con derivados para asegurar el riesgo de tipo de interés a clientes, a través de la red de sucursales bancarias, mediante permutas financieras y opciones. El Grupo, a su vez, cierra esas operaciones con otras entidades de crédito o en mercados organizados de futuros y opciones. El desglose de esta tipología de operaciones con clientes realizadas a través de la red bancaria, referidas a los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Miles de euros	2012			2011		
	Valor nocional	Valor mercado		Valor nocional	Valor mercado	
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Cientes:						
Permutas financieras	380.056	18.333	-	1.394.944	57.063	-
Opciones	86.099	136	14	130.789	244	141
Total clientes de red	466.155	18.469	14	1.525.733	57.307	141
Entidades:						
Permutas financieras	738.169	1.724	24.863	2.093.498	1.488	66.722
Opciones	209.690	8	76	160.533	90	111
Total Entidades	947.859	1.732	24.939	2.254.031	1.578	66.833
Total Actividad	1.414.014	20.201	24.953	3.779.764	58.885	66.974

El importe nocional de los contratos de derivados de negociación no representa el riesgo asumido por el Grupo. Este puede deducirse del diferencial entre los valores razonables de activo y pasivo de los distintos instrumentos sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

21. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En el capítulo de activos se recogen por un lado los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable, y por otro lado, aquellos activos que se gestionen conjuntamente con "otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o con derivados financieros que tengan por objeto reducir significativamente su exposición a variaciones del valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de interés. Los activos financieros sólo pueden ser incluidos en esta categoría en la fecha de origen o adquisición y deben estar sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

Bajo la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluyen todos los pasivos financieros híbridos que no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable al no ser posible la separación y valoración del derivado implícito, y por otro lado, el componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión valorados, a su vez, a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que componen estos epígrafes corresponden en su totalidad a las compañías de seguros del Grupo. Las partidas que componen estos epígrafes de los balances de situación correspondientes a 2012 y 2011 son los siguientes:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	383.241	265.475	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Instrumentos de capital	110.382	112.029	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	93.060	93.761
Total	493.623	377.504	93.060	93.761

Estos saldos corresponden en su totalidad a operaciones formalizadas en euros. El detalle por plazos se presenta en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El efecto de estos epígrafes de los balances consolidados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 54, para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es:

Miles de euros	Neto	
	2012	2011
En valores representativos de deuda	678	125
Instrumentos de capital	2.011	(2.009)
En derivados	-	-
En otros activos*	(22.292)	-
Total	(19.603)	(1.884)

* La mayor parte del saldo se corresponde con la cartera de Eurovida, S.A. (Portugal).

a) Valores representativos de deuda

A continuación se presenta el detalle de los valores representativos de deuda:

Miles de euros	2012	2011
Deuda Pública Española	-	-
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	162.006	78.452
Emitidos por entidades de crédito	29.357	-
Residentes	29.357	-
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija	191.878	187.023
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	8.274	-
Emitidos por otros no residentes	183.604	187.023
Activos dudosos	-	-
Total	383.241	265.475

b) Instrumentos de capital

El detalle de las partidas que componen esta rúbrica se presentan a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Participaciones en entidades españolas	8.438	4.930
En entidades de crédito	-	-
En otros residentes	8.438	4.930
Participaciones en entidades extranjeras	101.944	107.099
Total	110.382	112.029

22. Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías. Los valores representativos de deuda son obligaciones y demás valores que reconocen una deuda para el emisor, pueden ser negociables o no y devengan una remuneración consistente en un interés implícito o explícito, cuyo tipo fijo o referenciado a otros, se establece contractualmente y se instrumentan en títulos o anotaciones en cuenta.

En instrumentos de capital se registran aquellos que no pertenecen a la cartera de negociación y no corresponden a entidades multi-grupo o asociadas. Se presentan en balance por su valor razonable y las diferencias de valor se ajustan, netas del efecto impositivo, contra patrimonio neto.

a) En balance

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Valores representativos de deuda	10.501.094	9.860.805
Deuda Pública Española	5.993.624	5.459.293
Letras del Tesoro	1.211.696	1.451.026
Obligaciones y Bonos del Estado	4.748.441	3.976.064
Otras deudas anotadas	33.487	32.203
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	241.865	297.610
Deuda Pública extranjera	780.721	601.325
Emitidos por entidades de crédito	2.773.265	2.602.990
Residentes	2.262.491	2.071.652
No residentes	510.774	531.338
Otros valores representativos de deuda	684.328	902.698
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	546.013	753.753
Emitidos por otros no residentes	138.315	148.945
Activos dudosos	-	-
Ajustes de valoración (±)	27.291	(3.111)
Ajustes de microcoberturas	27.293	558
Correcciones de valor	-	(3.667)
Otros	(2)	(2)
Instrumentos de capital	341.906	544.941
Participaciones en entidades españolas	195.015	503.199
Entidades de crédito	1.785	41.046
Sector residente	193.230	462.153
Participaciones en entidades extranjeras	146.891	41.742
Total	10.843.000	10.405.746

El tipo de interés medio de los valores representativos de deuda disponibles para la venta, sin tener en cuenta coberturas de valor razonable, en 2012 es el 4,05% y, en 2011, el 4,07%.

Durante 2012, han sido traspasados activos de la cartera de disponibles para la venta a la de inversión a vencimiento por importe de 404.389 miles de euros. En 2011, ese importe fue de 69.489 miles de euros.

b) Resultado de operaciones financieras

A continuación se ofrece el efecto de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 54. El desglose por plazos se recoge en la Nota 45 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Miles de euros	2012	2011
En valores representativos de deuda	6.687	49.712
Instrumentos de capital.	4.427	3.059
Total	11.114	52.771

c) Ajustes por valoración

El saldo de epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta (Nota 42), neto del efecto impositivo es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Valores representativos de deuda	(909.770)	(893.084)
Instrumentos de capital	(7.964)	(19.307)
Total	(917.734)	(912.391)

d) Desglose por monedas

El desglose por monedas distintas del Euro, del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	Valores representativos de deuda		Otros instrumentos de capital	
	2012	2011	2012	2011
USD	428.486	442.991	12.981	13.341
CHF	-	-	961	688
Total	428.486	442.991	13.942	14.029

e) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 62) de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación.

Miles de euros	2012	2011
Valores representativos de deuda	(714)	(76)
Instrumentos de capital	100.011	30.288
Total	99.297	30.212



Su reflejo en la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada ha sido el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Dotaciones con cargo a resultados	101.871	37.519
Determinadas individualmente	101.871	37.470
Determinadas colectivamente	-	49
Recuperaciones	2.574	7.307
Total	99.297	30.212

Los movimientos durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de valores representativos de deuda, han sido calculados de forma colectiva.

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura determinada colectivamente	Total
Saldo inicio del ejercicio 2011	3.321	802	4.123
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	-	49	49
Disponibles del ejercicio	-	-	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	(505)	(505)
Utilizaciones de los fondos	-	-	-
Otros traspasos	-	-	-
Saldo cierre del ejercicio 2011	3.321	346	3.667
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	-	72	72
Disponibles del ejercicio	-	72	72
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	714	714
Utilizaciones de los fondos	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	(3.321)	368	(2.953)
Saldo cierre del ejercicio 2012	-	-	-

23. Inversiones crediticias

Este epígrafe de los balances consolidados incluye los activos financieros registrados por su valor a coste amortizado, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo. En el primer cuadro se presentan los datos tanto de inversión procedente de la actividad típica de crédito como los depósitos prestados a otras entidades y otras deudas contraídas por usuarios de servicios financieros.

Miles de euros	2012	2011
Depósitos en entidades de crédito	4.658.658	3.970.821
Crédito a la clientela	108.809.293	96.771.099
Valores representativos de deuda	976.182	-
Total	114.444.133	100.741.920

En el siguiente cuadro se amplía la información anterior presentando la inversión bruta y los ajustes por valoración, con determinados detalles:

Miles de euros	2012	2011
Depósitos en entidades de crédito	4.664.037	3.972.265
Crédito a la clientela	117.298.902	98.872.768
Crédito a las Administraciones Públicas	3.839.449	1.211.994
Otros sectores privados	113.459.453	97.660.774
Residentes	103.258.187	86.853.477
No residentes	10.201.266	10.807.297
Valores representativos de deuda	976.182	-
Subtotal	122.939.121	102.845.033
Ajustes por valoración (±):	(8.494.988)	(2.103.113)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(9.060.916)	(2.459.323)
Depósitos en entidades de crédito	(5.257)	(5.305)
Crédito a la clientela	(9.055.659)	(2.454.018)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros ajustes por valoración	565.928	356.210
Depósitos en entidades de crédito	(122)	3.861
Crédito a la clientela	566.050	352.349
Valores representativos de deuda	-	-
Total	114.444.133	100.741.920

El desglose entre euros y moneda extranjera del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012		2011	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Depósitos en entidades de crédito	4.477.290	186.747	3.829.990	142.275
Crédito a la clientela	113.565.687	3.733.215	94.880.598	3.992.170
Valores representativos de deuda	976.182	-	-	-
Subtotal	119.019.159	3.919.962	98.710.588	4.134.445
Ajustes por valoración:				
Depósitos en entidades de crédito	(525)	(4.854)	3.375	(4.819)
Crédito a la clientela	(8.434.288)	(55.321)	(2.034.984)	(66.685)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	(8.434.813)	(60.175)	(2.031.609)	(71.504)
Total	110.584.346	3.859.787	96.678.979	4.062.941

El detalle de depósitos en entidades de crédito en importes brutos, clasificados por instrumentos se presenta a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Cuentas mutuas	59.156	38.207
Cuentas a plazo	430.048	590.536
Adquisición temporal de activos	170.938	530.375
Otras cuentas	3.831.854	2.492.469
Cheques	171.989	201.599
Cámara	-	119.079
Activos dudosos	52	-
Total	4.664.037	3.972.265

La Nota 45 de estas cuentas anuales recoge información sobre plazos remanentes de este capítulo de los balances consolidados.

El desglose del saldo de Depósitos en entidades de crédito del epígrafe de inversiones crediticias en valores brutos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 sin considerar los ajustes de valoración es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Por naturaleza		
Bancos operantes en España	1.984.804	846.832
Cajas de ahorro	2.160	2.480
Cooperativas de crédito	6	6
Establecimientos de crédito residentes	82.982	48.741
Entidades de crédito no residentes	2.251.106	2.223.153
Adquisición temporal de activos	170.938	530.375
Bancos operantes en España	30.435	529.904
Cajas de ahorro	-	471
Cooperativas de crédito	139.402	-
Entidades de crédito no residentes	1.101	-
Cheques	171.989	201.599
Cámara	-	119.079
Activos dudosos	52	-
Otros	-	-
Total	4.664.037	3.972.265
Por moneda		
En euros	4.482.144	3.829.990
En moneda extranjera	181.893	142.275
Total	4.664.037	3.972.265
Deudores morosos y su cobertura		
Activos dudosos	52	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.257)	(5.305)
De los que por riesgo-país:	(185)	(134)

El tipo de interés medio en 2012 es del 0,79% y del 1,23% en 2011, según se detalla en el capítulo de rendimientos y costes del Informe de Gestión de este documento. El detalle de la inversión bruta en moneda extranjera por las principales divisas en que están materializadas las operaciones son los siguientes:

Miles de euros	2012	2011
USD	118.827	61.148
GBP	15.729	8.757
CHF	8.162	7.661
JPY	27.964	45.749
Otras	11.211	18.960
Total	181.893	142.275

Los saldos de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 sin considerar los ajustes de valoración según su modalidad es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Crédito comercial	3.740.553	4.304.512
Deudores con garantía hipotecaria	52.299.261	47.222.458
Deudores con otras garantías reales	1.723.742	1.853.918
Adquisición temporal de activos	6.792.524	6.210.245
Otros deudores a plazo	32.561.569	25.662.638
Arrendamiento financiero	2.732.177	2.749.935
Deudores a la vista y varios	3.507.002	3.204.560
Otros créditos	232.652	597.669
Activos dudosos	13.709.422	7.066.833
Total crédito a la clientela	117.298.902	98.872.768
Ajustes por valoración (±)	(8.489.609)	(2.101.669)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(9.055.659)	(2.454.018)
Total	108.809.293	96.771.099

Los importes reconocidos en “Deudores con garantía hipotecaria” y con “Otras garantías reales” corresponden a créditos respaldados formalmente por hipotecas, valores pignoralados, depósitos dinerarios u otras garantías prendarias que asegurarían el reembolso total del crédito. Los créditos que cuentan con garantías parciales se registran dentro de “Otros deudores a plazo”.

En el caso de los activos dudosos, la prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpen su morosidad, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El Grupo tiene asociadas a las distintas clases de riesgo una serie de garantías que suponen la mitigación, parcial o total, de los riesgos a los que está expuesta la actividad comercial y suponen la posibilidad de su ejecución ante posibles incumplimientos del primer obligado al pago. El Grupo gestiona su política sobre garantías de forma prudente buscando minimizar los riesgos a los que le expone la actividad crediticia. En el cuadro siguiente se presentan dichas garantías ordenadas en función de su liquidez y seguridad para el reembolso de los créditos. En la elaboración del cuadro se han eliminado los excesos de garantía de los créditos sobregarantizados. Asimismo, se puede observar el esfuerzo que ha realizado el Grupo durante el último ejercicio para reforzar las garantías ligadas a los créditos.

Miles de euros	2012	2011
Crédito a la clientela	117.298.902	98.872.768
Garantías asociadas		
Dinerarias	9.473.268	7.009.803
Sector público y entidades de crédito	9.921.048	7.756.835
Hipotecarias	66.337.706	60.546.631
Valores	449.348	4.955.669
Avales y otras	2.918.749	5.880.697
Total garantías	89.100.119	86.149.635
% de cobertura		
Dinerarias	8,08	7,09
Sector público y entidades de crédito	8,46	7,85
Hipotecarias	56,55	61,24
Valores	0,38	5,01
Avales y otras	2,49	5,94
Total garantías	75,96	87,13
Corrección por deterioro	9.055.659	2.454.018
% de cobertura	7,72	2,48



El detalle de la partida crédito a la clientela en función del sector de actividad del acreditado se presenta a continuación.

Miles de euros	2012	2011
Crédito a las administraciones públicas:	3.839.449	1.211.994
Administración Central	2.183.442	150
Otros deudores a plazo	2.183.442	150
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Autonómica	1.415.981	1.124.133
Otros deudores a plazo	1.415.981	1.124.133
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Local	234.644	86.567
Otros deudores a plazo	234.644	86.567
Adquisición temporal de activos	-	-
Seguridad Social	1.164	1.059
Otros deudores a plazo	1.164	1.059
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos dudosos	4.218	85
Sectores privados:	113.459.453	97.660.774
Residentes:	103.258.187	86.853.477
Crédito comercial	3.354.068	3.921.701
Deudores con garantía real	50.107.260	45.176.440
Hipotecaria	48.589.038	43.359.229
Resto	1.518.222	1.817.211
Adquisición temporal de activos	6.792.524	6.210.245
Otros deudores a plazo	24.051.050	19.413.760
Arrendamiento financiero	2.399.760	2.395.940
Deudores a la vista y varios	3.027.958	2.481.397
Otros créditos	232.412	590.188
Activos dudosos	13.293.155	6.663.806
No residentes:	10.201.266	10.807.297
Crédito comercial	330.401	382.811
Deudores con garantía real	3.915.743	3.899.936
Hipotecaria	3.710.223	3.863.229
Resto	205.520	36.707
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	4.731.507	5.036.969
Arrendamiento financiero	332.417	353.995
Deudores a la vista y varios	478.909	723.163
Otros créditos	240	7.481
Activos dudosos	412.049	402.942
Total crédito a la clientela	117.298.902	98.872.768
Ajustes por valoración (±)	(8.489.609)	(2.101.669)
De los que correcciones de valor por deterioro de activos	(9.055.659)	(2.454.018)
Total	108.809.293	96.771.099

Los plazos residuales del saldo de este capítulo de los balances se presentan en la Nota 45.

La distribución del crédito a la clientela neto de correcciones de valor por actividad se presenta a continuación, indicando, asimismo, el valor de las garantías y el porcentaje que representa el valor en libros de las operaciones con respecto a la valoración de la garantía:

				Crédito con garantía real, Loan to value				
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1 Administraciones Públicas	3.910.023	45.681	1.052	5.374	16.217	15.136	7.282	2.724
2 Otras instituciones financieras	7.039.204	51.130	6.795.909	14.703	28.053	-	6.804.283	-
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	67.470.178	37.410.971	1.888.272	11.422.388	8.799.024	7.520.723	6.202.367	5.354.741
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	19.539.854	17.120.443	145.485	4.531.509	3.625.933	4.113.005	2.696.487	2.298.994
3.2 Construcción de obra civil	2.172.178	590.255	57.370	142.286	27.752	16.003	209.054	252.530
3.3 Resto de finalidades	45.758.146	19.700.273	1.685.417	6.748.593	5.145.339	3.391.715	3.296.826	2.803.217
3.3.1 Grandes empresas (c)	15.620.108	3.469.537	807.684	967.165	873.442	645.633	991.324	799.657
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	30.138.038	16.230.736	877.733	5.781.428	4.271.897	2.746.082	2.305.502	2.003.560
4 Resto de hogares e ISFLSH	34.069.102	30.217.132	247.442	7.013.263	8.629.927	10.892.244	3.105.265	823.875
4.1 Viviendas (d)	24.928.964	24.769.430	19.336	4.863.339	6.965.545	9.773.016	2.684.525	502.341
4.2 Consumo (d)	2.344.772	823.819	54.541	358.533	222.202	191.737	66.469	39.419
4.3 Otros fines (d)	6.795.366	4.623.883	173.565	1.791.391	1.442.180	927.491	354.271	282.115
SUBTOTAL	112.488.507	67.724.914	8.932.675	18.455.728	17.473.221	18.428.103	16.119.197	6.181.340
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	3.679.214							
6 TOTAL	108.809.293	67.724.914	8.932.675	18.455.728	17.473.221	18.428.103	16.119.197	6.181.340
PRO MEMORIA								
Operaciones de refin. refinanciadas y reestructuradas	12.208.381	10.214.580	542.700	3.558.963	2.101.418	2.008.259	1.318.895	1.769.745

Dentro del Crédito a la clientela existen operaciones que han sido refinanciadas o reestructuradas. A continuación se muestran los saldos en balance de dichas operaciones:

NORMAL						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías- reales Inferior o igual al 40%		Sin garantía real	
	Nº opera- ciones	Importe Bruto	Nº opera- ciones	Importe Bruto	Nº opera- ciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de operaciones jurid. y empres. Indiv.	12.959	5.026.506	894	721.905	8.907	956.996
Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	3.182	2.662.173	159	299.993	530	221.905
3. Resto de personas físicas	10.797	760.887	481	77.288	8.181	118.607
TOTAL	23.756	5.787.393	1.375	799.192	17.088	1.075.603

SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías-reales Inferior o igual al 40%		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de operaciones jurid. y empres. Indiv.	168	807.943	31	438.628	20	105.500
Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	140	705.394	26	425.133	16	49.963
3. Resto de personas físicas	1	1.912	-	-	2	490
TOTAL	169	809.855	31	438.628	22	105.989

DUDOSO						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías-reales Inferior o igual al 40%		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de operaciones jurid. y empres. Indiv.	7.015	2.840.449	837	1.203.042	4.755	612.206
Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	2.196	1.817.130	204	707.936	226	126.182
3. Resto de personas físicas	4.579	323.091	183	22.500	1.579	24.806
TOTAL	11.594	3.163.540	1.020	1.225.542	6.334	637.012

TOTAL			
	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
1. Administraciones públicas	-	-	-
2. Resto de operaciones jurid. y empres. Indiv.	35.586	12.713.175	1.798.734
Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	6.679	7.015.811	1.233.113
3. Resto de personas físicas	25.803	1.329.581	35.601
TOTAL	61.389	14.042.756	1.834.335

La probabilidad de incumplimiento (PD) media de las operaciones refinanciadas/reestructuradas en situación normal es la siguiente:

	PD media
1. Administraciones públicas	-
2. Resto de operaciones jurid. y empres. Indiv.	17,2%
Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	19,2%
3. Resto de personas físicas	12,4%

Política de refinanciaciones/reestructuraciones:

Las operaciones de refinanciación/reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Grupo, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas.

La relevancia de este tipo de operaciones se incrementa sustancialmente en entornos macroeconómicos desfavorables ya que su origen se encuentra en la imposibilidad sobrevenida de un cliente para hacer frente a las obligaciones contraídas con la entidad. Es en este momento, cuando el Grupo detecta las señales de alerta, evalúa la posibilidad de adecuar las condiciones de las obligaciones del cliente a su nueva capacidad de pago y/o mejorar las garantías asociadas a la operación original.

La utilización de las operaciones de refinanciación/reestructuración dentro del Grupo hace preciso establecer unas prácticas comunes, en lo fundamental, que permitan ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

El Grupo Banco Popular circunscribe las operaciones de refinanciación/reestructuración a aquellas situaciones en las que concurren las siguientes circunstancias:

- * Existe capacidad y voluntad de pago del cliente.
- * La operación de refinanciación/reestructuración supondría una mejora de la posición de la Entidad en términos de pérdida esperada.
- * Las nuevas condiciones no conllevarían un incentivo al cliente para que retrase o suspenda el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Los principios generales que regirán la formalización de operaciones de refinanciación / reestructuración en el Grupo son:

- * Únicamente se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones firmadas por Grupo Banco Popular. En ningún caso se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones de terceras entidades.
- * La refinanciación/reestructuración propuesta no supondrá un empeoramiento de la pérdida esperada asociada a la operación original. En ningún caso se plantearán refinanciaciones que impliquen perjudicar las garantías.
- * Con carácter general, no se admitirá la novación de contratos cubiertos con garantía hipotecaria por operaciones cubiertas con garantías personales, salvo que las hipotecas fuesen insuficientes en el momento de la novación y la nueva garantía personal aportada representase un refuerzo de mayor seguridad.
- * Para poder acceder a la refinanciación/reestructuración se deberán cumplir determinadas condiciones entre las que destacan que el Grupo deberá tener una experiencia mínima con el acreditado de, como mínimo, 24 meses y que éste presente un historial de cumplimientos en forma y plazo de, al menos, 12 meses.

En el análisis sobre la conveniencia de una operación de refinanciación/reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se aplicarán de forma rigurosa los siguientes principios, atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales:

- * Se tomará en consideración el riesgo del cliente en su conjunto, y no únicamente el riesgo de la operación originaria.
- * Con anterioridad a la aprobación de la reestructuración de la deuda, han de evaluarse todas las alternativas y sus posibles impactos, de manera que se asegure su eficacia y se restrinja su sobreutilización.
- * Se realizará un estudio detallado de las garantías, su consolidación y de las previsiones de evolución de su valor.
- * Se deberá contar con la tutela de los Servicios Jurídicos de la Entidad hasta la formalización, cuidando de la correcta recogida de nuevas garantías y de que las que ya existan no sufran menoscabo.
- * Dentro del proceso de propuesta/diseño o decisión intervendrán tanto las áreas de riesgos como las de reestructuración de deuda en sus diferentes niveles de atribuciones.
- * Una vez aprobada la operación, será objeto de una supervisión especial hasta la extinción de las obligaciones. A tal efecto, se establecerá un seguimiento especial de las operaciones más representativas, llegando incluso a ser objeto de adjudicación individualizada a gestores del grupo.

El Grupo Banco Popular ha definido un tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación/reestructuración en función de la tipología de riesgo que conlleven:

- * Riesgo no inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Grupo deberá acreditar la capacidad de cumplimiento del acreditado de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. De considerarse necesaria la reestructuración global de la deuda del acreditado, ésta deberá ser consultada y negociada con las distintas entidades financieras con las que quede ligado contractualmente. No se planteará la firma de refinanciación/reestructuración de operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas. Se procurará el reforzamiento de garantías mejorando las mismas, preservando que no se produzcan situaciones de pérdida patrimonial para la Entidad.

* Riesgo no inmobiliario con personas físicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Grupo deberá acreditar la capacidad de cumplimiento por parte del cliente de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. Deberán incluirse todas aquellas operaciones mantenidas frente al acreditado que cuenten con garantía personal y muestren indicios de deterioro, en especial descubiertos y dispuestos en tarjetas, dado el mayor riesgo asociado a estos productos. No se plantearán operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas. Deberá mejorarse el nivel de cobertura de las operaciones (nivel de garantía), evitando situaciones de pérdida patrimonial para el Grupo.

* Riesgo inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Grupo perseguirá facilitar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el acreditado, adaptando a tal fin los períodos de liquidación a las fechas de generación de recursos del cliente. Asimismo, perseguirá la aportación de nuevas garantías reales o personales y la adecuada gestión de los activos hipotecados por parte del acreditado en defensa del valor de los mismos. En refinanciaciones de suelos no se admitirán, por regla general, refinanciaciones con carencia de capital e intereses. Podrá establecerse carencia de capital, adaptando el plazo a las circunstancias del acreditado y a la situación del mercado. Las refinanciaciones de promociones en curso tendrán como fin último facilitar la conclusión de la promoción en curso hasta disponer de licencia de primera ocupación. En promociones terminadas, el Grupo analizará la posibilidad de aportar facilidades durante el período de comercialización del producto terminado.

El Grupo realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan transcurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la auditoría interna del Grupo.

Desde el punto de vista contable, la refinanciación/reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pago no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación a una de las categorías anteriores, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban, al menos, los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Los saldos de las operaciones de titulación realizadas por el Grupo durante 2012 y 2011 que no han sido dados de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulado.

En la Nota 69 se presentan los datos y comentarios sobre las titulaciones realizadas. En los importes correspondientes al Sector público y al Sector privado, Residentes, se recogen 6.129.119 y 7.761.801 miles de euros a fin de los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, por derechos de crédito que han sido titulizados, manteniéndose en balance, por no cumplir los requisitos establecidos por la norma para dar de baja del balance, principalmente por la adquisición por parte del Grupo de las series de bonos con calificación crediticia más baja, que reflejan la pérdida esperada de la cartera crediticia cedida.

En la Nota 8 de estas cuentas anuales consolidadas se indican las características de las entidades de propósito especial constituidas, como vehículos de titulación de activos, en los dos últimos ejercicios. De acuerdo con la información a revelar establecida para este tipo de operaciones, el desglose de los derechos de crédito titulizados, tanto el importe inicial como los saldos vivos en balance a fin de cada año, así como la fecha de formalización de las operaciones detalladas por cada fondo de titulación, es el siguiente:

Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre	
	Fecha de operación	Importe inicial	2012	2011
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	dic-04	2.000.000	187.244	241.357
GAT FTGENCAT 2005, FTA	dic-05	200.100	19.303	25.572
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	sep-06	1.832.400	312.289	374.114
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-06	2.030.000	431.093	514.687
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	300.295	381.071
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	sep-08	1.000.000	389.413	456.506
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	jul-09	2.250.000	739.937	914.770
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	582.032	610.811
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	abr-11	2.500.000	1.103.564	1.815.723
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	jun-11	1.500.000	763.480	1.202.160
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	nov-11	1.300.000	906.633	1.225.030
EDT FTPYME Pastor 3, FTA	dic-05	520.000	41.793	-
GC FTPYME Pastor 4, FTA	nov-06	630.000	97.199	-
TDA FTPYME Pastor 9, FTA	dic-10	440.000	254.844	-
Total		18.926.500	6.129.119	7.761.801

En la Nota 69 “Detalle de titulizaciones” se presenta toda la información relevante correspondiente a estas operaciones así como en la Nota 35 “Pasivos financieros a coste amortizado” en el apartado “Débitos representados por valores negociables”.

El detalle por naturaleza de estas operaciones crediticias titulizadas es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Administraciones Públicas	1.406	2.179
Personales	2.169.985	3.227.372
Leasing	773.472	1.202.160
Hipotecarios	3.169.697	3.330.091
Otras garantías	14.558	-
Total	6.129.119	7.761.801

El desglose por Comunidades Autónomas españolas atendiendo a la ubicación de las sucursales en las que se han formalizado las operaciones de inversión crediticia bruta con el sector residente público y privado, así como las operaciones generadas en la red de sucursales de Portugal con residentes españoles, con independencia de la aplicación de esos recursos, es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Sucursales en España	106.959.342	87.944.302
Andalucía	17.677.728	16.165.090
Aragón	1.557.074	1.158.325
Asturias	1.855.351	1.301.871
Baleares	1.953.241	1.949.743
Canarias	2.265.336	1.863.431
Cantabria	370.656	298.153
Castilla-La Mancha	2.380.893	2.121.794
Castilla y León	5.712.156	5.166.041
Cataluña	12.110.035	10.150.548
Extremadura	920.579	864.017
Galicia	11.764.924	4.917.216
Madrid	33.075.052	29.099.649
Murcia	3.253.595	2.507.343
Navarra	1.210.135	1.167.088
País Vasco	3.271.137	2.877.424
La Rioja	625.112	517.393
Valencia	6.898.332	5.758.003
Ceuta	27.300	29.670
Melilla	30.706	31.503
Sucursales en Portugal	138.294	121.169
Total	107.097.636	88.065.471

El desglose por países de las sucursales en los que se han formalizado las operaciones crediticias con no residentes es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
En España	3.112.120	3.135.779
En Portugal	6.023.229	6.664.738
En Estados Unidos	1.065.917	1.006.780
Total	10.201.266	10.807.297

El tipo de interés medio de las operaciones de crédito a la clientela en 2012 es de 4,49% y de 4,25% en 2011.

El desglose entre euros y moneda extranjera de la partida crédito a la clientela atendiendo a la moneda en que debe producirse su reembolso, independientemente de la moneda en que se formalizó, es el siguiente:

Miles de euros	2012		2011	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Crédito a las Administraciones Públicas:	3.839.449	-	1.211.994	-
Administración Central	2.183.442	-	150	-
Administración Autonómica	1.415.981	-	1.124.133	-
Administración Local	234.644	-	86.567	-
Seguridad Social	1.164	-	1.059	-
Activos dudosos	4.218	-	85	-
Sectores Privados:	109.726.238	3.733.215	93.668.604	3.992.170
Residentes:				
Crédito comercial	3.354.068	-	3.921.701	-
Deudores con garantía real	48.692.594	1.414.666	43.804.563	1.371.877
Hipotecaria	47.220.110	1.368.928	42.097.330	1.261.899
Resto	1.472.484	45.738	1.707.233	109.978
Adquisición temporal de activos	6.792.524	-	6.210.245	-
Otros deudores a plazo	23.559.632	491.418	18.623.776	789.984
Arrendamiento financiero	2.399.760	-	2.395.940	-
Deudores a la vista y varios	3.011.551	16.407	2.470.969	10.428
Otros créditos	231.838	574	590.188	-
Activos dudosos	13.248.053	45.102	6.642.421	21.385
No residentes:				
Crédito comercial	330.401	-	382.811	-
Deudores con garantía real	3.046.689	869.054	3.071.142	828.794
Hipotecaria	2.865.523	844.700	3.046.826	816.403
Resto	181.166	24.354	24.316	12.391
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	3.917.520	813.987	4.153.123	883.846
Arrendamiento financiero	332.417	-	353.995	-
Deudores a la vista y varios	436.620	42.289	712.149	11.014
Otros créditos	-	240	-	7.481
Activos dudosos	372.571	39.478	335.581	67.361
Total crédito a la clientela	113.565.687	3.733.215	94.880.598	3.992.170
Ajustes por valoración (±)	(8.434.288)	(55.321)	(2.034.984)	(66.685)
Total	105.131.399	3.677.894	92.845.614	3.925.485

El importe de la inversión bruta en moneda extranjera por las distintas monedas en las que están realizadas las operaciones es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
USD	1.978.606	1.738.788
GBP	135.371	133.902
CHF	302.645	377.595
JPY	1.065.470	1.641.987
Otras	195.802	33.213
Total	3.677.894	3.925.485

El renglón de "Otros créditos", dentro de crédito a la clientela, tiene el siguiente desglose:

Miles de euros	2012	2011
Operaciones financieras pendientes de liquidar	21.015	13.016
Fianzas dadas en efectivo	64.694	454.258
Comisiones por garantías financieras	23.047	20.434
Otros conceptos	123.896	109.961
Total	232.652	597.669

El saldo de "Fianzas dadas en efectivo" incluye las prestadas ante distintas Cámaras europeas como garantía por operaciones de cesión de títulos de nuestra cartera.

Las comisiones por garantías financieras recogen el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de cobro, teniendo como contrapartida "Otras pasivos financieros", desde donde se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, como un ingreso por comisiones percibidas.

El movimiento del deterioro por la inversión en clientes que ha pasado por la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 62) de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Créditos:		
Dotaciones	7.214.077	2.399.601
Disponibles ejercicio actual	(1.521.170)	(552.808)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(1.201.276)	(782.665)
Amortizaciones	687	24.284
Recuperaciones de activos fallidos	(281.542)	(148.254)
Total	4.210.776	940.158

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	9.059.616	2.360.921
Entidades de crédito	5.072	5.172
Residentes	8.654.188	2.033.025
No residentes	400.356	322.724
Cobertura determinada colectivamente	-	97.282
Residentes	-	75.552
No residentes	-	21.731
Cobertura riesgo-país	1.300	1.120
Entidades de crédito	185	133
No residentes	1.115	987
Total	9.060.916	2.459.323

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura determinada colectivamente	Cobertura riesgo-país	Total
Saldo inicio del ejercicio 2011	2.057.006	303.337	1.183	2.361.526
Con afectación a resultados:				
Dotaciones y disponibles	1.839.252	7.541	-	1.846.793
Recuperaciones	(571.890)	(210.715)	(60)	(782.665)
Utilizaciones de los fondos	(869.331)	-	-	(869.331)
Otras variaciones y traspasos	(94.116)	(2.881)	(3)	(97.000)
Saldo cierre del ejercicio 2011	2.360.921	97.282	1.120	2.459.323
Con afectación a resultados:				
Dotaciones y disponibles	5.690.922	1.913	72	5.692.907
Recuperaciones	(1.048.601)	(152.565)	(110)	(1.201.276)
Utilizaciones de los fondos	(1.209.581)	-	-	(1.209.581)
Otras variaciones y traspasos*	3.265.955	53.370	218	3.319.543
Saldo cierre del ejercicio 2012	9.059.616	-	1.300	9.060.916

* Incluye las variaciones en el perímetro de consolidación por la incorporación del Grupo Banco Pastor.

El detalle de las coberturas determinadas de forma individual y colectiva es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Determinadas individualmente	5.381.702	794.597
Determinadas colectivamente	3.679.214	1.664.726
Total	9.060.916	2.459.323

El valor en libros del crédito a la clientela vencido y no deteriorado atendiendo a la residencia del deudor y al plazo desde el incumplimiento, es el siguiente:

Miles de euros	2012			2011		
	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Total
Hasta 1 mes	98.197	50.891	149.088	755.087	42.093	797.180
De 1 a 2 meses	574.805	1.213	576.018	120.921	-	120.921
De 2 a 3 meses	584.880	7.109	591.989	90.598	5.717	96.315
Total	1.257.881	59.213	1.317.094	966.605	47.810	1.014.415

El importe de los devengos de intereses acumulados, vencidos y no cobrados, de activos financieros deteriorados hasta el momento de la interrupción del devengo por haber sido clasificados como dudosos ascendía a 919.347 miles de euros en 2012 y a 219.581 miles de euros en 2011.

A continuación se presentan los activos fallidos, definidos como los importes del principal de los activos financieros deteriorados junto con sus intereses devengados y no cobrados que han sido dados de baja del balance al estimarse remota su recuperación.

La baja del balance no interrumpe en ningún caso el ejercicio por parte del Grupo de las acciones que la ley permite para su recobro.

La baja definitiva de estas cuentas se produce por la recuperación de los importes adeudados, por condonación de la deuda, prescripción u otras causas.



Miles de euros	2012	2011
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	3.508.119	2.771.455
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.019.965	702.489
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias*	138.495	191.860
Productos vencidos y no cobrados	346.623	67.323
Otros conceptos	36.458	3.843
Variación en el perímetro de consolidación	1.357.397	-
Total altas	2.898.938	965.515
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	152.342	120.152
Por recuperación en efectivo de prod. vencidos y no cobrados	12.681	12.778
Por condonación	197.625	91.693
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	9.298	3.398
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	1	238
Por otros conceptos	1.679.254	592
Total bajas	2.051.201	228.851
Variación neta por diferencias de cambio	142	-
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio actual	4.355.998	3.508.119

*Incluye quebrantos por acuerdos de extinción de deuda con clientes de forma adicional a las amortizaciones.

Mercado inmobiliario

Con objeto de seguir avanzando en la política de transparencia, que es seña de identidad del Grupo Popular, a continuación se muestra información de la exposición en España al mercado inmobiliario.

Construcción y promoción inmobiliaria

La exposición del Grupo a estos sectores en el mercado español se detalla en los siguientes cuadros:

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

Millones de euros			
	Importe bruto	Exceso sobre valor de la garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	21.160	6.423	6.747
- Del que: Dudoso	6.778	2.286	2.392
- Del que: Subestándar	2.352	845	676
- Del que: Coberturas colectivas			3.679
Pro memoria:			
- Activos fallidos	1.156		
Pro memoria:	Valor contable		
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	97.844		
Total activo (negocios totales)	157.618		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura determinada colectivamente total (negocios totales)	-		

El detalle de dicha financiación desglosada en función del tipo de garantía que la respalda y la finalidad de la operación se muestra a continuación:

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Millones de euros	
	Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	2.798
Con garantía hipotecaria	18.362
1 Edificios terminados	9.002
1.1 Vivienda	4.786
1.2 Resto	4.216
2. Edificios en construcción	1.479
2.1 Vivienda	1.291
2.2 Resto	188
3 Suelo	3.524
3.1 Terrenos urbanizados	3.153
3.2 Resto de suelo	371
4 Otras garantías	4.357
TOTAL	21.160

En cuanto a la exposición al mercado hipotecario minorista, a continuación se ofrece información sobre la financiación a hogares para adquisición de vivienda en España:

Millones de euros		
	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	19.983	867
- Sin garantía hipotecaria	112	2
- Con garantía hipotecaria	19.871	865

La distribución porcentual que supone el importe del riesgo sobre la tasación del inmueble de los créditos con garantía hipotecaria del cuadro anterior es la siguiente:

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Millones de euros						
	RIESGO SOBRE IMPORTE ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (loan to value)					
	Inferior o igual a 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%-e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	3.593	5.561	7.971	2.226	520	19.871
Del que: dudosos	107	130	376	142	110	865

Por último, se ofrece información de los activos adjudicados en España por las entidades del Grupo (Activos no corrientes en venta, existencias e inversiones inmobiliarias):

**Millones de euros**

	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	3.772	3.613
1 Edificios terminados	1.791	898
1.1 Vivienda	1.418	685
1.2 Resto	373	213
2 Edificios en construcción	391	440
2.1 Vivienda	353	403
2.2 Resto	38	37
3 Suelo	1.590	2.275
3.1 Terrenos urbanizados	790	1.179
3.2 Resto de suelo	800	1.096
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	665	351
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	688	386
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	277	841

A continuación se incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2011:

Millones de euros

	Importe bruto	Exceso sobre valor de la garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	16.481	4.894	990
- Del que: Dudoso	3.469	1.104	699
- Del que: Subestándar	2.243	992	291
Pro memoria:			
- Activos fallidos	728		
Pro memoria:	Valor contable		
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	87.392		
Total activo (negocios totales)	130.926		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura determinada colectivamente total (negocios totales)	114		

Millones de euros

	Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	2.304
Con garantía hipotecaria	14.177
1 Edificios terminados	7.115
1.1 Vivienda	3.733
1.2 Resto	3.382
2. Edificios en construcción	1.548
2.1 Vivienda	922
2.2 Resto	626
3 Suelo	2.788
3.1 Terrenos urbanizados	2.292
3.2 Resto de suelo	496
4 Otras garantías	2.726
TOTAL	16.481

Millones de euros

	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	15.120	458
- Sin garantía hipotecaria	55	-
- Con garantía hipotecaria	15.065	458

Millones de euros

	RIESGO SOBRE IMPORTE ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual a 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	2.639	3.829	5.749	2.183	666	15.065
Del que: dudosos	82	88	188	89	10	458

Millones de euros

	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	3.105	1.234
1 Edificios terminados	1.142	380
1.1 Vivienda	908	292
1.2 Resto	234	88
2 Edificios en construcción	459	184
2.1 Vivienda	449	180
2.2 Resto	10	4
3 Suelo	1.503	670
3.1 Terrenos urbanizados	656	288
3.2 Resto de suelo	847	382
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	442	193
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	481	213
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	416	625

Gestión del riesgo inmobiliario:

El control del riesgo vivo es un proceso de relevancia para la consecución de una optima gestión del riesgo crediticio. El Grupo ha establecido un sistema de monitorización permanente del riesgo de crédito, cuyo objetivo primordial ha de ser la anticipación de la degradación de la cartera, por ello los distintos estamentos que intervienen en la gestión de riesgos, actúan para prevenir situaciones de morosidad haciendo un seguimiento constante de las operaciones.

El Grupo Banco Popular Español ha desarrollado instrumentos y mecanismos de control, seguimiento y monitorización específicos para riesgos inmobiliarios; desde la Red Comercial y distintos Departamentos especializados, se ejecutan medidas diversas cuya finalidad es la estabilización de los riesgos en fase de proyecto y desarrollo, o de su recobro y recuperación si se han visto agotadas las vías de normalización en su evolución.

De forma generalizada, existe una amplia labor de análisis e informativa que implica a los Departamentos de Riesgos, Seguimiento del Riesgo, Gestión Global del Riesgo y la Dirección General de Morosidad, a través de sus oficinas de Reestructuración, Recuperaciones y CARI. Se elabora un cuadro de mando de riesgos que incluye información para la alta Dirección sobre la cartera hipotecaria, con un amplio detalle de distribución y evolución: por año de formalización, por segmento, ubicación geográfica, tasa de esfuerzo, LTV, grado de avance del proyecto, etc. Asimismo se realizan periódicamente informes completos sobre la financiación a promotores, con detalles individualizados sobre la situación y perspectivas de las empresas y sus proyectos. Estos sirven de apoyo a la gestión y para revisar las políticas de relación y seguimiento en su evolución.

La gestión de los expedientes de negocio inmobiliario, en sus distintas fases, compete a los equipos especializados en Recobros (CARI), Reestructuración de Deuda (equipos en Sucursales, Direcciones Regionales, Direcciones Territoriales y Centro) y Oficina de Recuperaciones y Recobros (equipos en Direcciones Territoriales y Centro). Estos equipos cuentan con herramientas informáticas específicas para la gestión y priorización de actuaciones; su dedicación es exclusiva a la gestión de expedientes con síntomas de desestabilización o morosos y fallidos (caso de Recuperaciones y Recobros) y son valorados de forma acorde con el resultado de su trabajo en los parámetros de número de expedientes tratados, riesgo y consumo de capital.

Como medida adicional de apoyo a la diversificación de riesgos y salida de operaciones de financiación al promotor, por la vía de la subrogación a compradores, con soporte técnico y sede en la web de Aliseda, se ha diseñado una campaña y dotado a las Territoriales de un responsable de negocio con promotores, que se encarga de la negociación e incorporación de empresas a la campaña, así como la dinamización de ventas y subrogaciones por parte de la Red Comercial y Aliseda.

Respecto a los activos inmobiliarios adquiridos por el grupo, el Banco Popular a través de su Sociedad Aliseda, gestiona todos los activos inmobiliarios con los objetivos finales de la generación de valor o en su caso, de mantenerlo, mediante la venta de aquellos activos que están en disposición de ser comercializados, y la gestión de aquellos otros, que hoy es más difícil su comercialización, encaminada a la consecución de su mejor venta posible.

Las Políticas y Estrategias seguidas se aplican en función del tipo de activo inmobiliario que se trate, distinguiendo entre Producto Terminado, Obra en Curso, Patrimonio y Suelo.

Producto Terminado:

El objetivo es su venta, y para ello el Banco Popular ha realizado un esfuerzo materializado en dos medidas concretas:

Se ha creado una Red Externa de colaboradores comerciales que, controlada por Aliseda, atiende a todos los contactos, tanto los propios como los generados por dicha Red en todo el territorio nacional, contactos de personas interesadas en producto a estrenar o de segunda mano. Esta Red consiste en una estructura piramidal con comercializadoras principales asignadas a zonas geográficas, a través de las cuales, controlamos los agentes comerciales más próximos a la ubicación del producto, para facilitar su venta.

Para la captación de contactos propios, es muy significativa la implicación de la Red de Empleados del Grupo Banco Popular en la generación de contactos de posibles interesados en la compra de esta tipología de activo, remunerando el Banco al empleado que genere un contacto que haya acabado en venta, de esta manera se cuenta con un canal comercial de una enorme potencia.

Obra en curso:

Con aquellos suelos que adquiere el Grupo Banco Popular que tienen algún tipo de construcción, se analizan, emitiendo informes tanto del estado físico como de la situación administrativa de la obra, y se procede desde Aliseda a realizar todas las gestiones encaminadas a finalizar la obra y poder comercializar el producto acabado por los canales antes mencionados.

Patrimonio:

Aquellos activos que el Grupo Banco Popular compra o se adjudica, que están en renta, desde Aliseda se gestiona dicho arrendamiento, de forma que se mantengan ocupaciones y se defiendan sus rentabilidades. El objetivo consiste en ocupar los activos, que generen rentas, de tal forma que puedan constituir un producto interesante para vender a inversores institucionales y/o privados, fin último que se persigue.

Suelo:

En este tipo de activos el Banco Popular distingue tres grandes tipos: finalista, suelos en ordenación y suelos pendientes de ordenación.

a) Suelos finalistas: son aquellos que solo necesitan para ser desarrollados la realización de un Proyecto de Ejecución y la correspondiente solicitud y otorgamiento de la Licencia de Obras.

En estos casos, estudiamos el mercado más próximo a su ubicación, analizamos todos los costes necesarios que conllevaría la realización de una Promoción, de tal manera que se transforme en producto terminado de viviendas, locales, naves industriales, oficinas... El objetivo del proceso es la venta del activo a promotores.

- b) Suelos en Ordenación: son aquellos que están perfectamente clasificados dentro de un Plan General o Norma Subsidiaria, pero que están pendientes de algún tipo de desarrollo de Planeamiento o Gestión.

Nuestro objetivo es acabar los Planeamientos y las gestiones urbanísticas necesarias hasta transformarlos en Suelos Finalistas, pendientes exclusivamente del inicio de la Urbanización. La consecución de estos objetivos facilitará la comercialización, objetivo que perseguimos con todas las actuaciones anteriores.

- c) Suelos Pendientes de Ordenación: son muy pocos, prácticamente anecdótico, y el objetivo en estos casos es su incorporación al Plan General del municipio que le corresponda, de forma que se puedan gestionar posteriormente con los objetivos descritos en el apartado b) suelos en ordenación y a) suelos finalistas.

24. Cartera de inversión a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de esta cartera asciende a 11.014.472 y 7.568.415 miles de euros, respectivamente. Los títulos clasificados en esta cartera cumplen los requisitos de negociarse en un mercado activo, tener un vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, asimismo, el Grupo tiene la positiva intención y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento. Durante 2012, han sido traspasados activos a esta cartera, desde disponibles para la venta por importe de 404.389 miles de euros. En 2011, se realizaron traspasos entre carteras por importe de 69.489 miles de euros.

El tipo de interés medio en la cartera de inversión a vencimiento, sin tener en cuenta coberturas de valor razonable, ha sido en 2012 un 4,09%, y un 3,63% en 2011.

25. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

Durante el año 2012 el Grupo Banco Popular ha continuado realizando macro-coberturas. El saldo de este capítulo en este año asciende a 222.647, frente a los 19.546 miles de euros que suponían al cierre del ejercicio 2011.

El incremento de este año ha sido debido a que se han realizado más ventas de opciones para la cobertura del valor intrínseco de las opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos hipotecarios concedidos a nuestros clientes ("floors"). Los activos cubiertos (préstamos hipotecarios junto con los floors), cumplen con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas.

Las variaciones del valor razonable de tales activos cubiertos se han abonado en pérdidas y ganancias con contrapartida en "Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas". No se han realizado macro-coberturas para elementos de Pasivos financieros.

26. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

Estos capítulos de los balances recogen los valores razonables a favor (Activo) o en contra (Pasivo) del Grupo de los derivados designados como de cobertura en coberturas contables.

Los criterios para determinar las condiciones de cobertura y su contabilización figuran explicados en la Nota 15.d). El importe neto de los resultados de derivados de cobertura está reflejado en la línea "otros" del cuadro de la Nota 54, cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	2012			2011		
	Beneficio	Pérdida	Neto	Beneficio	Pérdida	Neto
Instrumentos de cobertura	1.914.860	2.518.487	(603.627)	5.785.120	6.240.137	(455.017)
Elementos cubiertos	2.639.504	2.042.613	596.891	6.034.046	5.555.430	478.616
Total	4.554.364	4.561.100	(6.736)	11.819.166	11.795.567	23.599

a) Cobertura de valor razonable

La composición de la tipología de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados para las coberturas de valor razonable se presentan en el siguiente cuadro que incluye tanto los valores nominales como sus valoraciones.

Miles de euros	2012			2011		
	Valor nominal	Valoración		Valor nominal	Valoración	
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	13.003	-	46	33.872	129	137
Operaciones a plazo	4.201	-	34	23.992	-	-
Compra de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Compras	4.201	-	34	23.992	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (CCS)	8.802	-	12	9.880	129	137
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	32.091.834	677.506	1.928.228	31.473.632	820.792	1.131.877
Futuros financieros (Merc. Organizados)	498.510	-	-	490.184	-	-
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	25.184.324	677.506	1.466.575	30.983.448	820.792	1.131.877
Opciones sobre tipos de interés	6.409.000	-	461.653	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	6.409.000	-	461.653	-	-	-
Riesgo sobre acciones	265.478	851	120.590	610.848	199.792	282.042
Opciones sobre valores	62.073	352	-	51.109	192	4.841
Compradas	45.573	352	-	-	-	-
Vendidas	16.500	-	-	51.109	192	4.841
Permutas financieras (CDS)	203.405	499	120.590	559.739	199.600	277.201
Total	32.370.315	678.357	2.048.864	32.118.352	1.020.713	1.414.056

Los valores nominales de los instrumentos de cobertura de valor razonable del cuadro anterior presentan la siguiente distribución entre los elementos cubiertos de balance.

Miles de euros	2012	2011
Cobertura de activo	14.448.223	8.373.008
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	7.193.912	2.167.871
Disponibles para la venta	7.254.311	6.205.137
Cobertura de pasivo	17.922.092	23.745.344
Depósitos de entidades de crédito	4.201	23.991
Depósitos de la clientela	498.534	1.012.236
Débitos representados por valores negociables	17.419.357	22.709.117
Total	32.370.315	32.118.352

b) Cobertura de flujos de efectivo

En el cuadro siguiente se muestra el valor nominal y las correspondientes valoraciones, a fin de 2012 y 2011, de la tipología de flujos de efectivo que en su totalidad están cubriendo, a esa fecha, Débitos representados por valores negociables. Como se indica en la Nota 42 en ajustes por valoración de patrimonio neto, el importe existente en ese concepto se corresponde con la valoración de la parte eficiente de las coberturas de flujos de efectivo de 2012, que han vencido a lo largo de 2012.

Miles de euros	2012			2011		
	Valor nominal	Valoración		Valor nominal	Valoración	
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Riesgo de tipo de interés						
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	-	-	-	1.155.000	71.327	-
Total	-	-	-	1.155.000	71.327	-

Al 31 de Diciembre de 2012 no hay ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo. Se han transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias, pérdidas por importe de 48.367 miles de euros (Nota 42). En 2011 el importe reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo fue 48.367 miles de euros de los que se transfirieron a la cuenta de pérdidas y ganancias unos beneficios por importe de 9.177 miles de euros (Nota 42).

c) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo no ha realizado operaciones de este tipo por importes significativos.

27. Activos no corrientes en venta

Este epígrafe del balance consolidado para el Grupo Banco Popular se corresponde, básicamente con Activos comprados o adjudicados que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Grupo ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia. Los importes correspondientes a ambos ejercicios se expresan a continuación.



Miles de euros	2012	2011
Activos no corrientes en venta	4.896.644	3.601.723
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	4.896.644	3.601.723

En las ventas de estos activos el Grupo ha reconocido un beneficio neto de 44.620 miles de euros (95.562 de beneficios y 50.942 de pérdidas) en 2012 y pérdidas netas por importe de 7.252 miles de euros en 2011 (3.542 de beneficios y 10.794 de pérdidas).

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio, inversiones inmobiliarias o existencias.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en los Activos no corrientes en venta, son los siguientes:

Miles de euros	
Saldo inicio del ejercicio 2011	3.100.790
Entradas	1.905.442
Salidas	1.099.734
Variación de corrección del valor	304.775
Saldo cierre del ejercicio 2011	3.601.723
Entradas	3.421.843
Salidas	327.522
Variación de corrección del valor*	1.787.438
Saldo cierre del ejercicio 2012	4.896.644

* Incluye las variaciones en el perímetro de consolidación, de las que 943.805 miles de euros corresponden a la combinación de negocios con Grupo Banco Pastor.

El deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula por comparación entre su valor razonable menos coste de venta y su valor en libros. Si el valor en libros del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación en el momento de la adjudicación, las entidades españolas del Grupo están utilizando distintas sociedades tasadoras ajenas al Grupo e inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

A continuación, se detallan los movimientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2012 y 2011 en Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta:

Miles de euros	2012	2011
Con contrapartida en pérdidas y ganancias (Nota 66)		
Ganancias por venta	95.562	3.542
Pérdidas por venta	50.942	10.794
Pérdidas por deterioro	843.633	331.859
Dotaciones del ejercicio	855.594	376.460
Disponibles del ejercicio	(1.424)	(22.546)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(10.537)	(22.055)
Total	(799.013)	(339.111)

28. Participaciones

En este capítulo de los balances consolidados del Grupo Banco Popular se recogen exclusivamente las entidades asociadas integradas por el método de la participación.

Este valor contable incorpora, cuando existen, los saldos de los créditos subordinados concedidos por el Grupo. Los movimientos registrados, durante los ejercicios 2012 y 2011, en los saldos de estas participaciones son los siguientes:

Miles de euros	2012	2011
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	464.533	248.361
Entidades de seguros	95.443	91.431
Otras entidades asociadas	369.090	156.930
Total	464.533	248.361
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	346.823	346.823
Total	811.356	595.184

En el Grupo todas las entidades multigrupo se incorporan por el método de integración proporcional, por lo que no pueden presentar saldo estas sociedades en el capítulo de Participaciones.

En 2012 y 2011, en el concepto “Otros ajustes por valoración” se incluye la revalorización efectuada con motivo de la creación de la nueva sociedad Allianz Popular, S.L. en 2011. Ver Notas 2c) y 8. Los títulos de estas empresas asociadas no cotizan en mercados organizados.

En 2012, el Grupo, por la adquisición del Grupo Banco Pastor, ha incorporado como entidades asociadas la participación en el capital de determinadas sociedades, tomando un 49% de Puertos Futuros, S.L., un 30,86% de Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L., un 35,02% de Perez Torres Hadling, S.A., un 40,90% de Amarres Deportivos, S.L., un 22,10% de Ronáutica Marinas Internacional, S.A., un 25,01% de Mercavalor, S.V., S.A., y un 4,05 % de Fotovoltaica Monteflecha, S.L. Asimismo con efectividad 1 de enero de 2012, se ha procedido al registro de la participación del 11,97% en Metrovacesa, S.A., como entidad asociada de acuerdo a lo comentado en la Nota 2c). Igualmente se ha dado de baja en este apartado la participación de Fernando Oliveira Cortiças, LDA. Estos movimientos se observan en la Nota 2.

Durante 2011, el Grupo tomó una participación del 40% en la entidad Allianz Popular, S.L., así como un 27,59% de la sociedad Fernando Oliveira Cortiças, LDA. Por otro lado, se dio de baja la sociedad Redes y Procesos, S.A., que como consecuencia a su proceso de fusión con otra entidad deja de ser empresa asociada. Igualmente se otorgaron créditos participativos a Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. para financiar sus actividades tal como se aprecia en los siguientes cuadros.

Miles de euros	Total	Entidades de seguros	Otras entidades
Saldo inicio del ejercicio 2011	168.752	-	168.752
Entradas	17.298	11.062	6.236
Salidas	1.191	-	1.191
Variaciones de valor	410.325	427.192	(16.867)
Por resultados del ejercicio	47.593	45.812	1.781
Por deterioro	(10.760)	-	(10.760)
Por ajustes	373.492	381.380	(7.888)
Saldo cierre del ejercicio 2011	595.184	438.254	156.930
Entradas*	340.140	-	340.140
Salidas	6.236	-	6.236
Variaciones de valor	(117.732)	4.012	(121.744)
Por resultados del ejercicio	(26.032)	1.817	(27.849)
Por deterioro	(11.524)	-	(11.524)
Por ajustes	(80.176)	2.195	(82.371)
Saldo cierre del ejercicio 2012	811.356	442.266	369.090

* Incluye variaciones en el perímetro de consolidación por la incorporación del Grupo Banco Pastor.

El detalle de los valores contables de las sociedades comprendidas en este epígrafe para los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas:	811.356	595.184
Sistema 4B, S.A.	5.611	3.938
Inversiones Area Sur, S.L.	15.220	16.093
Inversiones en Resort Mediterráneos, S.L.	-	84.948
Trindade Fundo Investimento Imobiliario Fechado	23.796	24.234
Fernando Oliveira Cortiças, LDA	-	6.236
Aviación Intercontinental, A.I.E.	23.471	21.481
Allianz Popular, S.L.	442.266	438.254
Metrovacesa, S.A.	258.410	-
Puertos Futuros, S.L.	75	-
Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L.	26.901	-
Perez Torres Hadling, S.A.	491	-
Amarres Deportivos, S.L.	278	-
Ronautica Marinas Internacional, S.A.	4.280	-
Mercavalor, S.V., S.A.	2.193	-
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	8.364	-

29. Contratos de seguros vinculados a pensiones

En este epígrafe se incluyen los importes de las provisiones matemáticas de los compromisos post empleo exteriorizados con la compañía de seguros Allianz S.A. y las provisiones matemáticas o valores razonables de los compromisos por pensiones y obligaciones similares asegurados en compañías del Grupo.

En primer lugar se reflejan tanto los premios de jubilación que se han instrumentado en contratos de seguro con Allianz Popular Seguros S.A.; así como el valor razonable del fondo administrado de los compromisos de Banco Popular Portugal, S.A. Por otro lado, en el epígrafe "Resto de entidades", recoge los importes de las provisiones matemáticas de la póliza de prejubilados contratada con la compañía de seguros Allianz, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Miles de euros	2012	2011
Entidades del Grupo (dependientes y vinculadas)	122.000	113.961
Resto de entidades	22.530	27.910
Total	144.530	141.809

30. Activos por reaseguros

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por sociedades es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Eurovida (Portugal)	995	1.079
Popular Seguros	1.912	1.954
Pastor Vida, S.A.	1.971	-
Total	4.878	3.033

31. Activo material

A continuación, se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos. En inmovilizado de uso propio se incorporan, cuando existen, los activos tomados en arrendamiento financiero a las sociedades consolidadas por las entidades del Grupo que realizan esa actividad.

Asimismo, los inmuebles arrendados entre sociedades han sido reclasificados como de uso propio.

Miles de euros	2012	2011
De uso propio:	859.793	689.735
Equipos informáticos y sus instalaciones	69.257	45.830
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	194.973	177.623
Edificios de uso propio	372.427	288.580
Obras en curso	178.541	133.690
Otros	59.310	58.727
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(14.715)	(14.715)
Cedidos en arrendamiento operativo	26.738	-
Activos materiales a coste amortizado	26.762	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(24)	-
Inversiones inmobiliarias	1.006.194	1.044.496
Edificios y otras construcciones	1.633.947	1.377.694
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(627.753)	(333.198)
Total	1.892.725	1.734.231

La actividad de "Inversiones Inmobiliarias" se corresponde con la realizada, en una pequeña parte, por la mayoría de los Bancos del Grupo y, por otro lado, por las filiales inmobiliarias del Grupo que mantienen estas inversiones para obtener rentas o plusvalías y no se espera que se enajenen en el curso ordinario del negocio.

La evolución de las distintas partidas de este epígrafe de los balances de situación consolidados desglosando importes brutos, amortización acumulada, corrección de valor e importes netos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Activ. cedidos arrend. operativo	Total
Bruto				
Saldo al 1/01/11	1.458.159	1.482.362	-	2.940.521
Entradas	277.242	113.042	-	390.284
Salidas	116.834	219.791	-	336.625
Saldo al 31/12/11	1.618.567	1.375.613	-	2.994.180
Entradas*	274.251	173.354	26.738	474.343
Salidas	97.428	2.597	-	100.025
Saldo al 31/12/12	1.795.390	1.546.370	26.738	3.368.498
Amortización acumulada				
Saldo al 1/01/11	874.094	25.348	-	899.442
Entradas con cargo a resultados	62.061	5.816	-	67.877
Salidas	22.038	842	-	22.880
Saldo al 31/12/11	914.117	30.322	-	944.439
Entradas con cargo a resultados	79.272	7.259	-	86.531
Salidas	72.507	7.537	-	80.044
Saldo al 31/12/12	920.882	30.044	-	950.926
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldo al 1/01/11	14.715	135.890	-	150.605
Entradas	-	185.159	-	185.159
Salidas	-	20.254	-	20.254
Saldo al 31/12/11	14.715	300.795	-	315.510
Entradas	-	269.365	-	269.365
Salidas	-	60.028	-	60.028
Saldo al 31/12/12	14.715	510.132	-	524.847
Neto				
Saldo al 1/01/11	569.350	1.321.124	-	1.890.474
Entradas	215.181	(77.933)	-	137.248
Salidas	94.796	198.695	-	293.491
Saldo al 31/12/11	689.735	1.044.496	-	1.734.231
Entradas	194.979	(103.270)	26.738	118.447
Salidas	24.921	(64.968)	-	(40.047)
Saldo al 31/12/12	859.793	1.006.194	26.738	1.892.725

* Incluye variaciones en el perímetro de consolidación, de las que 117.776 miles de euros corresponden a inmovilizado de uso propio, 27.800 miles de euros a Inversiones inmobiliarias y 19.374 miles de euros a Otros activos cedidos en arrendamiento operativo, por combinación de negocios con el Grupo Banco Pastor.

Las pérdidas por deterioro registradas en el ejercicio se pueden observar en la Nota 63 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación consolidados para cada ejercicio se detalla a continuación:

Miles de euros	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2012:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.106.657	842.427	-	264.230
Edificios de uso propio	450.081	77.655	14.715	357.711
Resto inmovilizado uso propio	238.652	800	-	237.852
Total	1.795.390	920.882	14.715	859.793
Al 31 de diciembre de 2011:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.072.273	848.820	-	223.453
Edificios de uso propio	353.819	65.239	14.715	273.865
Resto inmovilizado uso propio	192.475	58	-	192.417
Total	1.618.567	914.117	14.715	689.735

Durante 2012, el Grupo ha continuado, en menor medida que en años anteriores, con el proceso de desinversión en inmuebles de uso propio iniciado en 2008. Fruto de este proceso, han sido vendidos una serie de inmuebles (sucursales y otros locales) en su mayor parte bajo la fórmula de Sale & lease back (venta en firme con arrendamiento posterior del mismo bien). El Grupo Banco Popular ha reconocido los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que las operaciones se han realizado por su valor razonable y además todas las operaciones de arrendamiento asociadas a la venta cumplen las condiciones para ser consideradas como arrendamiento operativo. Las condiciones básicas que se deben cumplir para considerar un arrendamiento como operativo son las siguientes:

- Que al vencimiento del contrato no exista opción de compra, o bien que la opción, si existe, debe permitir al arrendatario adquirir el bien por su valor razonable.
- Que en el inicio del contrato el valor actual de los pagos que debe realizar el arrendatario sea notablemente inferior al valor razonable del bien transferido.
- Que el plazo de arrendamiento no cubra la práctica totalidad de la vida útil de los bienes objeto de la transacción.

Entre las condiciones pactadas, que son las habituales de mercado para este tipo de contratos, cabe destacar que las entidades arrendatarias del Grupo tienen derecho a no prorrogar el contrato de arrendamiento por un plazo superior al estipulado como primer vencimiento, si bien, en la mayoría de los casos, existen opciones a favor del Grupo para su prórroga por periodos homogéneos de tiempo sujeto a la actualización o revisión de las rentas de alquiler. Por otro lado, el Grupo se hace cargo de los gastos que nos afectan como inquilinos relativos a funcionamiento, conservación e impuestos. Por último, en todos los contratos de arrendamiento en los que existe opción de compra, el precio de ejercicio será el valor de mercado de los inmuebles en las fechas de vencimientos de los contratos. Dicho precio será determinado en todos los casos por expertos independientes. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores de los inmuebles ninguna garantía adicional que mitigue las posibles pérdidas que se deriven de la cancelación anticipada de los contratos o las variaciones de valor residual de los inmuebles arrendados.

En 2012 se ha reconocido como gasto del ejercicio por cuotas pagadas por estos arrendamientos operativos un total de 68,8 millones de euros, incluido lo pagado por las sucursales procedentes de Banco Pastor (8,5 millones de euros, por los pagos realizados desde julio (inclusive). En 2011 el gasto reconocido por este concepto fue de 58 millones de euros.

El importe correspondiente a pagar en 2013 por el mismo concepto (con los datos de renta actuales) está previsto que sea de 79,5 millones de euros, de los que 17 millones corresponde a arrendamientos operativos procedentes de extinguido Banco Pastor, y en los siguiente cuatro ejercicios (2013 a 2017) serán 310 millones de euros. El pago previsto a realizar a un plazo de más de cinco años, desde 2018 hasta su vencimiento, será de 475,6 millones de euros.

Por otra parte, tras la absorción de Banco Pastor, en el proceso de adecuación de la red, algunos locales que estaban en régimen de arrendamiento bajo esta fórmula de arrendamiento operativo han quedado desocupados y han sido arrendados a terceros. El importe cobrado por estos alquileres en 2012 ha sido de 89 miles de euros y la previsión para los próximos tres años (2013 a 2016) es de 149 miles de euros y de 106 miles de euros para 2017.

Durante 2012 se han vendido 10 sucursales por un importe de 3,5 millones de euros y unas plusvalías contables de 2,6 millones de euros y otros 16 locales por importe de 54 millones de euros y unas plusvalías de 48,5 millones de euros. Adicionalmente, por la venta de otros activos materiales se han obtenido unas plusvalías de 26,3 millones de euros.

El detalle por trimestres de las operaciones de venta de inmuebles de uso propio realizadas durante el ejercicio 2011 fue la siguiente:

Durante el primer trimestre se vendieron 5 sucursales por un importe de 4 millones de euros y unas plusvalías contables de 3,5 millones. En el segundo trimestre, se enajenaron 29 sucursales por un efectivo de 18 millones de euros y un resultado positivo de 14 millones de euros. El tercer trimestre, registro la venta de 8 sucursales, por las que se obtuvo un importe de 7 millones de euros y plusvalías por 6 millones de euros. Y por último, durante el cuarto trimestre se culminó la venta de 3 sucursales por un precio de 2 millones de euros y un beneficio de 1,5 millones de euros.

Además de la venta de sucursales ya comentada, el Grupo procedió a la venta de otros inmuebles con un resultado en el año 2011 de 59 millones de euros.

Los términos generales de los contratos de arrendamiento ligados a casi todas las ventas suelen ser comunes a casi todas las operaciones formalizadas, con plazos de obligado cumplimiento para el Banco, de permanencia como inquilino, de entre 10 y 15 años, con revisión de las rentas por alquiler en función del Índice de Precios al Consumo (IPC) y, únicamente con las obligaciones de pago de impuestos, seguros y otros gastos que afectan al Banco como inquilino.

32. Activo intangible

Los activos intangibles contabilizados por las sociedades consolidadas, según los criterios descritos en la Nota 15.s., se ofrece a continuación junto con diversos detalles significativos.

Todos los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, tienen una vida útil definida. En el caso de Otros activos intangibles, la vida útil es, en general, de cuatro años, excepto el derivado de la adquisición de Eurovida, compañía aseguradora portuguesa, que es de nueve años. Existen dos proyectos estratégicos que se están desarrollando en el ámbito de la contabilidad y de la información de clientes para los que se ha estimado una vida útil de diez años.

Los activos intangibles que se originan en las adquisiciones de sociedades se deben, fundamentalmente, a la valoración de la cartera de clientes, valoración de depósitos, alquileres, marcas y préstamos, neto de amortizaciones realizadas.

Miles de euros	2012	2011
Fondo de comercio		
Por consolidación:	516.186	527.413
De entidades dependientes	343.311	354.538
De entidades multigrupo	172.875	172.875
De entidades asociadas	-	-
En balance de sociedades:	1.753.211	10.084
De dependientes (*)	1.753.211	10.084
Total fondo de comercio	2.269.397	537.497
Otro activo intangible		
Coste amortizado	385.930	111.634
En adquisición de sociedades	225.152	2.483
Por aplicaciones informáticas	160.778	109.151
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(243)	-
Total otro activo intangible	385.687	111.634
Total activo intangible	2.655.084	649.131

(*) Incluye 1.743.322 miles de euros del Fondo de Comercio provisional contabilizado por el Banco Popular Español surgido por la adquisición del Grupo Banco Pastor. (Ver Nota 8)

El fondo de comercio de consolidación surge como la diferencia entre, por un lado, la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladas en la adquirida y, en las adquisiciones por etapas, el valor razonable de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenido, anteriormente, por la adquirente; y, por otro lado, el importe neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio en el balance de sociedades dependientes recoge el existente en el momento de la incorporación al Grupo de las citadas filiales que los tenían registrados en sus respectivos balances, derivados de operaciones anteriores a su pertenencia al Grupo.

El desglose del fondo de comercio de consolidación atendiendo a las sociedades del perímetro de consolidación que lo han generado se presenta en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2012			2011		
Sociedades	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto
Targo Bank, S.A.	172.875	-	172.875	172.875	-	172.875
Popular Factoring (Portugal), S.A.	2.615	-	2.615	2.615	-	2.615
Banco Popular Portugal, S.A.	244.447	30.000	214.447	274.447	30.000	244.447
TotalBank	105.399	-	105.399	107.476	-	107.476
Inverlur Aguilas I	6.694	6.694	-	-	-	-
Inverlur Aguilas II	20.740	20.740	-	-	-	-
Pastor Vida, S.A.	20.850	-	20.850	-	-	-
Total	573.620	57.434	516.186	557.413	30.000	527.413

El Grupo ha realizado los correspondientes test de deterioro del fondo de comercio, según la metodología indicada en la Nota 15., con los siguientes resultados:

Fondo de comercio derivado de la adquisición de Banco Pastor

En el ejercicio 2012, Banco Popular tomó el control de Banco Pastor, que fue posteriormente absorbido por la matriz. Esta adquisición ha generado un fondo de comercio provisional de 1.743.322 miles de euros, después de reconocer activos intangibles por importe de 243.578 miles de euros. La asignación del precio de compra ha sido revisada por un experto independiente.

A continuación se muestra el detalle correspondiente a los activos y pasivos incorporados al Grupo en los que existen variaciones entre el valor en libros en el momento anterior a la compra y los correspondientes valores razonables, brutos del impacto fiscal que han sido estimados para el cálculo del fondo de comercio:

Miles de euros	Valor en libros		
Sociedades	Inicial	Valor razonable	Ajuste
Crédito a la clientela	20.475.394	17.792.818	(2.682.576)
Activos inmobiliarios	2.049.689	1.196.089	(853.600)
Activos financieros	5.620.534	5.559.158	(61.376)
Derivados implícitos	-	301.936	301.936
Activos intangibles anteriores a compra	29.066	-	(29.066)
Activos intangibles reconocidos en la compra	-	243.578	243.578
Activo material	137.150	164.495	27.345
Pasivos contingentes y otros compromisos	(156.504)	(358.665)	(202.161)
Pasivos a coste amortizado	(27.682.701)	(27.526.769)	155.932
Impuestos diferidos	275.488	1.213.688	938.200
Diferencia negativa de consolidación			418.466
Fondo de comercio			(1.743.322)

El fondo de comercio se ha asignado a la UGE de Banca Comercial España, que agrupa el negocio bancario minorista en este país. Se ha realizado un análisis del deterioro del fondo de comercio comparando el valor recuperable de la UGE con su valor en libros. La valoración se realiza, como se ha descrito anteriormente, siendo las variables fundamentales las siguientes:

- Tipo de descuento: 11,2%
- Crecimiento a perpetuidad (g): 2,7%
- Crecimiento de negocio: entre el 2% y el 5% para el periodo proyectado.

El periodo de proyección utilizado es de 10 años. Esto se encuentra en línea con lo establecido por la práctica habitual de los ejercicios de valoración de empresas, según la cual se recomienda que el periodo de proyección sea lo suficientemente largo como para que la compañía alcance una situación de estabilidad a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Esa situación a nuestro entender se caracteriza por un crecimiento fijo y un rendimiento constante y sostenible de los activos.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad a las variables financieras, variando tanto el tipo de descuento como la variable g en 100 puntos básicos en ambos sentidos, sin que resulten indicios de deterioro.

La valoración de la UGE ha sido revisada por un experto independiente.

Resto de fondos de comercio

En la valoración del resto de los fondos de comercio de Grupo, las variables financieras del modelo varían en función del ámbito geográfico o las características de la UGE valorada:

- El tipo de descuento oscila entre el 9,53% y el 11,50%, en función del negocio del país y la moneda.
- La tasa de crecimiento a perpetuidad (g), oscila entre el 2,4% y el 4%.

El periodo de proyección utilizado es de 10 años. Esto se encuentra en línea con lo establecido por la práctica habitual de los ejercicios de valoración de empresas, según la cual se recomienda que el periodo de proyección sea lo suficientemente largo como para que la compañía alcance una situación de estabilidad a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Esa situación a nuestro entender se caracteriza por un crecimiento fijo y un rendimiento constante y sostenible de los activos.

Se han realizado análisis de sensibilidad a ambas variables, sin que de estos ejercicios se deduzcan indicios de deterioro adicionales a los reconocidos.

En el ejercicio 2012, se reconocieron correcciones de valor por deterioro del fondo de comercio derivado de la adquisición de BAPOP por importe de 30.000 miles de euros, en Inverlur Aguilas I por importe de 6.694 miles de euros y en Inverlur Aguilas II por importe de 20.740 miles de euros.

Otros activos intangibles

A continuación se presenta el importe bruto de "Otro activo intangible", sus amortizaciones acumuladas y el saldo neto.

Miles de euros	2012	2011
Activo intangible (bruto)	644.336	290.771
Amortización acumulada	(258.649)	(179.137)
Activo intangible (neto)	385.687	111.634

El desglose de las altas de Otros activos intangibles que se han activado en cada ejercicio es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Activos intangibles derivados de la activación de costes internos	4.373	3.018
Activos intangibles derivados de costes externos soportados	105.614	62.888
Activos intangibles con origen en combinaciones de negocio	243.578	--
	353.565	65.906

En el cuadro siguiente se presenta la evolución en los dos últimos años de los Activos intangibles por sus componentes, fondo de comercio y otro activo intangible. Las diferencias de cambio en el Fondo de Comercio “por consolidación” surgen como consecuencia de la conversión a euros del Fondo imputable a TotalBank, denominado en USD.

	Fondo de comercio		
Miles de euros	Por consolidación	En dependientes	Otros activos intangibles
Saldo al 1 de enero de 2011	564.635	9.765	82.679
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(7.222)	319	67.269
Amortizaciones / Deterioro	30.000	-	38.314
Saldo al cierre de 2011	527.413	10.084	111.634
Variación en el perímetro de consolidación (*)	48.284	1.743.322	225.152
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(2.077)	(195)	119.332
Amortizaciones / Deterioro	57.434	-	70.431
Saldo al cierre de 2012	516.186	1.753.211	385.687

(*) ver Notas 2d, 8 y 67

La variación por diferencias de cambio “en dependientes” corresponde a las producidas por la conversión a la moneda funcional del Grupo, al aplicar el tipo de cambio de cierre a los activos intangibles de TotalBank.

33. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Impuestos corrientes	176.561	171.097	89.303	73.736
Impuesto sobre Sociedades	150.754	130.852	63.343	51.392
Impuesto sobre el Valor Añadido y otros	25.807	40.245	25.960	22.344
Impuestos diferidos	3.527.198	1.041.513	371.927	205.894
1.Impuestos diferidos contra patrimonio neto	414.440	393.056	29.047	25.808
2.Ajustes por diferencias temporarias*	3.112.758	648.457	342.880	180.086
Amortizaciones	19.729	12.673	115.384	48.759
Fondos de comercio	3.563	3.949	22.794	30.732
Comisiones y gastos financieros	5.661	4.417	-	-
Cobertura por insolvencias	1.717.610	447.886	2.203	5.024
Fondos de pensiones y obligaciones similares	75.370	32.680	-	-
Bases imponibles negativas .	1.163.199	24.001	-	-
Art.12.3.LIS. Ajuste fiscal por deterioro y otros fondos	62.995	58.275	2.969	34.146
Ajustes por consolidación contable	29.222	46.087	48.684	53.675
Deducción por reinversión pendiente de aplicar	18.154	17.979	-	-
Revalorización Inmuebles (NIIF)	-	-	8.422	-
Régimen Fiscal de Fusiones	14.093	-	130.630	-
Imputación de bases imponibles	-	-	11.460	7.552
Otros impuestos diferidos	3.162	510	334	198

* Adicionalmente, se incluyen los diferidos procedentes de Banco Pastor así como los procedentes del ajuste de valor razonable por la combinación de negocios explicada más adelante.

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a Banco Popular y a las Entidades participadas, en los ejercicios 2012 y 2011 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido reconocidas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre sociedades. Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación.

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.041.513	940.947	205.894	359.281
Ajustes por diferencias contra patrimonio neto	21.384	108.137	3.239	(118)
Ajustes por diferencias contra Pérdidas y Ganancias	2.464.301	(7.571)	162.794	(153.269)
Amortizaciones	7.056	910	66.625	12.607
Fondos de comercio	(386)	(11.257)	(7.938)	(55.336)
Comisiones y gastos financieros	1.244	(1.118)	-	-
Cobertura por insolvencias	1.269.724	47.636	(2.821)	(106.524)
Fondos de pensiones y obligaciones similares	42.690	(12.917)	-	-
Bases imponibles negativas	1.139.198	2.855	-	-
Art.12.3 LIS, deterioros y otros fondos	4.720	(40.401)	(31.177)	21.360
Ajustes consolidación y revaloriz. inmuebles	(16.865)	608	3.431	(33.034)
Deducción por reinversión pendiente de aplicar	175	7.354	-	-
Imputación de bases imponibles	-	-	3.908	7.552
Régimen fiscal de fusiones	14.093	-	130.630	-
Otros impuestos diferidos	2.652	(1.241)	136	106
Saldo al cierre del ejercicio	3.527.198	1.041.513	371.927	205.894

En el ejercicio 2012 las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente han generado bases imponibles negativas por importe de 3.414 millones de euros y deducciones en cuota no aplicadas por importe de 10 millones de euros que se han activado en el epígrafe "Activos por impuestos diferidos".

En 2012, como consecuencia de la fusión por absorción de Banco Pastor los importes de los activos y pasivos fiscales diferidos de la Entidad absorbida, incorporados al balance del Grupo, por cada concepto de Impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Banco Pastor	
	Activos	Pasivos
Amortizaciones	330	9.919
Art. 12.3 LIS - ajuste por deterioro fiscal	-	1.630
Comisiones	447	-
Cobertura por insolvencias	104.794	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares	38.338	2.838
Otros fondos	3.414	-
Deterioros valores	25.266	-
Bases imponibles negativas	76.179	-
Deducciones no aplicadas	28.994	-
Otros AFD / PFD	921	549
TOTALES	278.683	14.936

Asimismo, con ocasión de los ajustes a valor razonable efectuados por la combinación de negocios con Grupo Banco Pastor (Nota 8), se han incorporado al balance activos y pasivos fiscales diferidos por importe de 1.056 y 208 millones de euros, respectivamente. De los 1.056 millones de euros indicados, 967 millones de euros corresponden a cobertura por Insolvencias.

En el cuadro siguiente se muestra el calendario previsible de reversión de los impuestos diferidos, incluyendo los provenientes de ajustes por valoración:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Período de reversión				
De 0 a 5 años	1.948.044	754.731	169.416	79.041
De 5 a 10 años	1.458.261	219.567	80.293	40.211
Más de 10 años	120.893	67.215	122.218	86.642
Total	3.527.198	1.041.513	371.927	205.894

En el cuadro siguiente se señalan las principales entidades del Grupo que han generado impuestos corrientes y diferidos:

Miles de euros		Activo		Pasivo	
		2012	2011	2012	2011
Sociedad	Tipo de impuesto				
Banco Popular Español S.A.	Corrientes	119.109	74.165	28.398	18.415
	Diferidos	2.785.430	808.567	229.016	94.318
Banco Popular Portugal	Corrientes	18.435	23.135	4.869	4.444
	Diferidos	146.789	121.839	1.784	12.125
Resto Entidades del Grupo	Corrientes	39.017	73.797	56.036	50.877
	Diferidos	594.979	111.107	141.127	99.451
Total Grupo Consolidado	Corrientes	176.561	171.097	89.303	73.736
	Diferidos	3.527.198	1.041.513	371.927	205.894

En la Nota 44 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

34. Resto de activos

En este epígrafe se recogen las existencias, así como otros activos no registrados en otras partidas de los balances.

	Activo	
	2012	2011
Miles de euros		
Existencias	741.680	450.106
Valor en libros	1.398.730	616.054
Correcciones de valor por deterioro	(657.050)	(165.948)
Resto de activos	857.197	493.936
Periodificaciones	288.920	134.436
Operaciones en camino	226.438	109.327
Otros conceptos	341.839	250.173
Total	1.598.877	944.042

Los movimientos en correcciones de valor por deterioro se detallan a continuación:

Miles de euros	2012
Saldo inicio del ejercicio 2011	23.799
Entradas	196.708
Salidas	54.559
Saldo cierre del ejercicio 2011	165.948
Entradas*	514.918
Salidas	23.816
Saldo cierre del ejercicio 2012	657.050

* Incluye las variaciones en el perímetro de consolidación, de las que 341.990 miles de euros corresponden a la combinación de negocios con Grupo Banco Pastor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el cargo neto en resultados es 172.928 miles de euros y 172.822 miles de euros, respectivamente.

35. Pasivos financieros a coste amortizado

En este epígrafe de los balances consolidados se incluyen los importes reembolsables recibidos en efectivo instrumentados como depósitos, débitos por valores negociables o pasivos subordinados. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Grupo. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método de tipo de interés efectivo.

Los desgloses por plazos residuales de los componentes de este capítulo se presentan conjuntamente en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	20.564.157	13.993.728
Depósitos de entidades de crédito	14.402.480	11.336.547
Depósitos de la clientela	79.830.212	68.742.520
Débitos representados por valores negociables	23.442.605	20.448.938
Pasivos subordinados	2.170.454	2.834.927
Otros pasivos financieros	1.316.258	923.171
Total	141.726.166	118.279.831
de los que:		
euros	136.636.323	114.131.907
moneda extranjera	5.089.843	4.147.924

Depósitos

A continuación se presenta el detalle de los depósitos de entidades de crédito atendiendo a los distintos instrumentos financieros en los que están materializados.

Miles de euros	2012	2011
Cuentas mutuas	9.088	-
Cuentas a plazo	7.974.438	9.517.623
Cesión temporal de activos	5.422.277	1.018.008
Otras cuentas	956.288	775.384
Cámara de compensación	1.153	238
Ajustes por valoración	39.236	25.294
Total	14.402.480	11.336.547

El detalle por entidades de contrapartida y su desglose entre euros y moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	2012		2011	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Bancos operantes en España	2.693.704	7.875	2.102.700	58.084
Cajas de ahorro	2.864.218	-	1.022.669	10.404
Cooperativas de crédito	716.721	-	580.512	-
Instituto de Crédito Oficial	5.544.934	-	4.080.752	-
Entidades de crédito no residentes	1.475.691	651.913	2.872.108	440.066
Establecimientos financieros de crédito y otros	407.035	-	143.720	-
Cámara de compensación	909	244	238	-
Ajustes por valoración	38.686	550	24.873	421
Total	13.741.898	660.582	10.827.572	508.975

Los saldos en moneda extranjera clasificados por la divisa en la que se tendrá que producir su reembolso tienen la siguiente composición:

Miles de euros	2012	2011
USD	547.644	412.412
GBP	14.381	36.121
CHF	10.538	5.604
JPY	20.797	30.736
Otras	67.222	24.102
Total	660.582	508.975

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,57% y 1,94%, respectivamente.

La rúbrica correspondiente a “Depósitos de la clientela” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 tiene el siguiente desglose por sectores:

Miles de euros	2012	2011
Administraciones Públicas	7.410.601	1.265.191
Residentes	7.351.603	1.125.996
No residentes	58.998	139.195
Sector privado	72.185.208	67.106.906
Residentes	63.738.588	59.689.128
No residentes	8.446.620	7.417.778
Total depósitos de la clientela	79.595.809	68.372.097
Ajustes por valoración	234.403	370.423
Total	79.830.212	68.742.520

El detalle de los "Ajustes por valoración" según sectores es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Administraciones Públicas	3.711	2.312
Sector privado residentes	188.014	303.228
Sector privado no residentes	42.678	64.883
Total	234.403	370.423

La composición de los saldos de "Depósitos de la clientela en virtud de su instrumentación aparece recogida en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Cuentas corrientes	14.673.488	13.457.432
Cuentas de ahorro	7.212.742	5.829.746
Depósitos a plazo	45.804.485	38.648.677
Cesión temporal de activos	11.341.312	9.991.888
Otras cuentas	563.782	444.354
Ajustes por valoración	234.403	370.423
Total	79.830.212	68.742.520

En el cuadro siguiente figura el desglose por conceptos de los Ajustes por valoración:

Miles de euros	2012	2011
Intereses devengados	334.938	359.212
Operaciones de micro-cobertura ($\pm$)	(53.818)	10.858
Primas y descuentos ($\pm$)	(46.717)	353
Otros	-	-
Total	234.403	370.423

Los depósitos de clientes residentes en España, tanto de Administraciones Públicas como del Sector Privado a fin de los dos últimos años, por las Comunidades Autónomas en que se han captado, así como las operaciones generadas en la red de sucursales en Portugal con residentes españoles, tienen la siguiente distribución.

Miles de euros	2012	2011
Sucursales en España		
Andalucía	6.383.459	6.251.045
Aragón	806.115	724.213
Asturias	1.169.883	944.407
Baleares	907.462	898.994
Canarias	954.855	798.578
Cantabria	401.567	353.859
Castilla-La Mancha	1.408.452	1.374.950
Castilla y León	5.311.590	4.948.490
Cataluña	6.422.205	6.447.870
Extremadura	582.658	552.291
Galicia	9.135.600	3.197.309
Madrid	29.115.511	26.003.325
Murcia	1.030.794	1.007.918
Navarra	1.007.018	1.163.623
País Vasco	2.261.484	2.226.415
La Rioja	377.411	336.713
Valencia	3.655.441	3.440.731
Ceuta	44.626	49.212
Melilla	51.050	64.495
Sucursales en Portugal	63.010	30.686
Total	71.090.191	60.815.124

Respecto a la zona geográfica de las sucursales y entidades en el extranjero en las que se han captado los depósitos de no residentes, el detalle por países es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
En España	3.662.879	2.404.040
En Portugal	3.739.507	4.073.404
En Estados Unidos	1.103.232	1.079.529
Total	8.505.618	7.556.973

A continuación se presenta la información de “Depósitos de la clientela” de forma conjunta y atendiendo a su desglose entre euros y moneda extranjera:

Miles de euros	2012		2011	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Administraciones Públicas	7.406.243	4.358	1.259.931	5.260
Cuentas corrientes	851.067	607	650.303	1.069
Cuentas de ahorro	6.267	-	5.318	-
Depósitos a plazo	586.186	3.751	412.293	4.191
Cesión temporal de activos	5.962.723	-	192.017	-
Sector Privado	69.351.608	2.833.600	65.007.695	2.099.211
Residentes	63.142.192	596.396	59.168.162	520.966
Cuentas corrientes	12.167.795	196.041	11.169.103	200.984
Cuentas de ahorro	6.674.964	19.342	5.318.441	21.929
Depósitos a plazo	38.424.214	360.674	32.468.047	282.152
Cesión temporal de activos	5.378.537	-	9.799.438	-
Otras cuentas	496.682	20.339	413.133	15.901
No residentes	6.209.416	2.237.204	5.839.533	1.578.245
Cuentas corrientes	916.098	541.880	1.018.551	417.422
Cuentas de ahorro	415.308	96.861	367.724	116.334
Depósitos a plazo	4.845.660	1.584.000	4.438.946	1.043.044
Cesión temporal de activos	52	-	433	-
Otras cuentas	32.298	14.463	13.879	1.445
Ajustes por valoración (±)	224.732	9.671	365.719	4.704
Total	76.982.583	2.847.629	66.633.345	2.109.175

El tipo de interés medio anual en 2012 de los depósitos de la clientela ha sido del 2,01% y del 2,02% en 2011. El detalle por divisa de los saldos en moneda extranjera se presenta a continuación:

Miles de euros	2012	2011
USD	2.624.227	1.949.182
GBP	96.919	74.686
CHF	25.354	16.762
JPY	12.356	13.109
Otras	88.773	55.436
Total	2.847.629	2.109.175

Débitos representados por valores negociables

Los débitos representados por valores negociables, recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de depósito o instrumentos similares.

Los valores negociables emitidos por las sociedades del Grupo que están en poder de terceros ajenos al mismo, valorados a coste amortizado, se detallan por instrumentos en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Pagarés y efectos	7.106.806	2.433.918
Títulos hipotecarios	11.126.177	9.671.641
Obligaciones y bonos	4.613.897	7.646.524
Ajustes por valoración	595.725	696.855
Total	23.442.605	20.448.938

Pagarés y efectos

Banco Popular tiene en vigor un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal tiene un límite máx de 10.500 millones de euros. El valor nominal de cada pagaré es de 1.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días hábiles y veinticinco meses, a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado, y además el programa tiene la calificación de alta liquidez estando admitido a negociación en el Mercado Secundario Organizado de la AIAF.

Adicionalmente, Banco Popular comercializa pagarés en mercados internacionales a través de un programa de Euro Commercial Paper (ECP) registrado en Irlanda.

Este programa permite la emisión de pagarés en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 5.000 millones de euros hasta 21 noviembre de 2013. El programa actual también contempla la posibilidad de emitir certificados de depósitos al descuento bajo el mismo límite máximo.

El detalle por instrumentos del saldo de estos programas de emisión es el siguiente:

Miles de euros	2012		2011	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Pagarés de tesorería	7.082.691	-	2.433.146	-
Certificados de depósito	24.115	-	773	-
Total	7.106.806	-	2.433.918	-

Títulos hipotecarios

El apartado “Títulos hipotecarios” recoge el saldo vivo en poder de terceros de las sucesivas emisiones de Cédulas hipotecarias emitidas al amparo del programa de emisión de Valores de Renta Fija y Estructurado, cuyo folleto está inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El programa vigente permite la emisión de distintos tipos de valores hasta un límite nominal máximo de 12.000 millones de euros.

En el siguiente cuadro se indica el saldo vivo en poder de terceros de las Cédulas hipotecarias emitidas al amparo del programa en vigor así como de las emitidas al amparo de programas anteriores.

Miles de euros	2012	2011
Cédulas hipotecarias	11.126.177	9.671.641

Obligaciones y bonos

El importe que figura en “Obligaciones y bonos” se compone, fundamentalmente, de las emisiones de euronotas realizadas por el Grupo así como las emisiones de bonos realizadas por los vehículos de titulización una vez eliminados los saldos intragrupo y otros bonos emitidos fundamentalmente por Banco Popular Español, S.A.

Miles de euros	2012	2011
Bonos emitidos por vehículos de titulización	2.657.900	3.290.648
Euronotas	1.346.503	1.349.697
Otros	609.494	3.006.179
Total	4.613.897	7.646.524

El saldo vivo en poder de terceros ajenos al Grupo, de los bonos emitidos por los vehículos de titulización se detallan a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Cédulas TDA 19, FTA	-	-
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	1.040.600	1.247.700
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	916.200	1.176.200
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	-	-
Total titulizaciones de cédulas	1.956.800	2.423.900
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	77.590	154.548
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	-	-
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	-	-
IM Banco Popular MBS 2, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	113.768	161.951
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	214.189	275.614
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	169.940	274.635
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	-	-
Titulizaciones procedentes de Banco Pastor (1)	125.613	
Total titulizaciones de préstamos	701.100	866.748
Total	2.657.900	3.290.648

En todos aquellos vehículos de titulización en los que no aparece importe, el Grupo ha adquirido todos los bonos en circulación, razón por la que están eliminados en el balance consolidado.

(1) EDT FTPYME Pastor 3, GC FTPYME Pastor 4 y TDA Pastor 9.

Las titulaciones incorporadas en el ejercicio 2012 proceden de la integración con Banco Pastor, al margen de estas el Grupo no ha realizado ninguna titulización en el ejercicio 2012.

De los bonos emitidos por los distintos vehículos de titulización de préstamos (Nota 69), los bancos del Grupo mantenían en sus balances un importe de 6.977.600 y 8.595.691 miles de euros, en 2012 y 2011, respectivamente, que fueron eliminados en el proceso de consolidación.

El siguiente cuadro presenta el detalle de las emisiones de euronotas que figuran registradas en "Obligaciones y bonos", realizadas por distintas sociedades del Grupo.

Miles de euros	2012	2011
BPE Finance International, L.T.D.	25.706	26.973
BPE Financiaciones, S.A.	1.320.797	1.322.724
Total	1.346.503	1.349.697

El Banco Popular con el objeto de diversificar las fuentes de financiación a medio y largo plazo, comercializa bonos en euros y en moneda extranjera a través de un programa de emisión de euronotas registrado en Irlanda: Euro Medium Term Note Programme.

Este programa permite la emisión de bonos en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 5.000 millones de euros en 2013.

Todas las emisiones en divisa distinta del euro están cubiertas mediante swap de la moneda de emisión contra euros, están referenciadas al euribor y por tanto el coste real de las emisiones para el Grupo es en euros.

A continuación se detalla la distribución por plazos remanentes de los vencimientos de euronotas en 2012 y 2011. Para las emisiones que tienen opciones de cancelación anticipada se toma el vencimiento de la opción más próximo.

Miles de euros	2012	2011
Hasta 1 año	1.205.797	707.244
De 1 a 2 años	-	503.938
De 2 a 5 años	30.000	1.666
Más de 5 años	110.706	136.849
Total	1.346.503	1.349.697

Los movimientos registrados en el capítulo de "Euronotas" durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

Miles de euros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.349.697	1.920.782
Emisiones	750.000	500.000
Amortizaciones	1.101.267	1.000.000
Otros movimientos	348.073	(71.085)
Saldo al cierre del ejercicio	1.346.503	1.349.697

El siguiente cuadro detalla el importe de las emisiones que figuran en el apartado de "Otras obligaciones y bonos" en poder de terceros realizadas por sociedades del Grupo:

Miles de euros	2012	2011
Banco Popular Español, S.A.	200.000	2.970.648
Banco Popular Portugal	409.494	35.531
Total	609.494	3.006.179

En el ejercicio 2012 se ha producido el vencimiento de dos emisiones de bonos de Banco Popular de importe 1.500.000 miles de euros cada una de ellas. Por otro lado, en B Popular Portugal se han realizado emisiones por importe de 493.907 miles de euros en el ejercicio 2012.

Las características de las emisiones vivas que se encuentran en este apartado en los ejercicio 2012 y 2011 se encuentran recogidas en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Importe		Emisión	Vencimiento	Tipo de coste
	2012	2011			
Banco Popular Español, S.A					
Bonos simples garantizados	-	1.500.000	23-02-09	23-02-12	3,42%
Bonos simples garantizados	-	1.500.000	24-04-09	24-04-12	3,50%
Cédulas Territoriales	200.000	-	25-05-12	25-05-20	Euribor 6m+0,895%
Deuda senior	500.000	-	16-12-11	16-12-16	7,25%
Deuda senior	500.000	-	20-03-12	20-03-17	5,24%
Deuda senior	240.000	-	15-06-12	15-06-15	Euribor 6m+2,25%
Deuda senior	460.000	-	15-06-12	15-06-17	Euribor 6m+3,00%
	1.900.000	3.000.000			
Banco Popular Portugal					
Deuda senior	-	21.058	03-03-09	05-03-12	Euribor 6m+0,50%
Deuda senior	-	18.797	03-07-09	05-07-12	Euribor 6m+0,50%
Deuda senior	10.000	-	24-04-12	24-04-15	6,50%
Deuda senior	50.000	50.000	29-12-11	29-12-14	6,50%
Deuda senior	91.980	-	17-09-12	17-09-15	5,00%
Deuda senior	4.148	-	17-09-12	17-09-14	4,25%
Deuda senior	73.248	-	15-10-12	15-10-15	5,00%
Deuda senior	27.630	-	02-10-12	02-01-14	5,75%
Deuda senior	20.000	-	02-10-12	02-10-15	4,50%
Deuda senior	80.000	-	25-10-12	25-10-15	4,50%
Deuda senior	20.000	-	26-10-12	26-10-16	6,50%
Deuda senior	38.033	-	13-11-12	13-05-14	4,00%
Deuda senior	9.319	-	26-11-12	26-02-14	5,00%
Deuda senior	30.583	-	11-12-12	11-06-14	4,00%
Deuda senior	11.715	-	21-12-12	21-03-14	5,00%
Deuda senior	11.037	-	21-12-12	21-06-14	4,00%
Deuda senior	15.000	-	20-12-12	20-01-14	4,50%
Deuda senior	1.214	-	21-12-12	21-01-14	4,50%
	493.907	89.855			
	2.393.907	3.089.855			

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por los débitos representados por valores negociables ascienden a 670.578 miles de euros en 2012 y 506.636 miles de euros en 2011.

Pasivos subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A., BPE Preference International, L.T.D y Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U.

Todas son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal, para las emisiones realizadas bajo la supervisión de Banco Popular Portugal, S.A., excepto la emisión que procede de Banco Pastor y la primera de Pastor Participaciones Preferentes, que son amortizables a partir del inicio del décimo primer año.

El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Débitos representados por valores negociables subordinados	2.140.489	1.603.731
Valores negociables subordinados- Convertibles	1.119.124	500.000
Valores negociables subordinados - No convertibles	1.021.365	1.103.731
Depósitos subordinados	-	-
Acciones y participaciones preferentes	-	1.133.000
Total pasivos subordinados emitidos	2.140.489	2.736.731
Ajustes de valoración	29.965	98.196
Total	2.170.454	2.834.927

El detalle de los saldos vivos según su sociedad emisora se presenta en el siguiente cuadro incluyendo Popular Capital, S. A. emisora de participaciones preferentes en España.

Miles de euros	2012	2011
Banco Popular Español, S.A	1.729.054	768.389
BPE Financiaciones, S.A.	276.394	335.342
BPE Preference International, L.t.d	8.308	408.323
Popular Capital, S.A.	114.432	1.224.677
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	12.301	-
Total	2.140.489	2.736.731

En 2012 el Grupo ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles (en adelante BSOC) en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular, cuyas características son las siguientes:

- Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012: Banco Popular Español, S.A. recompró el 98,33% de participaciones preferentes de las Series A, B y C emitidas por BPE Preference Internacional Limited, la Serie D emitida por Popular Capital, S.A. y la Serie 1-2009 emitida por Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U. lo que supone un importe total de 1.109.376 miles de euros. Por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012 ascendió a 1.109.376 miles de euros.
- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles III/2012: Banco Popular Español, S.A. recompró el 36,65% de la Serie A, el 71,81% de la Serie B y el 77,04% de la Serie C de las participaciones preferentes de Popular Capital, S.A.; el 85,00% de participaciones preferentes de Pastor Participaciones S.A.U. y el 72,98% de deuda subordinada especial de Banco Pastor, S.A. lo que supone un importe total de 256.900 miles de euros, por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles III/2012 ascendió a 256.900 miles de euros.
- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles IV/2012: Banco Popular Español realizó una emisión privada de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular por importe de 50.000 miles de euros.

Las emisiones de Bonos convertibles cumplen con las condiciones de la Recomendación EBA/REC/2011/1, "EBA recommendation on the creation and supervisory oversight of temporary capital buffers to restore market confidence" de 8 de diciembre de 2011. En este sentido, los Bonos convertibles podrán computar desde el primer momento como core capital de acuerdo con el ratio EBA requerido para junio 2012.

Las características de las emisiones vivas de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles al 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Miles de euros	Moneda	Fecha emisión	Importe Emisión	Importe vivo 31.12.12	Tipo de coste
Banco Popular Español, S.A					
BSOC I 2012	EUR	04-04-12	1.109.376	904.462	6,75%
BSOC III 2012	EUR	29-06-12	256.900	256.900	4,00%
BSOC IV 2012	EUR	28-06-12	50.000	50.000	9,50%
			1.416.276	1.211.362	
Popular Capital					
Bonos Convertibles	EUR	23-10-09	700.000	31.125	Euribor 3m+4,00%
TOTAL (*)				1.242.487	

(*) No incluidos valores propios

Del saldo vivo de estas emisiones subordinadas convertibles 1.119.124 miles de euros se encuentran en poder de terceros y 123.363 miles en poder del grupo.

En Octubre de 2012 se ha procedido a la conversión de 2.049.130 bonos convertibles de la emisión BSOC I 2012 en 126.035.134 nuevas acciones, con lo que el importe vivo de la emisión pasa a ser 904.462 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

En 2011 el Grupo ha realizado dos emisiones de Obligaciones subordinadas por importe de 200.000 y 250.000 miles de euros a través de Banco Popular Español, S.A. Estas dos emisiones computan como recursos propios de segunda categoría a efectos de solvencia.

Las características de las emisiones vivas por sociedad emisora de bonos subordinados no convertibles al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

				Importe		Vencimiento	Tipo de coste (*)
				2012	2011		
Banco Popular Español, S.A							
	USD	26-07-04	12.000	12.000	17-09-34	Libor 3m+2,62%	
	USD	28-07-05	12.000	12.000	15-09-35	Libor 3m+1,55%	
	USD	29-03-06	12.000	12.000	15-06-36	Libor 3m+1,45%	
	USD	24-08-06	12.000	12.000	15-09-36	Libor 3m+1,65%	
	EUR	22-12-09	113.950	336.150	22-12-19	MID-SWAP 5 años+3,10%	
	EUR	29-07-11	200.000	200.000	29-07-21	8,00%	
	EUR	19-10-11	250.000	250.000	19-10-21	8,25%	
	EUR (Procede de Banco Pastor)	11-06-04	12.400	-	Indeterminado	Euribor 3m+0,90%	
BPE Financiaciones, S.A. (**)							
	EUR	30-06-04	78.843	86.953	30-06-14	Euribor 3m+0,25%	
	EUR	23-12-05	81.400	118.700	23-12-15	Euribor 3m+0,15%	
	EUR	22-10-10	131.900	200.000	22-10-20	6,873%	
BPE Preference International, LTD							
	EUR	16-11-00	3.654	180.000	Indeterminado	3m+2,561%	
	EUR	21-12-01	2.487	120.000	Indeterminado	3m+2,535%	
	EUR	27-12-02	2.197	138.000	Indeterminado	3m+2,560%	
Popular Capital, S.A.							
	EUR	20-10-03	64.847	147.684	Indeterminado	Euribor 3m+0,095%	
	EUR	30-06-04	26.680	119.129	Indeterminado	Euribor 3m+0,093%	
	EUR	06-03-07	17.550	73.500	Indeterminado	Euribor 12m+0,7025%	
	EUR	30-03-09	5.641	440.228	Indeterminado	Euribor 3m+2,585%	
	EUR	17-12-10	-	454.692	15-12-13	8,00%	
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U:							
	EUR	27-07-05	7.483	-	Indeterminado	4,56%	
	EUR	02-04-09	4.818	-	Indeterminado	Euribor 3m+4,60% min 6,80%	

(*) Considerando la cobertura

(**) El spread de las emisiones de BPE Financiaciones se incrementará en 50 pb a partir del sexto año.

El saldo vivo por estas emisiones subordinadas no convertibles, incluidos los 48.000 miles de USD, valorados al cambio al cierre de ejercicio, asciende a 1.040.230 miles de euros, de los que 1.021.365 miles están en poder de terceros y 18.865 miles de euros en poder del Grupo.

Durante el ejercicio 2012 Banco Popular ha realizado recompras de estas emisiones por importe de 1.648.747 miles de euros lo que supone un resultados de 76.126 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (Nota 54).

Los intereses registrados en la cuenta de resultados por las financiaciones subordinadas ascienden a 61.115 miles de euros en 2012 y 113.968 miles de euros en 2011, gracias al efecto combinado de los IRS de cobertura.

Otros pasivos financieros

Incluye el importe de las obligaciones a pagar no incluidas en otras partidas con el siguiente detalle:

Miles de euros	2012	2011
Obligaciones a pagar	371.674	293.126
Dividendos a pagar	274	7.347
Acreedores comerciales	306.099	238.955
Acreedores por factoring	39.307	39.678
Otras	25.994	7.146
Fianzas recibidas	33.109	30.093
Cuentas de recaudación	453.449	402.478
Cuentas especiales	395.451	161.249
Garantías financieras	26.924	22.947
Otros	35.651	13.278
Total	1.316.258	923.171

36. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario

De acuerdo con lo dispuesto por Circular 5/2011 de fecha 30 de noviembre de Banco de España, la información que se venía facilitando en cumplimiento de la anterior Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley, se incluye en la memoria individual de Banco Popular Español, S.A. sociedad matriz del Grupo.

37. Pasivos por contratos de seguro

En este epígrafe se incluyen las provisiones técnicas de las compañías de seguros incluidas en el perímetro de consolidación, que en 2011 eran las compañías de “vida”: Eurovida, S.A. (Portugal) y la compañía de “no vida” Popular Seguros, S.A.

En 2012 el Grupo ha incorporado por la adquisición del Grupo Pastor, la sociedad Pastor Vida, S.A. que se corresponde con el ramo vida.

Miles de euros	Total		Vida		No vida	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Provisiones técnicas para primas no consumidas y riesgos en curso	10.048	3.093	6.987	-	3.061	3.093
Provisiones técnicas matemáticas	202.604	111.635	202.604	111.635	-	-
Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	471.930	334.880	471.930	334.880	-	-
Provisiones técnicas para prestaciones	10.793	6.403	8.856	5.161	1.937	1.242
Provisiones técnicas para participación en beneficios y extornos	8.299	4.277	8.299	4.277	-	-
Subtotal entidades de seguros	703.674	460.288	698.676	455.953	4.998	4.335
Comisiones pendientes de devengo de avales técnicos	110.925	110.821				
Total	814.599	571.109				

La participación que el Grupo tiene en el capital de las sociedades Eurovida, S.A. (Portugal), Popular Seguros, S.A. y Pastor Vida, S.A., es del 100%.

Adicionalmente, incluye las comisiones pendientes de devengo de avales y garantías no financieras.

38. Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados donde, en la fecha de balance, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Fondos para pensiones y obligaciones similares	336.263	169.268
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	70.854	41.508
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	85.336	67.086
Provisiones para riesgos contingentes	85.336	67.086
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	15.594	3.690
Total	508.047	281.552

Las provisiones correspondientes a los compromisos por pensiones y obligaciones similares que figuran en el balance consolidado al cierre de 2012 y 2011, por un importe de 336.263 y 169.268 miles de euros, respectivamente, se corresponden fundamentalmente, por una parte, con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por los Bancos del Grupo en España y mencionados en otros capítulos de estas cuentas anuales consolidadas y, por otra, con los compromisos por pensiones de Banco Popular Portugal, S.A. que ascienden en 2012 a 108.961 y a 94.709 miles de euros en 2011 y que al mantener la entidad el riesgo de esos compromisos, deben incorporarse en el balance en fondo para pensiones y obligaciones similares.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en las partidas mas importantes de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Prov. impuestos y otras contingencias legales	Prov. riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo inicio del ejercicio 2011	207.307	46.377	82.515	5.875	342.074
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	1.142	10.286	31.977	2.058	45.463
Fondos disponibles	(20.933)	(2.645)	(38.838)	(1.661)	(64.077)
Utilización de fondos	(16.774)	(6.948)	-	-	(23.722)
Traspaso y otros movimientos	(1.474)	(5.562)	(8.568)	(2.582)	(18.186)
Saldo cierre del ejercicio 2011	169.268	41.508	67.086	3.690	281.552
Variación en el perímetro de consolidación	151.615	13.385	59.246	134.419	358.665
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	52.631	8.063	48.012	(4.585)	104.121
Fondos disponibles	(1.623)	(24.749)	(38.189)	(2.339)	(66.900)
Utilización de fondos	(66.781)	(689)	(51.000)	(124.053)	(242.523)
Traspaso y otros movimientos	31.153	33.336	181	8.462	73.132
Saldo cierre del ejercicio 2012	336.263	70.854	85.336	15.594	508.047

Para un mejor análisis, dadas las peculiaridades del fondo para pensiones y similares, se presenta su evolución de la siguiente manera:

Miles de euros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	169.268	207.307
Dotación con cargo a resultados:	85.689	19.446
Gastos de personal	25.562	31.571
Dotaciones a provisiones (netas)	51.008	(19.791)
Intereses y cargas asimiladas	9.119	7.666
Traspaso a reservas	1.154	-
Pagos a pensionistas y prejubilados	(39.673)	(32.434)
Variación en el perímetro de consolidación	151.615	
Fondos utilizados y otros movimientos	(31.790)	(25.051)
Saldo al cierre del ejercicio	336.263	169.268

El desglose del saldo de fondos para pensiones y obligaciones similares de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Compromisos por retribuciones post-empleo	336.263	169.268
Causados	46.061	18.860
Personal prejubilado	196.132	71.523
Personal en activo	94.070	78.885

A continuación se presenta la evolución de la partida Provisiones para riesgos contingentes por tipo de cobertura:

Miles de euros	Cobertura			
	Específica	Determinada colectivamente	Riesgo-país	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2011	57.467	24.835	213	82.515
Dotaciones	30.785	1.921	747	33.453
Recuperaciones	27.386	11.451	1	38.838
Otras variaciones y traspasos	(10.648)	604	-	(10.044)
Saldo al cierre del ejercicio 2011	50.218	15.909	959	67.086
Variación de perímetro de consolidación*	7.055	1.191	-	8.246
Dotaciones	46.461	1.451	100	48.012
Recuperaciones	24.652	13.367	170	38.189
Otras variaciones y traspasos	127	55	(1)	181
Saldo al cierre del ejercicio 2012	79.209	5.239	888	85.336

*Neto de utilizaciones.

39. Resto de pasivos

Incluye los importes de pasivos no registrados en otras partidas de los balances.

Miles de euros	2012	2011
Periodificaciones	189.546	152.843
Operaciones en camino	35.364	41.310
Otros conceptos	294.680	319.064
Total	519.590	513.217

40. Patrimonio Neto

El patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Popular está compuesto por Fondos propios, Ajustes por valoración e Intereses minoritarios, cuyos detalles y comentarios se presentan individualmente en las Notas, 41, 42 y 43, respectivamente.

El cuadro que figura a continuación recoge de forma conjunta el movimiento del Patrimonio neto y sus componentes en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	Capital	Reservas y prima de emisión	Resultados del ejercicio	Valores propios	Otros instrum. de capital	Ajustes por valoración	Patrim. Neto atribuible al Grupo BPE	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldos al 1 de enero de 2011	137.528	7.641.251	422.888	(117.337)	691.302	(572.365)	8.203.267	49.052	8.252.319
Ampliación de capital	2.565	2.921	-	-	-	-	5.486	-	5.486
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	(269.558)	(269.558)	(2.549)	(272.107)
Aplicación de resultados de ej. ant.	-	422.888	(422.888)	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(36.961)	-	-	-	-	(36.961)	-	(36.961)
Resultados operativa val. propios y otros	-	(5.723)	-	-	-	-	(5.723)	-	(5.723)
Diferencias actuariales	-	18.996	-	-	-	-	18.996	-	18.996
Instrumentos de capital	-	-	-	(35.458)	-	-	(35.458)	-	(35.458)
Resultado del ejercicio	-	-	479.653	-	-	-	479.653	4.323	483.976
Dividendos a cuenta	-	-	(68.419)	-	-	-	(68.419)	(11.761)	(80.180)
Variaciones en composición del Grupo y Otros movimientos (neto)	-	(3.570)	-	-	(5.488)	-	(9.058)	66.934	57.876
Saldos al 31 de diciembre de 2011	140.093	8.039.802	411.234	(152.795)	685.814	(841.923)	8.282.225	105.999	8.388.224
Ampliación de capital	663.342	3.084.442	-	-	-	-	3.747.784	-	3.747.784
Conversión de pasivos financieros en capital	37.420	672.489	-	-	(5.018)	-	704.891	-	704.891
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	(44.691)	(44.691)	1.545	(43.146)
Aplicación de resultados de ej. ant.	-	411.234	(411.234)	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(166.054)	-	-	-	-	(166.054)	-	(166.054)
Resultados operativa val. propios y otros	-	(72.637)	-	-	-	-	(72.637)	-	(72.637)
Diferencias actuariales	-	(885)	-	-	-	-	(885)	-	(885)
Instrumentos de capital	-	-	-	18.172	-	-	18.172	-	18.172
Resultado del ejercicio	-	-	(2.461.023)	-	-	-	(2.461.023)	80	(2.460.943)
Dividendos a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	(137)	(137)
Variaciones en composición del Grupo y Otros movimientos (neto)	-	(96.616)	-	-	98	-	(96.518)	(63.330)	(159.848)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	840.855	11.871.775	(2.461.023)	(134.623)	680.894	(886.614)	9.911.264	44.157	9.955.421

41. Fondos propios

Incluye las aportaciones realizadas por los accionistas, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustes de carácter permanente contra el patrimonio neto como consecuencia de revalorizaciones que surgen en combinaciones de negocios, gastos en la emisión o reducción de acciones propias y ganancias o pérdidas actuariales atribuidas a la entidad dominante. El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Capital	840.855	140.093
Prima de emisión	5.648.966	1.968.111
Reservas	6.222.809	6.071.691
Otros instrumentos de capital	680.894	685.814
Menos: valores propios	134.623	152.795
Resultado de ejercicio atribuido a la entidad dominante	(2.461.023)	479.653
Menos: dividendos y retribuciones	-	68.419
Total	10.797.878	9.124.148

Capital

Incluye el importe total del capital suscrito y desembolsado por los accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social estaba constituido por 8.408.550 y 1.400.930 miles de acciones respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2012, Banco Popular Español, S.A. ha realizado varias ampliaciones de capital como consecuencia de la adquisición y absorción del Grupo Banco Pastor, Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, Retribución al accionista mediante la fórmula "Dividendo Banco Popular : Un dividendo a su medida", y por la correspondiente a la ampliación de capital por 2.500 millones de euros realizada en el último trimestre de 2012.

A continuación se muestra el detalle.

Miles de euros	
Adquisición Banco Pastor, S.A.	38.200
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	37.420
Retribución al accionista	1.701
Ampliación capital 2.500 M	623.441
Total	700.762

En 2011, Banco Popular Español, S.A. procedió a ampliar su capital social en tres ocasiones. Las dos primeras como consecuencia del pago de los dividendos tercero a cuenta por 1.202 miles de euros y cuarto complementario por 1.285 miles de euros, ambos por el ejercicio 2010, y la tercera en 78 miles de euros, como consecuencia del canje voluntario en acciones de 5.487 Obligaciones necesariamente convertibles.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 2011 aprobó el nuevo sistema de retribución flexible al accionista denominado "Dividendo Banco Popular". Con este sistema, Banco Popular pretende ofrecer a sus accionistas la posibilidad de decidir si prefieren recibir la totalidad o parte de su retribución en efectivo o en acciones nuevas liberadas del Banco, permitir a los accionistas que así lo deseen beneficiarse de un tratamiento fiscal favorable y mejorar su política de retribución al accionista en consonancia con las más recientes operaciones llevadas a cabo por otras compañías nacionales e internacionales.

Con motivo del tradicional pago del tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010, que se viene liquidando en abril del año siguiente, y del cuarto dividendo complementario, que se liquida en septiembre, se ofreció a los accionistas el nuevo sistema de retribución, asumiendo el Banco Popular, en ambas ocasiones, un compromiso irrevocable de compra de los derechos gratuitos asignados a un precio fijo de 0,05€ por derecho.

En la primera ocasión, con motivo del pago del tercer dividendo a cuenta, accionistas titulares del 25,75% de los derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable, mientras el 74,25% optó por recibir nuevas acciones, para lo que el Banco emitió 12.013.739 acciones liberadas de 0,10 euros de valor nominal unitario, siendo el importe del aumento de capital de 1.201.379,90 euros.

En la siguiente ocasión, con motivo del pago del cuarto dividendo complementario, el 27,76% de los derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable y el 72,24% optó por recibir nuevas acciones. Se emitieron 12.848.781 nuevas acciones ordinarias del mismo valor unitario y aumentó la cifra de capital en 1.284.878,1 euros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de capital se muestran a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	140.093	137.528
Emisiones	700.762	2.565
Amortizaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	840.855	140.093

En el Anexo IV se detallan los acuerdos aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2011, relativos a las ampliaciones de capital.

Todas las acciones de Banco Popular Español, S.A., están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo. También cotizan en la Bolsa de Lisboa.

En el accionariado de Banco Popular, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ningún titular poseía, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 10%. En el Informe de gestión que forma parte de este documento se presenta toda la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital de entidades consolidadas poseídos por otras entidades, ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

Entidades dependientes	Entidad o persona ajena del Grupo	% de participación	
		2012	2011
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Atos	-	39,33
	Jose M ^a Martín Berrueto	-	10,00
Popular Banca Privada, S.A.	Dexia	40,00	40,00
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A	Dexia	40,00	40,00
Grupo La Toja Hoteles	Marlolan S.L.	10,00	-
Pastor Privada Investment 1 (*)	Omura Servigroup, S.L.	15,00	-
	Titulares con participaciones de 5% cada uno	80,00	-
Pastor Privada Investment 3 (*)	Girbal, S.L.	30,00	-
	Titulares con participaciones de 5% cada uno	65,00	-

(*) El Banco ha nombrado a la mayoría de los miembros de los órganos de administración de estas sociedades en virtud de acuerdos con sus socios.

Prima de emisión

El importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, según la regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de la partida prima de emisión se muestran en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.968.111	1.962.703
Emisiones	3.756.931	5.408
Amortizaciones	76.076	-
Saldo al cierre del ejercicio	5.648.966	1.968.111

Durante 2012, este concepto ha tenido varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las Obligaciones Necesariamente Convertibles, y como disminuciones, la correspondiente al "Scrip" Dividendo realizado en junio de 2012.

En 2011, este concepto tuvo un movimiento de entrada de 5.408 miles de euros como consecuencia del canje voluntario de las Obligaciones Necesariamente Convertibles.

A continuación se detallan los movimientos realizado en 2012.

Miles de euros	
Adquisición Banco Pastor, S.A.	1.207.883
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	672.489
Retribución al accionista	(76.076)
Ampliación capital 2.500 M	1.876.559
Total	3.680.855

Reservas

Incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores que, en la distribución del beneficio se destinan a reforzar el patrimonio neto consolidado, así como ajustes permanentes, gastos de emisión de instrumentos de capital y beneficios o pérdidas actuariales en planes de pensiones.

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Además, según la legislación vigente, las sociedades están obligadas a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones o de su sociedad matriz, por importes equivalentes a los que figuran en valores propios o en su activo (créditos para adquisición o garantizados por dichos títulos). Dichas reservas son indisponibles en tanto no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente

Miles de euros	2012	2011
Reservas de Banco Popular		
Reservas restringidas		
Reserva legal	35.696	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:		
Por operaciones con títulos	-	-
Por garantía	95.096	127.133
Por créditos para su adquisición	2.056	155.747
Otras reservas restringidas	5.000	10.600
Reservas disponibles		
Estatutaria	70.046	68.764
Reserva voluntaria y otras	6.839.068	6.093.807
Total	7.046.962	6.491.747
Reservas de consolidación	(831.031)	(448.650)
Reserva por el método de la participación	6.878	28.594
Total	6.222.809	6.071.691

En 2012, el importe de los resultados del ejercicio anterior, 553.020 miles de euros, se han destinado íntegramente a reservas. Asimismo las reservas han disminuido como consecuencia de la retribución a los accionistas bajo la fórmula "Dividendo Banco Popular : Un dividendo a su medida", en 21.179 miles de euros correspondiente a un pago efectuado en marzo , y 68.799 miles de euros en junio por el pago de un "Scrip" Dividendo. El incremento de las reservas neto por estos motivos ha ascendido a 463.042 miles de euros.

En 2011, cabe destacar el crecimiento experimentado en el capítulo de reservas, como consecuencia del acuerdo aprobado en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 2011 relativo al nuevo sistema de retribución flexible al accionista denominado "Dividendo Banco Popular. El incremento neto de las reservas por estos motivos ascendió a 100.732 miles de euros.

La evolución de las partidas que componen este capítulo es la siguiente:

Miles de euros	Movimientos en 2011			Movimientos en 2012			
	2010	Aumentos	Disminuciones	2011	Aumentos	Disminuciones	2012
Reservas de Banco Popular Español							
Reservas restringidas:							
Reserva legal	35.696	-	-	35.696	-	-	35.696
Reservas por instr. de capital propios							
Por operaciones con títulos	-	-	-	-	-	-	-
Por garantía	143.339	44.868	61.074	127.133	132.418	164.455	95.096
Por ctos. para su adquisición	105.490	192.866	142.609	155.747	128.825	282.516	2.056
Otras reservas restringidas	10.600	-	-	10.600	-	5.600	5.000
Reservas voluntarias:							
Estatutaria	66.658	2.106	-	68.764	1.282	-	70.046
Reserva voluntaria y otras	5.168.864	1.263.854	338.911	6.093.807	1.276.312	531.051	6.839.068
Total	5.530.647	1.503.694	542.594	6.491.747	1.538.837	983.622	7.046.962
Causas de las variaciones:							
Distribución resultado del ejercicio		403.395	-		553.020	-	
Trasposos entre reservas		419.110	419.110		475.525	475.525	
Diferencias actuariales		29.459	14.757		7.721	7.192	
Ajustes de fusión		6	20		1.645	5.412	
Ajustes en consolidación y otros		643.911	95.171		466.901	351.218	
Operaciones con títulos propios		7.813	13.536		34.025	144.275	
Total		1.503.694	542.594		1.538.837	983.622	

El saldo conjunto de estas reservas en los balances consolidados son distintos de los que figuran en los balances individuales de Banco Popular (Nota 1), al recogerse las contrapartidas de ciertos ajustes y eliminaciones por operaciones de consolidación. En el cuadro siguiente se presenta el efecto de esos ajustes que básicamente corresponden con dividendos intragrupo y traspasos de reservas en sociedades consolidadas a Banco Popular por ajustes de consolidación.

Miles de euros	2012	2011
Importe en balance de Banco Popular	5.809.676	5.484.097
Ajustes en consolidación:	1.237.286	1.007.650
Por dividendos	43.474	193.964
Por fusión y otros (neto)	1.193.812	813.686
Importe en balance consolidado	7.046.962	6.491.747

El desglose por entidades del saldo de reservas (pérdidas) atribuidas a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2012	2011
Entidades de depósito:		
Bancopopular-e, S.A.	77.569	53.077
Banco Popular Pastor, S.A.	(6)	-
Banco Popular Portugal, S.A.	20.841	22.913
Popular Banca Privada, S.A.	(36.333)	(38.682)
TotalBank	(10.741)	(23.288)
Entidades de financiación:		
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	2.771	-
Popular Factoring, S.A (Portugal)	(7.265)	2.418
Popular de Factoring, S.A	27.096	20.928
Sociedades de cartera:		
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V.	6	-
Gestora Popular, S.A.	13.500	13.673
Grupo La Toja Hoteles	-	-
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V	52	-
Pastor Privada Eolica 2, S.L.	-	-
Pastor Privada Eolica 3, S.L.	-	-
Pastor Privada Investment 1, S.L.	-	-
Pastor Privada Investment 2, S.L.	-	-
Pastor Privada Investment 3, S.L.	-	-
PBP Cartera Premium SICAV	1.732	(471)
Popular Bolsa S.V., S.A.	986	979
Popular Gestao de Activos, S.A.	745	716
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	8.490	8.454
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	1.349	1.272
Sobrinos de Jose Pastor inversiones, S.A.	-	-
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	(771.123)	(489.304)
BPE Finance International, LTD	(6)	(6)
BPE Financiaciones, S.A.	7.451	7.244
BPE Preference Internacional, LTD	(12)	(12)
BPE Representações y Participações, S.	-	-
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	(1)	-
Consulteam Consultores de Gestao, S.A	(285.595)	(237.035)
Finespa, S.A.	10.371	10.552
Fondo Imopopular, FEIIF	(489)	(18)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	(31.730)	(11.327)
Gold Leaf Title Company	171	95
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	11.624	10.974
IM Banco Popular FPYME 2, FTA	1.959	2.924
IM Banco Popular FPYME 3, FTA	2.654	-
IM Banco Popular MBS 2, FTA	2.770	1.390
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	(372)	(500)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	(540)	(637)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	6.230	21.710
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	29.847	14.912
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	11.054	-



Miles de euros	2012	2011
IM Grupo Banco Popular FPYME I, FTA	5.232	20.629
IM Grupo Banco Popular FPYME II, FTA	13.878	13.935
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	3.449	-
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	103.758	101.166
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	-	1.511
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	670	582
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	728	1.053
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	(130.761)	(69.076)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	(29.453)	(5.992)
Inversiones Inmobiliarias Gercevio, S.L.	(6.287)	(2.486)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	(6)	(5)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	(32)	(36)
Isla de los Buques, S.A.	1.544	1.406
Manberor, S.L.	(5)	(1)
Meglahe, S.L.	(5)	(5)
Naviera Cañada, S.L.	-	-
Naviera Islas Cies, S.L.	-	-
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	-	-
Pastor Representaciones Argentina	-	-
Pastor Representaciones Brasil	-	-
Popular Arrendamiento Fondo FIAH para Arrend. Habitacional	921	-
Popular Capital, S.A.	33.844	28.414
Popular de Mediación, S.A.	(39)	24
Popular Español Asia Trade, LTD	-	-
Read Leaf Holding	(143)	(114)
Residencial Valdemar, S.L.	-	-
Urbanizadora Española, S.A.	11.591	11.430
Velazquez, 34, S.L.	(3.676)	287
Entidades no financieras		
Cerebelo Assets, S.L.	-	-
Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A.	-	547
Eurovida, S.A. (Portugal)	40.110	32.585
FIB Realty Corporation	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	-	117
Popular de Comunicaciones, S.A.	-	17
Popular de Informática, S.A.	-	(2)
Finisterre, S.A.	-	-
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	-	-
General de Terrenos y Edificios, S.L.	-	-
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	-	-
La Toja, S.A.	-	-
Pastor Vida, S.A.	-	-
Popular de Renting, S.A.	6.388	6.139
Popular Seguros, S.A.	802	436
Promoción Social de Viviendas, S.A.	200	199
Total Sunset INC	-	-
Vilamar Gestion, S.L.	-	-
Subtotal entidades dependientes	(852.237)	(464.289)
Entidades Multigrupo		
Targo Bank, S.A.	21.992	10.349
GAT FTGENCAT	1.113	1.221
Inverlur Aguilas I, S.L.	-	-
Inverlur Aguilas II, S.L.	-	-
Platja Amplaries, S.L.	(6.410)	(17)
Saite, S.A.	-	-
Saite-Cobal, S.A.	-	-
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	4.511	4.086
Targoinmuebles, S.A.	-	-
Subtotal entidades multigrupo	21.206	15.639
Total Reservas de consolidación	(831.031)	(448.650)
Entidades Asociadas		
Allianz Popular, S.L.	52.366	49.424
Amarres Deportivos, S.L.	-	-
Aviación Intercontinental, A.I.E.	1.931	394
Fernando Oliveira Cortiças, S.A.	-	-
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	122	-
Inversiones Area Sur, S.L.	4.445	5.125
Inversiones en Resorts Mediterraneos, S.L.	(52.118)	(22.899)

Miles de euros	2012	2011
Mercavalor S.V., S.A.	66	-
Metrovacesa, S.A.	-	-
Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L.	(85)	-
Perez Torres Hadling, S.A.	10	-
Puertos Futuros, S.L.	-	-
Ronautica Marinas Internacional, S.A.	6	-
Sistema 4B, S.A.	3.127	(502)
Trindade Fundo de Investimento Inmobiliario Fechado	(2.992)	(2.948)
Total Reservas método de la participación	6.878	28.594

Otros instrumentos de capital

Recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

Durante el último trimestre de 2009, el Grupo emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Esta emisión tuvo por finalidad reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Grupo, lo que permitió un aumento significativo del porcentaje que componían los recursos propios básicos del Grupo o Tier 1. Dichas Obligaciones podían ser convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de los títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

En octubre 2012 Banco Popular Español, S.A. hizo una oferta de canje a los tenedores de Obligaciones de esta emisión (Emisión I-2009) por otra emisión de Bonos Subordinados de condiciones similares y nuevo vencimiento en noviembre de 2015 (Emisión II-2012), que aceptaron titulares por un importe de 656.511 miles de euros, y no acogiéndose al canje titulares de 31.760 miles de euros.

En virtud del calendario de canjes, Banco Popular Español, S.A., ha atendido la solicitud de conversión voluntaria de 5.018 miles de euros, (4.383 miles de euros de la emisión II-2012 y 635 miles de euros de la emisión I-2009) y 5.487 Obligaciones necesariamente convertibles durante los ejercicios 2012 y 2011 respectivamente, que han sido capitalizadas, reduciendo el importe de este instrumento en 5.018 y 5.487 miles de euros en cada ejercicio.

El tipo de interés nominal de las Obligaciones fue del 7% hasta la fecha del primer aniversario de la emisión y el euribor a 3 meses más un diferencial del 4% desde ese momento hasta la fecha del vencimiento de la emisión o de su conversión en acciones si esta fuera anterior. La nueva emisión II/2012 tiene fijado un tipo de retribución del 7% nominal anual fijo sujeto a las condiciones de no percepción de la remuneración descritas en el folleto de emisión.

A efectos de conversión, el precio de referencia de las acciones de Banco Popular Español, S.A. fue fijado en 7,1377 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones (número de acciones del Banco que corresponde a cada Obligación) de 140,101153 acciones por cada Obligación. Por tanto, el número de acciones que corresponderá a cada titular de las Obligaciones como consecuencia de la conversión será el resultante de multiplicar la relación de conversión por el número de Obligaciones que posea el titular. Si de esta operación resultaran fracciones de acción, dichas fracciones se redondearán en todo caso por defecto y Banco Popular Español, S.A. las abonará en metálico al titular de las Obligaciones en la misma fecha en que las acciones queden registradas a su nombre. A efectos de dicho pago en metálico, las fracciones resultantes se valoran al precio de conversión. [Tras las sucesivas ampliaciones de capital realizadas en 2012 el precio de conversión de estas emisiones ha quedado fijado 3,64 euros por acción para la Emisión II/2012 y 3,57 euros por acción para la emisión I/2009].

El detalle del movimiento de este capítulo, durante 2012 y 2011, se presenta a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	685.814	691.302
Emisiones		
Bajas por conversión	(5.018)	(5.487)
Otros movimientos	98	(1)
Saldo al final del ejercicio	680.894	685.814

Valores propios

Incluye el importe de todos los instrumentos de capital propio en poder de todas las sociedades del Grupo.

La evolución de los instrumentos de capital propio, comprados y vendidos, durante los ejercicios 2012 y 2011 se muestra a continuación.

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2011	117.337
Aumentos	938.299
Disminuciones	902.841
Saldo al 31 de diciembre de 2011	152.795
Aumentos	1.097.319
Disminuciones	1.115.491
Saldo al 31 de diciembre de 2012	134.623

Resultados del ejercicio

En el cuadro que se presenta a continuación se reflejan los resultados contables imputables por cada sociedad al Grupo. Practicando las eliminaciones y ajustes que figuran al final en renglón independiente, se llega al importe atribuido con que conecta la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los fondos propios consolidados.

Miles de euros	2012	2011
Entidades de depósito :		
Banco Popular Español, S.A.	(2.719.525)	623.028
Bancopopular-e, S.A	28.575	24.492
Banco Popular Pastor, S.A.	(1)	-
Banco Popular Portugal, S.A.	2.692	13.432
Popular Banca Privada, S.A.	593	3.433
TotalBank	41.627	5.064
Entidades de financiación:		
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	2.265	-
Popular Factoring, S.A (Portugal)	3.515	3.135
Popular de Factoring, S.A	14.288	6.168
Sociedades de cartera y servicios:		
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V.	184	-
Gestora Popular, S.A.	(6.253)	(242)
Grupo La Toja Hoteles	999	-
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V	(13)	-
Pastor Privada Eolica 2, S.L.	(1)	-
Pastor Privada Eolica 3, S.L.	(1)	-
Pastor Privada Investment 1, S.L.	-	-
Pastor Privada Investment 2, S.L.	(106)	-
Pastor Privada Investment 3, S.L.	-	-
PBP Cartera Premium SICAV	4.474	2.481
Popular Bolsa S.V., S.A.	1.005	1.020
Popular Gestao de Activos, S.A.	(263)	291
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	85	364
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	14	77
Sobrinos de Jose Pastor Inversiones, S.A.	(20.960)	-
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	(975.674)	(260.506)
BPE Finance International, LTD	-	-
BPE Financiaciones, S.A.	5	206
BPE Preference Internacional, LTD	-	-
BPE Representações y Participações, S.	(90)	-
Centro de Análisis y reclam de incumpl., S.A.	-	-
Consulteam Consultores de Gestao, S.A	(94.158)	(40.646)
Finespa, S.A.	2.122	189
Fondo Imopopular, FEIIF	(2.238)	(178)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	(36.069)	(74)



INDICE

1 2 3

IMPRIMIR PAGINA | DOCUMENTO

Miles de euros	2012	2011
Gold Leaf Title Company	71	76
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	748	650
IM Banco Popular FPYME 2, FTA	(1.183)	(965)
IM Banco Popular FPYME 3, FTA	9.414	2.654
IM Banco Popular MBS 2, FTA	418	1.380
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	751	(15.480)
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	(1.916)	14.935
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	27.804	11.054
IM Grupo Banco Popular FPYME I, FTA	110	(15.397)
IM Grupo Banco Popular FPYME II, FTA	(549)	(57)
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	11.969	3.449
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	(1.687)	(5.034)
Inmobiliaria Vivesa, S.A	-	4
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	(630)	88
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	792	(325)
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	(589.775)	(48.154)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	(13.816)	(22.376)
Inversiones Inmobiliarias Gercevio, S.L.	(2.979)	(2.220)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	(19.195)	(1)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	(16.054)	5
Isla de los Buques, S.A.	(3)	138
Manberor, S.L.	(2)	(4)
Meglahe, S.L	(2)	(1)
Naviera Cañada, S.L.	(3)	-
Naviera Islas Cies, S.L.	245	-
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	32	-
Pastor Representaciones Argentina	-	-
Pastor Representaciones Brasil	4	-
Popular Arrendamiento Fundo FIIAH para Arrend. Habitacional	(91)	-
Popular Capital, S.A.	3.728	11.917
Popular de Mediación, S.A.	23	287
Popular Español Asia Trade, LTD	-	-
Read Leaf Holding	(1.149)	(29)
Residencial Valdemar, S.L.	(18.849)	-
Urbanizadora Española, S.A.	166	160
Velazquez, 34, S.L.	(5.629)	1.542
Entidades no financieras		
Cerebelo Assets, S.L.	(46)	-
Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A	-	138
Eurovida, S.A. (Portugal)	9.580	8.718
FIB Realty Corporation	-	-
Panorama Ibicenca, S.A	-	(1)
Popular de Comunicaciones, S.A	-	(2)
Popular de Informática, S.A	-	(1)
Finisterre, S.A.	-	-
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	1.313	-
General de Terrenos y Edificios, S.L.	(464)	-
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	(29)	-
La Toja, S.A.	-	-
Pastor Vida, S.A.	2.046	-
Popular de Renting, S.A.	2.268	1.525
Popular Seguros, S.A.	593	366
Promoción Social de Viviendas, S.A.	1	2
Total Sunset INC	-	-
Vilamar Gestion, S.L.	(7.560)	-
Subtotal entidad matriz y dependientes	(4.362.344)	330.875
Entidades Multigrupo		
Targo Bank, S.A.	242	9.717
Cedulas TDA 19 (1)	-	-
GAT FTGENCAT	(8)	(91)
Inverlur Aguilas I, S.L.	(6.499)	-
Inverlur Aguilas II, S.L.	(20.087)	-
Platja Amplaries, S.L.	(2.634)	(1.875)
Saite, S.A.	420	-



Miles de euros	2012	2011
Saite-Cobal, S.A.	(942)	-
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	303	425
Targoinmuebles, S.A.	-	-
Subtotal entidades multigrupo	(29.205)	8.176
Entidades Asociadas		
Allianz Popular, S.L.	47.629	45.812
Amarres Deportivos, S.L.	(5)	-
Aviación Intercontinental, A.I.E	2.330	1.877
Fernando Oliveira Cortiças, S.A.	-	-
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	33	-
Inversiones Area Sur, S.L.	(875)	(682)
Inversiones en Resorts Mediterraneos, S.L.	(1.072)	(3.717)
Mercavalor S.V., S.A.	(81)	-
Metrovacesa, S.A.	(29.320)	-
Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L.	1.307	-
Perez Torres Hadling, S.A.	82	-
Puertos Futuros, S.L.	(1)	-
Ronautica Marinas Internacional, S.A.	(5)	-
Sistema 4B, S.A.	226	2.596
Trindade Fundo de Investimento Inmobiliario Fechado	(212)	182
Subtotal entidades asociadas	20.036	46.068
Total	(4.371.513)	385.119
Ajustes y eliminaciones e consolidación	1.910.490	94.534
Beneficio neto atribuible al Grupo	(2.461.023)	479.653

Dividendos y retribuciones

El desglose del saldo de dividendos y retribuciones de los balances de situación consolidados, una vez deducidos los correspondientes dividendos percibidos por las sociedades del Grupo Banco Popular, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presentan a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Pagados	-	68.419
Por Banco Popular Español, S.A. (Nota 4)	-	70.007
Eliminados en el proceso de consolidación	-	(1.588)
Total	-	68.419

Los movimientos de esta partida durante estos dos ejercicios han sido los siguientes:

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2011	167.275
Aumentos	68.419
Disminuciones	167.275
Saldo al 31 de diciembre de 2011	68.419
Aumentos	-
Disminuciones	68.419
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-

Por último, se presenta la evolución de los fondos propios de los balances consolidados.

Miles de euros	
Saldo al 31/12/10	8.775.632
Acciones propias	(35.458)
Ampliación de capital	(37.146)
Remuneración y movimientos de convertibles	(42.465)
Resultado operaciones con acciones propias	(5.723)
Diferencias actuariales	18.996
Operaciones de consolidación y otros (neto)	39.078
Beneficio neto 2011	479.653
Dividendos pagados/anunciados en 2011	(68.419)
Saldo al 31/12/11	9.124.148
Acciones propias	18.172
Ampliación de capital	4.244.311
Remuneración y movimientos de convertibles	(31.252)
Resultado operaciones con acciones propias	(72.637)
Diferencias actuariales	(885)
Operaciones de consolidación y otros (neto)	(22.956)
Beneficio neto 2012	(2.461.023)
Dividendos pagados/anunciados en 2012	-
Saldo al 31/12/12	10.797.878

42. Ajustes por valoración de patrimonio neto

Este componente del patrimonio neto incluye los importes, netos del efecto fiscal, de la parte atribuible al Grupo de los ajustes reali-
zados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos
hasta que se produzcan su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través
de la cuenta de pérdida y ganancias. La parte atribuible a intereses minoritarios por estos ajustes se recoge en ese capítulo específico.
El detalle de los importes de los balances consolidados a fin de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Activos financieros disponibles para la venta	(917.734)	(912.391)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	33.857
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	31.120	36.611
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Total	(886.614)	(841.923)

Los detalles de los importes brutos se ofrecen a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Activos financieros disponibles para la venta	(1.297.504)	(1.282.979)
Valores representativos de deuda	(1.286.152)	(1.254.720)
Instrumentos de capital	(11.352)	(28.259)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	48.367
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	44.457	52.301
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Impuesto sobre sociedades	366.433	340.388
Total	(886.614)	(841.923)

La partida activos financieros disponibles para la venta recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de dichos activos financieros como paso previo a su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de enajenación, vencimiento o si, en el caso de valoración negativa, estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

El movimiento de los Ajustes de valoración de Activos financieros disponibles para la venta en patrimonio neto se detalla a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	(1.282.979)	(888.161)
Traspaso neto a resultados	(142.344)	(52.771)
Ganancias / pérdidas por valoración	127.819	(342.047)
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	(1.297.504)	(1.282.979)

La información sobre coberturas de los flujos de efectivo correspondiente al saldo final de 2012 y 2011 recoge ganancias y pérdidas acumuladas en el instrumento de cobertura (Nota 26). Por lo tanto, los movimientos del ejercicio se corresponden con el reconocimiento de resultados consecuencia de la variación de valor del elemento cubierto por el riesgo cubierto, así como del correspondiente efecto impositivo.

Miles de euros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	48.367	39.190
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias / pérdidas por valoración	(48.367)	9.177
Saldo al final del ejercicio	-	48.367

A continuación se presentan los movimientos en ajustes a Patrimonio neto por diferencias de cambio.

Miles de euros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	52.301	43.482
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias / pérdidas por valoración	(7.844)	8.819
Saldo al final del ejercicio	44.457	52.301

El detalle del impuesto sobre sociedades que corresponde a los distintos elementos que componen el epígrafe, es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Activos financieros disponibles para la venta	379.770	370.588
Coberturas de flujos de efectivo	-	(14.510)
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	(13.337)	(15.690)
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Total	366.433	340.388

Por último, el detalle por entidades del importe incluido como Ajustes por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Banco Popular Español, S.A.	(814.396)	(641.671)
BPE Representações y Participações, L.T.D.A.	(42)	-
Pastor Representaciones Brasil.	1	-
TotalBank .	33.355	35.068
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	897	1.203
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	3.581	3.258
Banco Popular Portugal, S.A.	(114.604)	(237.224)
Popular Banca Privada, S.A.	3.193	4.468
Bancopopular-e, S.A.	53	41
Pastor Representaciones Argentina	(1)	-
Eurovida, S.A. (Portugal)	(27)	(7.739)
Popular Seguros, S.A.	154	(268)
Targobank, S.A.	108	-
BPE Preference International L.T.D.	(3)	(2)
Gold Leaf Title Company.	40	49
Read Leaf Holding.	1.025	2.139
BPE Finance International L.T.D.	(1)	(6)
Gestora Popular, S.A.	-	(371)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	-	(868)
Pastor Vida, S.A.	53	-
Total	(886.614)	(841.923)

43. Intereses minoritarios

En este capítulo de los balances se recoge la parte atribuible a terceros ajenos al Grupo del patrimonio neto de las sociedades del Grupo, incluidos los resultados del ejercicio y los ajustes por valoración con cambios en patrimonio neto.

El detalle de este epígrafe por sociedades dependientes se presenta a continuación.

Miles de euros	2012	2011
Popular Factoring (Portugal), S.A.	67	84
Urbanizadora Española, S.A.	300	296
Popular Gestión Privada, GGILC, S.A.	1.177	1.168
Popular Banca Privada, S.A.	22.134	19.943
PBP Cartera Premium	-	83.743
Grupo La Toja Hoteles	13.136	-
Pastor Privada Investment 1, S.A.	5.661	-
Pastor Privada Investment 3, S.A.	1.629	-
Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A.	-	712
Promocion Social de Viviendas, S.A.	53	53
Total	44.157	105.999

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	105.999	49.052
Beneficio neto	80	4.323
Dividendos pagados	(137)	(11.761)
Ajustes de fusión y otros (neto)	(61.785)	64.385
Saldo al cierre del ejercicio	44.157	105.999

44. Situación fiscal

En lo concerniente al Impuesto sobre Sociedades, Banco Popular Español, S.A. es, desde el ejercicio 2008, la sociedad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, siendo sociedades dependientes del mismo aquellas que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa del Régimen de Consolidación Fiscal. El resto de Entidades del Grupo tributan de acuerdo con la normativa fiscal que les es de aplicación.

Asimismo, en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido, el Grupo aplica el Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en la Ley 36/2006, Régimen que constituye un sector diferenciado de la actividad. Este Grupo de Entidades está formado por Banco Popular Español, S.A., como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que, cumpliendo con los requisitos exigidos en la normativa, optaron por integrarse en el mismo. El resto de Entidades presentan sus declaraciones de acuerdo con la normativa fiscal que les es de aplicación.

Los importes para el pago de los impuestos que son de aplicación para cada Entidad consolidada figuran, de acuerdo con la normativa, en el capítulo "Pasivos fiscales" de los balances, netos de retenciones y pagos a cuenta.

A 31 de diciembre de 2012 todas las Entidades del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que les son de aplicación en relación a los ejercicios no prescritos.

En julio de 2012 ha concluido en Banco Popular Español la inspección por parte de las Autoridades Fiscales en relación a los principales impuestos que les son de aplicación. El período inspeccionado comprendió los ejercicios 2005 a 2007, para el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2006 y 2007 para el resto de los impuestos. , incoándose Actas en conformidad por importe de 17.001 miles de euros y en disconformidad por 2.275 miles de euros.

En septiembre de 2011, finalizaron las actuaciones inspectoras parciales a Banco de Vasconia, S.A., entidad absorbida por Banco Popular Español, en relación a determinados aspectos del Impuesto sobre Sociedades, incoándose Actas en disconformidad por importe de 217 miles de euros.

Asimismo, en septiembre de 2011, concluyeron las actuaciones inspectoras a Banco de Castilla, S.A., Entidad absorbida por Banco Popular Español, que comprendía el período 2005 a 2007 para el Impuesto sobre Sociedades y 2006 y 2007 para el resto de impuestos, incoándose Actas en conformidad por importe de 731 miles de euros y en disconformidad por 325 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2012 Banco Popular Español y las Entidades absorbidas Banco de Castilla, banco de Vasconia y Banco de Galicia, tienen incoadas Actas de Inspección en disconformidad por un importe total de 2.954 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades, retenciones e Impuesto sobre el Valor Añadido, en relación con las que se han presentado los oportunos recursos. Teniendo en consideración las provisiones registradas por el Grupo, los Administradores de Banco Popular estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de los procedimientos iniciados contra las actas incoadas, no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, con motivo de la fusión por absorción de Banco Pastor, llevada a cabo con fecha 28 de junio de 2012, Banco Popular Español, S.A. se ha subrogado en las actas de inspección en disconformidad incoadas a aquel, por un importe total de 7.012 miles de euros, en concepto de Impuesto sobre Sociedades y de Impuesto sobre el Valor añadido, para las que, igualmente, se han presentado los oportunos recursos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones, deducción por actividades de investigación y desarrollo, formación profesional, reinversión, aportaciones a planes de pensiones y donativos, se considera un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El cuadro siguiente recoge, para los ejercicios 2012 y 2011 la conciliación, para Banco Popular Español, S.A., del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como los cálculos necesarios para determinar, el gasto por impuesto sobre beneficios, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino también las diferencias permanentes al resultado contable y las eliminaciones, incorporaciones y deducciones en cuota aplicables considerando el Régimen de Consolidación Fiscal.



Miles de euros		2012	2011
Resultado contable antes de impuestos		(3.906.799)	767.352
Diferencias permanentes:		(48.229)	(370)
Aumentos		18.147	24.912
Disminuciones		66.376	25.282
Diferencias temporales:		2.844.675	16.407
Con origen en el ejercicio		2.931.624	73.568
Aumentos		3.406.024	149.115
Disminuciones		474.400	75.547
Con origen en ejercicios anteriores		(86.949)	(57.161)
Aumentos		8.323	2.524
Disminuciones		95.272	59.685
Contrapartida en patrimonio neto		(89.901)	20.720
Compensación bases impositivas negativas		-	(6.255)
Base imponible		(1.200.254)	797.854
Cuota íntegra	30%	-	(239.356)
Deducciones		-	(87.095)
Por doble imposición		-	65.950
Por donativos		-	4.699
Por inversiones y otras		-	2.364
Por reinversión		-	14.082
Bonificaciones		-	(278)
Impuesto sobre Sociedades a pagar		-	151.983
Impuesto por movimientos en patrimonio neto		26.970	(6.216)
Impuesto por bases impositivas negativas		(381.521)	1.877
Impuestos diferidos (neto)		(844.329)	(4.922)
Otros conceptos		11.606	1.602
Impuesto sobre Beneficios total		(1.187.274)	144.324

La misma información reflejada en el cuadro anterior se recoge en el cuadro siguiente para el conjunto del Grupo Consolidado.

Miles de euros		2012	2011
Resultado contable antes de impuestos		(3.491.719)	444.141
Diferencias permanentes:		(65.552)	(550.873)
Aumentos		46.108	29.949
Disminuciones		111.660	580.822
Diferencias temporales:		127.254	183.853
Con origen en el ejercicio		1.171.346	236.198
Aumentos		1.663.554	487.314
Disminuciones		492.208	251.116
Con origen en ejercicios anteriores		(1.044.092)	(52.345)
Aumentos		36.621	164.740
Disminuciones		1.080.713	217.085
Contrapartida en patrimonio neto		(89.625)	34.016
Bases Impositivas negativas		-	37.838
Base imponible		(3.519.642)	148.975
Cuota íntegra	30%	-	44.692
Deducciones		-	21.849
Por doble imposición		-	692
Por donativos		-	4.710
Por inversiones y otras		-	2.365
Por reinversión		-	14.082
Bonificaciones		-	663
Impuesto sobre Sociedades a pagar		-	22.180
Ajuste por aplicación de distintos tipos impositivos		(1.984)	(3.002)
Impuesto contra patrimonio neto		26.888	(10.205)
Impuestos diferidos (neto)		(38.176)	(55.156)
Activación créditos fiscales por B.I.N y deducc. en cuota		(1.034.025)	(7.017)
Otros conceptos		16.521	13.365
Impuesto sobre Beneficios total		(1.030.776)	(39.835)
Impuesto sobre Beneficios en Portugal y EEUU		(6.804)	(5.619)
Impuesto sobre Beneficios en España		(1.023.972)	(34.216)

El desglose por conceptos de las diferencias permanentes y temporales que se reflejan en el cuadro anterior, es el siguiente:

Miles de euros	Diferencias permanentes			
	2012		2011	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Donativos	4.868	-	13.557	-
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	1.137	17.366	3.422	58.749
Corrección por depreciación monetaria	-	7.762	-	9.843
Ajustes por estructuras de tax-lease	796	33.591	927	3.527
Ajustes por entidades Puesta en Equivalencia	31.566	51.607	4.399	50.467
Alquileres no deducibles	6.981	-	6.905	-
Ajuste a Valor razonable y Fondos de Comercio	-	-	-	456.923
Otros	760	1.334	739	1.313
Total	46.108	111.660	29.949	580.822

Miles de euros	Diferencias temporales			
	2012		2011	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Fondo de pensiones y compromisos similares	58.099	61.179	5.349	48.762
Cobertura riesgo de insolvencias	1.486.117	1.217.908	328.026	53.291
Amortizaciones	57.942	9.843	11.173	61.131
Fondos de comercio	30.000	4.833	151.724	4.833
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	20.013	166.732	33.738	264.647
Comisiones y gastos financieros	5.794	3.100	-	3.726
Ajustes de consolidación	-	19.480	115.456	774
Imputación Bases imponibles	-	15.058	-	15.300
Régimen Fiscal de Fusiones	42.210	34.173	-	-
Otros ajustes	-	40.615	6.588	15.737
Total	1.700.175	1.572.921	652.054	468.201

Seguidamente se indica el impuesto sobre beneficios de las principales entidades del Grupo por países, una vez considerados los ajustes de consolidación:

Miles de euros	2012	2011
España		
Banco Popular Español, S.A.	(734.704)	113.145
Aliseda S.A.	(246.801)	(117.806)
Resto de Grupo de Consolidación Fiscal	(56.578)	(34.382)
Resto	14.111	4.827
Total	(1.023.972)	(34.216)
Portugal		
Banco Popular Portugal, S.A.	(22.065)	10.406
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	1.482	1.340
Eurovida, S.A. (Portugal)	4.127	3.317
Consulteam	10.623	(19.848)
Resto	(214)	130
Total	(6.047)	(4.655)
Estados Unidos		
TotalBank	(800)	(1.010)
Resto	43	46
Total	(757)	(964)
TOTAL	(1.030.776)	(39.835)

La distribución geográfica y por sectores de la actividad del Impuesto sobre Beneficios de las entidades del Grupo consolidado, es la siguiente:

Miles de euros	España		Portugal		Estados Unidos		Total	
Sector de actividad	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Entidades de depósito	(722.714)	130.133	(22.065)	10.406	(800)	(1.010)	(745.579)	139.529
Compañías de seguros	877	-	4.346	3.451	-	-	5.223	3.451
Resto sociedades	(302.135)	(164.349)	11.672	(18.512)	43	46	(290.420)	(182.815)
Total	(1.023.972)	(34.216)	(6.047)	(4.655)	(757)	(964)	(1.030.776)	(39.835)

Seguidamente se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios consolidado correspondiente a resultados ordinarios y no recurrentes. Estos últimos están constituidos, en general, por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera.

Miles de euros	2012	2011
Impuesto sobre Sociedades por		
Resultados ordinarios	(1.067.962)	(30.430)
Resultados no recurrentes	37.186	(9.405)
Impuesto sobre beneficios total	(1.030.776)	(39.835)

El detalle por conceptos de los resultados no recurrentes se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2012			2011		
	Importe Bruto	Impto.s/ Sociedades	Importe Neto	Importe Bruto	Impto.s/ Sociedades	Importe Neto
Otras ganancias						
Ganancias por venta de activo material	87.789	23.693	64.096	88.991	15.502	73.489
Ganancias por venta de participaciones	72.752	16.615	56.137	463.449	(11.231)	474.680
Total	160.541	40.308	120.233	552.440	4.271	548.169
Otras pérdidas						
Pérdidas por venta de activo material	10.401	3.120	7.281	39.853	11.956	27.897
Pérdidas por venta de participaciones	6	2	4	5.734	1.720	4.014
Total	10.407	3.122	7.285	45.587	13.676	31.911
Importes netos	150.134	37.186	112.948	506.853	(9.405)	516.258

En el siguiente cuadro se muestra el desglose del impuesto sobre sociedades, distinguiendo entre gasto por impuesto devengado en el ejercicio (corriente y diferido) y otros conceptos de ejercicios anteriores.

Miles de euros	2012	2011
Gasto por impuesto devengado por impuestos corrientes y diferidos	(1.047.297)	(45.851)
Gasto por impuesto diferido	(38.176)	(55.156)
Gasto por impuesto corriente	(1.009.121)	9.305
Ajustes en la imposición sobre beneficios	16.521	6.016
Diferencia de previsión ejercicio anterior	(942)	13.183
Actas de inspección	11.399	563
Deducción por reinversión pendiente de aplicar	(369)	(7.349)
Otros	(6.433)	(381)
Total	(1.030.776)	(39.835)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores pendientes de compensar o utilizar en ejercicios futuros, de las que no se han reconocido los correspondientes créditos fiscales por no darse los requisitos necesarios para ello.

El detalle de dichas bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del impuesto sobre sociedades, es el siguiente:

Miles de euros	2012			2011		
Concepto	Importe	Cuota impositiva	Ejercicio último de compensación	Importe	Cuota impositiva	Ejercicio último de compensación
Base imponible negativa	15.369	4.113	2.024	15.369	4.113	2024
Crédito fiscal total	-	-	-	-	4.113	-

El cuadro siguiente muestra la conciliación del gasto por impuesto con el tipo impositivo calculado sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo consolidado, teniendo en cuenta los distintos tipos impositivos existentes en Portugal y Estados Unidos.

Miles de euros	2012		2011	
	Importe	Tipo (%)	Importe	Tipo (%)
Resultado contable antes de impuestos (B.A.I.)	(3.491.719)		444.141	
Tipo general sobre B.A.I.	(1.047.516)	30,00	133.242	30,00
Tipo general s/ eliminación resultados de entidades puesta en equivalencia	(6.012)	0,17	(13.820)	(3,11)
Tipo general Dif. Permanentes: s/ ajustes a valor razonable	-	-	(137.077)	(30,86)
Tipo general sobre resto de diferencias permanentes	(13.654)	0,38	(14.365)	(3,24)
Bases imponibles negativas	32.101	(0,92)	11.683	2,63
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(10.374)	0,30	(22.512)	(5,07)
Ajustes por tipos distintos al general	(1.984)	0,06	(3.002)	(0,68)
Otros	16.663	(0,48)	6.016	1,35
Gasto por impuesto sobre sociedades y tipo medio de gravamen	(1.030.776)	29,51	(39.835)	(8,98)

Los tipos impositivos del impuesto sobre sociedades o de los impuestos de naturaleza similar en los principales países en los que se encuentra implantado el Grupo, para los ejercicios 2012 y 2011, se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo impositivo (%). País	2012	2011
España	30,00	30,00
Portugal	26,50	26,50
Estados Unidos*	37,63	37,63

* Impuesto estatal y federal.



45. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación consolidados

El desglose por vencimientos residuales de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación consolidados del Grupo del ejercicio 2012 es el siguiente:

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos Centrales	2.117.182	-	-	-	-	-	2.117.182
Cartera de negociación	167.380	962	25.616	129.938	512.761	1.260.194	2.096.851
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	493.623	493.623
Activos financieros disponibles para la venta	-	271.799	320.483	2.123.527	5.559.551	2.567.640	10.843.000
Inversiones crediticias:	3.433.634	7.768.239	7.783.446	15.222.610	24.893.517	55.342.687	114.444.133
Depósitos en entidades de crédito	2.313.661	1.619.252	249.113	35.979	36.598	404.055	4.658.658
Créditos a la clientela	1.112.083	6.122.155	7.495.194	15.068.160	24.462.751	54.548.950	108.809.293
Valores representativos de deuda	7.890	26.832	39.139	118.471	394.167	389.683	976.182
Cartera de inversión a vencimiento	-	428.575	761.667	2.038.961	5.115.408	2.669.861	11.014.472
Derivados de cobertura	-	-	13.244	62.732	471.676	130.705	678.357

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVO							
Cartera de negociación	4.269	2.676	23.491	123.078	270.885	1.066.742	1.491.141
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	93.060	93.060
Pasivos financieros a coste amortizado	24.497.135	21.664.802	34.614.017	34.651.679	18.939.325	7.359.208	141.726.166
Depósitos de bancos centrales	-	-	19.879.980	-	684.177	-	20.564.157
Depósitos de entidades de crédito	1.002.462	6.734.571	1.050.095	830.496	2.608.942	2.175.914	14.402.480
Depósitos de la clientela	23.252.801	12.032.415	9.022.543	25.972.127	8.723.372	826.954	79.830.212
Débitos representados por V. negociables	216.085	1.607.345	4.661.400	7.849.057	6.625.324	2.483.394	23.442.605
Pasivos subordinados	-	-	-	-	297.511	1.872.943	2.170.454
Otros pasivos financieros	25.786	1.290.472	-	-	-	-	1.316.258
Derivados de cobertura	-	1.808	8.184	34.180	1.131.318	873.374	2.048.864

Los mismos detalles correspondientes al ejercicio 2011 se presentan a continuación:

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos Centrales	522.205	-	-	-	-	-	522.205
Cartera de negociación	37.529	12.486	17.978	170.156	782.819	295.596	1.316.564
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	377.504	377.504
Activos financieros disponibles para la venta	5.392	239.179	675.336	1.171.068	4.930.987	3.383.784	10.405.746
Inversiones crediticias:	2.683.476	9.331.656	6.490.844	14.668.628	25.731.559	41.835.757	100.741.920
Depósitos en entidades de crédito	1.315.741	2.234.295	169.360	251.425	-	-	3.970.821
Créditos a la clientela	1.367.735	7.097.361	6.321.484	14.417.203	25.731.559	41.835.757	96.771.099
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	270.467	501.480	1.298.545	3.813.021	1.684.902	7.568.415
Derivados de cobertura	-	3.017	172	204.285	433.787	450.779	1.092.040
PASIVO							
Cartera de negociación	-	15.900	17.115	151.068	697.522	222.718	1.104.323
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	93.761	93.761
Pasivos financieros a coste amortizado	22.676.715	10.319.042	13.495.106	33.201.113	30.358.247	8.175.608	118.225.831
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	4.918.709	9.075.019	-	13.993.728
Depósitos de entidades de crédito	861.147	3.560.642	1.335.866	1.291.092	3.055.859	1.231.941	11.336.547
Depósitos de la clientela	21.785.488	4.510.716	8.628.058	21.151.407	10.187.482	2.479.369	68.742.520
Débitos representados por V. negociables	30.080	1.324.513	3.531.182	5.839.905	7.688.823	1.980.435	20.394.938
Pasivos subordinados	-	-	-	-	351.064	2.483.863	2.834.927
Otros pasivos financieros	-	923.171	-	-	-	-	923.171
Derivados de cobertura	-	2.519	48.571	155.708	401.450	805.808	1.414.056

46. Valor razonable

A continuación se presenta el valor razonable de las principales partidas del balance que se valoran a su coste amortizado, así como aquellas que están valoradas al coste de adquisición.

Los activos y pasivos que se reflejan en balance al coste amortizado han sido valorados mediante el descuento de los flujos futuros utilizando para ello la curva de tipos de riesgo sin diferencial (cupón cero). Esta curva de tipos de interés se genera a partir de los tipos cotizados de la Deuda Pública española que permite generar factores de descuento puros para calcular valores presentes que el mercado admite como tipos insesgados. La curva está construida partiendo de una ecuación que se ajusta a los tipos observados en el mercado y ofrece como resultado los tipos de interés forward para cualquier plazo o vencimiento intermedio.

Miles de euros	2012		2011	
Activos financieros a coste amortizado	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Caja y depósitos en bancos centrales	2.117.182	2.117.151	522.205	522.204
Inversiones crediticias	113.467.951	120.831.721	100.741.920	106.992.136
Depósitos en entidades de crédito	4.658.658	4.660.808	3.970.821	4.007.224
Crédito a la clientela	108.809.293	116.170.913	96.771.099	102.984.913
Cartera de inversión a vencimiento	11.014.472	10.832.120	7.568.415	7.349.583
Total activos financieros a coste amortizado	126.599.605	133.780.991	108.832.540	114.863.924

Miles de euros	2012		2011	
Pasivos financieros a coste amortizado	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Depósitos de bancos centrales	20.564.157	20.564.361	13.993.728	14.006.166
Depósitos de entidades de crédito	14.402.480	15.260.044	11.336.547	11.969.472
Depósitos de la clientela	79.830.212	81.016.182	68.742.520	69.244.687
Débitos representados por valores negociables	23.442.605	25.051.073	20.448.938	21.796.259
Pasivos subordinados	2.170.454	2.394.838	2.834.927	3.213.449
Otros pasivos financieros	1.316.258	1.287.597	923.171	906.705
Total pasivos financieros a coste amortizado	141.726.166	145.574.095	118.279.831	121.136.739

A efectos de esta nota, las valoraciones iniciales correspondientes a inversiones inmobiliarias, activos no corrientes en venta y existencias son realizadas por sociedades especializadas, sin embargo, el valor razonable de estos inmuebles se ha calculado aplicando la metodología descrita en la Nota 3.

Miles de euros	2012		2011	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activo material	1.892.725	1.923.670	1.734.231	2.098.670
De uso propio	859.793	890.738	689.735	706.339
Cedidos en arrendamiento operativo	26.738	26.738	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.006.194	1.006.194	1.044.496	1.412.529
Activos no corrientes en venta	4.896.644	4.896.644	3.601.723	5.167.285
Existencias	741.680	741.680	450.106	551.909

47. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Avales financieros	2.115.535	1.798.676
Activos afectos a obligaciones de terceros*	812.059	217
Créditos documentarios	618.963	544.179
Riesgos por derivados contratados con terceros	776.504	882.233
Otros avales y cauciones prestadas	7.749.202	8.322.310
Otros riesgos contingentes	3.127.220	2.430.514
Total	15.199.483	13.978.129
Pro-memoria: Riesgos contingentes dudosos	267.259	256.439

* El saldo en 2012 obedece al depósito de garantías exigidas por el Banco Europeo de Inversiones para la realización de la operativa de prestación de fondos.

48. Compromisos contingentes

En este concepto se recogen los compromisos irrevocables, fundamentalmente disponibles por terceros, que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. En el cuadro adjunto se presentan los saldos a fin de los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	2012	2011
Disponibles por terceros	8.866.047	9.482.110
Por entidades de crédito	58.475	39.283
Por Administraciones Públicas	133.989	500.335
Por sector privado	8.673.583	8.942.492
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	308.162	355.307
Contratos convencionales de adquisición de activos	163.829	220.286
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	332.300	196.250
Documentos entregados a cámaras de compensación	471.112	651.011
Otros conceptos	150.000	-
Total	10.291.450	10.904.964

La distribución de los disponibles por terceros dentro de los límites de los contratos de crédito, distinguiendo entre los importes de disponibilidad inmediata, de aquellos que están condicionados a la ocurrencia de hechos futuros, se detalla a continuación.

Miles de euros	2012	2011
Disponibilidad inmediata	7.944.580	8.493.635
Disponibilidad condicionada	921.467	988.475
Total	8.866.047	9.482.110

Considerando los disponibles por terceros, contenidos en la información anterior, los límites crediticios por contraparte, importes brutos sin ajuste por valoración, son los siguientes para ambos ejercicios.

Miles de euros	Límite		Dispuesto		Disponible	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Entidades de crédito	4.722.512	4.011.548	4.664.037	3.972.265	58.475	39.283
Administraciones Públicas	3.973.438	1.712.329	3.839.449	1.211.994	133.989	500.335
Sector privado	122.133.036	106.603.266	113.459.453	97.660.774	8.673.583	8.942.492
Total	130.828.986	112.327.143	121.962.939	102.845.033	8.866.047	9.482.110

49. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los productos devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo a los activos con rendimiento implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de las coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizados en origen.

En este epígrafe se recogen los ingresos financieros de todas las entidades del Grupo y entidades multigrupo, con independencia de que su actividad sea crediticia, de seguros o no financiera.

En el cuadro siguiente se presentan para los dos últimos ejercicios el desglose de estos productos y su distribución por áreas geográficas.

Miles de euros	2012	2011
Bancos centrales	8.258	15.970
Entidades de crédito	30.120	38.822
Inversiones crediticias	4.820.036	4.014.846
Valores representativos de deuda	629.892	501.642
Imputables a contratos de seg. vinculados a pensiones y similares	6.303	6.738
Otros	1.804	2.503
Total	5.496.413	4.580.521
de los que en:		
España	5.034.525	4.172.294
Unión Europea	393.889	346.694
Otros países de la OCDE	67.995	61.530
Resto de países	4	3

La distribución entre intereses y comisiones financieras de esos productos es la siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Intereses	5.255.646	4.388.911
Comisiones	240.767	191.610
Total	5.496.413	4.580.521

50. Intereses y cargas asimiladas

En este epígrafe se registran los costes devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del interés efectivo a todos los pasivos financieros con rendimiento implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputables a los fondos de pensiones constituidos. Esta partida recoge los gastos financieros de las entidades del Grupo y entidades multigrupo, independientemente de que su actividad sea financiera, de seguros o no financiera.

El detalle para los años 2012 y 2011 de estas cargas y su distribución geográfica es la siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Bancos centrales	174.549	46.720
Entidades de crédito	327.578	209.075
Recursos de clientes	1.520.820	1.598.071
Débitos representados por valores negociables	670.578	506.636
Pasivos subordinados	61.115	113.968
Imputables a fondo de pensiones y similares	9.119	7.666
Otros	13.898	11.474
Total	2.777.657	2.493.610
de los que en:		
España	2.583.646	2.305.668
Unión Europea	168.753	141.210
Otros países de la OCDE	16.944	17.183
Resto de países	8.314	29.549

De los importes totales reflejados en el cuadro anterior 13.491 miles de euros en 2012 corresponden a comisiones y 11.469 miles de euros al mismo concepto en el año anterior.

51. Rendimiento de instrumentos de capital

En este renglón de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados procedentes de entidades ajenas al perímetro consolidado del Grupo. Dichos dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del Grupo a recibir el pago con independencia de que éste se demore y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

Miles de euros	2012	2011
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del grupo	-	-
Otros instrumentos de capital	4.106	8.495
Total	4.106	8.495

52. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

En esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los resultados generados, beneficios o pérdidas, en el ejercicio por las entidades valoradas por el método de la participación.

El Grupo Banco Popular no aplica el método de la participación a las entidades multigrupo, a las que incorpora en sus estados consolidados por el método de integración proporcional.

Miles de euros	2012	2011
Entidades asociadas	23.070	46.068
Entidades multigrupo	-	-
Total	23.070	46.068

53. Comisiones

a) Comisiones percibidas

Las comisiones no financieras derivadas de la prestación de servicios en el ejercicio a favor del Grupo se desglosan por la naturaleza de las mismas en los ejercicios 2012 y 2011 respectivamente.

Miles de euros	2012	2011
Riesgos y compromisos contingentes:	152.850	131.703
Avales y otros riesgos contingentes	102.912	95.156
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	49.938	36.547
Servicios inherentes a operaciones activas:	91.663	91.401
Descuento comercial	24.027	25.692
Operaciones de "factoring"	6.499	5.740
Otras operaciones activas	61.137	59.969
Servicios de gestión:	720.377	598.800
Mediación en cobros y pagos:	324.309	273.137
Cobro de efectos	13.262	9.314
Cheques	16.081	16.447
Adeudos por domiciliaciones	17.529	14.233
Medios de pago	228.326	189.067
Movilización de fondos	49.111	44.076
Compra-venta de divisas	4.073	3.322
Compra-venta de valores	11.237	9.063
Administración de las carteras de valores de clientes:	81.647	73.465
Cartera de valores	28.214	23.549
Gestión de patrimonios	3.015	3.246
Fondos de inversión	40.249	39.718
Fondos de pensiones	10.169	6.952
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	107.880	98.964
Otros	191.231	140.849
Total	964.890	821.904

b) Comisiones pagadas

Con el mismo nivel de detalle, las comisiones no financieras pagadas por el Grupo durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Miles de euros	2012	2011
Riesgos y compromisos contingentes:	7.121	4.943
Avales y otros riesgos contingentes	7.121	4.943
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	-	-
Servicios inherentes a operaciones activas:	402	414
Descuento comercial	-	-
Operaciones de "factoring"	-	-
Otras operaciones activas	402	414
Servicios de gestión:	163.697	131.015
Mediación en cobros y pagos:	132.688	98.109
Cobro de efectos	3.870	3.403
Cheques	-	-
Adeudos por domiciliaciones	-	-
Medios de pago	125.946	92.753
Movilización de fondos	2.872	1.953
Compra-venta de divisas	-	-
Compra-venta de valores	4.917	2.566
Administración de las carteras de valores de clientes:	-	-
Cartera de valores	-	-
Gestión de patrimonios	-	-
Fondos de inversión	-	-
Fondos de pensiones	-	-
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	-	-
Otros	26.092	30.340
Total	171.220	136.372

c) Comisiones netas

Por último, para una mejor comprensión y análisis de la actividad de servicios del Grupo se presentan por naturaleza las comisiones por su importe neto.

Miles de euros	2012	2011
Prestación de riesgos y compromisos contingentes:	145.729	126.760
Avales y otros riesgos contingentes	95.791	90.213
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	49.938	36.547
Servicios inherentes a operaciones activas:	91.261	90.987
Descuento comercial	24.027	25.692
Operaciones de "factoring"	6.499	5.740
Otras operaciones activas	60.735	59.555
Servicios de gestión:	556.680	467.785
Mediación en cobros y pagos:	191.621	175.028
Cobro de efectos	9.392	5.911
Cheques	16.081	16.447
Adeudos por domiciliaciones	17.529	14.233
Medios de pago	102.380	96.314
Movilización de fondos	46.239	42.123
Compra-venta de divisas	4.073	3.322
Compra-venta de valores	6.320	6.497
Administración de las carteras de valores de clientes:	81.647	73.465
Cartera de valores	28.214	23.549
Gestión de patrimonios	3.015	3.246
Fondos de inversión	40.249	39.718
Fondos de pensiones	10.169	6.952
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	107.880	98.964
Otros	165.139	110.509
Total	793.670	685.532

54. Resultados de operaciones financieras (neto)

Este punto de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye fundamentalmente el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, generados en el ejercicio excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, correcciones de valor por deterioro de activos y los resultados obtenidos en su enajenación, excepto los correspondientes a resultados generados por operaciones con participaciones del propio Grupo, sociedades dependientes, multigrupo, asociadas y acciones propias y a instrumentos clasificados como activos no corrientes o grupos de disposición en venta.

En el apartado "Cartera de Negociación" se incluye la revalorización de floors segregados de la cartera de préstamos del antiguo Banco Pastor por importe de 79.992 miles de euros.

En el epígrafe "Recompra de títulos propios" del apartado "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se recogen los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2012 por la recompra de Pasivos Subordinados por importe de 76.126 miles de euros, 55.104 miles de euros por otras recompras de títulos propios de cédulas y titulizaciones y 32.737 miles de euros por la reevaluación de una emisión de pasivos subordinados emitida para el canje de otras emisiones del Grupo.

En el cuadro adjunto se presentan los detalles de esta línea de resultados por conceptos, en los dos últimos años:

Miles de euros	2012	2011
Cartera de negociación (Nota 20)	153.457	6.454
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 21)	(19.603)	(1.884)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 22, 23 y 35)	177.719	53.310
Activos financieros disponibles para la venta	11.114	52.771
Recompa títulos propios	163.967	-
Otros	2.638	539
Otros	(6.736)	23.599
Total	304.837	81.479

55. Diferencias de cambio (neto)

Recoge el importe de los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, así como las diferencias que surgen al convertir las parti-
das monetarias denominadas en moneda extranjera a euros.

Miles de euros	2012	2011
Beneficios.	63.896	57.358
Pérdidas	8.748	9.613
Total	55.148	47.745

56. Otros productos de explotación

En este apartado se incluyen los ingresos por otras actividades de la explotación del Grupo no incluidas en otras partidas.

Esta partida se desglosa en:

- i) Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos: incluye los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por reaseguros devengados por las entidades dependientes y multigrupo integradas proporcionalmente que sean entidades de seguros y reaseguros.
- ii) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros: recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios que constituyen actividades típicas de entidades no financieras, tales como los ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos, salvo las ganancias obtenidas en su enajenación. Esta partida incluye los ingresos procedentes de la venta de existencias.
- iii) Resto de productos de explotación: recoge los demás ingresos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las comisiones financieras compensadoras de costes directos relacionados, los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por su naturaleza que se incorporen al valor de activos y las indemnizaciones de entidades aseguradoras.

En las comisiones compensadoras se recoge la compensación de costes directos en operaciones de activo en los que el Grupo no habría incurrido de no haberse realizado las citadas operaciones.

A continuación se presentan los importes correspondientes a 2012 y 2011:

Miles de euros	2012	2011
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	23.206	19.590
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	25.134	21.848
Resto de productos de explotación	87.112	103.039
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	21.383	12.378
Productos de otros arrendamientos operativos	1.277	1.710
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	33.869	31.287
Gastos incorporados a activos	7.446	3.018
Otros conceptos	23.137	54.646
Total	135.452	144.477

El saldo de 2011 del epígrafe "Otros conceptos" incluye un ingreso de 40 millones de euros derivados de los acuerdos con Allianz, SE para la constitución de la sociedad Allianz Popular, S.L. explicados en la Nota 8.

57. Otras cargas de explotación

Incluye los gastos por otras actividades de explotación no incluidas en otras partidas.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	15.260	12.975
Coste de ventas y variación de existencias	26.907	27.914
Resto de cargas de explotación	215.056	63.184
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	11.527	9.186
Contribución a fondos de garantía	165.576	37.488
Atenciones estatutarias	-	-
Otros conceptos	37.953	16.510
Total	257.223	104.073

Este apartado se desglosa en:

- i) Gastos de contratos de seguros y reaseguros: incluye los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguro y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros, devengados por las entidades dependientes y multigrupo integradas proporcionalmente que sean entidades de seguros o reaseguros.
- ii) Coste de ventas y variación de existencias: comprende los costes imputables a las ventas de bienes o prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras del Grupo, así como el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el valor en libros de las existencias que se hayan vendido en el ejercicio.
- iii) Resto de cargas de explotación: recoge los demás gastos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las contribuciones a los fondos de garantía de depósitos y los gastos por la explotación de inversiones inmobiliarias, salvo las pérdidas obtenidas en su enajenación.

La "Contribución a fondos de garantía" se distribuye entre fondos de garantía de depósitos y fondos de garantía de inversiones según se indica en la Nota 13.

Del total de 11.527 miles de euros registrados en gastos de explotación de inversiones inmobiliarias en 2012, 4.155 miles de euros corresponden a inmuebles que se encontraban alquilados al 31 de diciembre de 2012.

58. Gastos de personal

Esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende todas las retribuciones del personal, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad devengadas en el ejercicio, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y deducidos los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social. Su detalle es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Sueldos y gratificaciones al personal activo	721.246	583.746
Cuotas de la Seguridad Social	174.006	139.692
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	2.052	6.154
Aportaciones a fondos de pensiones externos	23.510	25.417
Indemnizaciones por despidos	6.827	5.653
Gastos de formación	2.457	1.892
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	19.636	16.202
Total	949.734	778.756

Los importes que han sido imputados como retribución en especie a los empleados de los bancos españoles que disfrutaban de las mismas son las siguientes:

Miles de euros	2012	2011
Anticipos	2.842	2.570
Seguros de vida	3.287	1.875
Seguros de salud	219	134
Vivienda	1.470	1.102
Total	7.818	5.681

En anticipos se recogen, básicamente, los concedidos en virtud de lo regulado en el artículo 40 del Convenio Colectivo de Banca, siendo el límite, de nueve mensualidades sin interés, para atender las necesidades contempladas en dicho convenio. El importe del seguro de vida corresponde al total de la plantilla de los bancos del Grupo en España.

En el concepto “Vivienda” se incluyen las viviendas utilizadas por empleados del Grupo, que son propiedad del mismo o bien están en arrendamiento a nombre de entidades del Grupo. Los cuadros siguientes ofrecen información referida a la evolución de la plantilla del Grupo por categorías, agrupadas en función del convenio de banca española al que se ha homogeneizado la información del resto de entidades del Grupo, a fin de los últimos años y en media anual.

	A fin de cada año		En media anual	
	2012	2011	2012	2011
Consejeros y Alta Dirección	83	79	87	77
Técnicos	13.634	10.893	13.984	10.766
Administrativos	2.784	3.090	3.114	3.234
Total	16.501	14.062	17.185	14.077

El desglose de la plantilla del Grupo Banco Popular clasificada por sexos a fin de los dos últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro.

	2012		2011	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros y Alta Dirección	18	65	14	65
Técnicos	4.887	8.747	3.501	7.392
Administrativos	1.103	1.681	1.175	1.915
Total	6.008	10.493	4.690	9.372

La distribución por edades y antigüedad de la plantilla del Grupo en 2012 y en 2011 se presentan a continuación.

Datos en % en 2012		Edad					
Antigüedad	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	Distribución marginal antigüedad
Menos de 6	-	8,38	8,96	0,70	0,03	0,01	18,08
De 6 a 10	-	2,10	17,50	0,63	0,08	-	20,31
De 11 a 20	-	0,01	15,24	8,40	0,25	0,03	23,93
De 21 a 30	-	-	0,04	10,54	3,02	0,08	13,68
De 31 a 40	-	-	-	0,41	16,62	1,99	19,02
De 41 a 50	-	-	-	-	2,99	1,99	4,98
Distribución por edades	-	10,49	41,74	20,68	22,99	4,10	100,00

Datos en % en 2011		Edad					
Antigüedad	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	Distribución marginal antigüedad
Menos de 6	-	12,66	8,89	0,61	0,06	0,01	22,23
De 6 a 10	-	1,49	17,64	0,61	0,15	-	19,89
De 11 a 20	-	0,04	11,09	8,86	0,36	0,04	20,39
De 21 a 30	-	-	0,02	5,84	3,98	0,18	10,02
De 31 a 40	-	0,02	0,02	0,11	19,92	2,95	23,02
De 41 a 50	-	0,01	0,01	-	2,81	1,62	4,45
Distribución por edades	-	14,22	37,67	16,03	27,28	4,80	100,00

59. Otros gastos generales de administración

Este capítulo recoge el resto de gastos administrativos del Grupo incluyendo las contribuciones e impuestos afectos a la propia actividad, cuyo desglose es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
De inmuebles, instalaciones y material:	210.983	152.431
Alquileres	135.804	101.148
Entretenimiento de inmovilizado	47.600	32.277
Alumbrado, agua y calefacción	18.799	11.900
Impresos y material de oficina	8.780	7.106
Informática	80.764	59.842
Comunicaciones	34.605	28.505
Publicidad y propaganda	49.155	40.972
Gastos judiciales y de letrados	14.122	7.892
Informes técnicos	31.975	21.292
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	23.732	19.433
Primas de seguros y autoseguro	10.025	5.024
Por órganos de gobierno y control	84	86
Gastos de representación y desplazamiento de personal	10.621	9.074
Cuotas de asociaciones	3.548	2.250
Servicios administrativos subcontratados	64.527	35.952
Contribuciones e impuestos:	97.167	76.503
Sobre inmuebles	9.684	5.896
Otros	87.483	70.607
Dotaciones a fundaciones	4.849	13.513
Otros gastos	18.832	11.440
Total	654.989	484.209

Entre las disposiciones que en materia de pagos a proveedores estable la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificaba la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, con el fin de luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales, figura el establecimiento de unos plazos máximos de pago entre empresas y un calendario para su entrada en vigor. Para los pagos efectuados desde diciembre de 2012, el plazo máximo fijado es de 75 días y a partir del 1 de enero de 2013 el plazo máximo se reduce a 60 días.

En el Grupo Banco Popular, con carácter general, se viene utilizando un plazo de pago de 30 días en los pagos a proveedores. En cuanto a los pagos por facturas emitidas por proveedores en 2012, de los 43.687 miles de euros pagados en el año 39.336 miles de euros, el 90,04% del total pagado, se han pagado en un plazo inferior a los 75 días fijados por la norma y 4.351 miles de euros (9,96%) en un plazo superior. En conjunto, el plazo medio de pago en el ejercicio ha sido de 41,98 días.

60. Amortización

Incluye los importes que han sido llevados a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada año por la depreciación calculada para cada clase de activo en función de su vida útil estimada. El detalle de las amortizaciones de los dos últimos ejercicios para cada tipo de activo se presenta a continuación.

Miles de euros	2012	2011
Activo material:	86.531	67.877
De uso propio:	79.272	62.061
Equipos de informática y sus instalaciones	31.531	24.146
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	41.352	32.972
Edificios	6.386	4.943
Resto	3	-
Inversiones inmobiliarias	7.259	5.816
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Activo intangible	70.188	38.314
Total	156.719	106.191

61. Dotaciones a provisiones (neto)

Comprende las dotaciones del ejercicio neto de recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores para las distintas provisiones excepto las dotaciones o aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal del ejercicio.

Miles de euros	2012	2011
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	51.434	(19.209)
Fondos de pensiones	4.490	(19.489)
Prejubilaciones	46.518	(302)
Pagos a pensionistas	426	582
Aportaciones extraordinarios a planes de aport. definida	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	(16.686)	7.641
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	9.823	(5.385)
Para riesgos contingentes	9.823	(5.385)
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	(6.924)	(1.079)
Total	37.647	(18.032)

62. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

Esta partida recoge los importes de las pérdidas por deterioro de activos financieros neto de las recuperaciones dotadas en ejercicios anteriores, siguiendo los criterios descritos en la Nota 15.h) de estas Cuentas anuales.

El detalle de estas pérdidas por deterioro distribuidas entre las distintas clases de activos que las pueden originar se muestra a continuación:

Miles de euros	2012	2011
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 22)	99.297	30.212
Inversiones crediticias (Nota 23)	4.210.776	940.158
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Total	4.310.073	970.370

63. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Recoge, básicamente, el importe de las pérdidas por deterioro de activos no financieros así como de los instrumentos de capital calificados como participaciones, neto de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta línea de la cuenta de resultados es la siguiente en 2012 y 2011:

Miles de euros	2012	2011
Activos intangibles:	57.677	30.000
Fondo de comercio	57.434	30.000
Otros activos intangibles	243	-
Otros activos:	453.817	368.741
Activo material	269.365	185.159
Participaciones	11.524	10.760
Resto de activos	172.928	172.822
Total	511.494	398.741

64. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Este concepto incluye los resultados en la venta de activos materiales, intangibles o participaciones que no cumplen las condiciones para su clasificación como activos no corrientes en venta, tal como se puede observar en la Nota 31.

A continuación se desglosa este concepto por naturaleza de los elementos enajenados.

Miles de euros	Ganancias		Pérdidas		Neto	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activo material	87.789	88.991	10.401	39.853	77.388	49.138
Participaciones	72.752	463.449	6	5.734	72.746	457.715
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Total	160.541	552.440	10.407	45.587	150.134	506.853

65. Diferencia negativa en combinaciones de negocio

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo no ha realizado combinaciones de negocios en las que el coste de la combinación de negocios sea inferior al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos.

66. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Recoge las ganancias o pérdidas generadas en la enajenación de activos no corrientes o grupos de disposición, incluidas las de los pasivos que tengan asociados, clasificados como en venta que no sean actividades interrumpidas, así como las pérdidas por deterioro de dichos activos netas de recuperaciones.

En esta partida también se registran los resultados generados en la venta de instrumentos de capital estratégicos clasificados como disponibles para la venta, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta partida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (Nota 27):

Miles de euros	2012	2011
Ganancias en activo material no corriente en venta	95.562	3.542
Pérdidas en activo material no corriente en venta	(50.942)	(10.794)
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes	(843.633)	(331.859)
Total	(799.013)	(339.111)

67. Resultado atribuido a los intereses minoritarios

Esta partida recoge el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio correspondientes a los socios minoritarios así como los ajustes que les son imputables.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011
Entidades de crédito		
Entidades de depósito:		
Popular Banca Privada, S.A.	(44)	1.519
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	6	6
Sociedades de cartera y servicios:		
Popular Gestión Privada, S.G.I.I.C., S.A.	9	52
Pbp Cartera Premium	-	2.608
Grupo La Toja Hoteles, S.A.	105	-
Instrumentales:		
Urbanizadora Española, S.A.	4	4
Otras entidades		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	-	134
Total	80	4.323

68. Información sobre partes relacionadas

Los importes registrados en los estados financieros que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas distintas de las relacionadas con entidades del Grupo, multigrupo o asociadas son poco significativas y no existen operaciones relevantes que necesiten información adicional.

Todas las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores y directivos forman parte del tráfico normal del Grupo y se realizan en condiciones normales de mercado. En concreto, los riesgos con administradores y altos cargos, incluidas las personas a ellos vinculadas, se desglosan en: 575.909 miles de euros de créditos y préstamos, 1.026 miles de euros en arrendamiento financiero y 21.875 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,375% y el 9,000%, el arrendamiento financiero oscila entre el 4,500% y el 6,000% y las comisiones de avales entre el 0,100% y el 0,288% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Grupo no existen deudas de dudoso cobro con partes relacionadas.

En el siguiente cuadro figuran los saldos desglosados por conceptos básicos del balance y resultados que corresponde a operaciones con accionistas significativos, administradores y directivos de las sociedades del Grupo, bajo la denominación de “Otras partes vinculadas”, y los saldos que obedecen a transacciones entre sociedades del Grupo, dependientes, multigrupo y empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación

Los importes reflejados en el párrafo segundo de esta Nota se refieren a accionistas significativos, administradores y directivos de Banco Popular, por lo que difieren de los registrados en el cuadro comon “Otras partes vinculadas” , al incluirse en este caso a los de otras sociedades del Grupo.

Miles de euros	Otras partes vinculadas		Entidades dependientes		Entidades multigrupo		Entidades asociadas	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activo								
Crédito a la clientela	636.299	496.453	15.256.242	15.556.704	378.671	313.398	571.341	502.456
Pasivo								
Depósitos de la clientela	202.007	239.288	10.067.231	11.873.726	10.100	311.746	905.062	433.282
Débitos representados por valores negociables	-	-	12.476.642	15.125.623	104.293	-	-	70.988
Riesgos contingentes	23.686	35.994	2.131.357	5.199.557	91.749	572	31.624	27.927
Compromisos contingentes	-	-	1.774.638	530.721	27.724	3.212	14.007	46.787
Resultados								
Intereses cobrados	10.726	6.934	1.316.278	1.356.535	17.322	101.724	20.323	13.750
Intereses pagados	3.452	5.335	1.279.333	1.699.943	17.396	16.218	8.118	18.978
Comisiones cobradas	729	602	97.838	74.649	19.456	1.906	32.010	48.610
Comisiones pagadas	4	5	119.543	136.775	19.378	9.844	-	-

69. Detalle de titulizaciones

El siguiente cuadro muestra la situación contable correspondiente a los activos titulizados.

Miles de euros	2012	2011
Inversión crediticia dada de baja del balance	1.585.312	-
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.501.839	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	45.451	-
Otros activos titulizados	38.022	-
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1.1.2004	115.973	-
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 23)	6.129.119	7.761.801
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	3.170.238	3.328.690
Otros activos titulizados	2.899.002	4.369.981
Otras transferencias a entidades de crédito	59.879	63.130
Resto de transferencias	-	-
Dados parcialmente de baja	-	-
Mantenidos parcialmente en el balance	-	-
Total	7.714.431	7.761.801

Como consecuencia de la integración de Banco Pastor, en el ejercicio 2012 se han incorporado al Grupo:

- Fondos de titulización dados íntegramente de baja en el balance por haberse trasferido sustancialmente los riesgos y beneficios por importe de 1.585.312 miles de euros, de los que 115.973 miles de euros corresponden a titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 y que, de acuerdo con las NIIF-UE no se consolidan, por aplicación de la norma de primera aplicación.
- Fondos de titulización mantenidos en balance por importe de 393.836 miles de euros, de los que 241.362 miles de euros corresponden a "Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias" y 152.474 miles de euros corresponden a "Otros activos titulizados".

A continuación se indican los importes emitidos por los distintos fondos de titulización incluidos en la tabla anterior, así como la fecha de constitución y los saldos vivos de los bonos de titulización emitidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente.

Miles de euros			Saldo nominal vivo al:	
	Fecha de emisión	Importe emitido	2012	2011
TDA 13 (1) y (2)	dic-00	150.300	19.286	-
TDA Pastor 1 (1) y (2)	feb-03	494.600	96.687	-
IM Pastor 2 (1)	jun-04	1.000.000	263.106	-
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	dic-04	2.000.000	181.540	240.376
IM Pastor 3 (1)	jun-05	1.000.000	335.324	-
GAT FTGENCAT 2005, FTA	dic-05	200.100	18.486	25.471
EDT FTPYME Pastor 3 (3)	dic-05	520.000	41.793	-
IM Pastor 4 (1)	jun-06	920.000	423.945	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	sep-06	1.832.400	314.143	379.286
GC FTPYME Pastor 4 (3)	nov-06	630.000	97.199	-
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-06	2.030.000	426.633	515.287
TDA Pastor CONSUMO 1 (1)	abr-07	300.000	37.888	-
GC Pastor HIPOTECARIO 5 (1)	jun-07	710.500	409.075	-
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	309.459	406.730
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	sep-08	1.000.000	375.966	445.729
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	jul-09	2.250.000	2.250.000	2.250.000
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	573.725	610.147
TDA Pastor 9 (3)	dic-10	440.000	254.844	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	abr-11	2.500.000	1.133.124	1.887.902
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	jun-11	1.500.000	783.287	1.500.000
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	nov-11	1.300.000	918.501	1.267.649
Total			9.264.011	9.528.577

(1) Titulizaciones mantenidas fuera de balance procedentes de la integración de Banco Pastor.

(2) Titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 procedentes de la integración de Banco Pastor.

(3) Titulizaciones mantenidas en balance procedentes de la integración de Banco Pastor.

La mayor parte de las emisiones de bonos han sido calificadas por las principales agencias de ratings; Fitch Ratings, Moody’s y Standard & Poor’s habiendo otorgado la máxima calificación crediticia para todos los bonos emitidos excepto para aquellos que son subordinados, porcentaje muy bajo respecto al total emitido. Tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Miles de euros		Bonos con la máxima calificación		Bonos subordinados	
	Bonos emitidos	Importe	%	Importe	%
IM Banco Popular FTPYMEI, FTA	2.000.000	1.874.000	93,70%	126.000	6,30%
GAT FTGENCAT 2005, FTA	200.100	185.000	92,45%	15.100	7,55%
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	1.832.400	1.689.300	92,19%	143.100	7,81%
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	2.030.000	1.882.000	92,71%	148.000	7,29%
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	2.039.000	1.885.000	92,45%	154.000	7,55%
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	1.000.000	917.000	91,70%	83.000	8,30%
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	2.250.000	1.642.500	73,00%	607.500	27,00%
IM Banco Popular MBS 2, FTA	685.000	596.000	87,01%	89.000	12,99%
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	2.500.000	1.875.000	75,00%	625.000	25,00%
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	1.500.000	1.275.000	85,00%	225.000	15,00%
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	1.300.000	975.000	75,00%	325.000	25,00%
TDA 13	150.300	144.200	95,94%	6.100	4,06%
TDA Pastor 1	494.600	477.300	96,50%	17.300	3,50%
IM Pastor 2	1.000.000	962.000	96,20%	38.000	3,80%
IM Pastor 3	1.000.000	961.000	96,10%	39.000	3,90%
EDT FTPYME Pastor 3	520.000	504.600	97,04%	15.400	2,96%
IM Pastor 4	920.000	886.000	96,30%	34.000	3,70%
GC FTPYME Pastor 4	630.000	567.000	90,00%	63.000	10,00%
TDA Pastor CONSUMO 1	300.000	282.100	94,03%	17.900	5,97%
GC Pastor HIPOTECARIO 5	710.500	667.800	93,99%	42.700	6,01%
TDA Pastor 9	440.000	312.500	71,02%	127.500	28,98%
Total	23.501.900	20.560.300	87,48%	2.941.600	12,52%

Del importe nominal vivo a fin de 2012 y 2011 el Grupo mantiene en cartera bonos representativos de esas emisiones. Por un lado, los bonos que representan la pérdida esperada de la cartera de prestamos titulizados lo que a su vez obliga a no dar de baja los préstamos titulizados, y por otro lado, mantiene importes que pueden ser pignorados en Banco de España y en el Banco Central Europeo para utilizarse como segunda línea de liquidez. En ambos casos, los importes que mantienen los bancos del Grupo son eliminados en el proceso de consolidación, cuyos importes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Miles de euros	2012	2011
IM Banco Popular FTPYMEI, FTA	103.950	85.674
GAT FTGENCAT 2005, FTA	18.486	25.471
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	203.195	197.603
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	212.444	214.370
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	139.519	111.146
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	373.146	445.729
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	2.250.000	2.250.000
IM Banco Popular MBS 2, FTA	573.725	610.147
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	1.133.124	1.887.902
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	783.287	1.500.000
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	918.501	1.267.649
Titulizaciones procedentes de Banco Pastor (1)	268.223	-
Total	6.977.600	8.595.691

(1) EDT FTPYME Pastor 3, GC FTPYME Pastor 4 y TDA Pastor 9.

70. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de ejercicio, cabe destacar los siguientes hechos:

Con fecha 21 de enero de 2013 se han cerrado los términos finales de un acuerdo con EOS Group para la venta de la actividad de recobro de deuda incumplida por cuenta de terceros, de 0 a 90 días, en España. El negocio a transferir se ha valorado en 135.000 miles de euros, generando un resultado extraordinario de 132.925 miles de euros, que se enmarca dentro del Plan de Negocio 2012-2014 del Grupo.

Con fecha 30 de enero de 2013, el Consejo de Administración ha adoptado, por unanimidad y a propuesta de la Comisión de Nominaciones, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de intereses, los siguientes acuerdos relativos al relevo en la Administración del Banco:

- Designar a don Francisco Gómez Martín como Consejero Delegado del Banco, con plenas funciones ejecutivas.
- Adaptar el tamaño del Consejo de Administración y la edad máxima de permanencia en el cargo de los Consejeros a los mejores estándares de buen gobierno de las sociedades cotizadas, reduciendo de veinte a quince el número máximo de miembros que lo compondrán y limitando la edad máxima de permanencia a setenta y cinco años. La reducción de miembros del Consejo se hará de manera paulatina hasta la Junta General Ordinaria que se celebre en 2014 y el límite de edad podrá ser modulado por el Consejo en los casos de los consejeros dominicales.

A lo largo del mes de enero de 2013 se han realizado una emisión de deuda senior por importe de 750.000 miles a un plazo de 30 meses y una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 500.000 miles de euros a un plazo de 6 años, que han sido favorablemente acogidas por inversores internacionales y nacionales.

ANEXO I

Estados consolidados de información sectorial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-12

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	2.117.151	22	9	-	2.117.182
Cartera de negociación	2.089.256	10.425	-	(2.830)	2.096.851
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	118.843	10.423	-	(2.830)	126.436
Otros instrumentos de capital	169.067	1	-	-	169.068
Derivados de negociación	1.801.346	1	-	-	1.801.347
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Otros act financ a valor razonable con cambios en pddas. y ganancias	9.031	546.898	-	(62.306)	493.623
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	9.031	444.954	-	(70.744)	383.241
Otros instrumentos de capital	-	101.944	-	8.438	110.382
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10.704.201	182.986	2.356	(46.543)	10.843.000
Valores representativos de deuda	10.387.515	150.175	1.509	(38.105)	10.501.094
Otros instrumentos de capital	316.686	32.811	847	(8.438)	341.906
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.196.453	-	-	-	5.196.453
Inversiones Crediticias	114.645.160	67.390	26.133	(294.550)	114.444.133
Depósitos en entidades de crédito	4.647.700	67.262	4.880	(61.184)	4.658.658
Crédito a la clientela	109.021.278	128	21.253	(233.366)	108.809.293
Valores representativos de deuda	976.182	-	-	-	976.182
Pro-memoria: Prestados o en garantía	20.162.821	-	-	-	20.162.821
Cartera de inversión a vencimiento	10.865.816	148.656	-	-	11.014.472
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.213.030	-	-	-	6.213.030
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	222.647	-	-	-	222.647
Derivados de cobertura	678.357	-	-	-	678.357
Activos no corrientes en venta	4.896.644	-	-	-	4.896.644
Participaciones	1.036.659	7.500	106	(232.909)	811.356
Entidades asociadas	811.356	-	-	-	811.356
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-
Entidades del grupo	225.303	7.500	106	(232.909)	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	180.587	1.971	-	(38.028)	144.530
Activos por reaseguros	-	2.907	-	1.971	4.878
Activo material	1.868.583	87	24.055	-	1.892.725
Inmovilizado material	885.944	87	500	-	886.531
De uso propio	859.206	87	500	-	859.793
Cedido en arrendamiento operativo	26.738	-	-	-	26.738
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	982.639	-	23.555	-	1.006.194
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Activo intangible	2.632.499	435	9	22.141	2.655.084
Fondo de comercio	2.248.547	-	-	20.850	2.269.397
Otro activo intangible	383.952	435	9	1.291	385.687
Activos fiscales	3.691.275	4.229	8.255	-	3.703.759
Corrientes	172.555	76	3.930	-	176.561
Diferidos	3.518.720	4.153	4.325	-	3.527.198
Resto de activos	1.241.964	7.793	328.665	20.455	1.598.877
Existencias	480.803	-	240.321	20.556	741.680
Otros	761.161	7.793	88.344	(101)	857.197
Total Activo	156.879.830	981.299	389.588	(632.599)	157.618.118

**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-12**

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PASIVO					
Cartera de negociación	1.491.141	-	-	-	1.491.141
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.486.842	-	-	-	1.486.842
Posiciones cortas de valores	4.299	-	-	-	4.299
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gan.	-	89.764	-	3.296	93.060
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	89.764	-	3.296	93.060
Pasivos financieros a coste amortizado	141.805.642	18.028	308.784	(406.288)	141.726.166
Depósitos de bancos centrales	20.564.157	-	-	-	20.564.157
Depósitos de entidades de crédito	14.337.728	-	288.564	(223.812)	14.402.480
Depósitos de la clientela	79.890.845	-	-	(60.633)	79.830.212
Débitos representados por valores negociables	23.553.834	-	-	(111.229)	23.442.605
Pasivos subordinados	2.170.869	4.000	-	(4.415)	2.170.454
Otros pasivos financieros	1.288.209	14.028	20.220	(6.199)	1.316.258
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	2.048.864	-	-	-	2.048.864
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	588.920	-	225.679	814.599
Provisiones	505.223	-	2.824	-	508.047
Fondos para pensiones y obligaciones similares	336.263	-	-	-	336.263
Provisiones para impuestos	68.356	-	2.498	-	70.854
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	85.336	-	-	-	85.336
Otras provisiones	15.268	-	326	-	15.594
Pasivos fiscales	448.415	10.106	2.709	-	461.230
Corrientes	76.758	9.836	2.709	-	89.303
Diferidos	371.657	270	-	-	371.927
Resto de pasivos	625.177	155.765	3.728	(265.080)	519.590
Total Pasivo	146.924.462	862.583	318.045	(442.393)	147.662.697

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-12

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
Fondos propios	10.797.878	118.536	71.543	(190.079)	10.797.878
Capital o fondo de dotación	840.855	24.100	22.371	(46.471)	840.855
Escriturado	840.855	24.100	22.371	(46.471)	840.855
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	5.648.966	-	45.584	(45.584)	5.648.966
Reservas	6.222.809	82.217	9.047	(91.264)	6.222.809
Reservas (pérdidas) acumuladas	6.168.431	82.217	9.047	(43.764)	6.215.931
Rvas. (pérdidas) de ent. valoradas por método de participación	54.378	-	-	(47.500)	6.878
Otros instrumentos de capital	680.894	-	-	-	680.894
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	680.894	-	-	-	680.894
Menos: Valores propios	(134.623)	-	-	-	(134.623)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(2.461.023)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.461.023)
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	(886.614)	180	-	(180)	(886.614)
Activos financieros disponibles para la venta	(917.914)	180	-	-	(917.734)
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	31.120	-	-	-	31.120
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	180	-	-	(180)	-
Intereses minoritarios	44.104	-	-	53	44.157
Ajustes por valoración	(1.358)	-	-	-	(1.358)
Resto	45.462	-	-	53	45.515
Total Patrimonio Neto	9.955.368	118.716	71.543	(190.206)	9.955.421
Total Patrimonio Neto y Pasivo	156.879.830	981.299	389.588	(632.599)	157.618.118
Pro-Memoria					
Riesgos contingentes	15.253.086	-	-	(53.603)	15.199.483
Compromisos contingentes	10.337.031	-	-	(45.581)	10.291.450



INDICE

① ② ③

IMPRIMIR PAGINA | DOCUMENTO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-12

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	5.471.636	29.883	5.287	(10.393)	5.496.413
Intereses y cargas asimiladas	2.780.119	445	8.157	(11.064)	2.777.657
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.691.517	29.438	(2.870)	671	2.718.756
Rendimiento de instrumentos de capital	1.842	2.264	-	-	4.106
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	36.412	-	-	(13.342)	23.070
Comisiones percibidas	960.038	7.456	147	(2.751)	964.890
Comisiones pagadas	171.457	1.886	54	(2.177)	171.220
Resultado de operaciones financieras (neto)	323.742	(18.908)	3	-	304.837
Cartera de negociación	153.457	-	-	-	153.457
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.616	(22.219)	-	-	(19.603)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	174.405	3.311	3	-	177.719
Otros	(6.736)	-	-	-	(6.736)
Diferencias de cambio (neto)	55.826	(678)	-	-	55.148
Otros productos de explotación	87.652	24.160	31.316	(7.676)	135.452
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	23.206	-	-	23.206
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	780	26.729	(2.375)	25.134
Resto de productos de explotación	87.652	174	4.587	(5.301)	87.112
Otras cargas de explotación	219.759	16.884	23.333	(2.753)	257.223
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	16.744	-	(1.484)	15.260
Variación de existencias	-	-	20.216	6.691	26.907
Resto de cargas de explotación	219.759	140	3.117	(7.960)	215.056
MARGEN BRUTO	3.765.813	24.962	5.209	(18.168)	3.777.816
Gastos de administración	1.594.556	7.065	8.338	(5.236)	1.604.723
Gastos de personal	943.347	3.841	2.383	163	949.734
Otros gastos generales de administración	651.209	3.224	5.955	(5.399)	654.989
Amortización	155.665	183	284	587	156.719
Dotaciones a provisiones (neto)	37.673	-	(26)	-	37.647
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	4.309.779	272	22	-	4.310.073
Inversiones crediticias	4.210.754	-	22	-	4.210.776
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	99.025	272	-	-	99.297
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	99.025	272	-	-	99.297
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(2.331.860)	17.442	(3.409)	(13.519)	(2.331.346)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	511.111	-	360	23	511.494
Fondo de comercio y otro activo intangible	57.677	-	-	-	57.677
Fondo de comercio	57.434	-	-	-	57.434
Otro activo intangible	243	-	-	-	243
Otros activos	453.434	-	360	23	453.817
Inmovilizado material	272.123	-	-	-	272.123
Inversiones inmobiliarias	(2.758)	-	-	-	(2.758)
Participaciones	11.524	-	-	-	11.524
Resto	172.545	-	360	23	172.928
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	150.265	-	(156)	25	150.134
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(799.013)	-	-	-	(799.013)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.491.719)	17.442	(3.925)	(13.517)	(3.491.719)
Impuesto sobre beneficios	(1.030.776)	5.223	1.534	(6.757)	(1.030.776)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(2.460.943)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.460.943)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.460.943)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.460.943)
Resultado atribuido a la entidad dominante	(2.461.023)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.461.023)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	80	-	-	-	80

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-12

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.460.943)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.460.943)
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(44.031)	180	-	(180)	(44.031)
Activos financieros disponibles para la venta	(26.221)	(275)	-	11.971	(14.525)
Ganancias (pérdidas) por valoración	112.809	3.036	-	11.974	127.819
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	139.030	3.311	-	3	142.344
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(48.367)	-	-	-	(48.367)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(48.367)	-	-	-	(48.367)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(7.844)	-	-	-	(7.844)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(7.844)	-	-	-	(7.844)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(1.154)	-	-	-	(1.154)
Entidades valoradas por el método de la participación	8.187	-	-	(8.187)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	8.187	-	-	(8.187)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	31.368	455	-	(3.964)	27.859
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.504.974)	12.399	(5.459)	(6.940)	(2.504.974)
Atribuidos a la entidad dominante	(2.506.599)	12.399	(5.459)	(6.940)	(2.506.599)
Atribuidos a intereses minoritarios	1.625	-	-	-	1.625

ANEXO I

Estados consolidados de información sectorial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-11

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	522.203	1	1	-	522.205
Cartera de negociación	1.316.494	184	-	(114)	1.316.564
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	140.417	114	-	(114)	140.417
Otros instrumentos de capital	25.768	-	-	-	25.768
Derivados de negociación	1.150.309	70	-	-	1.150.379
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Otros act financ a valor razonable con cambios en pddas. y ganancias	5.990	412.020	-	(40.506)	377.504
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	5.990	304.921	-	(45.436)	265.475
Otros instrumentos de capital	-	107.099	-	4.930	112.029
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10.272.250	139.025	-	(5.529)	10.405.746
Valores representativos de deuda	9.753.947	107.457	-	(599)	9.860.805
Otros instrumentos de capital	518.303	31.568	-	(4.930)	544.941
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.450.083	-	-	-	2.450.083
Inversiones Crediticias	100.818.594	46.913	1.292	(124.879)	100.741.920
Depósitos en entidades de crédito	3.970.294	45.053	1.274	(45.800)	3.970.821
Crédito a la clientela	96.848.300	1.860	18	(79.079)	96.771.099
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	20.216.532	-	-	-	20.216.532
Cartera de inversión a vencimiento	7.568.415	-	-	-	7.568.415
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.932.355	-	-	-	2.932.355
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	19.546	-	-	-	19.546
Derivados de cobertura	1.092.040	-	-	-	1.092.040
Activos no corrientes en venta	3.601.723	-	-	-	3.601.723
Participaciones	653.904	7.500	-	(66.220)	595.184
Entidades asociadas	595.184	-	-	-	595.184
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-
Entidades del grupo	58.720	7.500	-	(66.220)	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	141.809	-	-	-	141.809
Activos por reaseguros	-	3.033	-	-	3.033
Activo material	1.734.022	67	142	-	1.734.231
Inmovilizado material	689.526	67	142	-	689.735
De uso propio	689.526	67	142	-	689.735
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.044.496	-	-	-	1.044.496
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Activo intangible	646.451	194	3	2.483	649.131
Fondo de comercio	537.497	-	-	-	537.497
Otro activo intangible	108.954	194	3	2.483	111.634
Activos fiscales	1.205.470	1.287	5.853	-	1.212.610
Corrientes	165.492	71	5.534	-	171.097
Diferidos	1.039.978	1.216	319	-	1.041.513
Resto de activos	854.406	3.775	85.862	(1)	944.042
Existencias	450.106	-	-	-	450.106
Otros	404.300	3.775	85.862	(1)	493.936
Total Activo	130.453.317	613.999	93.153	(234.766)	130.925.703

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-11

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PASIVO					
Cartera de negociación	1.104.323	-	-	-	1.104.323
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.104.323	-	-	-	1.104.323
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gan.	-	93.761	-	-	93.761
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	93.761	-	-	93.761
Pasivos financieros a coste amortizado	118.367.682	4.245	78.917	(171.013)	118.279.831
Depósitos de bancos centrales	13.993.728	-	-	-	13.993.728
Depósitos de entidades de crédito	11.336.303	-	75.070	(74.826)	11.336.547
Depósitos de la clientela	68.788.320	-	-	(45.800)	68.742.520
Débitos representados por valores negociables	20.494.973	-	-	(46.035)	20.448.938
Pasivos subordinados	2.835.041	4.000	-	(4.114)	2.834.927
Otros pasivos financieros	919.317	245	3.847	(238)	923.171
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	1.414.056	-	-	-	1.414.056
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	460.288	-	110.821	571.109
Provisiones	281.545	-	7	-	281.552
Fondos para pensiones y obligaciones similares	169.268	-	-	-	169.268
Provisiones para impuestos	41.501	-	7	-	41.508
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	67.086	-	-	-	67.086
Otras provisiones	3.690	-	-	-	3.690
Pasivos fiscales	278.791	330	509	-	279.630
Corrientes	73.015	212	509	-	73.736
Diferidos	205.776	118	-	-	205.894
Resto de pasivos	619.461	4.248	345	(110.837)	513.217
Total Pasivo	122.065.858	562.872	79.778	(171.029)	122.537.479

**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-11**

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
Fondos propios	9.124.148	59.134	13.375	(72.509)	9.124.148
Capital o fondo de dotación	140.093	15.000	3.547	(18.547)	140.093
Escriturado	140.093	15.000	3.547	(18.547)	140.093
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	1.968.111	-	-	-	1.968.111
Reservas	6.071.691	35.050	8.033	(43.083)	6.071.691
Reservas (pérdidas) acumuladas	6.003.059	35.050	8.033	(3.045)	6.043.097
Rvas. (pérdidas) de ent. valoradas por método de participación	68.632	-	-	(40.038)	28.594
Otros instrumentos de capital	685.814	-	-	-	685.814
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	685.814	-	-	-	-
Menos: Valores propios	(152.795)	-	-	-	(152.795)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	479.653	9.084	1.795	(10.879)	479.653
Menos: Dividendos y retribuciones	(68.419)	-	-	-	(68.419)
Ajustes por valoración	(841.923)	(8.007)	-	8.007	(841.923)
Activos financieros disponibles para la venta	(904.384)	(8.007)	-	-	(912.391)
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	33.857	-	-	-	33.857
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	36.611	-	-	-	36.611
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	(8.007)	-	-	8.007	-
Intereses minoritarios	105.234	-	-	765	105.999
Ajustes por valoración	(2.903)	-	-	-	(2.903)
Resto	108.137	-	-	765	108.902
Total Patrimonio Neto	8.387.459	51.127	13.375	(63.737)	8.388.224
Total Patrimonio Neto y Pasivo	130.453.317	613.999	93.153	(234.766)	130.925.703
Pro-Memoria					
Riesgos contingentes	13.511.790	-	-	(230)	13.978.129
Compromisos contingentes	13.231.128	-	-	(34.706)	10.904.964



INDICE

① ② ③

IMPRIMIR PAGINA | DOCUMENTO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-11

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	4.556.653	22.841	4.777	(3.750)	4.580.521
Intereses y cargas asimiladas	2.495.431	87	1.879	(3.787)	2.493.610
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.061.222	22.754	2.898	37	2.086.911
Rendimiento de instrumentos de capital	6.002	2.493	-	-	8.495
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	60.378	-	-	(14.310)	46.068
Comisiones percibidas	817.142	6.525	404	(2.167)	821.904
Comisiones pagadas	137.117	969	-	(1.714)	136.372
Resultado de operaciones financieras (neto)	99.441	(17.962)	-	-	81.479
Cartera de negociación	50.530	(44.076)	-	-	6.454
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.884)	-	-	-	(1.884)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	51.682	1.628	-	-	53.310
Otros	(887)	24.486	-	-	23.599
Diferencias de cambio (neto)	47.243	502	-	-	47.745
Otros productos de explotación	102.487	20.349	29.802	(8.161)	144.477
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	19.590	-	-	19.590
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	751	29.130	(8.033)	21.848
Resto de productos de explotación	102.487	8	672	(128)	103.039
Otras cargas de explotación	62.202	14.668	29.181	(1.978)	104.073
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	14.549	-	(1.574)	12.975
Variación de existencias	-	-	28.318	(404)	27.914
Resto de cargas de explotación	62.202	119	863	-	63.184
MARGEN BRUTO	2.994.596	19.024	3.923	(20.909)	2.996.634
Gastos de administración	1.262.153	6.096	1.315	(6.599)	1.262.965
Gastos de personal	774.158	3.202	1.021	375	778.756
Otros gastos generales de administración	487.995	2.894	294	(6.974)	484.209
Amortización	105.313	241	41	596	106.191
Dotaciones a provisiones (neto)	(18.032)	-	-	-	(18.032)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	970.218	152	-	-	970.370
Inversiones crediticias	940.158	-	-	-	940.158
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	30.060	152	-	-	30.212
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	30.060	152	-	-	30.212
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	674.944	12.535	2.567	(14.906)	675.140
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	398.741	-	-	-	398.741
Fondo de comercio y otro activo intangible	30.000	-	-	-	30.000
Fondo de comercio	30.000	-	-	-	30.000
Otro activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos	368.741	-	-	-	368.741
Inmovilizado material	185.159	-	-	-	185.159
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-
Participaciones	10.760	-	-	-	10.760
Resto	172.822	-	-	-	172.822
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	506.857	-	(4)	-	506.853
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(339.111)	-	-	-	(339.111)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	443.949	12.535	2.563	(14.906)	444.141
Impuesto sobre beneficios	(39.893)	3.451	768	(4.161)	(39.835)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	483.842	9.084	1.795	(10.745)	483.976
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	483.842	9.084	1.795	(10.745)	483.976
Resultado atribuido a la entidad dominante	479.653	9.084	1.795	(10.879)	479.653
Resultado atribuido a intereses minoritarios	4.189	-	-	134	4.323

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-11

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	483.842	9.084	1.795	(10.745)	483.976
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(253.465)	1.624	-	(1.624)	(253.465)
Activos financieros disponibles para la venta	(398.128)	(5.797)	-	9.107	(394.818)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(346.985)	(4.169)	-	9.107	(342.047)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	51.143	1.628	-	-	52.771
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	9.177	-	-	-	9.177
Ganancias (pérdidas) por valoración	9.177	-	-	-	9.177
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	8.819	-	-	-	8.819
Ganancias (pérdidas) por valoración	8.819	-	-	-	8.819
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	26.878	-	-	-	26.878
Entidades valoradas por el método de la participación	2.317	-	-	(2.317)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.317	-	-	(2.317)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	8.656	-	(8.656)	-
Impuesto sobre beneficios	97.472	(1.235)	-	242	96.479
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	230.377	10.708	1.795	(12.369)	230.511
Atribuidos a la entidad dominante	229.091	10.708	1.795	(12.503)	229.091
Atribuidos a intereses minoritarios	1.286	-	-	134	1.420



ANEXO II

Grupo Banco Pastor Balances de situación consolidados al 16 de febrero de 2012

(Miles de euros)	16/02/12
ACTIVO	
Caja y depósitos en bancos centrales	364.534
Cartera de negociación	173.014
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	203.117
Activos financieros disponibles para la venta	2.474.917
Inversiones crediticias	21.720.852
Cartera de inversión a vencimiento	2.140.914
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	14.127
Derivados de cobertura	107.940
Activos no corrientes en venta	1.412.923
Participaciones:	104.551
a) Entidades asociadas	92.077
b) Entidades multigrupo	12.474
Contratos de seguros vinculados a pensiones	21.549
Activo material:	164.950
a) Inmovilizado material	137.150
b) Inversiones inmobiliarias	27.800
Activo intangible	29.066
Activos fiscales:	322.253
a) Corrientes	26.267
b) Diferidos	295.986
Resto de activos	763.104
TOTAL ACTIVO	30.017.811
TOTAL PASIVO	28.369.417
Cartera de negociación	124.423
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G	195.758
Pasivos financieros a coste amortizado	27.682.701
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-
Derivados de cobertura	108.039
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-
Pasivos por contratos de seguros	2.237
Provisiones	156.504
Pasivos fiscales:	24.179
a) Corrientes	76.055
b) Diferidos	352.429
Fondo de la obra social	-
Resto de pasivos	75.576
Capital reembolsable a la vista	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.648.394
FONDOS PROPIOS	1.664.681
De los que:	
Capital	90.041
Prima de emisión	144.763
Reservas	1.296.475
AJUSTES POR VALORACIÓN	(33.116)
INTERESES MINORITARIOS	16.829
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30.017.811
PRO-MEMORIA	-
Riesgos contingentes	855.165
Compromisos contingentes	1.751.327



Pastor Vida, S.A.

Balances de situación consolidados al 31 de octubre de 2012

(Miles de euros)	31/10/12
ACTIVO	
Caja y depósitos en bancos centrales	21
Cartera de negociación	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	-
Activos financieros disponibles para la venta	40.813
Inversiones crediticias	18.335
Cartera de inversión a vencimiento	148.522
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-
Derivados de cobertura	-
Activos no corrientes en venta	-
Participaciones:	-
a) Entidades asociadas	-
b) Entidades multigrupo	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.194
Activo material:	32
a) Inmovilizado material	32
b) Inversiones inmobiliarias	-
Activo intangible	144
Activos fiscales:	2.670
a) Corrientes	-
b) Diferidos	2.670
Resto de activos	4.268
TOTAL ACTIVO	216.999
TOTAL PASIVO	169.015
Cartera de negociación	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G	-
Pasivos financieros a coste amortizado	13.468
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-
Derivados de cobertura	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-
Pasivos por contratos de seguros	-
Provisiones	-
Pasivos fiscales:	3.609
a) Corrientes	3.386
b) Diferidos	223
Fondo de la obra social	-
Resto de pasivos	151.938
Capital reembolsable a la vista	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	47.984
FONDOS PROPIOS	47.874
De los que:	
Capital	9.100
Prima de emisión	-
Reservas	38.084
AJUSTES POR VALORACIÓN	110
INTERESES MINORITARIOS	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	216.999
PRO-MEMORIA	-
Riesgos contingentes	-
Compromisos contingentes	-

ANEXO III

Agentes de POPULAR BANCA PRIVADA, S.A.

APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL	POBLACION	AMBITO DE ACTUACION
ADESIF 2001 SLL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ALAS GUILLEN, JESUS IGNACIO	BARBASTRO	ARAGON
AMOMENEA, S.L.	ARLETA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
ARARAS ASESORES SL	MADRID	ESPAÑA
ARIAS HERNANDEZ, MARIA CONCEPCION	MADRID	MADRID
ARRAEZ Y ASOCIADOS, S.A.	MADRID	MADRID
ASEMVAL HUESCA, S.L.	HUESCA	ARAGON
ASENSIO CASTEJON, MARIA PILAR	ALCAÑIZ	ARAGON
ASESORES FINANCIEROS DE CORDOBA, S.L.	CORDOBA	ANDALUCIA
ASESORIA GORDONIZ, S.A.L.	BILBAO	PAIS VASCO
ASESORIA LABORAL FISCAL Y CONT	CALATAYUD	ARAGON
ASSESSOR CONSULTORIA I SERVEIS EMPRESARIALS, S.L.	LLEIDA	CATALUÑA
ASSESSORS FINANCERS GIRONA SL	GIRONA	CATALUÑA
ASTURAGENTES, S.L.	OVIEDO	PRINCIPADO DE ASTURIAS
AULINA SAQUES, JOSE	BARCELONA	CATALUÑA
AYCU S.L. SUBROGACION SABINA SANCHEZ	ZARAGOZA	ARAGON
BANQUE GENEVOISE DE GESTION,SA	GINEBRA	MADRID
BARRACHINA FERRER, MANUEL	BUJARALOZ	ARAGON
BATLLE SALAMERO, MARIO	BINEFAR	ARAGON
BERGARECHE GANDARIAS, JAIME	GETXO	ESPAÑA
BIM CONSULTING DEVELOPMENT SL	MADRID	ESPAÑA
BPB PATRIMONIAL SL	AMETLLA DEL VALLES, L'	ESPAÑA
BUFETE SEVERINO MARTINEZ IZQUIERDO, S.L.	MADRID	MADRID
CALVETE VAL, FRANCISCO JAVIER	ZARAGOZA	ESPAÑA
CASAS VILA, XAVIER	BARCELONA	CATALUÑA
CHOCARRO AVALOS, ANGEL LUIS	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DEFERRE CONSULTING SL	VALLADOLID	VALLADOLID
ECO WEALTH MANAGEMENT SL	MADRID	MADRID
EGAÑA GARCIA, FRANCISCO JOSE	PAMPLONA	ESPAÑA
GARAY ALVAREZ, IGOR	BILBAO	BIZKAIA
GLOBAL ADVICE CONSULTORES FINA	BILBAO	ESPAÑA
GLOBALTRAMIT GESTION DOCUMENTA	BARCELONA	CATALUÑA
HEREDIA ARMADA, ALFONSO	GIJON	PRINCIPADO DE ASTURIAS
IBERMEDIACION, S.L. CORREDURIA DE SEGUROS	ZARAGOZA	ARAGON



APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL	POBLACION	AMBITO DE ACTUACION
INVERCOFIS, S.L.	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
INVERSIONES LINCE 2011 SL	MADRID	MADRID
INVERSIONES SIROCO SL	MADRID	MADRID
JUBIERRE CROS, JESUS	CALANDA	TERUEL
JUVE, GAVARA, BECH Y ROVIRA ASSOCIATS, S.A.	BARCELONA	CATALUÑA
KIOSTRO SL	BARCELONA	CATALUÑA
LABRADOR VILLAGRASA, CRISTINA	BUJARALOEZ	ARAGON
LOREZABAL SL	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
LUSALCA ASESORES SL	MADRID	MADRID
MORENO MARTINEZ, JOSE MARIA	LOGROÑO	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NEVOT SOLANO, JOSE IGNACIO	BARBASTRO	ARAGON
NORFINANCE, S.L.	BILBAO	PAIS VASCO
OLAGUE RONCAL, MIGUEL	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
OTERO CAAMAÑO, FRANCISCO BORJA	MADRID	ESPAÑA
PONCE BUJ, CARLOS	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
RIBAS FARNOS-FRANCH ASESORES J	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS
RIBAS-MARCHENA & FARNOS-FRANCH	IBIZA	ILLES BALEARS
RODRIGUEZ RUIZ-BELLOSO, FRANCISCO JAVIER	ZARAGOZA	ARAGON
RODRIGUEZ SANCHE, MARCOS	CASTELLON	COMUNIDAD VALENCIANA
SABARI LLOBET, JOSEP MARIA	GIRONA	CATALUÑA
SAN MIGUEL PRIETO ASESORES SRL	VALLADOLID	VALLADOLID
SANCHEZ CASAS ECONOMISTAS Y AB	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
SANCHEZ URRICELQUI, JAVIER	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
SEGARRA BARQUES, VICENTE	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
SERVISA, S.A.	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
SOCIEDAD DE GESTIONES DE PATRI	MADRID	ESPAÑA
TIHISTA BADOSTAIN, ROSARIO	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
TORRENTBO BERTRAL, ENRIQUE	LA GARRIGA	CATALUÑA
TORRES SANCHEZ, JOSE ANTONIO	TERUEL	ARAGON
VAL IBAÑEZ, MARIANO	ZARAGOZA	ARAGON
VIGIL FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	BARBASTRO	ARAGON
VILLARROYA PEREZ, FERNANDO	ALCAÑIZ	TERUEL
VILLARROYA PEREZ, FRANCISCO CARLOS	ALCAÑIZ	TERUEL
ZALBA BEISTI, RAQUEL	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
ZUBIZUA SL	GETXO	BIZKAIA

ANEXO III

Agentes de POPULAR

APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL	POBLACION	AMBITO DE ACTUACION
ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, ALICIA	LEIRO	ESPAÑA
ÁLVAREZ TEIJEIRO, FRANCISCO ANTONIO	VEGADEO	ESPAÑA
AÑON ROIBAL, JAIME	PAIOSACO	ESPAÑA
ARIAS ESCUREDO, JULIO	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	ESPAÑA
ASESORIA XARPER,S.L.	BANDEIRA	ESPAÑA
BLANCO CORTIÑAS, RAQUEL	TRASMIRAS	ESPAÑA
BLANCO SECO, MARIBEL	A GOLADA	ESPAÑA
CABO NAYA, JULIO	CALO	ESPAÑA
CARBIA GONZÁLEZ, JOSE MANUEL	RIANXO	ESPAÑA
CASTRO GÓMEZ, MARIA BEGOÑA	PALAS DE REI	ESPAÑA
CELEIRO LÓPEZ, ANTONIO	TRIACASTELA	ESPAÑA
COTA VÁZQUEZ, SERGIO	CALVOS DE RANDIN	ESPAÑA
DIEGUEZ DIEGUEZ, SONIA	A GUDIÑA	ESPAÑA
DIGON RODRÍGUEZ, ANA MARIA	SAN ROMAN DE CERVANTES	ESPAÑA
ESCUREDO GARCÍA, JOAQUINA	A VEIGA	ESPAÑA
FEIJOO PIÑEIRO, DAVID	CABO DE CRUZ	ESPAÑA
FEIJOO RÍO, ELADIO	OS PEARES	ESPAÑA
FERNÁNDEZ BLANCO, PATRICIA	CABOALLES DE ABAJO	ESPAÑA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JULIO JUSTO	SOBRADELO	ESPAÑA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MAGIN	O BOLO	ESPAÑA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MATILDE	CARTELLE	ESPAÑA
FERNÁNDEZ MAREY, MARÍA FLOR	BARALLA	ESPAÑA
FRANCISCO FERNÁNDEZ, MARÍA PRÁXEDES	CORTEGADA	ESPAÑA
FRANCO RAMOS, MANUEL ANTONIO	PALMEIRA	ESPAÑA
FRANCO RAMOS, MANUEL ANTONIO	AGUIÑO	ESPAÑA
GARCÍA LÓPEZ, NATALIA	MERA	ESPAÑA
GEADA LOSADA, ANA MARÍA	FERREIRA DO VALADOURO	ESPAÑA
GONZÁLEZ ANDRADE, MARÍA MARTINA	ENTRIMO, LOBIOS	ESPAÑA
GONZÁLEZ DAFONTE, JUAN MANUEL	PORQUEIRA	ESPAÑA
GONZÁLEZ GÓMEZ, RENATO	TORMALEO	ESPAÑA
GONZÁLEZ PEDROUZO, AVELINO	DACON	ESPAÑA
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, MANUEL JESUS	PONTEDEVA	ESPAÑA
LAGARES GÓMEZ, MARÍA BELEN	PONTECARREIRA	ESPAÑA
LÓPEZ CASTAÑO, MERCEDES	PARAMO	ESPAÑA
LÓPEZ IRIARTE, JOSE MANUEL	O SEIXO	ESPAÑA
LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA ASUNCION	GUNTIN	ESPAÑA
LÓPEZ VALEIRAS SAMPEDRO, ANTON	BARBANTES ESTACIÓN	ESPAÑA



APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL	POBLACION	AMBITO DE ACTUACION
LÓPEZ YÁÑEZ, MARÍA FE	NAVIA DE SUARNA	ESPAÑA
LUIS PASCUAL, RUBIN	MACEDA	ESPAÑA
MONTERO RODRÍGUEZ, DELFINA	QUINTELA DE LEIRADO	ESPAÑA
MOURIÑO VARELA, BEGOÑA	ANTAS DE ULLA	ESPAÑA
NOGUEROL RODRÍGUEZ, ANDRES	O IRIXO	ESPAÑA
PARDO VÁZQUEZ, MARÍA ESTELA	PARGA	ESPAÑA
PERALTA CORDERI, JAIME	RAIRIZ DE VEIGA	ESPAÑA
PEREIRO LÓPEZ, MARÍA	O INCIO	ESPAÑA
PÉREZ CARBALLO, JULIO	VILAR DO BARRIO	ESPAÑA
PÉREZ CORRAL, MARÍA CARMEN	SAN AMARO	ESPAÑA
PÉREZ OBREGÓN, SONIA	OIMBRA	ESPAÑA
PIÑEIRO MARTA, PABLO	CAION - LARACHA	ESPAÑA
RAPADO ASESORES, S.L.	FORCAREI	ESPAÑA
REY VALIÑO, LUÍS CESAR	CORISTANCO	ESPAÑA
RIVAS FERNÁNDEZ, MARÍA	XUNQUEIRA DE AMBIA	ESPAÑA
RIVERA GALDO, Jose	MAÑON	ESPAÑA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, BORJA	SAN CLODIO	ESPAÑA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M ^a CARMEN	CASTROVERDE	ESPAÑA
RODRÍGUEZ SOTEL, CESAR	SARREAUS	ESPAÑA
RODRÍGUEZ TEIXEIRA, SONIA	VILARDEVÓS	ESPAÑA
ROMERO FORMOSO, FÁTIMA	ESTEIRO	ESPAÑA
ROMERO GATO, LAURA	XERMADE	ESPAÑA
SALGADO FEIJOO, MANUEL	BALTAR	ESPAÑA
SANTOS GERPE, MARÍA SONIA	CAMARIÑAS	ESPAÑA
SOBREDO SIGUEIRO, JOSE MANUEL	PONTEVEA-TEO	ESPAÑA
SOMOZA DE LA FUENTE, JULIO JOSE LUÍS	A POBRA DE BROLLÓN	ESPAÑA
TOURIS FERNÁNDEZ, MANUEL	A BAÑA	ESPAÑA
VARELA RIVERA, JULIO	PORTOMARÍN	ESPAÑA
VARELA RIVERA, JULIO	PARADELA	ESPAÑA
VÁZQUEZ BAYO, MIGUEL ÁNGEL	LA BAÑA	ESPAÑA
VÁZQUEZ BERTO, JOSE MANUEL	CERCEDA	ESPAÑA
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIEGO	CASTROCALDELAS	ESPAÑA
VEIGA ROCANDIO, RUBEN	A PONTENOVA	ESPAÑA
XIAMA BANDE, S.L.	BANDE	ESPAÑA

ANEXO IV

Información sobre autorizaciones de ampliación de capital al 31 de diciembre de 2012

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20-12-2011 autorizó al Consejo de Administración, para aumentar el capital social en un plazo máximo de 5 años, en una o varias veces y hasta la mitad del capital social resultante una vez ejecutado el acuerdo del punto primero.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11-06-2012 autorizó al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los artículos 297.1.b), 311 y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, para la realización de cuatro ampliaciones del capital social con cargo a reservas.

ANEXO V

Informe de revisión independiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2012 DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Al Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A.:

1. Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012 de Banco Popular Español, S.A. en relación a lo señalado en las recomendaciones del Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (Código Unificado de Buen Gobierno), de fecha 19 de mayo de 2006, y de acuerdo con el contenido mínimo del Informe Anual de Gobierno Corporativo establecido por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
2. La preparación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el contenido del mismo, son responsabilidad del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. el cual también es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de los procedimientos mediante los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
3. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), en lo referente a los trabajos de aseguramiento limitado. Con carácter general nuestro trabajo de revisión ha consistido en:
 - Lectura de la documentación legal, actas de la Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y sus diversos Comités o Comisiones, de las Cuentas Anuales, así como de distintas comunicaciones internas y externas.
 - Desarrollo de entrevistas con el personal de Banco Popular Español, S.A. y miembros de la dirección y otros órganos responsables de las distintas áreas de gobierno.
 - Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e informaciones presentados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - Análisis de la adaptación de los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno y a lo señalado en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Análisis de la información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo para sociedades cotizadas de conformidad con lo establecido en los apartados B, C, D, E, F y G del artículo 61 bis de la Ley 24/1998, de 28 de julio, de Mercado de Valores, según redacción de la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - C.I.F. B-79 031290

(1)



- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por la Dirección de Banco Popular Español, S.A..
 - Obtención de una carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado, adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y anexo 61 bis apartados B, C, D, E, F y G.
4. El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable. Por lo tanto la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.
 5. Para aquellas recomendaciones del Código Unificado que no han sido implantadas por la compañía, los Administradores de Banco Popular Español, S.A. ofrecen las explicaciones que consideran convenientes (véase Epígrafe F del Informe Anual de Gobierno Corporativo). Debido a su naturaleza, en estos casos nuestro trabajo ha consistido únicamente en verificar que las afirmaciones contenidas en el Informe no contradicen la evidencia obtenida de la aplicación de los procedimientos descritos en el apartado 3. Excede del alcance del presente informe de verificación realizar juicios de valor sobre la razonabilidad de dichas explicaciones.
 6. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).
 7. Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012 de Banco Popular Español, S.A. así como la información adicional correspondiente al artículo 61 bis de la Ley 24/1988 en sus apartados B, C, D, E, F y G contienen errores significativos o no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, excepto por lo indicado en el párrafo 5 anterior, de acuerdo con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ferrán Rodríguez
Socio

25 de febrero de 2013



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DEL GRUPO BANCO POPULAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

Al Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A.:

De acuerdo con la solicitud de la Dirección de Banco Popular Español, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) y con nuestra carta propuesta de fecha 1 de febrero de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al Sistema de Control sobre la Información Financiera" (en adelante SCIIF) incluida como parte de la información complementaria al Informe Anual de Gobierno Corporativo para sociedades cotizadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2012, de acuerdo con el artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, según redacción de la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, en el que resumen los procedimientos de control interno del Grupo en relación a la información financiera anual.

La Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, una vez modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, requiere que, a partir de los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2011, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) incorpore una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera regulada. En relación con este particular, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de octubre de 2011 publicó el Proyecto de Circular por el que se modifica el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo a publicar, incorporando el modo en que se deberán ser abordados por cada entidad en la descripción de las principales características de su SCIIF. La CNMV, en su carta de 28 de diciembre de 2011, recuerda las citadas modificaciones legales que han de tomar en consideración en la preparación de la "Información relativa al SCIIF" hasta su publicación definitiva de la Circular de la CNMV que defina un nuevo modelo de IAGC.

A los efectos de lo establecido en el subapartado número 7 del contenido del SCIIF del modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo del Proyecto de Circular de la CNMV, que requiere que las entidades mencionen si la descripción del SCIIF ha sido revisada por el auditor externo y, si hubiera sido así, que incluyan el correspondiente informe, se ha hecho público por las Corporaciones representativas de los auditores de cuentas el Borrador de fecha 28 de octubre de 2011 de Guía de Actuación y su correspondiente modelo orientativo de informe de auditor (en adelante el Borrador de Guía de Actuación). Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2012, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en su Circular Eo1/2012, establece ciertas consideraciones adicionales referidas al mismo.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad de sistema de control interno adoptado por el Grupo en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales consolidadas y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Grupo. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este Informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en el Borrador de Guía de Actuación, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este Informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo correspondiente al ejercicio 2012 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los citados a continuación o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la Información preparada por el Grupo en relación con el SCIIF adjunta y evaluación de si dicha información aborda la totalidad la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo del Proyecto de Circular de la CNMV.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la Información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la Información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la Información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Grupo obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales consolidadas.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Control otras Comisiones del Grupo a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la Información detallada en el punto 1 anterior.



6. Obtención de una carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 marzo de Economía Sostenible y de lo establecido en el Proyecto de Circular de la CNMV de fecha 26 de octubre de 2011 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda
Socio

28 de febrero de 2013

Diseño y desarrollo
gosban consultora de comunicación

Impresión
Run Digital Print

Depósito Legal
M-6986-2013

